



2012-2015

# PLAN DE DESARROLLO



“Por el Vélez que *todos queremos*”

YANED CRISTINA GRANDAS CASTAÑEDA  
ALCALDESA 2012-2015



## PRESENTACIÓN

Veleños y Veleñas, Confiando en Dios, fuente suprema de sabiduría, asumiendo la confianza del pueblo que me ha elegido y el mandato democrático establecido en mi programa de gobierno, como Alcaldesa del Municipio de Vélez, durante el período 2012-2015, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de nuestro Municipio.

El Plan de Desarrollo 2012 - 2015, “Por el Vélez que todos queremos”, constituye una respuesta a las demandas de la población Veleña, que con sabiduría, mediante la concurrencia a diferentes mesas temáticas, ha sentado las bases de su construcción; esta propuesta social se ha articulado al proyecto del Plan de Desarrollo Santander en Serio “El Gobierno de la Gente”, al Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a la Directiva No. 001, de la Procuraduría General de la Nación.

Aunque ávidos de superación y proyección municipal, el momento histórico, las circunstancias socioeconómicas y el estado de las finanzas del municipio, no son las más alentadoras. El pasivo pensional sin provisionar, las contingencias futuras derivadas de los procesos en curso contra el municipio, los bloqueos existentes a nivel nacional por el incumplimiento de compromisos y los escasos recursos propios para inversión y cofinanciación, exigen un comportamiento de gestión y acción de nuestro gabinete municipal para la consecución de recursos del orden departamental y nacional; Para esto, requerimos del acompañamiento y respaldo de todos y cada uno de los Veleños y Veleñas que aspira a un proyecto constructivo, pluralista y visionario, que construya un nuevo panorama local, donde tengamos una mentalidad forjadora de iniciativas que dignifiquen la labor de la administración pública y la vida del pueblo de Vélez.

Hoy el municipio de Vélez afronta un gran reto, que debemos superar con la altura propia de nuestra estirpe; Mi compromiso para con el pueblo de Vélez es el emprender un proceso evolutivo de desarrollo humano integral, con base en un buen gobierno, que nos permitirá avanzar hacia una adecuada organización de nuestra sociedad, basándonos en los principios de equidad, bienestar, solidaridad, compromiso, participación activa e integridad institucional.

El cumplimiento del presente Plan de Desarrollo, consolidará a Vélez como un municipio líder en el País en cuanto a Eficiencia Fiscal y Administrativa, con un desarrollo integral acorde con la importancia de su población y de su abolengo como capital de la provincia de Vélez y de núcleo de desarrollo provincial.

**Yaned Cristina Grandas Castañeda**  
**Alcaldesa - 2012-2015**



**ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN**

YANED CRISTINA GRANDAS CASTAÑEDA

Alcaldesa 2012-2015

EDWUIN ALEXIS HERREÑO FONTECHA

Secretario de Gobierno

EDUARDO GÓMEZ SARMIENTO

Secretario De Planeación

SANDRA MILENA GONZÁLEZ CARANTÓN

Secretaria de Hacienda

LEIDY CLEMENCIA VALDIVIESO GALEANO

Secretaria de Salud

NILSON LEÓN

Director UMATA

PABLO ELÍAS RUBIANO MARQUES

Director de Tránsito

AMAYTA DÍAZ RUIZ

Comisaria de Familia

CRISTIAN FABIÁN SILVA

Inspector de Policía

TANIA BARÓN

Control Interno



**CONCEJO MUNICIPAL**

GONZÁLEZ FERNEY

Presidente

QUIROGA DUARTE JORGE

Primer Vicepresidente

TORRES MORENO URIEL

Segundo Vicepresidente

ARIZA REYES HÉCTOR MARÍA  
BELTRÁN ACOSTA MAIRA MAGNOLIA  
GERENA RUIZ CARLOS ALEXANDER  
MATEUS CORREDOR JOSÉ GILDARDO  
PARDO GONZÁLEZ RODRIGO  
QUIROGA FLÓREZ HERNANDO  
RODRÍGUEZ ÁVILA JOSÉ ALEXIS  
SIERRA PEDRO



**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.**

**EDGAR PROCOPIO HERNÁNDEZ**

Presidente

**RUBIEL SUÁREZ GONZÁLEZ**

Primer Vicepresidente

**DORIS NUBIA SUÁREZ SANTAMARÍA**

Segundo Vicepresidente

**CARLOS DARÍO PÉREZ CASTRO**

Secretario

YAMILE PAYARES  
OSCAR RODRÍGUEZ ÁVILA  
MIRIAM REYES  
CARLOS CIRO HERREÑO  
YOBEDY ALONSO ALZA  
ZULAY TATIANA VELASCO DÍAZ  
FLOR ALBA QUIROGA  
CARMENZA DE ORTÍZ  
FERNANDO MORENO HERREÑO  
SANDRA M. RODRÍGUEZ  
DIANA PATRICIA BORRERO ROMÁN  
ARMANDO VELASCO  
ANA JULIO DÍAZ  
AMPARO OSMA  
HERNANDO RAMÍREZ MATEUS  
DARÍO GONZÁLEZ ARIZA  
ARMANDO VELASCO PARADA  
JAIME ALBERTO GALEANO TRASLAVIÑA  
ÁNGEL KENNEDY CRUZ GUIZA  
NÉSTOR MOYANO RODRÍGUEZ  
SANDRA SANTAMARÍA ROMERO  
MERY PÉREZ DE ARIZA  
PILAR MARTÍNEZ SERRANO  
DOMINGO MATEUS  
CUSTODIO MALDONADO



**COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO**

**Equipo asesor Corporación Por El Desarrollo de la Provincia de Vélez:**

JUAN CARLOS GONZALES MORENO

Coordinador General

CLAUDIA ROCÍO CORZO LOZADA  
GERMÁN ANDRÉS GUAQUETA MATEUS  
JACQUELINE MATEUS GALEANO.  
SONIA EDITH WANDURRAGA GONZÁLEZ

**Apoyo Técnico:**

LEYDY CLEMENCIA VALDIVIESO.

Salud

ALEXANDRA ÁLVAREZ LIZARAZO.

Finanzas públicas.

DIANA MARÍA HERNÁNDEZ SANTAMARÍA.

Medio Ambiente.

JAVIER MORALES GONZÁLEZ.

Económico.

ARQUÍMEDES PINTO LOZANO

Educación.



## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	1
TABLA DE CONTENIDO .....	6
ÍNDICE DE TABLAS.....	9
INDICE DE ANEXOS .....	10
CAPITULO I.....	12
PARTE GENERAL.....	12
1. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO .....	12
1.1 MARCO NORMATIVO .....	13
1.2 PROGRAMA DE GOBIERNO .....	15
1.3 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO .....	40
1.3.1 Localización.....	40
1.3.2 Límites.....	40
1.3.3 GENERALIDADES .....	41
1.4 DIVISIÓN POLÍTICA.....	41
1.4.1 ÁREA RURAL .....	41
1.4.2 ÁREA URBANA.....	42
1.5 DIMENSIÓN POBLACIONAL.....	43
1.5.1 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS .....	46
1.6 DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL.....	46
1.6.1 CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL.....	46
1.6.2 RESIDUOS SÓLIDOS .....	48
1.6.3 DEFORESTACIÓN.....	49
1.6.4 CONTAMINACIÓN A LAS FUENTES HÍDRICAS .....	50
1.6.5 EDUCACIÓN AMBIENTAL .....	51
1.6.6 GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES .....	51
1.7 DIMENSIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO.....	53
1.7.1 RED VIAL MUNICIPAL.....	53
1.7.2 SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE .....	58
1.7.2.1 COBERTURAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. ....	58
1.7.2.2 ALCANTARILLADO Y AGUAS RESIDUALES .....	63
1.7.2.3 ASEO.....	65
1.7.2.4 FONDO SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS .....	66
1.7.3 VIVIENDA .....	66
1.7.4 ENERGÍA ELÉCTRICA.....	67
1.7.5 GAS.....	69
1.7.6 EQUIPAMIENTO.....	69



1.8	DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL.....	71
1.8.1	EDUCACIÓN .....	71
1.8.1.1	CALIDAD .....	72
1.8.1.2	FORTALECIMIENTO EDUCATIVO.....	74
1.8.1.3	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	75
1.8.2	SALUD .....	77
1.8.3	DEPORTE Y RECREACIÓN .....	88
1.8.4	FAMILIA.....	89
1.8.5	POBLACIÓN VULNERABLE .....	91
1.8.5.1	VÍCTIMAS.....	91
1.8.5.2	POBREZA EXTREMA .....	94
1.8.5.3	ADULTO MAYOR.....	94
1.8.6	INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	95
1.8.7	MUJER.....	98
1.8.8	JUVENTUD .....	100
1.8.9	CULTURA .....	101
1.9	DIMENSIÓN ECONÓMICA .....	104
1.9.1	CADENA PRODUCTIVA DEL BOCADILLO.....	104
1.9.2	AGROPECUARIO .....	109
1.9.3	TURISMO .....	115
1.10	DIMENSIÓN POLÍTICA –ADMINISTRATIVA.....	117
1.10.1	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	122
CAPITULO II. ....		127
2.	COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN .....	127
2.1	VISIÓN .....	127
2.2	MISIÓN.....	127
2.3	PRINCIPIOS Y VALORES DEL PLAN DE DESARROLLO .....	127
2012-2015 .....		127
2.4	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES.....	128
2.4.1	LÍNEA ESTRATÉGICA 1.....	129
DESARROLLO AGROPECUARIO VELEÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO.....		129
SECTOR AGROPECUARIO .....		130
2.4.2	LÍNEA ESTRATÉGICA 2.....	132
VÉLEZ DESTINO CULTURAL Y TURÍSTICO PARA COLOMBIA Y EL MUNDO, CON EXPRESIONES CULTURALES Y FOLCLÓRICAS PATRIMONIO DE TODOS. ....		132
SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO.....		133
SECTOR CULTURA .....		135



2.4.3	LÍNEA ESTRATÉGICA 3.....	138
	EDUCACIÓN PARA TODOS.....	138
2.4.4	LÍNEA ESTRATÉGICA 4.....	141
	ASEGURAMIENTO Y SALUD PÚBLICA.....	141
2.4.5	LÍNEA ESTRATÉGICA 5.....	145
	DESARROLLO PERSONAL Y RECREACIÓN.....	145
	SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE.....	146
	SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	150
	SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.....	159
2.4.6	LÍNEA ESTRATÉGICA 6.....	160
	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.....	160
	SECTOR VIVIENDA.....	163
	SERVICIOS PÚBLICOS.....	164
	ASEO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	165
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	166
	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.....	169
	EQUIPAMIENTO.....	171
2.4.7	LÍNEA ESTRATÉGICA 7.....	172
	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL E INTEGRACIÓN REGIONAL.....	172
	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	173
	SECTOR JUSTICIA.....	177
	SECTOR PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.....	179
2.4.8	LÍNEA ESTRATÉGICA 8.....	180
	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE.....	180
	CAPÍTULO III.....	185
3.	PLAN DE INVERSIONES.....	185
3.1	SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO.....	185
3.2	ESTADOS FINANCIEROS.....	192
3.3	FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	193
3.3.1	INGRESOS CORRIENTES.....	193
3.3.2	RECURSOS DE CAPITAL.....	194
3.4	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	213
4.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015.....	218
	ANEXO 3. BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2010 - 2011.....	228



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Veredas del municipio .....	41
Tabla 2. Barrios del Municipio .....	43
Tabla 3. Proyección poblacional 2008- 2011.....	43
Tabla 4. Proyección Estructura de la población por sexo.....	44
Tabla 5. Proyección poblacional 2012 - 2015 .....	45
Tabla 6. Proyección Estructura de la población por sexo.....	45
Tabla 7. Resumen Problemática ambiental.....	47
Tabla 8. Residuos sólidos .....	49
Tabla 9. Contaminantes vertidos.....	50
Tabla 10. Clasificación vías municipales.....	54
Tabla 11. Relación de vías rurales del municipio.....	54
Tabla 12. Relación de vías urbanas sin pavimentar.....	56
Tabla 13. Veredas y tipos de sistemas de captación de agua .....	62
Tabla 14. Forma de la tenencia de la vivienda urbana .....	66
Tabla 15. Zonas de parques y áreas lúdicas existentes en el municipio.....	70
Tabla 16. Áreas articuladoras del espacio público y de encuentro proyectados.....	70
Tabla 17. Matrícula total Educación Básica y Media .....	71
Tabla 18. Matricula oficial 2011.....	72
Tabla 19. Porcentaje de pruebas SABER 2009: 5.....	73
Tabla 20. Clasificación de los colegios según pruebas ICFES.....	74
Tabla 21. Infraestructura educativa pública.....	75
Tabla 22. Localización sedes educativas.....	75
Tabla 23. Tasa General De Fecundidad (por grupo etàreo) 2011 .....	78
Tabla 24. Indicadores del estado nutricional en los menores de 5 y 12 años, 2011 .....	78
Tabla 25. Eventos de notificación obligatoria 2007-2011 .....	79
Tabla 26. Indicadores del programa de Lepra y Tuberculosis 2011 .....	80
Tabla 27. Morbilidad consulta externa.....	81
Tabla 28. Mortalidad general a nivel municipal .....	82
Tabla 29. Mortalidad general por grupo etéreo .....	83
Tabla 30. Mortalidad evitable a nivel municipal 2007 - 2011.....	84
Tabla 31. Coberturas de vacunación 2007 - 2011.....	84
Tabla 32. Prevención de cáncer de cérvix en población de 20 – 69 años .....	85
Tabla 33. Escenarios deportivos y recreativos.....	88
Tabla 34. Distribución poblacional .....	92
Tabla 35. Distribución población de las personas desplazadas según caracterización a junio del 2011 en Vélez .....	92



Tabla 36. Total personas con nivel de escolaridad en el municipio de Vélez.....	93
Tabla 37. Proveedores de Insumos agroindustriales.....	104
Tabla 38. Proveedores de insumos.....	105
Tabla 39. Productores de guayaba.....	106
Tabla 40. Pequeños y medianos productores.....	107
Tabla 41. Comerciantes mayorista y minorista.....	108
Tabla 42. Inventario de Ganado Bovino.....	112
Tabla 43. Sistema de explotación pecuario 2011.....	113
Tabla 44. Producción de Leche de bovino.....	113
Tabla 45. Prioridades Territoriales.....	115
Tabla 46. Planes y herramientas de planificación y administración municipal.....	119
Tabla 47. Ingresos ejecutados años 2008, 2009, 2010 y 2011.....	185
Tabla 48. Comportamiento Histórico Principales Rentas Municipales Valores Reales.....	186
Tabla 49. Crecimiento real de los gastos de funcionamiento.....	188
Tabla 50. Evolución del Ranking de desempeño fiscal municipio de Vélez.....	190
Tabla 51. Plan financiero 2011-2015 municipio de Vélez – Santander (1 de 2).....	195
Tabla 52. Plan financiero 2016-2021 municipio de vélez – Santander (2 de 2).....	197
Tabla 53. Capacidad de endeudamiento 2011-2018 municipio de Vélez – Santander.....	200
Tabla 54. Balance financiero 2011-2015 municipio de Vélez – Santander(1 de 2).....	202
Tabla 55. Balance financiero 2011-2015 municipio de vélez – santander(2 de 2).....	208
Tabla 56. Resumen Asignación Proyección de recursos vigencia fiscal 2012 – 2015.....	214
Tabla 57. Resumen Proyección Ingresos corrientes de Libre Destinación 2012 – 2015.....	215
Tabla 58. Resumen Proyección gasto de funcionamiento ingresos corrientes de Libre Destinación 2012 – 2015.....	215
Tabla 59. Distribución de Recursos para inversión social Municipio Vélez 2012-2015.....	216
Tabla 60. Resumen Matriz Plan Plurianual de Inversiones 2012-2015.....	235
Tabla 61. Matriz Plurianual de Inversión Municipio Vélez 2012-2015.....	236

## INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Situación Fiscal Municipal.....	217
Anexo 2. ANÁLISIS HISTÓRICO INGRESOS Y GASTOS 2008 – 2011 (1 de 2).....	221
Anexo 2. ANÁLISIS HISTÓRICO INGRESOS Y GASTOS 2008 – 2011(2 DE 2).....	223
ANEXO 3. BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2010 - 2011.....	226
Anexo 4. ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL.....	230
ANEXO 6. MAPAS DEL MUNICIPIO.....	



# CAPITULO I PARTE GENERAL



## **CAPITULO I PARTE GENERAL**

### **1. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

El plan de desarrollo de las entidades territoriales, se consagran a partir de la Constitución política Colombiana capítulo 2, título XII; teniendo como objetivo “asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones”<sup>1</sup>, convirtiéndolos en un instrumento de la planeación que organiza las políticas municipales en torno a unas objetivos y metas, resultado de un programa de gobierno, y de las competencias y los recursos con los que la entidad cuenta, teniendo como actor principal a la comunidad dentro de unos de proceso de concertación para priorizar las necesidades del territorio.

En el marco de promover la gestión de un desarrollo integral, y teniendo en cuenta que el “Desarrollo es fruto de la concreción de los Derechos Humanos”, contemplados en la Constitución Nacional de Colombia entre los artículos 11 y 95; incluyendo los deberes ciudadanos, con especial atención al enfoque de género y la atención de la familia y a sus integrantes de manera diferenciada, así como a la población en estado de vulnerabilidad, el municipio atiende las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación<sup>2</sup>, y organiza de forma multidimensional, sistémica y sostenible el bienestar de la población.

El proceso participativo desarrollado para la elaboración, discusión y aprobación del plan “POR EL VÉLEZ QUE TODOS QUEREMOS” fue el siguiente: Elaboración del proyecto inicial del plan a partir del programa de Gobierno de la Alcaldesa Municipal, documentos de empalme, el EOT y concertación y socialización comunitaria. Con este proyecto, radicado en la CAS y el Consejo Territorial de Planeación, se realizaron las 14 mesas temáticas – 7 en el casco urbano y 7 en el sector rural – con participación de 516 personas entre jóvenes y adultos, y, 40 niños y niñas, registrados, éstos últimos dieron sus aportes en grupos específicos de niños y niñas (Se anexa fotocopia de registros de asistencia y registro fotográfico respectivo). Posterior a las mesas, se inicia el trabajo del Consejo Territorial de Planeación, el cual presenta propuestas para mejorar el proyecto, las cuales se unen a las recibidas en las mesas temáticas, y, es así como se acaba de formular el proyecto que discute el Consejo Territorial de Planeación, en este proceso es tenido en cuenta el concepto dado por la CAS. Por último, el proyecto es presentado al Concejo Municipal de Vélez para su respectivo estudio y aprobación.

---

<sup>1</sup> DNP. Departamento Nacional de Planeación. El proceso de Planificación en las entidades territoriales. Bogotá D.C. (octubre 2007); p. 21.

<sup>2</sup> DNP. Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales: El plan de desarrollo 2012-2015. Documento borrador, Versión 0.8, Bogotá, D. C., noviembre de 2011.



## 1.1 MARCO NORMATIVO

- Constitución Política: El artículo 339: contenido y propósito del plan de desarrollo. El artículo 340: Sistema Nacional de Planeación
- Ley 46 de 1988 Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Ley 2 de 1991. Por el cual se modifica La Ley 9 de 1989. Entre otras, modifica el plazo para los inventarios de zonas de alto riesgo.
- Ley 152 de 1994 Procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo.
- El decreto 1865 de 1994 Planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y, armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios.
- Ley 388 de 1997 Planes o Esquemas de ordenamiento territorial.
- Ley 361 1997 Integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1098 de 2006 el art. 204. Establece que el gobernador(a) y el alcalde(sa), en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.
- Ley 1122 de 2007 Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública.
- Ley 1145 de 2007 Integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1257 de 2008. El parágrafo 2 del artículo 9: los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.
- Ley 1190 de 2008 Reglamentada por el Decreto 1997 de 2009 Personas en situación de desplazamiento.
- Ley 1346 de 2009 “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.
- Decreto número 4147 de 2011 Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objeto estructura.
- Decreto – Ley 019 de 2012 Artículo 189, Incorporación de la Gestión del Riesgo en la Revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial.
- Ley 1438 de 2011. Reforma el Sistema general de Seguridad Social de Salud y se dictan otras disposiciones
- Ley 1450 de 2011. Por la cual se expide *Plan Nacional De Desarrollo 2010-2014*. Junio 16 De 2011.
- *Ley 1454 de 2011 que dicta normas orgánicas de ordenamiento territorial.*
- Decreto 1865 de 1994 Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial.



- *Ley 617 sobre saneamiento y ajuste fiscal de los municipios*
- *Ley 715 sobre las competencias municipales*
- Desde las competencias territoriales locales, se asume la visión Colombia 2019 y la agenda interna de competitividad y la visión Santander 2030; se plantea la vinculación a los procesos estatales de adaptación al cambio climático, de misión lucha contra la pobreza y gestión del riesgo.

Dentro de este marco normativo, el plan de desarrollo Municipal cumplirá con las acciones relacionadas con:

-Objetivos de desarrollo del milenio – ODM:

- ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- ODM 2. Lograr la educación primaria universal.
- ODM 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.
- ODM 4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años.
- ODM 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva.
- ODM 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.
- ODM 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.
- ODM 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.

-Participación de la mujer: Es prioridad para la Alcaldesa dar la participación que corresponde a la Mujer Veleña, tanto a nivel de cargos públicos como de participación ciudadana.

-Enfoque de género: Se plantea el trabajo de equidad de género junto al trabajo de familia.

- Enfoque de garantía de los derechos humanos: Al concebir el desarrollo como la concreción de los Derechos Humanos, el municipio asume el enfoque de garantías de derechos en la medida de sus posibilidades, requiriendo de la complementariedad y subsidiaridad de todos los actores del estado.

- Enfoque de riesgos: La acción pública ante los fenómenos de cambio climático y uso irracional de los recursos naturales tiene el reto de asumir un proceso de gestión preventiva del riesgo de manera integral. En este sentido, el plan de desarrollo incluye este enfoque como prioridad de su acción.



## **1.2 PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **POR EL VÉLEZ QUE TODOS QUEREMOS**

#### **YANED CRISTINA GRANDAS CASTAÑEDA**

Oriunda del municipio de Vélez, Santander, hogar de siete hermanos, casada, madre de dos hijos, empresaria del bocadillo, comprometida con el desarrollo social y económico del municipio, profesional de la salud, especializada en Administración Pública.

#### **CARTA A MIS PAISANOS**

Amigos y amigas de Vélez, reciban un afectuoso saludo de quien en calidad de ciudadana veleña está interesada en el progreso, como el que más, para nuestro amado municipio.

Todos hemos sido testigos de cómo las malas administraciones a las que se ha visto sometido nuestro municipio en los últimos períodos de Gobierno, parecían haber agotado las energías y dado fin al civismo y al sentir democrático de nuestra altiva raza veleña; y muy a pesar de este largo período de estancamiento económico de maltratos personales, de inmoralidades públicas y de desfalcos administrativos, en compañía de un íntegro grupo de veleñas y veleños, hemos decidido hacer una propuesta política y administrativa que está encaminada a recobrar el buen trato y el respeto que debe encarnar la Administración Municipal, en cabeza de sus mandatarios para con el pueblo en general y particularmente, con nuestros campesinos y campesinas, al igual que la implementación de unas correctas prácticas administrativas que nos permitan proyectar a Vélez como un municipio viable económicamente y generador de bienestar y progreso para sus habitantes.

Hoy tenemos la oportunidad de aspirar avalados de la mano del Gobierno Nacional, con una fuerte coalición de partidos, que busca unir a los veleños y a las veleñas en torno al *Vélez que todos queremos*, con el compromiso de ejercer una Administración respetuosa, generosa y amplia, que dé garantías al campesino y al obrero, lo mismo que al comerciante, al industrial y al hombre de negocios; que otorgue facilidades a todos los que quieran mejorar su porvenir y abrir horizontes más vastos a su inteligencia y a sus actividades; que proporcione trabajo a los que hoy carecen de él; que fomente el establecimiento de nuevas industrias en el campo y en el pueblo, para así poder posicionarnos y sentirnos como la capital de provincia que somos.

Firmes, pues, en nuestro propósito de hacer de Vélez un municipio próspero y deseosos de que todos vean la honradez y la seriedad con la que nuestra aspiración procede, tendremos especial cuidado en la selección de nuestro equipo de trabajo y en las alianzas políticas, otorgando amplias y cumplidas garantías a la población honesta y de buen proceder administrativo, cuyos intereses, personas y familias serán escrupulosamente respetados.



Nuestro mayor orgullo consistirá en aventajar a nuestros opositores en cultura, en dar ejemplo a todos nuestros seguidores y en ser los primeros en encaminar a los nuestros, hacia una era de bienestar, de desarrollo y de amplia y verdadera justicia social.

Con aprecio y dedicación para nuestro Municipio, me despido, dejando a consideración nuestra Propuesta Política que se sintetiza en el siguiente Programa de Gobierno.

### **PLATAFORMA IDEOLÓGICA Y POLÍTICA**

Desde hace varios años, los veleños hemos sido testigos de la degradación en las relaciones entre la Administración Municipal en cabeza de sus alcaldes y la comunidad; hemos debido presenciar impávidos cómo la inmoralidad personal y administrativa, se ha encarnado en la primera autoridad del municipio, período tras período de Gobierno, debiendo tolerar conductas personales y administrativas que han lesionado la dignidad de los hombres y las mujeres de Vélez, así como el erario público.

Nuestro deseo y proyección administrativa estarán encaminados a que Vélez salga del estancamiento económico, social y político en el que se encuentra, con el fin de transformar nuestro Municipio en una estable y pujante capital de núcleo de desarrollo provincial, que afiance una realidad de modernidad y convivencia que le garantice un posicionamiento en el desarrollo Santandereano, Nacional e internacional.

Nuestra misión la lograremos mediante la modificación del Esquema de Ordenamiento Territorial, que busque la transformación de nuestro Municipio con equidad social, productividad económica y sostenimiento ambiental.

#### **BUEN GOBIERNO: RESPETUOSO, EFICIENTE Y DE PUERTAS ABIERTAS**

Nuestra Administración se basará en el respeto hacia las veleñas y los veleños, así como en la concertación con líderes comunitarios, presidentes de Juntas de Acción Comunal y con las diferentes fuerzas vivas del municipio, para así dar la más eficiente solución a las problemáticas urbanas y veredales.

#### **UN BUEN GOBIERNO PARA VÉLEZ (RESPECTO CON LOS CIUDADANOS)**

La práctica de un buen Gobierno será el principio rector en la Alcaldía Municipal de Vélez, Santander, tanto en la implementación y ejecución de las políticas públicas, como en el restablecimiento de las relaciones entre los servidores de la Administración Municipal, en cabeza de su Alcaldesa y los veleños y veleñas, teniendo particular atención, respeto y entendimiento con el campesinado.

Con el objeto de mejorar la calidad y el acceso a los servicios que provee la Administración Municipal a los veleños y las veleñas, se implementará un **Modelo de Gestión de Servicio**, el cual se basa en las siguientes estrategias y programas:



- Se creará e implementará el Programa de Servicio al Ciudadano, denominado: **“OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA VELEÑA”**, el cual tendrá como fines:
  1. Mejorar el tratamiento de las solicitudes del ciudadano que accede a los servicios de la Administración Municipal;
  2. Capacitar los equipos de trabajo dispuestos para el servicio al ciudadano;
  3. Fortalecer el enfoque de gerencia del servicio al ciudadano en la Administración Municipal;
  4. Contribuir a la coordinación y el impulso de iniciativas integrales de mejoramiento de los canales de atención de las distintas dependencias.
- Impulsar el programa de formación y capacitación a servidores públicos y ciudadanos, denominado: **“En la Alcaldía de Vélez, se pregunta bien y se contesta bien”**, el cual tendrá como fin afianzar la cultura de servicio al ciudadano, entendiendo su idiosincrasia campesina y a su vez culturizar a la ciudadanía del buen manejo para con los miembros de la Administración Municipal, entendidas las necesidades del servicio y la carga laboral.
- Realizar estudios sistemáticos de las necesidades y percepciones de los ciudadanos para consolidar un modelo de servicio más eficiente y respetuoso.

### **GESTIÓN EFICIENTE, HONRADA Y RESPONSABLE**

El Gobierno de Vélez, bajo la Administración de Yaned Grandas, en el próximo cuatrienio, se enmarcará en la eficiencia administrativa, en la responsabilidad, pulcritud y buen manejo de los recursos públicos, al igual que en la capacidad de gestión pública.

Lo anterior implica gastar e invertir bien, lo cual no significa gastar más o gastar menos, sino dar cumplimiento, con un enfoque de resultados a los objetivos para los que son destinados los recursos; implica también gastar e invertir lo que sea necesario y apalancar y gestionar con el Gobierno Nacional y Departamental, lo que sea posible.

De forma inevitable, existen limitaciones presupuestales para la ejecución de las políticas públicas y para la realización de los proyectos y programas, por lo cual se requiere audacia y alta gerencia para promover la participación privada y de ONG en la financiación de los mismos.

### **ESTRATEGIAS:**

#### **EQUILIBRIO TÉCNICO - POLÍTICO DE LAS DECISIONES DEL GASTO PÚBLICO**

La dinámica de asignación de los recursos públicos y sus resultados en el contexto Municipal se harán teniendo en cuenta estudios técnicos de factibilidad y la relación costo-beneficio para la comunidad beneficiada, asimismo vinculando a las diferentes organizaciones cívicas en las etapas presupuestales.



## **GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA**

La Administración Municipal, con miras a la mejor prestación de los servicios a su cargo se enmarcará en los principios de eficiencia administrativa y gestión pública eficaz, para esto los secretarios de despacho deberán cumplir con metas y objetivos de gestión externa, los cuales serán agregados a los manuales de funciones y vigilado su cumplimiento por la oficina de Control Interno, los cuales deberán incidir en mayor cobertura en búsqueda de la excelencia.

## **CONSECUCIÓN DE RECURSOS**

La eficiencia de la Administración Municipal, no solo estará relacionada con una buena estructura organizacional y administrativa, sino también con la capacidad para la obtención de recursos y el manejo de estos; para ello, los secretarios de despacho de las distintas dependencias deberán presentar proyectos para la vinculación de la Administración Municipal a los diferentes planes y programas que brinde el Gobierno Nacional y Departamental a los municipios, dichas funciones serán agregadas a los manuales de funciones y vigiladas para su cumplimiento por la oficina de control interno.

## **RESPONSABILIDAD EN EL USO DE RECURSOS**

Dentro de la Administración Municipal, bajo la dirección de Yaned Grandas, se usarán responsablemente los recursos que provienen del erario, asignándolos con criterios de prioridad del gasto público y haciendo énfasis en los sectores sociales más vulnerables y necesitados tanto del casco urbano como de las zonas veredales, evitando desviaciones de los mismos, de manera absolutamente transparente y con apego a la ley y siempre bajo el ojo escrutador de los veleños y las veleñas y de las autoridades legalmente constituidas.

## **GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA**

La Administración Municipal elaborará un plan de acción para los procesos jurídicos que cursan en su contra, con miras a la concreción de salidas jurídicas económicas acertadas.

Asimismo, adelantará un programa en el cual se capacite a los jefes de despacho de las distintas dependencias sobre los riesgos principales a los que se enfrenta la Administración, en la gestión de sus intereses jurídicos.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Para que hagamos de Vélez, un municipio, capital de núcleo de desarrollo provincial, moderno, abierto al Departamento y a la Nación, productivo, sostenible y equitativo, se



requiere de mujeres y hombres comprometidos con su desarrollo, que participen en la elaboración de procesos políticos estratégicos, así como en sus espacios comunitarios y vecinales; veleños y veleñas que no se limiten al acto de elegir a sus gobernantes, por el contrario, que participen en el día a día de los procesos administrativos en nuestros barrios y veredas.

## OBJETIVO

Generar en la comunidad veleña la cultura de la Participación Ciudadana, a fin de que participemos activamente en los escenarios de consulta, deliberación y control de la presupuestación del desarrollo Municipal, con miras a promover acciones tendientes a cumplir con los objetivos del milenio, “Visión Colombia 2019” y en general, a fortalecer la democracia.

## ACCIONES Y ESTRATEGIAS

- Se adelantará el programa denominado “**Veleños y Veleñas Partícipes de su desarrollo**” el cual se encaminará a la promoción para el entendimiento y ejercicio de la participación ciudadana en la elaboración y supervisión de la ejecución de proyectos de desarrollo social de presupuestación Participativa.
- Se reactivará el **Consejo Territorial de Planeación**, conformado por delegados de las Juntas de Acción Comunal de la localidad y demás asociaciones y representantes de las fuerzas vivas del municipio, el cual se encargará del seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, así como de las tareas vinculadas con la gestión del desarrollo.
- Se creará e implantará el Programa denominado “**Veleñas y Veleños en línea con la Democracia**”, el cual buscará modificar la Página Web del Municipio a fin de que los veleños y veleñas residentes fuera de la localidad, y comunidad en general, interesados en el bienestar del municipio, tengan una herramienta para el monitoreo permanente sobre el uso, calidad y nivel de satisfacción de los usuarios, respecto de los servicios prestados, así como de los planes y proyectos por adelantarse.
- Se adelantará el programa denominado “**VÉLEZ, CAPITAL SOCIAL DE NUESTROS HIJOS**”, el cual se encaminará a generar un alto sentido de pertenencia por los bienes de uso público y sobre el erario público, como un valor intrínseco de los veleños y veleñas de las generaciones futuras.

## RENDICIÓN DE CUENTAS Y SEGUIMIENTO DEL GOBIERNO

Uno de los objetivos centrales de nuestra Administración es implantar prácticas de transparencia en todas las esferas municipales a través de esquemas efectivos de



rendición de cuentas. En otras palabras, el objetivo es gobernar en una urna de cristal.

## **OBJETIVOS**

Fortalecer en la población y en los servidores municipales el sentido de lo público, mejorando capacidades que faciliten e impulsen procesos para democratizar la Administración Municipal, a través de la formulación e implementación de políticas de promoción del control social y el desarrollo de instrumentos que faciliten la interacción entre la ciudadanía Veleña y sus gobernantes.

Incrementar la capacidad de respuesta de la Alcaldía Municipal hacia las necesidades y propuestas del ciudadano, fomentando el diálogo sencillo y claro entre la Administración Municipal y la ciudadanía.

## **PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS**

En el plan de desarrollo municipal se establecerán indicadores estratégicos mediante los cuales se monitorearan las prioridades del plan en su conjunto; así mismo un sistema de indicadores de los programas que permitan monitorear el progreso de los sectores y la entrega de bienes y servicios a la sociedad; y finalmente un sistema de indicadores que permitirá el monitoreo del desempeño de las secretarías, su eficiencia administrativa y su mejoramiento continuo.

Se adelantará un cronograma semestral de rendición de cuentas, en el cual los secretarios de despacho y la Alcaldesa rendirán cuentas públicamente de su gestión, así como del desarrollo de la administración en términos generales.

Implementar un programa, denominado: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA, encaminado a incrementar el número de veleños y veleñas que conocen y se interesan en lo público, a fin de mejorar la confianza en las autoridades e instituciones y aumentar la calidad de las decisiones públicas.

Toda la información pública de interés ciudadano estará disponible por diversos medios (electrónico, impreso, audiovisual).

Se realizara un programa institucional en la Radio Comunitaria “ Radio ciudad de Vélez, así como en el canal comunitario “ACOTEVEL” encaminados a darle una mayor visibilidad a los criterios técnicos de asignación del gasto.

## **CAPITAL, VIABLE ECONÓMICA Y SOCIALMENTE**

### **AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO y MEDIO AMBIENTE**



- Optimización del acueducto urbano y rural del municipio de Vélez, por valor de \$5.962.372.966.
- Poner en marcha la ejecución del plan departamental de agua y saneamiento de segunda generación (acueductos veredales).
- Diseño y puesta en marcha del proyecto de la PETAR planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano.
- Diseño y puesta en marcha del plan maestro de alcantarillado.
- Aplicación del PGIRS plan de gestión integral de residuos sólidos, liderando proyectos e implementando tecnología (planta de compostaje).
- Actualización del diseño, gestión de los recursos para la construcción del alcantarillado del casco del corregimiento de Alto Jordán con su respectiva PETAR.
- Estudio y diseño de la ampliación y reparación de las canaletas de recolección de aguas lluvias de Alto Jordán.
- Apoyo para el desarrollo a los programas de educación ambiental en las comunidades urbanas y rurales.
- Planta de compostaje.
- Plan recuperación y conservación de fuentes hídricas del Municipio.
- Preservación y conservación de bosques y suelos que hacen parte del área de los parques naturales, Serranía de los Yariguíes, Serranía de Los Agatáes, Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas y Distrito de Manejo Integrado Cuchilla del Minero.
- Convenio con EMPREVEL para desarrollar planes de educación ambiental, uso eficiente y racional del agua, manejo integral de residuos sólidos.

### **SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

Garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Asegurar que se presten a sus habitantes de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, energía eléctrica y telefonía pública básica conmutada, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la Administración Central del respectivo municipio en los casos previstos por la ley.

- Incrementar la cobertura, calidad y continuidad del agua.
- Incrementar la cobertura del alcantarillado.
- Incrementar la cobertura del servicio de aseo.



- Implementar soluciones adecuadas de residuos sólidos.
- Apoyo a la gestión a la masificación del gas natural para nuestros barrios y veredas.

## EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Uno de los problemas apremiantes del Municipio es la limitada posibilidad de empleo e ingresos a nivel urbano y rural, principalmente la fuerza laboral joven, problema que requiere se emprendan acciones que den una mayor apertura para la generación de condiciones de ingresos y empleo para la mano de obra calificada y no calificada.

Es un objetivo del Gobierno Nacional consolidar los grandes corredores de velocidad, dentro de los que se encuentra con trabajos adelantados y presupuesto asignado, la troncal del Magdalena Medio, o como la conocemos, la carretera al Carare, lo que sin duda atraerá gran afluencia de tráfico terrestre y por ende posibilidades de comercio; ante esta realidad innegable debemos estar a tono con el progreso por lo que requerimos para ser competitivos una adecuada infraestructura de comercio y ofrecimiento de bienes y servicios.

- Impregnar una cultura de innovación y emprendimiento en todas las esferas del Municipio incluyendo, el sector comercial, los centros de educación y la sociedad civil.
- Desarrollar estrategias y programas para la búsqueda efectiva de empleo, el mejoramiento del perfil ocupacional y la orientación profesional.
- Implementar la política de generación de ingresos existentes mediante mecanismos de canalización de recursos de inversión social privada y cooperación internacional
- Fomento y acompañamiento en la inserción laboral para jóvenes y adultos inactivos.
- Impulso de la construcción de obras de infraestructura y desarrollo urbanístico para la generación de empleo para los veleños y las veleñas.
- Se implantará en el Municipio el Banco de las Oportunidades.
- Apoyaremos y capacitaremos las cadenas productivas agrícolas para la asociatividad, fomentando la organización de las mismas para acceder a créditos rotatorios de FINAGRO y BANAGRARIO en cacao, café, caña panelera, maíz, plátano bananito.
- Fortalecimiento de la tecnificación del cultivo de la guayaba mediante la financiación, transferencia tecnológica y material biotecnológico en las plántulas, en convenio plan con la Presidencia de la República.
- Gestionar los recursos ante FINAGRO y FINDETER para la construcción de la planta de sacrificio regional bovina y de especies menores en el municipio de Vélez.
- Fortalecimiento a la cadena productiva del bocadillo, apalancando con entidades financieras de segundo nivel, tales como IDESAN, para modernización de las plantas de producción de bocadillo, acorde con las exigencias del TLC.



- Se formalizará un convenio-plan del municipio con ACOPI y La Cámara de Comercio para fomentar e impulsar el desarrollo empresarial de micro, pequeñas y famyempresas a nivel urbano y rural
- Desregularización económica y administrativa que permita conocimiento, control transferencia y economía en el manejo de las finanzas públicas.
- Que el ciudadano logre mayor sentido de pertenencia por el Municipio para generar cultura tributaria.
- Mayor generación de ingresos mediante políticas estatales a las Pymes y compromiso del sector privado.
- Mayor incorporación del desarrollo tecnológico al manejo de las finanzas públicas.
- Generación y diversificación de las fuentes de financiación para el Municipio.
- Manejo de la administración pública como empresa generadora de ingresos y recursos diferentes al tributo para que sea auto sostenible.
- Existencia de Procesos sostenibles institucionalizados a largo plazo.
- Desarrollo empresarial y aumento de la competitividad, especialmente del sector comercial e industrial y artesanal, teniendo en cuenta los siguientes elementos: asociatividad, formalización, adecuación de materias primas, procesos y productos las características de los mercados y criterios de sostenibilidad ambiental, comercialización, promoción y posicionamiento de mercado a través de la diferenciación de productos (diseño) y gestión de la calidad y el desarrollo de información sectorial.
- Adecuación y mantenimiento de la plaza de mercado, para mejorar las condiciones de trabajo de los comerciantes.

## DESARROLLO RURAL

Dentro de la economía veleña el sector agropecuario será uno de los motores que dinamicen nuestra economía; vamos a explotar técnicamente las ventajas geográficas y la gran afluencia de agua que nos ofrece nuestro municipio, convirtiendo las zonas rurales en fuentes de empleo.

Vamos a darle a la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA su verdadera funcionalidad, teniendo a la cabeza especializada en la materia, quien tendrá por objetivo primordial Implementar un nuevo esquema de asistencia técnica integral que mejore capacidades para la gestión de planes de negocios que incluya, además del enfoque tradicional en aspectos técnicos y productivos, la generación de capacidades para la gestión de proyectos productivos agropecuarios, la comercialización de los productos y el establecimiento de formas asociativas a lo largo de las cadenas de producción y transformación pecuaria.

Considerando el incremento previsto de la demanda mundial de alimentos y las perspectivas de precios altos para las próximas décadas, queremos generar una agroindustria que exporte sus productos, para tal evento se adelantaran las siguientes estrategias y programas:



- Planificar un uso adecuado del territorio que permita aprovechar el potencial productivo de las diferentes veredas y sectores del municipio, con consideraciones de vocación del suelo, aspectos ambientales y de acceso a los mercados.
- Crear el Consejo Municipal de Desarrollo rural.
- Consecución de subsidios a Proyectos productivos agropecuarios.
- Transformar la agricultura tradicional a la producción agroindustrial, buscando que las explotaciones sean manejadas de una forma empresarial.
- Reconvertir la ganadería con sistemas pecuarios semi-intensivos que incrementan la capacidad de carga de reses por hectárea.
- Introducir sistemas productivos de acuerdo con la vocación del suelo
- Desarrollar una estrategia Integral de Manejo del Recurso Hídrico y para la gestión de los riesgos climáticos.
- Establecimiento de las zonas de desarrollo agro empresarial, cacao, bananito, caña panelera, mora, guayaba, cítricos, avicultura piscicultura, porcicultura y ganadería, entre otros.
- Establecer mecanismos que faciliten la inversión privada en proyectos Agroindustriales.
- Recuperar institucionalmente la fiesta y el día del campesino.
- Convenios interinstitucionales con el SENA, ADEL, FEDEGAN, CORPOICA para capacitación y acompañamiento de proyectos ganaderos que fortalezcan el sector ganadero para enfrentar la globalización del mercado (TLC) y cumplir con las expectativas del plan estratégico de la Ganadería 2019.
- Diseño y puesta en marcha de proyectos de electrificación rural.

## VÍAS RURALES

El desarrollo de las vías rurales en el Municipio es un componente altamente determinante del avance y del desarrollo rural integral, y es una de las necesidades más críticas y sentidas de nuestros campesinos y campesinas, “LAS VÍAS SON LA VIDA DEL CAMPO”.

## OBJETIVOS

- En nuestra Administración se priorizarán esfuerzos y recursos para el mejoramiento y sostenibilidad de la red terciaria de carreteras municipales, dentro del programa que denominaremos “**Vías y Caminos para la consolidación de la prosperidad y el desarrollo del campesinado Veleño**”.
- Mejorar e incrementar el banco de maquinaria, mediante la dación en pago y venta de vehículos en mal estado y la adquisición de nuevos equipos.
- Diseño y gestión de la salida de la vereda El Limón, salida principal.
- Diseño y gestión de La Circunvalar vía barrio Chapinero, sector Los Guayabos.
- Construcción de puentes interveredales.

## VÍAS URBANAS



- Un municipio moderno requiere un adecuado desarrollo y mantenimiento vial, tanto para el embellecimiento urbano, para el desarrollo económico y la potencialización del turismo.
- Mejorar y mantener la malla vial urbana que presenta deterioro por cumplimiento de su período de diseño y por falta de mantenimiento.
- Diseño y gestión de la continuación doble calzada que del barrio Francisco Benavides conduce al Centro de Bienestar San José.
- Recuperación de andenes y rampas de acceso y la infraestructura para los peatones.
- Diseño y gestión de esquema urbanísticos, parques, vías de acceso y movilidad interna, sector Los Arrayanes, Sagrada Familia, América Indias.
- Diseño y gestión de recursos para pavimentación calle 5ª entre carrera 3ª y 4ª.
- Terminación pavimentación, barrio Esperanza Alta.
- Colectores de aguas lluvias en la zona alta del municipio, a fin de mitigar el impacto de la erosión.

### **SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN AL CIUDADANO**

En vista de la obligación de garantizar la convivencia, la seguridad y mantener el orden público en Vélez, la Alcaldía Municipal, en cabeza de Yaned Grandas, propenderá por construir, coordinar y mantener una red de relaciones entre agentes de las esferas comunitaria e institucional, para que interactúen estratégicamente con el fin de garantizar un ambiente de paz y convivencia apto para la inversión de capitales y desarrollo económico de las veleñas y los veleños.

### **PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS**

- Coordinar acciones con las Secretarías Gobierno, Salud, Tránsito y Transporte, Inspección de Policía, Comisarías de Familia, para generar una política y un programa que dé tratamiento integral a los problemas de violencia intrafamiliar, violencia social, consumo de bebidas embriagantes y delincuencia.
- Fortalecer y empoderar a la Secretaría de Gobierno Municipal, como coordinador de los temas de seguridad y convivencia, a través del liderazgo de las acciones interinstitucionales que se deban seguir de acuerdo con el nivel de competencias.
- Crear un sistema de información violencia y delincuencia.
- Vincular a la sociedad civil organizada en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas de convivencia y seguridad ciudadana, mediante el fortalecimiento de los Frentes Locales de Seguridad, las Escuelas de Seguridad Ciudadana, las Juntas de Acción Comunal, los Comités de Convivencia, Asociaciones de Padres de Familia, entre otras.
- Elaborar y presentar propuestas de reforma de normas de carácter policivo y legal que hagan más eficiente y eficaz la labor de los organismos de seguridad. "Código de Policía Local"
- Capacitación y utilización de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- Desarrollar programas orientados a desestimular el consumo de alcohol y otras drogas



- Reducir los factores asociados a la accidentalidad vial, a través de políticas y programas que promuevan el uso del cinturón de seguridad y del casco en motociclistas.
- Impulsar y apoyar el desarrollo de acciones dirigidas a la ocupación del tiempo libre, mediante el aumento de ofertas lúdicas, deportivas, culturales o formativas.
- Recuperación y mejoramiento de entornos urbanos que facilitan los actos delictivos.
- También pueden participar los ciudadanos en actividades como jornadas de limpieza y cerramiento de lotes baldíos, embellecimiento de fachadas, mantenimiento de andenes y separadores de la vía, etc.
- Promover el uso adecuado del espacio público y su apropiación por parte de los ciudadanos, de tal forma que los espacios se ganen para el encuentro y para interrelación y se le quiten a la acción de la delincuencia.
- Fomentar actividades que comprometan la capacidad de los ciudadanos para disfrutar y compartir socialmente el municipio, como caminatas ecológicas, ciclo vías, encuentros culturales en parques.
- Fortalecer el trabajo desarrollado con las redes de vecinos en el casco urbano y crear éstas en el área rural.

## VELEÑOS PRÓSPEROS EN EL CAMPO Y EN EL PUEBLO

### SALUD

La salud es más que ausencia de enfermedad, es la posibilidad de disfrutar de la vida y de aprovechar el goce que da el vivir en comunidad. Bajo esta premisa, la Administración Municipal, bajo el Gobierno de Yaned Grandas, garantizará la salud como un derecho inalienable de todos los veleños y las veleñas, impulsando el compromiso de los actores públicos y privados con respecto a prevenir enfermedades y accidentes por medio de la promoción y construcción de estilos de vida y entornos más seguros y saludables, a la vez que se avance con las entidades prestadoras de servicios de salud en alcanzar unos mejores estándares en la calidad de la atención a la ciudadanía.

### OBJETIVOS

- Fomentar la participación ciudadana en la formulación, planificación, programación, ejecución y evaluación de los programas de salud pública.
- Garantizar el acceso universal a la salud a todas y todos los ciudadanos de la ciudad, con especial cuidado y monitoreo con respecto a la calidad y oportunidad de los servicios brindados.

### ESTRATEGIAS

- Verificación del SISBEN para excluir gentes con recursos e incluir a pobres, hoy desplazados del sistema.
- Implementar el programa “Pacto por la Salud de las Veleñas”, comprometiendo a las E.P.S. que permita un tratamiento por medio de brigadas de salud de aquellas



patologías específicas a la condición femenina y que al día de hoy presentan deficiencias de atención y concurrencia por tabúes culturales.

- Creación de un comité municipal de salud pública con participación de todos los actores del sistema de seguridad social en salud. Este comité se encargará de la vigilancia y el control en salud pública en el área rural y urbana del municipio, además de ser el organismo que recomendará las políticas y regulará las acciones de salud pública que afecten epidemiológicamente a la comunidad.
- Desarrollo de auditorías externas para la vigilancia del servicio ofrecido por las A.R.S., por parte del Secretaria(o) de Salud Municipal, quien deberá ser un profesional en la salud especializado en administración de la salud.
- Creación del programa: **“Veleños y veleñas con estilos de vida saludable”**; bajo la dirección de la Secretaría de Salud y en coordinación con el INDERVEL y la Secretaría de Gobierno, el Municipio desarrollará campañas y pactos con grupos sociales, poblacionales, económicos y culturales por el respeto y cuidado de nuestros cuerpos y del entorno en el cual residen, trabajan o se recrean, aportando de esta manera a un municipio sostenible y saludable.
- Creación del programa: **“Veleñas y veleños que empiezan bien”**: garantizar los servicios y seguimiento en salud básica para que las niñas y niños menores de 6 años, pobres y vulnerables, se desarrollen libres de enfermedades y en buenas condiciones nutricionales, facilitando su evolución personal y, a futuro, su inserción cultural y productiva en nuestra sociedad.
- Durante la administración de Yaned Grandas se fomentará el programa de Salud Oral: **“Vélez sonrío sano”** para la atención en salud oral de los estudiantes de los colegios públicos dentro del plantel educativo.

## VIVIENDA

Una vivienda digna se ha convertido para gran parte de los veleños y veleñas en un sueño imposible de realizar, para quienes en su afán de un techo propio han sido instrumentalizados como caudal político; por ello trabajaremos en la consolidación de los planes de vivienda y mejoramiento de aquellas que lo requieran, articulando con recursos propios los subsidios de la Nación, para así asegurar la vivienda de nuestras gentes más humildes.

## OBJETIVOS

- Gestionar de acuerdo al requerimiento municipal de déficit de vivienda subsidios de mejoramiento de vivienda urbana y vivienda rural.
- Determinar la disponibilidad del recurso suelo para la construcción de vivienda en el área urbana y sub urbana del Municipio.
- Formular una adecuada política de vivienda de interés social, articulando esfuerzos del Municipio y la Nación.



## ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS

- Realizar convenio plan con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la elaboración y ejecución de un Macroproyecto de vivienda de interés social prioritario.
- Aumentar la disponibilidad del suelo para la construcción de proyectos de vivienda de interés social.
- Garantizar el acceso a acueducto y alcantarillado a segmentos de la población no cubiertos y a los nuevos proyectos de vivienda.
- Reducir y reubicar los asentamientos precarios en las áreas urbanas periféricas y adelantar acciones para la mitigación de riesgos naturales.
- Desarrollo de planes de uso del suelo definidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Introducir y reforzar la gestión del riesgo en el Esquema de Ordenamiento Territorial y el manejo de aguas-lluvia.
- Búsqueda de apoyo financiero para apalancar programas de solución de vivienda de interés social, mediante cooperación internacional.
- Desarrollo de programas de consolidación urbana mediante mejoramiento de vivienda, y titulación de predios.
- Estudios de la problemática de la población asentada en zonas de alto riesgo que permita determinar prioridades de solución.

## GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Incorporar en el plan de desarrollo las disposiciones y recomendaciones específicas contenidas en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Involucrar el componente de prevención de desastres y, especialmente, disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, la delimitación de zonas de riesgo y los asentamientos humanos o reubicación de asentamientos, así como las apropiaciones que sean indispensables para el efecto en los presupuestos anuales.
- Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local.
- Actualizar el inventario de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo de conformidad con lo exigido por el artículo 5º de la Ley 2 de 1991.

## ATENCIÓN A VELEÑOS Y VELEÑAS VULNERABLES

### POBREZA EXTREMA

- Continuar y asegurar el acompañamiento familiar para las familias de la red para la superación de la pobreza extrema –UNIDOS-
- Priorizar la atención de este grupo poblacional en los diferentes programas subsidiados del nivel Nacional y Departamental.



- Integrar la oferta de servicios y programas sociales alrededor de las familias de la red para la superación de la pobreza extrema.
- Establecer un mecanismo de priorización y asignación eficiente del gasto de inversión para la red, para la superación de la pobreza extrema.
- Implementar y poner en operación la nueva plataforma tecnológica SisbenNet en el Municipio.

### **CALIDAD DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR**

Son sin duda alguna, nuestros mayores adultos, personas que han forjado nuestra municipalidad y las cuales en agradecimiento y por derecho, demandan una atención prioritaria. Su condición de respeto y afecto nos compromete en forma especial; por ello, programas como los almuerzos para mayores de los estratos marginales, los mercados en asocio con la Red de Solidaridad Social, el acceso gratuito a escenarios públicos, el servicio de salud, el acceso preferente a los programas de vivienda, actividad productiva y deportivas, será una constante en mi Gobierno; y en todo momento asumiremos el cuidado de nuestros ancianos en extrema pobreza. Una sociedad que atiende con afecto a sus mayores, construye con certeza su futuro fraterno.

- Promoveremos el programa: “Envejecimiento Activo y Digno”, dirigido a veleños y veleñas de la tercera edad, de escasos medios económicos, o con algún grado de dependencia, pasividad, marginación, soledad, pobreza o malos tratos.
- Se generará una base de datos con miras a darles un servicio de ayuda a domicilio, atención en brigadas de residencia asistida, con visitas temporales de recreación y manualidades.
- Apoyo institucional al Centro de Bienestar San José.

### **VELEÑOS Y VELEÑAS CON DISCAPACIDADES FÍSICAS O SENSORIALES**

Formular un plan de Discapacidad para la población Veleña que tenga la condición de discapacidad física o sensorial, dirigido a:

- Promover y facilitar la actividad física, cultural y recreativa de las personas con discapacidad;
- Proveer y mejorar el acceso, la atención y la formación pertinente y con calidad de las personas con discapacidad;
- Identificar los riesgos de adquirir una discapacidad y diseñar e implementar programas de prevención;
- Diseñar programas que permitan mejorar la empleabilidad de las personas en situación de discapacidad;
- Desarrollar alternativas que permitan la prevención y el acceso progresivo en la atención integral en salud de la condición de discapacidad.
- Promover y asegurar la igualdad de condiciones por competencia e idoneidad, en la contratación o vinculación de personas con discapacidad en establecimientos públicos y privados.
- Crear los juegos “Veleños del Deporte Paralímpico”.



## NIÑOS DE 0 A 5

- Apoyo y fomento a la estrategia de atención integral a la primera infancia, denominada “Estrategia de cero a siempre”, focalizándola especialmente en la población más pobre y vulnerable.
- Promover y garantizar la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Mejorar los programas de nutrición y hábitos saludables.
- Ejecutar estrategias de capacitación a los padres, agentes educativos y cuidadores, en la comprensión de los niños y jóvenes como sujetos con derechos.
- Desarrollar estrategias para la prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el abuso sexual de menores.
- Crear la comisión intersectorial para la atención integral a la primera infancia.
- Se buscará la formación y profesionalización de las madres comunitarias, con el fin de prestar una mejor atención de los niños y niñas.

## HOY, ES EL TIEMPO DE LA MUJER VELEÑA

Desde hace varias décadas se ha venido trabajando y luchando a nivel Internacional y Nacional para hacer que las mujeres se desarrollen en campos como los económicos, sociales, políticos y culturales, en términos de igualdad con los hombres.

HOY, ES EL TIEMPO DE LA MUJER VELEÑA, de las mujeres que por diversos motivos se han convertido en cabezas de familia, de las madres y esposas abnegadas a las que no se les ha reconocido económicamente su inmenso aporte a nuestro Municipio, de nuestras valerosas y aguerridas mujeres campesinas que desarrollan las arduas labores del campo debiendo llevar a cuesta las labores domésticas. Para todas nosotras, generaremos un espacio dentro de la economía para lograr nuestro crecimiento personal como individuos, como grupos sociales y como habitantes de un municipio que se erige atendiendo y previniendo integralmente las distintas formas de violencia contra las mujeres, las niñas y los niños, específicamente, la violencia conyugal, sexual y el maltrato infantil.

El aumento de la feminización de la pobreza está relacionado con la ausencia de oportunidades, con la escasa participación de las mujeres en la toma de decisiones, en la Administración de Yaned Grandas, las mujeres y los hombres tendrán igualdad de condiciones para desarrollarse económicamente, apoyando de manera particular a las asociaciones de mujeres campesinas, madres comunitarias, mujeres empresarias, para este evento se implementarán las siguientes estrategias y programas:

- Se establecerá mediante acuerdo municipal la **“POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ”**.
- Creación del Consejo Comunitario de Mujeres a nivel municipal, con el fin de participar en las decisiones que les afectan, así como proponer acciones y estrategias que fortalezcan la implementación de la política en el municipio, ejercer vigilancia y control



social a la política para las mujeres, convocar e informar a los sectores y a las organizaciones de mujeres.

- Se implementará el **Programa de Apoyo Integral a Mujeres Microempresarias Cabeza de Familia Urbanas y Rurales**, dirigido a las mujeres veleñas de los estratos 1 y 2, y cuyo objeto será fomentar integralmente el desarrollo y fortalecimiento de las microempresas, con posibilidades de vincularse a actividades productivas locales y regionales.
- Promover la participación de la mujer rural en la creación de empresas y en diversificación de actividades agrarias.
- Crear núcleos de productoras campesinas, que puedan aumentar la producción, comercializar sus productos directamente, mejorar sus condiciones económicas y combatir las condiciones de desigualdad e inequidad que las afectan.
- Promover la capacitación empresarial de las mujeres rurales.
- Conformación de un Consejo Consultivo Técnico en asuntos de género.
- Creación de un Banco de Proyectos para las mujeres.
- Diseño y ejecución de la feria de la empresaria veleña y concurso proyectos productivos.
- Las madres comunitarias tendrán prioridad en la adjudicación de subsidios para mejoramientos de vivienda rural y urbana, no solo por ser ellas y su entorno la primera presencia institucional en la vida de nuestros niños y niñas, sino para reconocer esta fundamental labor para lo cual además, fortaleceremos sus procesos de capacitación y apoyaremos la vinculación de sus núcleos familiares al sistema de seguridad en salud.
- Plan municipal de capacitación empresarial para mujeres del campo y de la zona urbana.
- Diseñar y promover en conjunto con las instituciones educativas de la localidad un programa municipal de educación en género y diversidad, con el fin de fomentar una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género de las personas, así como garantizar con igualdad y equidad en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, atención específica a las niñas y a las mujeres, para ampliar su participación y desempeño en todos los campos de la actividad humana con un sentido de justicia, al margen de prejuicios y discriminaciones.
- Realizar convenios con las Unidades Tecnológicas de Santander y el SENA, para la elaboración y divulgación de un boletín trimestral sobre Pedagogía de Género.
- Realizar talleres - encuentros de mujeres escritoras y artistas veleñas, con el fin de promover la literatura y las bellas artes en la población femenina de la localidad.
- Dado que las causas de muerte no son las mismas entre hombres y mujeres en la medida en que las diferencias entre sexos, se implementará el programa **“Pacto por la Salud de las Veleñas**, comprometiendo a las A.R.S. y E.P.S. que permita un tratamiento por medio de brigadas de salud de aquellas patologías específicas a la condición femenina y que al día de hoy presentan deficiencias de atención y concurrencia por tabúes culturales, haciendo énfasis en prevención de cáncer de cuello uterino y de mama, neoplasia y embarazos no deseados.
- Capacitar a funcionarias/os públicas/os y líderes comunitarias/os en lo relacionado con el tema y la defensa de los derechos humanos, especialmente los de las mujeres, las niñas y los niños.



- Crear la red municipal de mujeres veleñas contra la violencia de género, con el fin de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Impulsar la participación de las mujeres en la construcción de presupuestos sensibles al género.

## RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

En la municipalidad no se ha dado aplicación a lo normado en la Ley general del deporte, lo que ha generado una falencia diligenciar de la recreación y el deporte en la localidad. Las administraciones municipales no han desarrollado en los habitantes cultura deportiva ni de recreación. Esta situación ha llevado a un escaso nivel de competencia y a un mínimo, casi nulo, desarrollo recreacional.

Las canchas múltiples del casco urbano y de la zona rural se encuentran en mal estado de conservación, al igual que las canchas para la práctica del fútbol.

La Administración Municipal, en cabeza de Yaned Grandas, garantizará a todos los veleños el derecho a la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, la formación científica en las áreas recreativas, facilitar e impulsar la práctica del deporte en sus diversas manifestaciones.

- Creación del Ente para el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar, el cual se denominará: Instituto de Recreación, Deporte y Educación Extraescolar de Vélez "INDERVÉLEZ".
- Implementar el plan local del deporte, "Juventud Veleña Capital Deportivo de Santander".
- Gestionar recursos para la realización de las olimpiadas campesinas bianuales.
- Gestionar recursos para la construcción de un COLISEO CUBIERTO POLIFUNCIONAL, para la práctica de diversas disciplinas deportivas, culturales y artísticas.
- Reparar y mantener los escenarios deportivos que se encuentren en mal estado.
- Gestionar recursos para la construcción y dotación de parques para la recreación pasiva.
- Ampliar la cobertura del deporte en todos los centros educativos.
- Fomentar la creación de escuelas y clubes de formación deportiva en todas sus modalidades.
- Gestionar con los entes deportivos del orden Nacional y Departamental la asignación de monitores para la formación y competitividad en las diferentes disciplinas deportivas.
- Crear mediante acuerdo municipal un fondo especial para la financiación del deporte.
- Desarrollar los juegos de la tercera edad.
- Desarrollar los campeonatos intercolegiados, como preparatorios a los Juegos Departamentales.
- Masificar el deporte en todas sus expresiones.
- Reparación de la Villa Olímpica, "El Cantón del Cocomé".
- Remodelación del estadio "Alfárez Real don Álvaro Chacón de Luna".



- Promover la creación de clubes deportivos en los establecimientos educativos.
- Fomentar el deporte formativo y el deporte comunitario.

## VÉLEZ CULTA, CULTURAL Y FOLCLÓRICA

### EDUCACIÓN

La educación es el determinante fundamental del éxito o fracaso de los individuos en la vida personal y laboral, por lo tanto, establece las posibilidades de movilidad social personal y desarrollo de las comunidades; siendo así, la educación, quizás la herramienta más efectiva para reducir la inequidad y garantizar la igualdad de condiciones para la generación de ingresos.

### OBJETIVOS

Calidad, cobertura, permanencia, pertinencia de la educación municipal.

### ESTRATEGIAS

- Fomento y apoyo para alcanzar una educación completa y de calidad, total e integral a la primera infancia.
- Concertar con los docentes, directivos y asociaciones de padres de familia la elaboración del plan estratégico de inversiones, en el sector de la educación en cada centro educativo.
- Mejorar la capacidad y las condiciones de cobertura de los niveles Preescolar, Básica y Media, hasta cubrir las metas fijadas por los objetivos del milenio.
- Adecuación y/o construcción de establecimientos educativos del Municipio.
- Realizar gestión formativa, de asesoría y control para incrementar el grado de profesionalismo de los docentes y directivos docentes de los establecimientos públicos.
- Promover la calidad de la educación por medio de estímulos al educando y al educador.
- Fomentar y garantizar la participación comunitaria en el planteamiento, programación y control del proceso educativo, conforme a la reglamentación que para el efecto expida la Secretaría de Educación Departamental.
- Se gestionará la vinculación de los centros educativos de la localidad al programa de Conexión Total, con el objeto de fortalecer las competencias de los estudiantes veleños en el uso de las tecnologías informáticas y de la comunicación, mediante la ampliación de la conectividad en los colegios, mejorando la cobertura, la calidad y la pertinencia de los procesos de formación.
- En lo posible ejercer una gestión administrativa descentralizada y oportuna en el marco de su competencia, asumiendo las funciones otorgadas por la Secretaria Departamental de Educación, asignando los recursos para la implementación de los sistemas de planeación, información y pedagogía de la educación municipal.
- Reforzar el nivel de conocimientos de los alumnos del grado 11 mediante la figura del convenio interadministrativo con las instituciones educativas oficiales y privadas,



proyecto que deberá reflejarse en la obtención de un mayor número de cupos en las universidades públicas.

- Subsidiar el transporte escolar para cubrir los desplazamientos de los alumnos hacia los centros educativos.
- Gestionar la oferta educativa de instituciones con carreras técnicas, tecnológicas y profesionales en la localidad.
- Implementar los mecanismos necesarios orientados a mejorar la cobertura educativa y evitar la deserción escolar.
- Recuperar las áreas habitables del antiguo Instituto Agropecuario de Jordán, como un espacio para la participación ciudadana y comunitaria.
- Asesorar, inspeccionar y vigilar los establecimientos educativos, a fin de apoyar y colaborar a las entidades educativas del Municipio, tanto del sector rural como del urbano.
- Dotar a las instituciones educativas con el fin de complementar la inversión física en planteles educativos, condicionada a una normatividad de uso y mantenimiento.
- Fortalecimiento del servicio educativo con programa que le dé capacidad a la institución educativa, para preparar a sus estudiantes en su desempeño ante las pruebas ICFES y pruebas saber de 5º y 9º grados.
- Programa de fomento y concientización de la importancia de las instituciones de educación que se encuentran en el Municipio, como: La Educación Técnica a través del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- Educación Técnico, Tecnológico, Profesional y Especializada por medio del Centro Regional de Educación Superior –CERES-, opera de la misma forma Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- y como oferentes la ESAP, UNISANGIL, UNIVERSIDAD DEL TOLIMA e ISER.
- Gestionar la dotación de los centros educativos urbanos y rurales con materiales didácticos e instrumentos para laboratorios, para ciencias básicas, bibliotecas e Informática.
- Realizar contrato plan con el Ministerio de Educación Nacional a fin de lograr la consecución de una Biblioteca Pública Virtual, dentro del marco del programa Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.
- Tendremos un programa de reparación física de escuelas urbanas y rurales con participación de los ciudadanos, juntas de acción comunal, asociaciones de padres de familia.
- Retomaremos la alfabetización del adulto como clara política de oportunidad y desarrollo.

## **CULTURA Y FOLCLOR**

Vélez es la capital folclórica de Colombia, dentro de nuestro patrimonio cultural contamos con patrimonio cultural material e inmaterial, el cual rescataremos, exaltaremos y proyectaremos como un atractivo turístico y emblema de nuestra idiosincrasia.

- Formular un plan cultural articulado con el desarrollo económico y social de la ciudad.
- Apoyo a la creación de la Fundación Festival de La Guabina y El Tiple.



- Reconocer el papel de la cultura y los atractivos turísticos del Municipio para posicionarlo como escenario de eventos provinciales y de destino turístico culturalmente atractivo.
- Creación de una estructura administrativa responsable de las políticas turísticas del Municipio, ligadas a la cultura.
- Institucionalizar el cumpleaños de Vélez como un gran evento con proyección Nacional, vinculado al fortalecimiento de la economía local (Festival del Bocadillo).
- Posicionamiento Nacional e Internacional de los eventos exitosos tales como: Festival Nacional de La Guabina y El tiple, Desfile de Las Flores, Festival de Los Chirriquiticos y Festival Folclórico Estudiantil del Colegio Nacional Universitario, entre otros.
- Realizaciones de procesos de incubación de empresas culturales productivas, competitivas y generadoras de empleo.
- Realizar un convenio-plan entre el ministerio de cultura, el Banco de la República y el municipio, a fin de restaurar los archivos históricos de Indias que reposan en la Notaría 1ª de la localidad, para su posterior exposición en un Museo de la localidad.
- Fortalecimiento, sostenibilidad y desarrollo de la Casa de la Cultura de Vélez.
- Descentralización de la Corporación de Ferias y Fiestas del Municipio.
- Desarrollar los estudios y diseños para la construcción de un COLISEO POLIFUNCIONAL, donde acogeremos conciertos, exposiciones, recitales, corridas de toros, deportes, talleres artesanales.
- Programa de enseñanza de instrumentos de cuerdas como el Tiple, Requinto, Guitarra e instrumentos de viento .
- Elaborar estrategias para la promoción de inversiones en las industrias culturales.
- Apoyar técnica y financieramente a las empresas culturales de menor tamaño.
- Desarrollar programas de formación del sector artístico y cultural.
- Diseñar e implementar programas culturales para la primera infancia.
- Desarrollar programas de sensibilización y formación artística.
- Promover la infraestructura cultural con servicios para la primera infancia.
- Proveer formación artística a los agentes cuidadores y educativos, entre otros.
- Fortalecer el Programa de Lectura y Escritura, realizar un inventario del estado actual y la dotación de las bibliotecas públicas, incluyendo su conectividad e implementar esquemas de cofinanciación territorial para la infraestructura cultural municipal, entre otras.
- Continuar con los programas de conservación del patrimonio cultural del país.

## **TURISMO**

VÉLEZ OFERTA A COLOMBIA, TURISMO CULTURAL, FOLCLÓRICO, GASTRONÓMICO, RELIGIOSO Y NATURAL.

## **OBJETIVO**

Apoyo y cofinanciación al plan de turismo CORAZÓN DULCE Y FOLCLÓRICO DE COLOMBIA. Proyecto que reúne a la provincia de Vélez y el Bajo Ricaurte en Boyacá,



buscando establecer un “eje”, turístico, contenido en las siguientes rutas, “ruta feliz”, “ruta del cacao”, “ ruta del bocadillo”, “ruta del folclor”, “ruta de la panela”, “ruta del agua”, “ruta de la fe”, “ruta del armadillo”, con el fin de potencializar nuestro bocadillo y folclor Veleño, al igual que atractivos religiosos como la Iglesia atravesada, parajes naturales como la Cueva del Indio, entre otros, para así integrarnos a la ruta turística del Parque del Chicamocha.

## ESTRATEGIAS

- Realización de proyectos conjuntos entre los sectores Turístico y Cultural que promocionen el Municipio y activen su economía.
- Potenciación de los diferentes lugares turísticos de la ciudad (Parque Nacional del Folclor, sitios históricos, Catedral, Cueva de los Indios, Colegios, etc.) como espacios permanentes de cultura y recreación.
- Recuperación y ampliación de la infraestructura turística, para que Vélez ofrezca diversas alternativas al visitante. Adecuación de escenarios naturales, culturales y arquitectónicos.
- Implementación de incentivos tributarios que estimulen la generación de empresas culturales y de promoción turística.
- Valorar, restaurar y conservar el patrimonio histórico y cultural.
- Restauración y recuperación de los monumentos nacionales del municipio.
- Creación de la Oficina de Turismo adscrita a la Casa de la Cultura.
- Focalización de los eventos culturales feriales y turísticos hacia la dinamización de la economía local, generando además nuevos eventos.

## JUVENTUDES

Al articular las tres perspectivas en un enfoque bio-sico-cultural, se habla entonces de las juventudes como una población diversa con vivencias, determinadas por la edad, la condición social, el género, el territorio habitado, la memoria histórica y las micro-culturas grupales. Todo ello expresa una variedad de aspiraciones, fortalezas, creencias, valores, lenguajes, espacios, respuestas al contexto social y formas de asumir el mundo.

- Programa: “Hábitos y estilos de vida saludable para el desarrollo humano, integral y equitativo de la juventud Veleña” (salud, medio ambiente, deporte, recreación y tiempo libre).
1. Seguridad alimentaria y nutricional bajo acceso a servicios públicos y de salud, consumo de sustancias psicoactivas, trastornos alimentarios, violencia, salud sexual y reproductiva.
  2. Escasa oferta, baja participación y poca valoración de los servicios lúdicos, deportivos y recreativos y utilización del tiempo libre.
  3. Así como el desconocimiento de las implicaciones que tiene en su formación integral y en el desarrollo social.



- Otorgar becas y subsidios para educación Media, Técnica y No Formal, ofrecida dentro del Municipio, que respondan a las expectativas y aspiraciones de jóvenes hombres y mujeres de zonas rurales y urbanas del departamento, y que estén en correspondencia con sus aspiraciones, deseos e intereses.
- Favorecer el desarrollo profesional de los y las jóvenes del Municipio proporcionando condiciones sociales, económicas y políticas para la realización de sus prácticas académicas, y para que el voluntariado social, cultural, político y ambiental de ellos y ellas sea propositivo, asertivo y creativo y aporte a la inclusión y la democracia.
- Convenio – colegios - Educación en Clave Joven” significa abrir la posibilidad de la exploración de los intereses juveniles, de intencionar la reflexión sistemática de éstos y desde sus interrogantes, generar respuestas a problemas y preguntas cotidianas en el espacio Educativo Formal y No Formal en la perspectiva de la transformación social.
- Crear el Consejo Municipal de Juventud como cuerpos colegiado de representación de los y las jóvenes de Vélez. Decreto 089 de febrero de 2000, el cual cumplirá en primera instancia las siguientes funciones:
  1. Creación de nuevas propuestas culturales y estéticas para expresar sus visiones del mundo y contactarse con procesos generales, con sus creaciones y recreaciones musicales, en la escena, en el ensayo y la poesía, etc.
  2. Construcción de nuevas formas de socialización a través de la conexión virtual.
  3. Contribuir de manera concertada mediante la construcción de un fondo, entre actores gubernamentales, empresariales, sociales y políticos, para otorgar un ingreso ciudadano a los y las jóvenes de Vélez, en la forma de un aporte monetario, un subsidio o una beca para que puedan realizar sus actividades de tipo social, comunitario, académico, científico, deportivo y cultural, y de esta manera aportar a su realización personal y profesional y a la construcción de una sociedad más integral, equitativa y democrática.
  4. Articular la información que generan programas de capacitación y empleo de jóvenes en el país y el departamento a través de un espacio de comunicación, intercambio y aprendizaje, para hacer partícipes a los y las jóvenes de las nuevas demandas, ofertas y servicios a los que quieran y puedan acceder desde sus intereses, demandas, necesidades y expectativas.
  5. Brindar asesoría jurídica a la juventud frente a sus derechos laborales para que al establecer vínculos con las empresas y los empresarios exijan que su oferta laboral sea digna, y que responda a las normas, convenios y legislaciones tanto internacionales como nacionales, frente a su condición de juventud.
  6. Propiciar el intercambio y la discusión dentro de la temática de jóvenes, formación y empleo, entre los distintos actores involucrados en el Municipio, con miras a mejorar la inserción laboral de jóvenes excluidos o en situaciones especialmente difíciles, la calidad y la pertinencia de los programas de formación para jóvenes, los procesos de pasantías y prácticas técnicas y profesionales y el control y la veeduría ciudadana de los programas, proyectos y acciones realizados con y desde los y las jóvenes.
  7. Generar respuestas integrales a las principales problemáticas juveniles del casco urbano, como de la zona rural, a partir de la articulación de instituciones públicas y



privadas en las distintas áreas de atención: educación, salud, empleo, recreación, cultura, deporte, ambiente y participación.

8. Contribuir a la reducción del margen de inequidad social, generando mayores oportunidades de desarrollo integral para la juventud de sectores desfavorecidos.
9. Mejorar los estándares de calidad de los programas y servicios ofrecidos a la población juvenil.

### **CASA DE MERCADO**

La Casa de Mercado se constituye en nuestra principal fuente de abastecimiento de alimentos y a su vez, en un gran centro de comercio para nuestros campesinos.

#### **OBJETIVO**

Reorganizar y mejorar las condiciones para los comerciantes que trabajan en la Casa de Mercado y los consumidores que concurren a ella, para adquirir productos.

#### **ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS**

- Reorganizar el funcionamiento de la Plaza de Mercado.
- Crear un acceso a las ventas del mercado campesino con carnés expedidos por las juntas de acción comunal.
- Realizar mantenimiento a la infraestructura física de la Plaza de Mercado.
- Crear una zona de parqueo para compradores de productos.

### **DEFENSA CIVIL COLOMBIANA**

Nuestra Administración será pionera en la prevención y atención del desastre natural y la asistencia humanitaria, para que en caso de que el infortunio natural haga presa a algún veleño, este tenga la mejor atención oportuna y capaz.

#### **OBJETIVO**

Dotar al grupo de voluntarios de la Defensa Civil para prestar un servicio eficiente en el caso de una calamidad o desastre natural.

#### **ESTRATEGIAS**

- Gestionar la adquisición de un vehículo de transporte.
- Dotar con equipamiento técnico y de comunicaciones a los voluntarios



## **BOMBEROS**

Gran parte de nuestra arquitectura en el centro del casco urbano es de tipo colonial y por ende, fácil presa del fuego.

### **OBJETIVO**

Dotar al cuerpo de bomberos con herramientas y equipo técnico adecuado y suficiente para responder positivamente, en caso de un incendio.

### **ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS**

- Mantenimiento de los bienes y equipos del cuerpo de bomberos.
- Dotar al cuerpo de bomberos de la localidad con herramientas y equipo técnico.
- Capacitar a los miembros del cuerpo de bomberos en asocio con los miembros de la Policía Nacional en técnicas operativas, en caso de un incendio.

De mis paisanos,

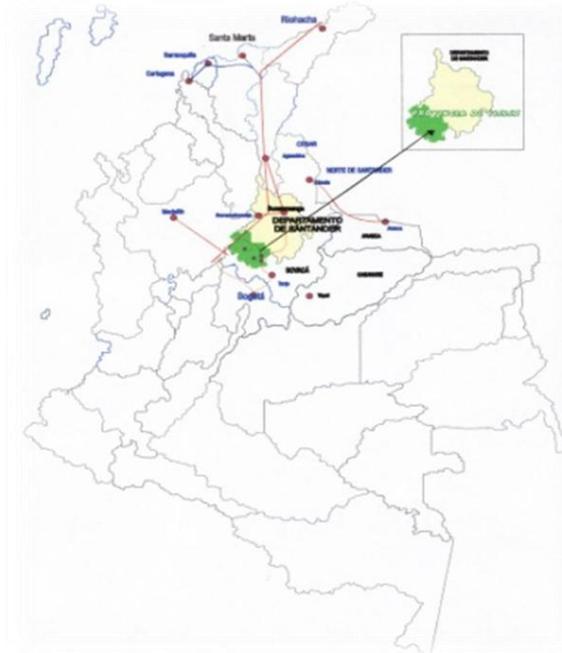
**YANED CRISTINA GRANDAS CASTAÑEDA**  
C.C. 63.434.451



## 1.3 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

### 1.3.1 Localización.

El Municipio de Vélez, se encuentra ubicado al sur del Departamento de Santander y forma parte de la provincia de Vélez, de la cual es su capital. Se localiza entre las coordenadas planas: X = 1.147.000 m.N a la X = 1.217.000 m.N. y las coordenadas Y= 1.030.000 m.E a la Y = 1.055.000 m.E; su cabecera municipal se encuentra localizada geográficamente a 6°01' latitud norte y 73°41' de longitud al oeste con respecto al meridiano de Greenwich;



### 1.3.2 Límites.

El municipio Limita territorialmente por el norte con el municipio de Puerto Parra y Simacota; por el Oriente con Santa Helena del Opón, La Paz, Chipatá y Güepesa; por el sur – occidente con Barbosa, y al sur Oriente con Guavatá; al Occidente con los municipios de Bolívar y Landázuri.

Presenta límites físicos naturales representados al Norte y Oriente con el río Opón límites con los municipios de Simacota y Santa Helena del Opón; al oriente con el río Quiratá, límite con el municipio de la Paz; la Loma Alta, límite con el municipio de Chipatá; al oriente y sur oriente, con la Quebrada Ropero, límites con el municipio de Güepesa y Barbosa; al sur – occidente, la Quebradas La caña, límite con el municipio de Guavatá; al occidente, con las Quebradas Honda, Bohórquez, el Río Aguamiel y la Quebrada Amarillo límites con municipio de Bolívar; Río Blanco en algunas secciones de su curso y la Quebrada Larga limitan con el Municipio de Landázuri.



### 1.3.3 GENERALIDADES

El municipio de Vélez, dentro del Departamento de Santander y como Capital de la Provincia de Vélez, se constituye como un sub-centro regional administrativo, prestador de servicios de educación superior, salud, sector judicial, policial, centro de comercialización y trasbordo de productos agropecuarios. Cuenta con una tradición cultural, lo que le ha permitido su reconocimiento a nivel nacional como la Capital Folklórica de Colombia, donde anualmente se realiza el Festival Nacional de la Guabina y el Tiple.

### 1.4 DIVISIÓN POLÍTICA

El municipio cuenta con una superficie de 431,53 km<sup>2</sup> distribuidos en una zona urbana (1,28 km<sup>2</sup>) y una zona rural (430.25km<sup>2</sup>), os cuales se describen a continuación:

#### 1.4.1 ÁREA RURAL

El área rural del municipio está comprendida en una superficie de 430,25Km<sup>2</sup> y se encuentra conformada por 6.313 predios, agrupados en 53 veredas, las cuales son sectorizadas en dos zonas, la primera en la zona sur - centro del municipio<sup>3</sup> (18 veredas); y una segunda zona hacia el norte y zona media<sup>4</sup>(35 veredas)

**Tabla 1. Veredas del municipio**

CÓDIGO IGAC	VEREDAS IGAC	VEREDAS COMUNIDAD	N. VIV.
<b>861-00-01-001</b>	TUBAVITA	TUBAVITA	60
01-002	MIRABUENOS	LA PALMERA	80
01-003	EJIDOS	LOS EJIDOS	65
01-004	LOMALTA	LOMALTA GUAYABAL	72 39
01-005	ROPERO	ROPERO	76
01-006	SAN PABLO	SAN PABLO	90
01-007	SAN VICENTE	SAN VICENTE	200
01-008	EL LIMÓN	EL LIMÓN	90
01-009	ACO Y PEÑA BLANCA	ACO DE PEÑA BLANCA	104
01-010	LA DOCTRINA	LA DOCTRINA DOCTRINA PORTACHUELO	86 72
01-011	LA CAPILLA	LA CAPILLA	120
01-012	TUN TUN	TUN TUN	35
01-013	EL AMARILLO	EL AMARILLO LOS LAURELES	45 30
01-014	LAGUNETAS	HATO SANTA BÁRBARA	32

<sup>3</sup> Predios Localizados por el IGAC bajo el código 861-00-01

<sup>4</sup> Predios Localizados por el IGAC bajo el código 861-00-02



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

CÓDIGO IGAC	VEREDAS IGAC	VEREDAS COMUNIDAD	N. VIV.
		LAGUNETAS BAJO	23
01-015	EL UVITO	EL UVITO	60
01-016	MONTE OSCURO	MONTE OSCURO	55
01-017	PEÑA GRANDE	PEÑA GRANDE	22
01-018	PEÑA TAMBOR	PEÑA TAMBOR	25
861-00-02-001	PALO BLANCO	PALO BLANCO.	65
02-002	EL GAITAL	GAITAL	30
02-003	TEBAIDA	TEBAIDA	40
02-004	LLANADAS	LLANADAS	64
02-005	ABISINIA	ABISINIA	35
02-006	LA HÉLIDA	HÉLIDA	37
02-007	ZARANDAS	ZARANDAS	40
02-008	CUBA	CUBA	60
02-009	SANTA ROSA	SANTA ROSA	45
02-010	GUALILO	EL GUALILO	65
02-011	CAMPO HERMOSO	CAMPO HERMOSO	63
02-012	EL RECREO	EL RECREO	69
02-013	LAS PALMAS	LAS PALMAS	36
02-014	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	42
02-015	RIO NEGRO	RIO NEGRO CASCAJERO	22
02-016	SAN BENITO	SAN BENITO	32
02-017	LIMONCITO	LIMONCITO	33
02-018	LA MANTELLINA	ALTAMIRA MANTELLINA BAJA MANTELLINA ALTA	14 25 20
02-019	SAN PEDRO	SAN PEDRO	14
02-020	EL TAGUAL	EL TAGUAL	19
02-021	VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA SAN IGNACIO	45 82
02-022	LA TABLONA	LA TABLONA	56
02-023	QUEBRADA LARGA	QUEBRADA LARGA MIRADOR SAN JOSÉ CAÑO BONITO	44 12 35 75
02-024	PUERTO RICO	PUERTO RICO	37
02-025	LA SOLEDAD	LA SOLEDAD	50
		TOTAL	2.797

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial.

El Plan de desarrollo referente a veredas del municipio se adoptará de acuerdo con el registro del Esquema de Ordenamiento Territorial -E.O.T y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi- I.G.A.C

### 1.4.2 ÁREA URBANA

El área urbana está determinada por 128,70 hectáreas, de los cuales 118,22 hectáreas son área urbanizable y 10.48 Ha no urbanizables. Conforman el espacio público; el



terreno se caracteriza por presentar una topografía de pendiente moderadamente inclinadas a empinadas<sup>5</sup>, y se encuentra dividida en 25 barrios como son:

**Tabla 2. Barrios del Municipio**

<b>BARRIOS CABECERA MUNICIPAL – VÉLEZ.</b>	
1. CENTRO	14. PABLO VI
2. AQUILEO PARRA	15. LA ROSITA (I – II etapa)
3. KENNEDY	16. CONJUNTO VILLA DEL BOSQUE
4. JOSÉ ANTONIO GALÁN	17. FRANCISCO BENAVIDES
5. LA FERIA	18. URBANIZACIÓN ARRAYANES
6. LA ESPERANZA	19. URBANIZACIÓN AMÉRICA DE INDIAS (Acuerdo 020 Agosto 24 de 1994)
7. MARTIN GALEANO	20. SAN LUIS
8. EL PALENQUE	21. CHAPINERO (Acuerdo 019 de Agosto 24 de 1994)
9. SANTA TERESITA	22. SAGRADA FAMILIA
10. RICAURTE	23. SAN ANDRESITO (Acuerdo 018 de Agosto de 1994)
11. PALMIRA	24. REINO UNIDO
12. LAS NIEVES (Acuerdo 029 Octubre 8 de 1994)	25. LA GACHITA.
13. SANTANDER	

## 1.5 DIMENSIÓN POBLACIONAL

En esta dimensión se realizara una recopilación de información correspondiente a las dinámicas demográficas, crecimiento y estructura por edad y sexo, y su distribución en el territorio desde el 2008 al 2011, siguiendo las proyecciones oficiales del Departamento Nacional de Estadísticas (DANE).

**Tabla 3. Proyección poblacional 2008- 2011**

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>CABECERA</b>	<b>RURAL</b>
<b>2008</b>	19.523	9.902	9.621
<b>2009</b>	19.460	9.963	9.497
<b>2010</b>	19.393	10.019	9.374
<b>2011</b>	19.324	10.070	9.254

Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas (DANE).

<sup>5</sup> Datos tomados del Esquema de ordenamiento Territorial.



De acuerdo a las estadísticas poblacionales durante los últimos cuatro años la población total a disminuido entre 60 a 70 habitantes por año; y la migración de campo ciudad a aumentado entre 120 a 130 habitantes por año; sin embargo solo se registran en la cabecera municipal un aumento de 50 a 60 habitantes por año; lo que hipotéticamente podría decirse que la otra mitad de los habitantes se ubican en las zonas aledañas.

Teniendo en cuenta la estructura poblacional por sexo y grupos de edad para el 2011, se contaba con una población total de 19.324 habitantes de los cuales el 52.80% (10.205 hab.) son hombres y el 47.19% (9.119 hab.) son mujeres. El crecimiento de la población más predominante se encuentra entre los 0 a los 19 años, es decir los niñas y jóvenes (8.138 hab.) Y el 53% de la población es menor de 25 años, el 10% es mayor de 60 años y el 37% de la población es adulta (entre 25 y 59 años).

**Tabla 4. Proyección Estructura de la población por sexo  
Y grupos de edad 2011**

	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Total</b>	<b>19.324</b>	<b>10.205</b>	<b>9.119</b>
0-4	2.087	1.078	1.009
5-9	2.042	1.053	989
10-14	2.004	1.032	972
15-19	2.005	1.073	932
20-24	1.938	1.147	791
25-29	1.456	766	690
30-34	1.426	727	699
35-39	1.299	670	629
40-44	1.244	656	588
45-49	989	522	467
50-54	764	401	363
55-59	587	310	277
60-64	449	238	211
65-69	368	195	173
70-74	267	144	123
75-79	198	102	96
80 Y MÁS	201	91	110

Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas (DANE)

En cuanto a la población de 0-14 años, su crecimiento ha sido lento, observándose que los últimos 26 años solo ha aumentado a 32 habitantes; esto permite buscar alternativas para mejorar la atención a la población infantil y juvenil, consiguiendo proyectar el aumento de coberturas en los programas de atención a esta población.

Durante la vigencia del plan de desarrollo corresponde atender la población proyectada entre el año 2012 al 2015; por lo tanto implementar la proyección DANE dentro del plan es de vital importancia en el momento de realizar la formulación de las metas.



**Tabla 5. Proyección poblacional 2012 - 2015**

AÑO	TOTAL	CABECERA	RURAL
2012	19.255	10.118	9.137
2013	19.185	10.160	9.025
2014	19.118	10.198	8.920
2015	19.057	10.231	8.826

Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas (DANE).

En cuanto a las relaciones urbanas funcionales, podemos manifestar que la población del municipio de Vélez se relaciona en un mayor porcentaje con la ciudad de Bogotá, con la cual tiene las relaciones comerciales más altas por la cercanía. Las relaciones con Bucaramanga son más de tipo administrativo y de servicios, especialmente el de salud.

La población de la zona de Caño Bonito y veredas vecinas se relaciona más con Cimitarra que con la Cabecera Municipal. Por su parte la población de las veredas de San Ignacio, La Tablona, la Soledad y veredas vecinas tienen una relación más directa con el casco urbano de Landázuri. Entre la zona de las Mantellinas – Limoncito no existe una vía que permita la comunicación directa con la zona de la Tablona y Caño Bonito. Haciéndose necesario restablecer algunos tramos y abrir otros para permitir la comunicación interna del municipio

**Tabla 6. Proyección Estructura de la población por sexo Y grupos de edad 2012-2015**

	2012			2013			2014			2015		
	Total	H	M									
Total	19.255	10.153	9.102	19.185	10.100	9.085	19.118	10.050	9.068	19.057	10.000	9.057
0-4	2.070	1.070	1.000	2.051	1.060	991	2.033	1.051	982	2.014	1.041	973
5-9	1.999	1.031	968	1.965	1.014	951	1.934	999	935	1.901	982	919
10-14	1.960	1.009	951	1.916	986	930	1.875	965	910	1.845	950	895
15-19	1.983	1.061	922	1.956	1.046	910	1.927	1.031	896	1.896	1.014	882
20-24	1.963	1.159	804	1.986	1.171	815	2.000	1.178	822	2.004	1.179	825
25-29	1.449	761	688	1.451	761	690	1.461	765	696	1.476	771	705
30-34	1.397	710	687	1.363	691	672	1.334	675	659	1.314	663	651
35-39	1.306	670	636	1.314	671	643	1.316	668	648	1.310	662	648
40-44	1.229	646	583	1.211	635	576	1.195	624	571	1.188	618	570
45-49	1.019	536	483	1.047	549	498	1.068	558	510	1.078	561	517
50-54	776	407	369	789	412	377	806	420	386	827	430	397
55-59	602	317	285	617	324	293	631	330	301	644	336	308
60-64	457	241	216	466	245	221	477	249	228	488	254	234
65-69	368	194	174	367	192	175	366	191	175	370	192	178
70-74	273	146	127	277	147	130	283	149	134	287	150	137



<b>75-79</b>	201	103	98	203	103	100	203	103	100	203	102	101
<b>80 Y MÁS</b>	203	92	111	206	93	113	209	94	115	212	95	117

Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas (DANE).

Sin embargo, analizando los datos del SISBEN III, hay 15.152 habitantes registrados en el 2011, notándose una diferencia poblacional de 4.172 habitantes menos sobre las proyecciones DANE.

### 1.5.1 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Las necesidades básicas insatisfechas de una población se ven reflejadas en la carencia de la vivienda, los servicios sanitarios, la educación básica y sus ingresos mínimos. El municipio cuenta con un NBI del 34.05% a diciembre 31 de 2011; en la miseria el 10.45%, sin servicios el 8.79% y sin acceso a la vivienda el 7.68%. En el análisis por áreas la zona rural presenta un NBI de 47.48%, mientras que en la zona urbana el NBI es del 19.51%; requiriendo la zona rural mayor atención en la proyección de programas enfocados a la educación, la salud, los servicios públicos y la vivienda.<sup>6</sup>

#### Porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas

Indicador	Porcentaje
Necesidades básicas insatisfechas (total)	34.50%
Hogares viviendas inadecuadas	8.50%
Hogares viviendas sin servicios	8.79%
Hogares con hacinamiento crítico	7.40%
Hogares con alta dependencia económica	14.20%
Hogares con ausentismo escolar	5.90%

En el municipio de Vélez según el DANE 2005 no habitan indígenas, y, el 0,1% de la población se reconoce como negro, mulato, afrocolombiano o afro descendiente. Pero, no se tiene registradas organizaciones de esta población

## 1.6 DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

### 1.6.1 CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

Vélez ubicada en la región Andina de Santander con una variedad de microclimas y un escenario paisajístico envidiable propicio para la implementación de diferentes actividades agrícolas y ganaderas, cuenta con unas características medio ambientales

<sup>6</sup> Los datos fueron tomados de la página Web del Departamento Nacional de Estadísticas DANE. [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co), los cuales pueden ser consultados para mayor profundización en el tema.



importantes para el desarrollo económico, social y cultural del municipio. Además su biodiversidad y su componente paisajístico posicionan a Vélez entre uno de los municipios más atractivos a nivel departamental y provincial.

Actualmente las condiciones ambientales han cambiado, principalmente por la presión antrópica, debido a la mala gestión de los recursos naturales causando problemas como la deforestación, movimientos en masa (reptación), desabastecimiento de agua, disminución de biodiversidad.

La falta de organización, gestión y desarrollo de una cultura ambiental ha generado diferentes problemas en el casco urbano y en el sector rural como es el caso de los residuos sólidos, vertimientos de aguas residuales, y calidad y desabastecimiento del agua los cuales tienen, consecuencias en la salud humana y en el medio ambiente.

Vélez es considerado como uno de los municipios con escasas de agua, siendo ésta un bien natural de uso público, es de gran importancia desarrollar una Gestión Integral de los riesgos asociados a la oferta y disponibilidad

La gestión de los recursos naturales y el medio ambiente considerados como temas transversales en el desarrollado social y económico hacen indispensable el desarrollo de una cultura sostenible que mitigue los diferentes efectos causados por la mala gestión del medio ambiente y la indiscriminada explotación de los recursos naturales. En Vélez tenemos la siguiente problemática central:

**Tabla 7. Resumen Problemática ambiental**

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS Y CONSECUENCIA
Manejo inadecuado y contaminación del recurso hídrico	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe un tipo de tratamiento de la aguas residuales del municipio y en el corregimiento de alto Jordán contaminando las diferentes quebradas del municipio</li> <li>Uso indiscriminado de agroquímicos los cuales se depositan en las fuentes hídricas por escorrentía</li> <li>No existe un manejo integral de cuencas</li> <li>Ausencia de una cultura ambiental de ahorro y cuidado del recurso hídrico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida del caudal</li> <li>Deterioro de la calidad del agua por altos índices de DQO Y DBO</li> <li>Deterioro de la salud y la calidad de vida por presencia de coliformes fecales en el agua</li> <li>Pérdida de la biodiversidad</li> <li>Problemas de remoción en masa</li> </ul>
Pérdida de biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de la zona agrícola</li> <li>Uso indiscriminado e inadecuado de los recursos naturales</li> <li>Tala ilegal e indiscriminada de árboles(corregimiento de Alto Jordán)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Problemas de erosión que son más notorios en épocas de invierno</li> <li>Pérdida de sumideros de CO2</li> <li>Pérdida del escenario paisajístico</li> <li>Proliferación de enfermedades</li> </ul>
Contaminación atmosférica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lenta adopción de producción limpia en el sector bocadillero</li> <li>Altos niveles de ruido provenientes de discotecas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Variación en la calidad del aire</li> <li>Efectos en el ecosistema y en la salud por la lluvia ácida</li> </ul>



PROBLEMA	CAUSAS	EFEKTOS Y CONSECUENCIA
Deficiente saneamiento básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe un sistema de potabilización del agua en el sector rural</li> <li>Ineficiencia en el manejo integral de residuos sólidos</li> <li>Disposición inadecuada de vertimientos líquidos y residuos sólidos en proceso de producción del bocadillo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deterioro en la calidad de vida y proliferación de enfermedades</li> <li>Mal aspecto del escenario público del municipio</li> <li>Deterioro de los recursos naturales</li> </ul>
Degradación del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ignorancia en la utilización del suelo según su vocación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de competitividad agropecuaria</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se hace un uso sostenible del suelo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de nutrientes y degradación del suelo</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso del suelo sin prácticas de conservación y recuperación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alteración del ciclo hidrológico</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de políticas agrarias proyectos sostenibles a nivel municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desconocimiento sobre la adecuada utilización del suelo</li> </ul>

### 1.6.2 RESIDUOS SÓLIDOS

El manejo integral de residuos sólidos se refiere a procesos como: generación, segregación, almacenamiento, aprovechamiento y valorización y disposición final.

En el municipio se presentan problemas en cada uno de estos procesos de manejo integral de residuos, donde los lixiviados de los residuos sólidos percolan en las calles y andenes, causado proliferación de vectores y enfermedades, además de no aprovecharse el material reciclable y orgánico.

La recolección final de las basuras está a cargo de la empresa de servicios públicos EMPREVEL, la cual alquila con Particulares vehículos de carga tipo volquetas, para las actividades de recorrido de Rutas y Microrutas y el transporte hasta el sitio de disposición final de las basuras, actualmente se realiza en el relleno Sanitario de la Ciudad de Tunja. Esta situación ocasiona un alto costo en el servicio de aseo pues la Empresa Prestadora debe realizar recorridos largos hasta la disposición final.

De acuerdo con la caracterización efectuada por la corporación Ambiental, el porcentaje de residuos orgánicos producidos es muy alto y hasta la fecha no existe ningún mecanismo, de tratamiento que permita reincorporar los residuos orgánicos al ciclo productivo, ni los demás residuos que pueden reutilizarse, El Municipio ha formulado el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, el cual se viabilizó de acuerdo con la resolución 135 de octubre del 2010 de la CAS pero además del acto administrativo de su adopción, no se ha adelantado ninguna otra actividad, a la fecha es necesario actualizarlo e iniciar su implementación en la cabecera y Jordán alto.

**Tabla 8. Residuos sólidos**

META	INDICADORES	LÍNEA BASE VÉLEZ
<b>Disminuir la cantidad de residuos llevados al relleno sanitario</b>	Cantidad de residuos orgánicos no aprovechados	166.58 ton/mes
	Residuos reciclables aprovechados	28ton/mes
	No aprovechados	25.5 ton/mes
	Residuos inertes	48,1
	Total de residuos producidos	210.13
	Tasa de repetición.	

Fuente CAS

Ahora en el corregimiento de Alto Jordán la disposición final de los residuos inertes y parte de los reciclables se hace en un terreno al aire libre, contaminando el aire, agua y el suelo, además es un foco para la proliferación de enfermedades en la población que habita en este lugar

**RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS:** Actualmente existe información de que en el hospital de la localidad, se está desarrollando la debida clasificación de los residuos peligrosos y la disposición final es adelantada por una empresa especializada en el manejo de este tipo de residuos.

**PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL:** La planta de beneficio animal ubicada en el municipio de Vélez presenta problemas de carácter sanitario y ambiental. En el caso ambiental se presentan diferencias a lo establecido en la normatividad vigente, deben además tener sistema de tratamiento de aguas residuales en el cual los índices de contaminantes sean mínimos y acondicionar las áreas de faenado y manejo de vísceras de acuerdo con la normatividad y lo establecido por INVIMA para poder seguir operando y obtener una calificación favorable.

### 1.6.3 DEFORESTACIÓN

La Serranía de los Agataes es una de las zonas que ha perdido la franja forestal protectora, presentando un 80% de tierras deforestadas, convirtiéndose en un problema ambiental, debido que allí se encuentran las áreas de abastecimiento hídrico para el casco urbano y la zona rural. Lo que advierte la necesidad de implementar programas reforestación para mitigar esta situación, teniendo en cuenta las especies nativas y en vía de extinción.

Las principales afecciones del suelo se han provocado por causa de la deforestación que se ha producido con la ampliación del área agrícola, la utilización de agroquímicos en gran cantidad y la saturación hídrica; situación que ha provocado deslizamientos como lo ocurrido anteriormente por falta de medidas que controlen estos deslizamientos, acidificación de los suelos y pérdida de los mismo.



Actualmente se están presentando problemas en las calles y en las laderas del municipio como es el caso la parte nororiental, por fuera de las instalaciones del INPEC, donde existe una ladera de pendiente moderada a fuerte, la cual se encuentra afectada por problemas de reptación y por un deslizamiento traslacional de suelo desplazándose en dirección S20°W. (Fuente ingeominas)

### 1.6.4 CONTAMINACIÓN A LAS FUENTES HÍDRICAS

Las fuentes hídricas contaminadas por los vertimientos realizados por el sistema de alcantarillado del casco urbano y la planta de beneficio animal. Estas fuentes hídricas perjudican las veredas de Ejidos, San Vicente, San Pablo, Guayabal, Loma alta, Ropero tanto en la salud de la población, como en las explotaciones agropecuarias.

Las principales fuentes hídricas en las cuales se depositan Las Aguas residuales conducidas a través de las 3 redes sanitarias urbanas descargan a:

- La Quebrada El Hospital o de las Flores, con un punto de vertimiento la red numero 1.
- La Quebrada el Palenque llegan parte de las aguas de la red 3.
- La Quebrada Puente Tabla recibe en tres puntos las aguas servidas de la Red 3.
- Al Zanjón Puente de los Ríos llegan las aguas de la red 2 o zona central y parte de la red 1.

Las Quebradas El Hospital, Palenque, Puente Tabla y Zanjón Puente de los Ríos, son tributarias de la Quebrada el Ropero.

Se hace necesaria la intervención inmediata de la actual Administración Municipal, pues el Municipio aún no cuenta con un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, avalado y autorizado por la Autoridad Ambiental, y lógicamente tampoco ha adelantado los estudios y diseños de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, por tal razón es prioritario que el Municipio adelante los análisis respectivos para mejorar las condiciones del entorno.

**Tabla 9. Contaminantes vertidos**

META NACIONAL	INDICADORES	LÍNEA BASE VÉLEZ
Disminuir la cantidad de contaminantes vertidos a las diferentes subcuencas del municipio	vertimientos	4
	Caudal	9.68 l/s
	GENERADA CC SST (Ton/día)	0,513
	CC DBO5 (Ton/día)	0,573

Fuente: CAS



### **1.6.5 EDUCACIÓN AMBIENTAL**

La educación ambiental es básicamente consolidar una nueva cultura, espacio en el cual la educación tendría que ser reconocida y valorada como un dispositivo clave. Podría pensarse la Educación Ambiental como un discurso crítico de la cultura y de la educación convencional.

Desde esta perspectiva la educación ambiental es uno de los temas definitivos en la evolución de la cultura y en el comportamiento social, económico futuro y se trabaja mediante la inclusión de la educación ambiental en el sistema educativo por medio de los PRAE ambientales en todas las instituciones educativas del municipio.

Actualmente se habla de educación pero no se aplica la educación ambiental como medio principal para una gestión sostenible del medio ambiente, es por este motivo que la educación ambiental es una acción relevante en todas las dimensiones de desarrollo.

Se requiere el desarrollo de planes, estrategias y campañas que involucren a las instituciones Educativas y la comunidad en general con el fin de impactar positivamente en los hábitos y costumbres y lograr una sociedad más comprometida con el medio ambiente.

### **1.6.6 GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

La gestión del riesgo es un proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuir el riesgo existente con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población.<sup>7</sup>

Una situación de gran importancia que se está presentando actualmente en Vélez en la cual se han visto afectados diferentes barrios del municipio como los son el barrio la Esperanza, Kennedy, San Luis, Ricaurte, Santa Teresita, entre otros, los cuales presenta problemas asociados con manejo de aguas por escorrentía, manantiales en las calles, manejo de laderas. Todo esto englobado en un problema de reptación que está afectando casas, calles y terrenos generando un riesgo en la población. Situación que se presenta también en el corregimiento de Alto Jordán.

En cumplimiento de la gestión del riesgo se hace necesario la formulación del Plan Local de Gestión del Riesgo y aplicación del mismo, características (sociales, socioeconómicos, ambientales, culturales) instrumentos importante en la gestión del riesgo como lo es el CLOPAD y PLECS

---

<sup>7</sup> Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/r1/docAllan1.pdf>



Dentro de los temas que incluye la gestión del riego se encuentra el estudio de amenazas y riesgos en el cual el 4 de diciembre del 2009 mediante la resolución No. 00001408 se hace un requerimiento por parte de la CAS lo cual dice: “según el Artículo 8 de la ley 388 de 1997 establece que la función pública del ordenamiento del territorio municipal se ejerce mediante la acción urbanístico de las entidades distritales y municipales , referida a las decisiones administrativas y a las actuaciones urbanísticas que les son propias con el ordenamiento del territorio y a la intervención en los usos del suelo. Son acciones urbanísticas entre otras: localizar las áreas críticas de recuperación y control para la preservación de desastres, así como las áreas con fines de conservación y recuperación paisajísticas”. Que hace necesario realizar estudios de las amenazas y riesgos.

De acuerdo al gobierno nacional dentro del plan de desarrollo establece política de sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo, a través del cual establece que los municipios deberán incorporar dentro de sus planes de desarrollo acciones de prevención del riesgo generados los desastres causados por amenazas naturales (remoción en masa, sismo, inundación), socio-naturales (desarrollos urbanos) y antrópicas (asentamientos).

Para ello los municipios deben incorporar dentro de su organigrama la organización del CLOPAD y se creara la oficina de gestión del riesgo<sup>8</sup>. Adicionalmente el municipio deberá contar con el plan local de emergencia y contingencia actualizado, contar con los mapas comunitarios de riesgo, planes escolares de prevención del riesgo, planes municipales de gestión del riesgo, implementar los sistemas de alarma y alerta temprana SAT, estudio de vulnerabilidad del municipio, estudio de amenazas naturales, estudio de amenazas socio-naturales y estudio de amenazas antrópicas con políticas de reasentamiento.

Para ello los municipios deberán mejorar la capacidad institucional y competencias del CLOPAD Y CREPAD para la implementación de procesos municipales de gestión del riesgo por medio de la asistencia técnica.

El municipio no ha adoptado las políticas nacionales referentes al área de prevención y atención por desastres, causando vulnerabilidad fiscal ya que no está preparado para atender y premeditar los riesgos e incluso hay decisiones Judiciales que le obligan de manera inmediata proceder a su elaboración.

Por tal razón se hace necesario que se adelanten los estudios de amenaza y vulnerabilidad necesarios para evaluar el riesgo real en que se encuentra la población y adelantar la gestión de recursos necesaria para disminuir al máximo este porcentaje

Es necesario acudir al Gobierno nacional para acceder a recursos del Banco Mundial para ejecutar proyectos que estén incluidos dentro de los lineamientos del fondo nacional de calamidades o por recursos de regalías.

---

<sup>8</sup>Decreto 4148 del 2011. Por el cual se establece la planta de personal de la unidad nacional para la gestión del riesgo de desastre.



## 1.7 DIMENSIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

### 1.7.1 RED VIAL MUNICIPAL

Su relación con el sistema vial nacional sirve como punto de conexión de las provincias del sur de Santander y parte de Boyacá con la Troncal del Magdalena Medio, a través de la Troncal Central Nacional y la Transversal del Carare, consolidando favorablemente al Municipio como subcentro regional.

#### Vías Nacionales.

El Municipio cuenta con una red vial de importancia subregional y municipal, lo cual le permite el desarrollo de actividades de intercambio comercial, vínculos económicos, sociales y culturales de la región.

El acceso al Municipio de Vélez y su cabecera municipal, se realiza principalmente a través de una ruta, que se origina sobre la Vía Troncal Central Nacional que comunica a la capital del departamento de Santander (Bucaramanga) con la capital de la República (Bogotá), partiendo de un desvío localizado 0.7 kilómetros aproximadamente del casco urbano del municipio de Barbosa, a través de la vía denominada “Barbosa - Vélez” la cual consta de 17.5 kilómetros de longitud para llegar al municipio de VÉLEZ; el estado de la vía es pavimentada de los cuales 7 Kilómetros se encuentran en jurisdicción del municipio de Barbosa y 10.5 kilómetros con el municipio de Vélez<sup>9</sup> de los cuales requieren de reparación y mantenimiento por parte de INVIAS, entidad del estado encargada de realizar este tipo de actividades sobre las vías nacionales.

Otra importante vía nacional que hace parte de la conexión del Municipio de Vélez es la Transversal del Carare, importante corredor vial secundario, que hace parte de la ruta 62 de la Red Nacional de vías del programa “*Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad*” y cubre la ruta corregimiento de Puerto Araujo (Municipio de Cimitarra) con el Municipio de Tunja (Departamento de Boyacá), en una longitud de 199 kilómetros,<sup>10</sup> de los cuales 47 km aproximadamente corresponden al municipio de Vélez (Santander).

El estado actual de este tramo requiere de la atención inmediata por parte de INVIAS, ya que las condiciones del terreno han deteriorado el pavimento existente, dificultando la movilidad tanto de los transportadores como de los turistas afectando la economía del sector.

#### Vías intermunicipales.

El Municipio de Vélez cuenta con importantes vías de acceso con municipios vecinos como Guavatá, Chipatá y Bolívar, con quienes tiene importantes relaciones económicas.

<sup>9</sup> Datos consultados en el Esquema de Ordenamiento Territorial-Componente diagnóstico-Funcional

<sup>10</sup> Datos consultados en la página web <http://www.invias.gov.co>



**La vía Vélez– Guavatá**, comunica a la cabecera municipal de Vélez con la de Guavatá conectando una región de relevante importancia a nivel económico en cuanto a productividad bocadillera y agrícola.

**La vía Vélez – Chipatá**, permite el desarrollo de las actividades comerciales con los municipios vecinos de Chipatá, La Paz, Aguada, y el fortalecimiento de la vocación que define al municipio de Vélez como prestador de servicios sociales a nivel subregional.

**La vía Vélez – Bolívar**, Se bifurca de la Transversal el Carare y comunica a Vélez con Bolívar por dos sectores: Uno a partir del caserío Palo Blanco y la otra vía por el Uvito, esta infraestructura fortalece el desarrollo agropecuario de esta región.<sup>11</sup> En total municipio cuenta con 172.9 Km. de red vial, de los cuales 57.5 Km. corresponden a la Red vial Nacional (vías Primarias), 24.8 Km. Son vías de carácter secundario y 90.6 Km. Son vías terciarias de conexión interveredal.

**Tabla 10. Clasificación vías municipales**

TIPO DE VÍA	DISTANCIA EN KM
Primaria	57.5
Secundaria	24.8
Terciaria	131,7
TOTAL	214

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

A continuación se presenta una relación de las vías del municipio, con su ubicación, tipología y estado en el que se encuentran, esto con el fin de determinar

**Tabla 11. Relación de vías rurales del municipio**

VÍA	LONG (KM)	PRIMARIAS	SECUNDARIAS	TERCIARIAS	ESTADO		
					BUENO	REGULAR	MALO
VÍA VÉLEZ – BARBOSA:	10,5	X				X	
TRANSVERSAL DEL CARARE CARARE:	47	X				X	
<b>TOTAL VÍAS PRIMARIAS</b>		<b>57,5</b>					
VÍA VÉLEZ - GÜEPSA	7,5		X			X	
VÍA VÉLEZ – CHIPATÁ	8		X			X	
VÍA GUAVATÁ - VÉLEZ	7		X			X	
VÍA BOLÍVAR – PALO BLANCO	4		X				X
VÍA VÉLEZ - BOLÍVAR, EL UVITO	5		X				X
<b>TOTAL VÍAS SECUNDARIAS</b>			<b>24,8</b>				
VÍA CASERÍO EL GUALILO – RÍO	10			X		X	

<sup>11</sup> Datos consultados en el Esquema de Ordenamiento Territorial-Componente diagnóstico-Funcional



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

VÍA	LONG (KM)	PRIMARIAS	SECUNDARIAS	TERCIARIAS	ESTADO		
					BUENO	REGULAR	MALO
QUIRATÁ							
SAN IGNACIO- VISTA HERMOSA – LA TABLONA	8			X		X	
VÍA CAÑO BONITO - ESCUELA QUEBRADA LARGA – LOMASECA	9,5			X		X	
GUALILO – SANTA ROSA	8			X			X
VÍA TUN TUN – LAGUNETAS BAJO – GUA VATÁ	4,5			X		X	
VÍA HATO SANTA BARBARA	3			X		X	
VÍA LOS GUAYABOS – ACO PEÑA BLANCA	5,5			X		X	
VÍA ESCUELA ACO PEÑA BLANCA	3,5			X		X	
VÍA TRES ESQUINAS - LOS GUAYABOS	3,5			X		X	
SECCIÓN VÍA GUA VATÁ – BARBOSA, VEREDA ACO PEÑA BLANCA	1			X		X	
VÍA LA UNIÓN, ROPERO – GÚEPSA	12			X		X	
VÍA LA PALMERA	1,8			X		X	
VÍA VILLA OLÍMPICA-EJIDOS - LOMALTA – PALMERA	2			X		X	
VÍA A LA ESCUELA GUAYABAL	2,5			X		X	
VÍAS VEREDA GUAYABAL	4			X		X	
VÍA GUAYABAL - ROPERO	2,7			X		X	
VÍA ROPERO	2,3			X		X	
VÍA ESCUELA ROPERO AL LIMITE CON GUAYABAL	1,5			X		X	
VÍA SAN PABLO Y SAN VICENTE	2			X		X	
VÍA LIMÓN – SAN VICENTE	4,2			X		X	
VÍA ESCUELA SAN VICENTE	1,8			X		X	
VÍA SAN VICENTE – SUR OCCIDENTE	3,5			X		X	
VÍAS RAMALES VEREDA SAN VICENTE	4,5			X		X	
VÍA MALPASO - TUBAVITA	0,8			X		X	
PEÑA CHIQUITA – PEÑA TAMBOR	5,6			X			X
ABISINIA	2			X			X



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

VÍA	LONG (KM)	PRIMARIAS	SECUNDARIAS	TERCIARIAS	ESTADO		
					BUENO	REGULAR	MALO
FLORIDA – TEBAIDA	5			X			X
EL GAITAL ALTO – EL GAITAL BAJO	2			X			X
TEBAIDA LLANADAS	8			X			X
PORTACHUELO – GUAVATÁ	3			X			X
TRES ESQUINAS – DOCTRINA NARANJOS	5			X		X	
PEÑA DE SAN VICENTE – BARBOSA	5			X			X
<b>TOTAL TERCIARIAS</b>				131,7			
<b>TOTAL VÍAS MUNICIPIO</b>	<b>214</b>						

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

**Caminos reales.**

El Municipio cuenta con el Camino Real del Carare que en el plan regional de turismo se considera como patrimonio cultural inmueble que permiten la comunicación de la población de las veredas con el casco urbano y el resto de la zona rural; muchas de ellas se encuentran en mal estado por falta de mantenimientos periódicos, además de algunas obras de arte que disminuyan el daño en épocas de lluvias.

**Vías Urbanas**

La red vial urbana cuenta con 21.5Km, de los cuales el 61,30% se encuentra pavimentada en asfalto o losas de concreto, que en algunos sectores ya se encuentran deteriorados por el rodamiento, las condiciones del terreno y la falta de obras de arte; y el 38,70% aún se encuentra sin pavimentar y no poseen obras de urbanismo, afectando las viviendas y a los peatones quienes no cuentan con un espacio seguro para su tránsito.

**Tabla 12. Relación de vías urbanas sin pavimentar**

NOMBRE VÍAS	LONG. ML
Carrera 1 A y Carrera 1 B entre la Transversal y Calle 10	150
Carrera 2ª desde la Bomba Sáenz hacia Q. Puente Tabla	100
Carrera 2 desde la Calle 11 a la calle 12	180
Carrera 5ª desde la calle 13 A hasta la vía a Chipatá	780
Carrera 6 A desde la calle 6ª a la Q. El Palenque	60
Carrera 6ª desde la calle 12 a la calle 13	228
Carrera 6ª desde la Calle 13 A a la calle 13 B	80
Carrera 7ª desde la calle 9 a 10	224
Carrera 8 entre 8 y 8 A Este (Reino Unido)	120
<b>CALLES</b>	
Calle 5ª entre carreras 2ª y 4ª	280
Calle 6ª desde la Carrera 6 hasta la Carrera 7ª	242



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

NOMBRE VÍAS	LONG. ML
Calle 7 de la Carrera 2 a la Carrera 4ª	184,5
Calle 9ª entre Carrera 3 Este y Carrera 8 Este (un carril)	120
Calle 10 desde la Carrera 6ª a la Carrera 7ª (parte de la vía)	96
Calle 11 desde la Carrera 7ª hasta Puente Morales.	518
Calle 11B desde la Carrera 6ª a la Carrera 7ª	115
Calle 12 entre Cra 4Este y calle 8ª Este.	150
Calle 13 A desde la Carrera 5ª a la Carrera 8ª	264
Calle 13 desde la Carrera 4 a la Carrera 5 frente a la Cárcel.	220
Transversal 1 desde la calle 8 a calle 11	480
Urbanización Francisco Benavides Carrera 10 Este	150
Urbanización América de India.	343,2
Vías Barrio Santa Teresita (Calle 4,4ª entre Transv –Cra 6, Calle 3 entre Cr 6-5)	540
Barrio Arrayanes (Urbanización en construcción).	-
Barrio Santander: Cra. 1, 1Este, 2 Este, 3 Este y 4 Este.	450
Camino al Amarillo.	250
Camino de las Bolas – Barrios Chapinero y Sagrada Familia.	1.250
Vía a carabineros – Planta de Gas.	750
<b>TOTAL LONGITUD DE VÍAS SIN PAVIMENTAR</b>	<b>8.324,7 ML</b>

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

Relacionado con el tema de las vías urbanas está el tema de la movilidad urbana en el cual podemos destacar los siguientes aspectos: El casco urbano presenta un alto desorden en tránsito y en movilidad peatonal. Los semáforos se encuentran en malas condiciones, exceptuando el de la carrera 6 con calle 10. La señalización es deficiente, el control del tránsito es insuficiente, y, las costumbres de violar las normas de tránsito son frecuentes.

En cuanto a la maquinaria, el municipio cuenta con un banco de maquinaria conformado por volquetas, motoniveladora, vibro-compactador y retro-excavadora, las cuales se encuentran en las siguientes condiciones:

### Volquetas:

- 3 Volquetas en patio con fallas mecánicas - no operando
- 1 Volqueta nueva (en funcionamiento)

### Motoniveladoras

- 1 Motoniveladora Fiat Allis – en patio no operando
- 1 Motoniveladora New Holland (nueva) (en funcionamiento)

### Vibro-compactador

- 1 Vibro-compactador Dinapac (en funcionamiento)

### Retroexcavadora



- 1 Retroexcavadora John Deere 410 en patio (no funciona)

El buen estado de la maquinaria del municipio es primordial en la optimización de los recursos existentes para poder mantener el mayor número de vías posible en buen estado permitiendo la comunicación de las veredas y minimizar los costos de transporte en la economía del sector.

**OPORTUNIDAD:** El gobierno nacional cuenta con recursos para realizar inversiones en este sector, además que el municipio cuenta con banco de maquinaria para fortalecer las actividades del sector.

**PROBLEMAS:**

- Debido a las condiciones Geológicas del terreno y las distancias de algunos sectores, se generan altos costos en los proyectos viales tanto de mantenimiento como de pavimentación, dificultando la inversión con recursos propios. La maquinaria del municipio no es suficiente y la existente requiere de mantenimiento para ponerla en funcionamiento.
- Se requiere realizar mantenimiento a las vías municipales y proyectas la pavimentación de algunas vías urbanas que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

## **1.7.2 SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE**

### **1.7.2.1 COBERTURAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.**

#### **ZONA URBANA.**

El municipio de Vélez cuenta con 2.902 viviendas en la zona Urbana, donde 2.822 viviendas equivalente al 98%, cuentan con conexión al servicio de acueducto y 80 viviendas equivalente al 2% no cuentan con la conexión al servicio.<sup>12</sup>

La Entidad Prestadora del servicio de acueducto es la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Vélez EMPREVEL E.S.P., la cual es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de orden municipal creada el 31 de Mayo de 1996. Inicio operaciones el 31 de Mayo de 1996, presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Vélez – Santander.

Se encuentra inscrita ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con ID 2184 y la fecha de última actualización del RUPS fue el 15 de Octubre de 2008, De

---

<sup>12</sup>datos obtenidos del reporte al SESEP 2010



acuerdo con información RUPS, las actividades que realiza EMPREVEL E.S.P. para la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo son las siguientes:

### Resume actividades EMPREVEL

ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
Captación	Comercialización	Barrido y limpieza de áreas públicas
Conducción	Conduccion	Recoleccion
Tratamiento	Recoleccion	Transporte
Distribución		Disposicion final de residuos solidos
Almacenamiento		Disposicion final de residuos solidos
Comercialización		

El sistema Se abastece de la Quebrada Batan (por Gravedad) en jurisdicción del Municipio de Chipatá, de la Quebrada La Peña en Vélez (por Gravedad) y de Pozo Verde en el municipio de Bolívar a través de Bombeo.

### ANÁLISIS DEL SISTEMA

El sistema de Acueducto dispone de captación, desarenador, líneas de conducción, planta de tratamiento con capacidad nominal de 70lts/seg, almacenamiento y línea de conducción.

Entre los aspectos más relevantes, se tienen:

- Entre la captación en La Peña y la planta hay aproximadamente 1 km. Promedio que le entrega a la planta de tratamiento 15 l/s.
- Entre la captación en El Batan y la planta hay aproximadamente 2.5 km. Promedio que le entrega a la planta de tratamiento 30 l/s.
- Entre la captación en Bolívar y la estación de bombeo hay aproximadamente 15 km. Y de la planta de bombeo a la planta de tratamiento 2.5 km. Promedio que le entrega a la planta de tratamiento entre 20 Y 25 l/s, dependiendo de la bomba que se utilice.
- A la planta en verano entran entre 20 y 25 l/s (por bombeo); y en invierno 45 l/s (por gravedad).
- Aproximadamente 800 usuarios de 2.800 (el 29%) no tienen micromedición.
- No tienen programa de mantenimiento de micromedidores.
- No tienen programa de detección de fugas y clandestinos.
- Los volúmenes (m<sup>3</sup>) reportados de captación, producción y distribución, con una pérdida del 30%, daría para un consumo de 16 m<sup>3</sup>/ mes con una continuidad de 24 horas, 30 días /mes. Pero el prestador informa que cuando se reciben 25 l/s en la planta, los usuarios reciben el agua aproximadamente 3 días por semana, 9 horas promedio cada vez, lo cual denota una alta agua no contabilizada y/o grandes consumos por usuarios que distan de un uso racional del agua, lo cual



requiere de forma urgente un programa de tipometría y de campañas de uso racional del agua.

- No reporta información al SUI sobre calidad de agua.
- Las redes de distribución están instaladas en tubería de PVC de 4" a ½ ", Asbesto Cemento 6" a 2", galvanizada 3", hierro 8". De igual manera se tienen en operación tramos de la red en tubería de galvanizado, y asbesto cemento, decretados además por la O.M.S. como cancerígena.
- Se cuenta con inventario aproximado de Tubería en asbesto cemento. Cercano a los 4170 ml y de redes Galvanizadas de 170 ml
- Las conducciones individuales presentan en su mayoría deterioro de los materiales de conducción.
- Los Equipos de Bombeo son obsoletos y requieren mantenimiento
- La red o línea de bombeo requiere mantenimiento preventivo y reparaciones o cambios de red en algunos tramos
- No existe Un Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, el cual permita desarrollar planes de acción directos sobre las perdidas técnicas comerciales y por hábitos de consumo que se presentan.

**Gráfica 1. Análisis de servicio de acueducto urbano**



### ÍNDICE DE CALIDAD DEL AGUA POTABLE

De acuerdo con la información aportada por la autoridad ambiental competente (Secretaría de Salud departamental), el IRCA para el Municipio de Vélez en el año 2011 fue de 39,22 , siendo 0 la meta de esta administración para garantizar el mejor impacto en la calidad de vida de los veleños y Veleñas.

PROVINCIA	MUNICIPIO	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
VELEZ	VELEZ	35,94	32,52	24,76	39,22

Fuente: Secretaría de Salud Departamental



**PROYECTOS EN DESARROLLO:** Actualmente se construye una presa con recursos del departamento de Santander PDA, con la cual se estima garantizar el suministro de agua durante épocas de verano a toda la población; este proyecto además incluye una modernización y actualización de las instalaciones de la planta de tratamiento.

### ZONA RURAL.

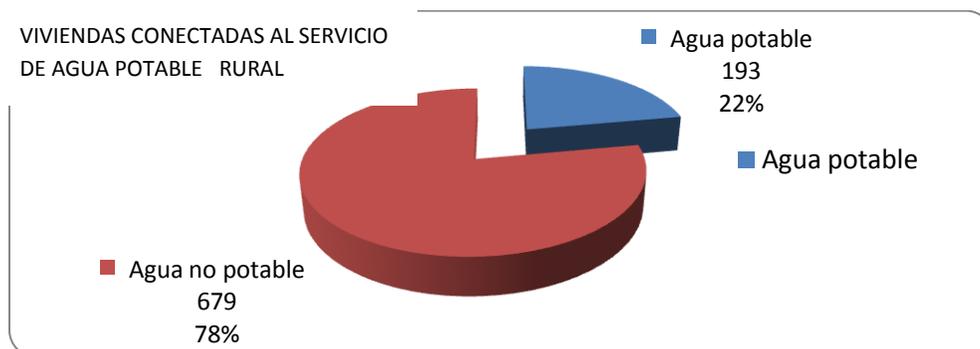
El municipio de Vélez cuenta con 2.972 viviendas en la zona Rural, donde 872 viviendas equivalente al 29% cuentan con conexión al servicio de acueducto y 2.100 viviendas equivalente al 71% no cuentan con la conexión al servicio.<sup>13</sup> Un alto porcentaje de los usuarios toman el agua directamente de Fuentes cercanos a sus viviendas mediante captaciones sencillas y tuberías de Polipropileno.

**Gráfica 2. Análisis de servicio de acueducto rural**



De las 872 viviendas con conexión de acueducto solo 193 tienen agua potable según el Decreto 1575 de 2007 y Res.2115 de 2007.

**Gráfica3. Análisis del servicio de agua potable rural**



<sup>13</sup> datos obtenidos del reporte al SESEP 2010.



Es decir que del total de viviendas en la zona rural 2.972, solo el 6% de las viviendas cuentan con agua potable; y según análisis del esquema de ordenamiento territorial la mayoría de fuentes de abastecimiento son aljibes individuales, debido a la conformación geográfica de rural disperso.

**Tabla 13. Veredas y tipos de sistemas de captación de agua**

VEREDA	N. VIV	COBERTURA acueducto veredal		sin acueducto	
		usuario	Fuentes	N.	Fuentes.
TUBAVITA	60	50	Aljibe	10	Aljibes
LA PALMERA	80	-		8 20	Q. Negra Q. Gachita
LOS EJIDOS	65	65	Acueducto urbano	0	-
LOMALTA	72	72	La Fuente (nacimiento)	0	-
GUAYABAL	39	-	-	39	Aljibe
ROPERO	76	76	Acueducto urbano	0	-
SAN PABLO	90	-	-	90	Aljibes
SAN VICENTE	200	-	-	200	Aljibes
EL LIMÓN	90	-	-	90	Aljibes
ACO DE PEÑA BLANCA	104	44 60	Los Guayabos (Las Flores y Los Laureles) Buenavista (Peña)	0	-
LA DOCTRINA	86	60	Q. Lagunetas y aljibes	26	Aljibes
DOCTRINA PORTACHUELO	72	10 8 10	Aljibes	44	Aljibes
LA CAPILLA	120	86 14 7	Los Guayabos Q. La Caña Red Bombeo Bolívar	13	Aljibes
TUN TUN	35	32	Q. La caña	3	Aljibes
EL AMARILLO	45	20 20	Q. Peña Grande Nacimiento Peña tambor	5	Aljibes
LOS LAURELES	30	-	-	30	aljibe
HATO SANTA BÁRBARA	32	-	-	32	Aljibes
LAGUNETAS BAJO	23	17	Aljibes innominados	6	Aljibes
EL UVITO	60	-		60	Q. Monroy
MONTE OSCURO	55	-	-	55	aljibes
PEÑA GRANDE	22	-	-	22	Aljibes
PEÑA TAMBOR	25	-	-	25	Aljibes
PALO BLANCO.	65	-	-	65	Aljibes
EL GAITAL	30	-	-	30	Aljibes
TEBAIDA	40	-	-	40	Aljibes
LLANADAS	64	-	-	64	Aljibes
ABISINIA	35	8	Caño innominado Parcelación	27	Aljibes
HÉLIDA	37	-	-	37	Aljibes
ZARANDAS	40	-	-	40	Aljibes
CUBA	60	7	Nacimiento Q. El Calzonal	53	Aljibes
SANTA ROSA	45	7	aljibe	38	aljibes



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

VEREDA	N. VIV	COBERTURA acueducto veredal		sin acueducto	
		usuario	Fuentes	N.	Fuentes.
EL GUALILO *	65	-		65	Aljibes
CAMPO HERMOSO	63	-		63	Aljibes
EL RECREO	69	-		69	Aljibes
LAS PALMAS	36	-		36	Aljibes
LA ESPERANZA	42	20 3	Q. Las Lajas aljibe	19	aljibes
RIO NEGRO CASCAJERO	22	-		22	aljibes
SAN BENITO	32	-		32	Aljibes
LIMONCITO	33	18	Q. Los Cedros	15	Aljibes
ALTAMIRA	14	10	Q. La Honda	4	Aljibes
MANTELLINA BAJA	25	7 6	Q. Colombina Q. El Plan	12	Q. Colombina
MANTELLINA ALTA	20	-		20	Aljibes
SAN PEDRO	14	-		14	Aljibes
EL TAGUAL	19	-		19	Aljibes
VISTA HERMOSA	45	-		45	Aljibes
SAN IGNACIO	82	52	Aljibe en el Cerro de los Corazones.	30	Aljibes, Q. La Fortuna, La Sierra
LA TABLONA	56	-		56	Aljibes
QUEBRADA LARGA	44	-		44	Caños
MIRADOR	12	-		12	Caños
SAN JOSÉ	35	-		35	Caños
CAÑO BONITO	75	-		75	Caños
PUERTO RICO	37	-		37	Caños
LA SOLEDAD	50	-		50	Aljibes
<b>Total</b>	<b>2.797</b>	<b>789</b>		<b>2008</b>	

Fuente: EOT

La prestación del servicio de acueducto en la zona rural está en su mayoría en cabeza de las diferentes Juntas de Acción Comunal y algunas Juntas Administradoras, presentan problemas como valor de tarifas y poca cultura de pago, lo que impide que de manera eficiente se cancelen obligaciones con personal y proveedores.

Algunos sistemas cuentan con redes de distribución obsoletas, otros tienen plantas de potabilización que están deterioradas y otros no tienen redes ni planta de potabilización, se hace necesario que la Administración Municipal aumente el número de plantas instaladas y efectúe el mantenimiento y/o reparación correspondiente a las redes.

### 1.7.2.2 ALCANTARILLADO Y AGUAS RESIDUALES

El sistema de Alcantarillado en la ciudad está a cargo de la empresa municipal de servicios públicos domiciliarios de Vélez EMPREVEL E.S.P.



El trazado de redes muestra que el sistema se ajusta a un esquema de sectores, dividiéndose el área urbana en cinco zonas.

Red 1: recoge las aguas del sector norte del casco en sentido occidente a oriente, conformada por dos circuitos de drenaje.

Red 2. Recoge el sector central.

Red 3 cubre el sector sur del área urbana, está conformada por tres drenajes.

Red 4. Paralelo al cauce del Zanjón puente los ríos.

Red 5. Se desarrolla sobre los barrios Chapinero y sagrada familia.

Cobertura Rural: El 39.11% equivalente a 1.094 casas que emplean servicios sanitarios y el 60.89% que corresponde a 1703 residencias realizan el manejo de excretas a campo abierto.

Los diámetros de la tubería instalada oscilan entre 12", 10" y 8" y su tipo de material es gres y la edad de las redes son cercanas a los 40 años y presenta fugas cuando se incrementa la presión; por lo que requiere de reposición de acuerdo al plan maestro de alcantarillado. Se evidenció la falta de conexión a la red de alcantarillado en viviendas localizadas en el barrio La esperanza, Barrio Ricaurte, San Luis y algunas en el barrio chapinero y las redes de alcantarillado especialmente en la calle 11, 9, 8, 7 y carrera 3 se encuentran totalmente deterioradas.

Existe un alto porcentaje de viviendas sin servicios sanitarios, constituyendo un factor considerable de riesgo en la salud de la población: incrementando el factor de riesgo de enfermedades diarreicas agudas (EDA) y el poli parasitismo intestinal en la población.

Respecto al sistema de alcantarillado este es insuficiente razón por la cual se presentan descargas en el casco urbano; las aguas residuales urbanas se vierten sin ningún tipo de tratamiento a las Quebradas El Hospital o Las Flores, Zanjón Puente los Ríos, Quebrada Palenque, Quebrada Puente Tabla, lo que evidencia la necesidad de implementar el Plan de Vertimientos y residuos sólidos.

El manejo de las aguas lluvias que es muy escaso, en gran parte de la cabecera municipal se desarrolla en forma combinada con la red de alcantarillado, no obstante en algunas vías se dispone de sumideros que recogen el agua de las calles y conectan a tramos cortos de red pluvial que vierten sobre las quebradas que atraviesan en área urbana.

**Los Guayabos:** No dispone de red de alcantarillado sanitario, las viviendas y demás edificaciones disponen las aguas negras sobre la parte posterior de sus predios los cuales vierten de una parte a la Quebrada la Caña y otras a la Quebrada el Higuérón

**Alto Jordan:** No tiene una red de alcantarillado que disminuya el impacto negativo de los vertimientos en la zona urbana y permita proyectar un sistema de tratamiento.

**Zona Rural Dispersa:** Un alto Porcentaje de las viviendas no cuenta con unidad sanitaria digna ni sistema de tratamiento y recolección de residuos.



- Falta de mantenimiento y manejo de las baterías sanitarias existentes
- Incremento en el número de viviendas sin batería sanitaria dada la falta de los programas de saneamiento básico de las administraciones municipales anteriores.

### **1.7.2.3 ASEO**

El municipio en cuanto al proceso de recolección en la fuente cuenta con el 100% de cobertura urbana y el prestador tiene un contratista que se encarga del barrido y el transporte hacia la disposición final (en Tunja) de los residuos sólidos.

- El transporte de los residuos sólidos se contrató con 3 volquetas. Solo se recoge papel (Martes, Miércoles y Jueves) y en la volqueta residuos orgánicos (solo el lunes).
- En la Ciudad se realiza separación en la fuente.
- 7 toneladas de residuos sólidos no se disponen en el sitio de disposición final, sino se reciclan en una planta de aprovechamiento privada que hace la recolección en la fuente y/o previo al paso del carro recolector.
- El barrido genera mensualmente 6 toneladas de residuos que se disponen en el relleno sanitario.

En cuanto a la Empresa de servicios públicos a partir de las mesas de trabajo se concluyó que el prestador debe adelantar las siguientes actividades que generen resultados en el corto plazo:

- Análisis de cartera
- Programa de normalización de cartera.
- Programa de detección de fugas y clandestinos.
- Programa de mantenimiento de micromedidores, y uso eficiente y racional del agua de acuerdo con la Ley 373 de 1998.
- Programa de medición (macromedición y micromedición).
- Plan de Manejo saneamiento de Vertimientos
- Ajuste a los planes Maestro de acueducto y alcantarillado
- Hacer corte a 1 factura vencida en vez de 2 o 3.
- Programa de macromedición y sectorización.
- Optimización de costos y gastos
- Identificar el recaudo corriente (por facturas no-vencidas) y el recaudo (recuperación de cuentas por cobrar a usuarios en mora)
- Incrementar el recaudo corriente y de facturación en mora.
- Generar caja operacional positiva hasta generar excedente que permita amortizar pasivos.
- Gestionar con el Municipio que el PDA agilice la construcción de la presa.
- Ajustar y poner en marcha el PGIRS



**POTENCIALIDAD:** Este sector cuenta con recursos del nivel nacional, departamental y Municipal, para llevar a cabo los proyectos que mejoren la calidad de los servicios a la comunidad.

**PROBLEMAS:**

- La Empresa Prestadora del servicio, no cuenta con las herramientas de ley para su buen funcionamiento.
- Baja cobertura en la red de acueducto y alcantarillado de la zona urbana y rural.
- No existe un aprovechamiento total de los residuos sólidos y se requiere iniciar la gestión para la habilitación de una planta de compostaje.
- Carencia de un plan maestro de alcantarillado

**1.7.2.4 FONDO SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS**

Se requiere fortalecer la gestión del Operador y aplicar las Resoluciones de la Comisión de Regulación de Agua Potable, en actualización tarifaria además de crear el fondo para subsidiar las facturas de servicios públicos a los estratos 1, 2 y 3 que no gozan del beneficio actualmente.

**1.7.3 VIVIENDA**

En relación a la tenencia en la cabecera municipal 1212 edificaciones que corresponde al 60.11%, la posesión de los inmuebles es propia, 104 edificaciones (5.16%) se encuentran en sucesión o son familiares y el 34.73% que equivale a 702 casas son arrendatarios quienes a futuro son potencialmente demandantes.

**Tabla 14. Forma de la tenencia de la vivienda urbana**

total	edificaciones	en arriendo	propia pagando	propia pagada	totalmente	otra condición
<b>1.993</b>	2.021	702 (34.73%)	112 (5.54%)	1.103 (54.57%)		104 (5.16%)

Fuente: DANE

Hasta 2010 en el municipio no se han invertido recursos públicos en la asignación de subsidios para compra de vivienda nueva o usada, así como tampoco se había liderado la construcción de proyectos de vivienda de interés social ni mejoramientos de vivienda.

En 2011 con la participación de recursos de la comunidad y el municipio se adquirió un lote de terreno para el proyecto villa margarita el cual tiene 150 usuarios o beneficiarios, sin embargo se



debe revisar el cumplimiento de las áreas mínimas por lote, para que apliquen a los proyectos de la bolsa nacional para vivienda de interés social, como también se debe revisar el sistema de selección de beneficiarios.

Así mismo existen varias decenas de lotes que están por debajo de los 70 m<sup>2</sup> que exige el EOT para construir y que no han podido recibir la licencia de construcción.

De igual manera se requiere la implementación de programas de titulación y legalización de baldíos urbanos y rurales, para mejorar los ingresos municipales y permitir el acceso a programas y proyectos, líneas de crédito y otro tipo de proyectos que permitan el crecimiento y desarrollo de proyectos productivos y lograr que Vélez sea un municipio de propietarios

Al efectuar un barrido por el estado de las viviendas construidas encontramos una gran necesidad de recursos para el mejoramiento de vivienda, unidades sanitarias, cocinas, pisos son en su mayoría las necesidades más sentidas por los habitantes de los estrato 1 y 2 de las zonas rural y urbana.

Actualmente la inestabilidad geológica de los terrenos disponibles, y de los que se encuentran habitados, la falta de terreno para el desarrollo de los proyectos de vivienda de acuerdo con el esquema de ordenamiento territorial, se han delimitado las áreas potenciales para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, los cuales ya se encuentran copados, y el proyecto existente no cumple con requisitos mínimos establecidos para la postulación ante los gobiernos nacional y departamental.

El compromiso político e institucional de los sectores público y privado del municipio de reformular el esquema de ordenamiento territorial, para permitir la habilitación de zonas urbanizables nuevas que cumplan con los requisitos establecidos, y la oferta del gobierno nacional de subsidios para vivienda de interés social, como una de las locomotoras para la prosperidad democrática, además la oferta del gobierno departamental y nacional de subsidios de vivienda para población en situación de desplazamiento y la oferta de programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural en el nivel nacional, hacen que el gobierno local tenga un reto interesante en este sector.

De igual manera existe un interés marcado por el gobierno local en formalizar la tenencia de los predios de los particulares a través de agresivos programas de titulación, que faciliten y garanticen el acceso a recursos públicos o privados para el mejoramiento de vivienda urbana o rural.

**POTENCIALIDAD:** La oferta institucional departamental y nacional actual es la mayor potencialidad para emprender un proceso de vivienda serio.

**PROBLEMA:** 702 arrendatarios demuestran el déficit de vivienda propia.

## **1.7.4 ENERGÍA ELÉCTRICA**

### **COBERTURAS DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA**

Actualmente la prestación del servicio de energía está a cargo de la Empresa Electrificadora de Santander (ESSA) y la cobertura en redes en la zona urbana esta en el 100% y se encuentra en el 83.87 % de las viviendas de la zona rural que corresponde a



2.346 y sin servicio de energía eléctrica se encuentra el 16.13% equivalente a 451 casas. Se hace necesario promover el desarrollo y la vinculación a los programas de electrificación rural para el aumento de cobertura.

### ALUMBRADO PÚBLICO

El servicio de Alumbrado Público se encuentra con cobertura del 100% en el casco urbano, sin embargo la falta de mantenimiento hace que el servicio prestado en la actualidad sea deficiente y en la zona rural se encuentran con este servicio los centros poblados de: Jordan, Gualilo, Guayabos, Florida, Paloblanco, Cruce De Guavatá, Malpaso-Al Triunfo, Malpaso A La Escuela De Tubavita

### INVENTARIO TOTAL LUMINARIAS MUNICIPIO DE VÉLEZ

960 Lámparas Casco Urbano  
340 Lámparas Sector Rural

### PAGO DEL SERVICIO:

El recaudo del Impuesto de Alumbrado Público se destina al pago del servicio, facturado por la ESSA, los pagos que corresponden al servicio de facturación y recaudo y los excedentes son los recursos que se deben destinar para mantenimiento, reposición y expansión de luminarias.

#### COSTOS DIRECTOS SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO - VELEZ SANTANDER AÑO 2011

MES	VALOR ENERGIA/MES	SERVICIOS DE FACTURACION	COSTOS FIJOS MENSUALES
ENERO	\$ 20.937.673,00	\$ 2.302.639,00	\$ 23.240.312,00
FEBRERO	\$ 19.378.455,00	\$ 2.187.854,00	\$ 21.566.309,00
MARZO	\$ 21.619.642,00	\$ 2.104.373,00	\$ 23.724.015,00
ABRIL	\$ 21.122.814,00	\$ 2.261.347,00	\$ 23.384.161,00
MAYO	\$ 21.718.119,00	\$ 2.216.821,00	\$ 23.934.940,00
JUNIO	\$ 21.076.772,00	\$ 2.288.783,00	\$ 23.365.555,00
JULIO	\$ 21.682.322,00	\$ 2.310.118,00	\$ 23.992.440,00
AGOSTO	\$ 21.673.093,00	\$ 2.241.727,00	\$ 23.914.820,00
SEPTIEMBRE	\$ 21.106.882,00	\$ 2.285.272,00	\$ 23.392.154,00
OCTUBRE	\$ 21.834.786,00	\$ 2.296.694,00	\$ 24.131.480,00
NOVIEMBRE	\$ 21.846.927,00	\$ 2.353.901,00	\$ 24.200.828,00
DICIEMBRE	\$ 22.752.965,00	\$ 2.323.166,00	\$ 25.076.131,00
TOTAL	\$ 256.750.450,00	\$ 27.172.695,00	\$ 283.923.145,00

Fuente : ESSA

**POTENCIALIDAD:** La nación, el departamento y el municipio cuentan con recursos para cofinanciar proyectos de ampliación de redes en la zona rural.

### PROBLEMA

Interrupciones en el fluido eléctrico.



Déficit en alumbrado público  
Baja cobertura en el servicio eléctrico.

### **1.7.5 GAS**

El servicio de Gas Natural Domiciliario es prestado en el Municipio por la Empresa Nacional de Servicios Públicos Domiciliarios S.A. ESP. , la cual opera y presta este servicio desde el mes de mayo de 2004, actualmente cuenta con 2127 usuarios en la zona urbana, donde se tiene a la fecha una cobertura del 90% en redes, con 38403 ml de red de polietileno instalado.

La comunidad ha presentado solicitud a la administración Municipal para que esta adelante las gestiones necesarias para conseguir el aumento de la cobertura en redes en la zona urbana y el subsidio para la construcción de conexiones domiciliarias e internas y el subsidio del consumo para así disfrutar de este servicio tan importante.

De igual manera se busca empezar a masificar el servicio en centros poblados de importancia, y es por eso que también la zona rural quiere contar con el servicio.

**POTENCIALIDAD:** Interés de la administración Municipal para buscar apoyo dentro de los gobiernos nacional y departamental para la ampliación de coberturas.

#### **PROBLEMA:**

La población vulnerable del municipio aún no cuenta con la cobertura del servicio.

### **1.7.6 EQUIPAMIENTO**

Los equipamientos son estructuras que generan servicios comunitarios y son de uso público, proporcionando a la población bienestar y apoyo a las actividades económicas; dentro de los equipamientos municipales encontramos:

**PLAZA DE MERCADO:** La Plaza de Mercado de Vélez se encuentra a cargo de la alcaldía municipal, cuenta con 506 puestos de comercialización de productos, agrícolas, verduras, entre otros. Su estructura requiere un mantenimiento general sobre todo en la red de servicios públicos y centro de acopio para almacenamiento de productos.

**PLAZA DE FERIAS:** Este equipamiento es empleado para la comercialización de ganado, donde se concentra un alto tráfico vehicular y de personas y, su localización en el casco urbano genera un caos en la movilidad, requiere de mantenimiento para cumplir con la normatividad vigente.



**PLANTA DE SACRIFICIO DE ANIMALES DE ABASTO PÚBLICO Y EXPENDIO DE CARNE:** El municipio cuenta con una planta de Sacrificio la cual es operada por ASEXCAVELEZ (Asociación de expendedores de carne de Vélez), pero su infraestructura se encuentra deteriorada y no cumple con las exigencias sanitarias del INVIMA para su funcionamiento; por lo tanto requiere una importante inversión para garantizar la calidad de los productos que salen de la planta.

**PALACIO MUNICIPAL:** El edificio donde funciona la Alcaldía Municipal, se encuentra deteriorado por falta de mantenimiento a las estructuras, y las dependencias administrativas no cuentan con espacios adecuados, ni red eléctrica eficiente, ni mobiliario de acuerdo a las exigencias de las ARP, lo que no permite una adecuada atención al usuario.

**PARQUES Y ZONAS LÚDICAS:** En la zona urbana del municipio un área de 6.812 m<sup>2</sup> de área de parques que requiere de la intervención del estado para la realización de mantenimientos, mejoramientos y dotación.

A continuación se relaciona el espacio público existente con su respectiva área y ubicación catastral.

**Tabla 15. Zonas de parques y áreas lúdicas existentes en el municipio**

NOMBRE	UBICACIÓN CATASTRAL No. DE MANZANA.	ÁREA M <sup>2</sup>
<b>ZONA URBANA</b>		
Plaza o Parque Principal.	041	5.628
Plazoleta Iglesia.	042	-
Parque del Colegio Universitario	031	750
Parque José Antonio Galán	038	360
Parque palacio de justicia		
Monumento al Artista	070	74
Parque de los Novios		

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

Con el fin de aumentar el área de espacio público del municipio, se encuentra planteada la construcción de 4 zonas con el fin de disminuir el déficit de este componente de acuerdo a la normatividad vigente<sup>14</sup>.

**Tabla 16. Áreas articuladoras del espacio público y de encuentro proyectados**

NOMBRE	ACTIVIDAD	TRATAMIENTO
Parque los Guayabos	Recreativo, lúdico	Construcción
Parque de la Guayaba	Recreativo – lúdico	Construcción
Cinturón eco-turístico	Lúdico – ecológico – turístico.	

<sup>14</sup> Ministerio de Desarrollo Económico, Decreto 1504 de 1998, Art. 14. Se considera como índice mínimo de espacio público efectivo, 15 metros cuadrados (M<sup>2</sup>) por habitante.



Zanjón Puente los ríos.	Recreación pasiva. Sitio natural	
-------------------------	-------------------------------------	--

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

**OPORTUNIDAD:** Voluntad política por parte de la administración municipal para gestión de recursos con el gobierno departamental.

**PROBLEMAS:**

- Deterioro de los equipamiento, causando problemas ambientales a la población.
- Zonas verdes en mal estado e insuficientes, que impiden el goce efectivo de la población en su tiempo libre.

**1.8 DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL**

**1.8.1 EDUCACIÓN**

El municipio se ha consolidado como un “**centro educativo regional**, y cuenta con servicios de educación técnica, tecnológica y superior liderados por las Unidades Tecnológicas de Santander, SENA, Escuela de Carabineros, Centro de Estudios Regionales de Educación Superior, Universidad Nacional a Distancia, la Escuela Superior de Administración Pública y los cinco Centros educativos rurales; instituciones que alcanzan una cobertura de 2.113 estudiantes; pero teniendo en cuenta el aumento de cobertura de estudiantes en las UTS, tenemos la oportunidad de gestionar una sede propia, y a través de la UNAD implementar un Centro Comunitario de Atención Virtual CCAV; estas acciones aumentarían el ingreso a más jóvenes a la educación superior, que mejorarían las condiciones económicas de esta población.

En cuanto a la educación básica y media, se cuenta con 7 instituciones oficiales y 4 privadas, contando con las siguientes coberturas durante los últimos 8 años.

**Tabla 17. Matrícula total Educación Básica y Media**

<b>Año</b>	<b>Matrícula total</b>
<b>2004</b>	5.383
<b>2005</b>	5.542
<b>2006</b>	5.492
<b>2007</b>	5.610
<b>2008</b>	5.409
<b>2009</b>	5.420
<b>2010</b>	5.772
<b>2011</b>	5.033

Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).  
MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]



Estos datos nos muestran que las matriculas de educación básica y media, se han mantenido inestables mostrando solo un aumento significativo en el año 2007 y 2010; pero para el año 2011 la matricula no superó los 5033, observando una diferencia de 739 estudiantes por fuera del sistema educativo.

Teniendo en cuenta la matricula del 2011 en el municipio, es de resaltar que la cobertura educativa más importante se presenta en los centros educativos oficiales con 4.476 alumnos que equivalen al 91.92 % de la población entre 5-16 años registrada en el DANE (4.869 hab.); sumando los 556 matriculados en los centros educativos no oficiales tenemos una cobertura de 5033 niñas y jóvenes que equivale al 103,35%.<sup>15</sup>; a pesar de tener cubierto el 100% de la población educativa, el municipio reporta una tasa de deserción escolar intra-anual para el año 2011 del 11,82%<sup>16</sup>. No se tienen cifras oficiales actuales sobre tasas de repitencia.

**Tabla 18. Matricula oficial 2011**

MATRICULA OFICIAL						
PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	TOTAL SUBSIDIADA (SAT )	TOTAL OFICIAL + SUBSIDIADA (SAT)
304	1839	1687	581	4411	65	4.476
MATRICULA NO OFICIAL						
PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL		
84	134	118	220	556		

Fuente: Dirección de Núcleo -Secretaria de Educación Departamental

Dentro de la oferta educativa rural el municipio cuenta con 6 sedes educativas con postprimaria donde se atienden 197 alumnos. Para ampliar la cobertura educativa se necesita incrementar los grados que se ofrecen en las sedes El Gaital, Limoncito, La Tablona, Quebrada Larga, Caño Bonito y aplicar estrategias en la sede San Vicente donde se ha encontrado un decrecimiento en la matricula.

La educación para adultos está presente en el municipio a través de programas CAFAM, en el Colegio Isabel Valbuena Cifuentes.

### **1.8.1.1 CALIDAD**

En las pruebas saber de 5 grado, vemos que Vélez se ubica por encima del promedio nacional, pero en todos los casos el insuficiente y el mínimo superan en más del 50% en conjunto al satisfactorio y avanzado, que son las evaluaciones positivas.

<sup>15</sup>Datos consultados en la secretaria de Educación departamental.

<sup>16</sup>Dirección de Núcleo Educativo110



**Tabla 19. Porcentaje de pruebas SABER 2009: 5**

		Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
<b>Lenguaje</b>	Vélez	13%	42%	35%	11%
	Nacional	21%	43%	26%	9%
<b>Matemáticas</b>	Vélez	28%	38%	24%	11%
	Nacional	44%	31%	17%	8%
<b>Ciencias Naturales</b>	Vélez	14%	50%	25%	11%
	Nacional	22%	52%	19%	3%

Fuente: ICFES

En las pruebas saber de 9 grado vemos que el municipio se ubica por encima del promedio nacional; en Lenguaje hay un 50% entre Satisfactorio y Avanzado y 50% entre Insuficiente y Mínimo, mientras que en matemáticas y ciencias naturales el insuficiente y mínimo son mayores que el satisfactorio y avanzado.

**Tabla 20. Porcentaje de pruebas SABER: 9**

		Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
<b>Lenguaje</b>	Vélez	5%	45%	44%	6%
	Nacional	18%	43%	36%	4%
<b>Matemáticas</b>	Vélez	11%	54%	32%	5%
	Nacional	26%	52%	19%	3%
<b>Ciencias Naturales</b>	Vélez	15%	49%	37%	8%
	Nacional	17%	53%	24%	6%

Fuente: ICFES

En los resultados de las pruebas Saber 11, se encontró que la única área que superó a nivel municipal el promedio nacional es la Química, con tan solo 0,38 puntos; un solo colegio superó el promedio nacional significativamente, siendo el inglés el área donde supera con menor puntuación de diferencia.

**Tabla 20. Resultados Pruebas SABER 11**

CODINST	JORNADA	MATEM	QUÍMICA	FÍSICA	BIOLOGÍA	FILOSOFÍA	INGLES	LENGUAJE	SOCIALES	PROM
038653	COMPLETA ORDINARIA	56,39	52,26	51,09	51,04	47,87	44,52	54,43	50,61	51,03
146183	NOCHE	34,95	37,27	38,45	41,23	31,41	38,55	37,50	38,55	37,24
015289	MAÑANA	49,25	45,15	44,79	44,83	42,37	42,84	47,72	45,63	45,32
015297	MAÑANA	52,31	48,57	49,61	46,86	44,74	41,90	48,67	48,88	47,69
044966	TARDE	48,27	44,82	43,27	43,91	39,82	38,32	42,68	42,23	42,92
015305	COMPLETA ORDINARIA	45,88	45,56	42,25	41,88	44,88	40,50	45,06	40,31	43,29
149617	NOCHE	31,00	44,00	38,67	31,67	29,67	42,00	40,00	41,33	37,29
149609	SABATINA - DOMINICAL	33,33	39,44	39,33	42,33	31,44	38,44	40,11	38,00	37,80
	Promedio Vélez	43,92	44,63	43,43	42,97	39,03	40,88	44,52	43,19	42,82
	Promedio Nal	44,79	44,25	43,70	44,49	39,03	42,70	45,06	43,58	43,45
	<b>Diferencia</b>	<b>-0,87</b>	<b>0,38</b>	<b>-0,27</b>	<b>-1,52</b>	<b>0,00</b>	<b>-1,82</b>	<b>-0,54</b>	<b>-0,39</b>	<b>-0,63</b>

Fuente: ICFES



La política nacional plantea la necesidad de que los estudiantes de grado 11 tengan dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio), y no se cuenta con información sobre el porcentaje de estudiantes que tengan este nivel de inglés, y el promedio del inglés en las pruebas no superó el promedio nacional.

Según el resultado de las pruebas para el año 2011, los colegios se clasificaron de acuerdo al siguiente cuadro, obteniendo el mayor puntaje el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús Betlemitas (privado); seguido del Colegio Nacional Universitario (público).

**Tabla 20. Clasificación de los colegios según pruebas ICFES**

PROMEDIO	COLEGIO	CLASIFICACIÓN	JORNADA
230	COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS BETHLEMITAS	MUY SUPERIOR	COMPLETA ORDINARIA
35	COLEGIO ISABEL VALBUENA CIFUENTES	No Reportado	NOCHE
99	COLEGIO ISABEL VALBUENA CIFUENTES	INFERIOR	SABATINA DOMINICAL
	COLEGIO ISABEL VALBUENA CIFUENTES	ALTO	MAÑANA
	COLEGIO NACIONAL UNIVERSITARIO	SUPERIOR	MAÑANA
38	INSTITUTO AGRÍCOLA	MEDIO	COMPLETA ORDINARIA
	INSTITUTO PEDAGÓGICO DE COLOMBIA – INSPEDCOL	No Reportado	SABATINA DOMINICAL
	INSTITUTO PEDAGÓGICO DE COLOMBIA – INSPEDCOL	No Reportado	NOCHE
109	COLEGIO NACIONAL UNIVERSITARIO	MEDIO	TARDE

Fuente: ICFES

Los resultados generados por las pruebas ICFES indican, que se hace necesario reforzar la formación docente en pedagogía para la enseñanza del lenguaje, las matemáticas y las ciencias naturales, y el inglés como la lengua extranjera a impulsar.

### 1.8.1.2 FORTALECIMIENTO EDUCATIVO

El municipio de Vélez cuenta con una dependencia que atiende y gestiona de manera especializada al sector educativo, la oficina de dirección de Núcleo la cual tendrá la articulación directa con el Despacho de gobierno, de tal manera que se dirija lo relacionado con la competencia municipal y a su vez tome la coordinación de los programas educativos del municipio.

La capacitación de los docentes es competencia departamental. Podemos manifestar que los docentes nombrados para el área rural en los últimos años no conocen la metodología de escuela nueva, por lo que se hace necesario gestionar una capacitación en este campo, de suma importancia para la educación rural.

Cabe destacar el papel activo que han venido jugando varias instituciones educativas al participar en el proceso de elaboración de la propuesta “Vélez 500 años, unidos por el



desarrollo”, cuyo fundamento conceptual está en que “el desarrollo es fruto de la concreción de los derechos humanos”, lo cual permite plantear la posibilidad de aprovechar la oportunidad del plan nacional de educación en derechos humanos del Ministerio de Educación Nacional, para el diseño e implementación del proyecto pedagógico municipal en DDHH, de tal manera que la niñez, la juventud y los docentes se constituyan en el principal referente de reflexión, análisis y propuesta sobre la realidad municipal desde los derechos humanos.

Alimentación Escolar: El municipio está prestando el servicio de alimentación escolar a 2.203 estudiantes, pero solo en una parte del año. El recurso que se tiene y la cofinanciación que se recibe no son suficientes para asumir todo el año escolar.

### 1.8.1.3 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La infraestructura educativa está conformada por siete (7) instituciones oficiales, cuyas sedes principales se encuentran ubicadas dos en la zona urbana y cinco en la zona rural así:

**Tabla 21. Infraestructura educativa Pública.**

INSTITUCIONES	UBICACIÓN
Colegio Nacional Universitario	Urbano
Colegio Isabel Valbuena Cifuentes	Urbano
Alto Jordán	Rural
Los Guayabos	Rural
Lomalta	Rural
El Gaital	Rural
Caño Bonito	Rural

Fuente: Dirección de Núcleo.

Las veredas de San Pedro y San Ignacio, no cuentan con instituciones educativas ya que sus pobladores van a instituciones del municipio de Landázuri.

En cuanto al sector privado el municipio cuenta con los Colegios Sagrado Corazón de Jesús de las Hermanas Bethlemitas (preescolar, 1-11), el Liceo Libre (preescolar 0-7); y el colegio Semillas de Vida (trabaja con estudiantes con diversas discapacidades). Preescolar Alegrías Infantiles

**Tabla 22. Localización sedes educativas.**

SECTOR	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	
CABECERA MUNICIPAL	CTRO. DOC. CIRO SANTANDER
	CTRO. DOC. EL CENTENARIO
	CTRO. DOC. MARTIN GALEANO
	CTRO. DOC. SANTA TERESITA
	CTRO. EDUC. LAS VEGUITAS
V. EL GAITAL	CTRO. DOC. EL GAITAL



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

SECTOR	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
V. LLANADAS	CTRO. DOC. LLANADAS
V. ABISINIA	CTRO. DOC. ABISINIA
CAMPO HERMOSO	ESC. RURAL CAMPO HERMOSO
CUBA	ESC. RURAL CUBA
EJIDOS	ESC. RURAL EJIDOS
EL AMARILLO	ESC. RURAL EL AMARILLO
EL GUALILO	ESC. RURAL EL GUALILO
GUAYABAL	ESC. RURAL EL GUAYABAL
EL LIMÓN	ESC. RURAL EL LIMÓN
EL RECREO	ESC. RURAL EL RECREO
EL ROPERO	ESC. RURAL EL ROPERO
EL UVITO	ESC. RURAL EL UVITO
HATO DE SANTA BARBARA	ESC. RURAL HATO DE SANTA BARBARA
LA CAPILLA	ESC. RURAL LA CAPILLA
LA DOCTRINA	ESC. RURAL LA DOCTRINA
LA ESPERANZA	ESC. RURAL LA ESPERANZA
LA HÉLIDA	ESC. RURAL LA HÉLIDA
LA PALMERA	ESC. RURAL LA PALMERA
LAGUNETAS	ESC. RURAL LAGUNETAS
LAGUNETAS BAJO	ESC. RURAL LAGUNETAS BAJO
LAS PALMAS	ESC. RURAL LAS PALMAS
LOMALTA	ESC. RURAL LOMALTA
LOS GUAYABOS	ESC. RURAL LOS GUAYABOS
LOS NARANJOS	ESC. RURAL LOS NARANJOS
NUEVA GRANADA	ESC. RURAL NUEVA GRANADA
PALO BLANCO	ESC. RURAL PALO BLANCO
PEÑA BLANCA	ESC. RURAL PEÑA BLANCA
PEÑA BLANCA BAJO	ESC. RURAL PEÑA BLANCA BAJO
PEÑA CHIQUITA	ESC. RURAL PEÑA CHIQUITA
PEÑA GRANDE	ESC. RURAL PEÑA GRANDE
RIO NEGRO CASCAJERO	ESC. RURAL RIO NEGRO CASCAJERO
SAN BENITO	ESC. RURAL SAN BENITO
SAN PABLO	ESC. RURAL SAN PABLO
SAN VICENTE	ESC. RURAL SAN VICENTE
SANTA ROSA	ESC. RURAL SANTA ROSA
TEBAIDA	ESC. RURAL TEBaida
TUBAVITA	ESC. RURAL TUBAVITA
SAN JOSÉ	ESCUELA RURAL LOMA SECA
PUERTO RICO	ESCUELA RURAL PUERTO RICO
EL MIRADOR	ESCUELA RURAL EL MIRADOR
QUEBRADA LARGA	ESCUELA RURAL QUEBRADA LARGA
CAÑO BONITO	ESCUELA RURAL CAÑO BONITO
<b>BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA. VOCACIONAL</b>	
CORREGIMIENTO ALTO JORDÁN	INST. AGRÍCOLA ALTO JORDÁN
CABECERA MUNICIPAL	COL. SGDO CZÓN DE JESÚS (Privado)
	COL. NACIONAL UNIVERSITARIO
<b>BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA. VOCACIONAL</b>	
CABECERA MUNICIPAL	ISABEL VALBUENA CIFUENTES (Este colegio también tiene la Básica primaria)
<b>EDUCACIÓN TÉCNICA</b>	
CABECERA MUNICIPAL	SENA
<b>EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	
CABECERA MUNICIPAL	CERES: UNAD –ESAP
	Unidades Tecnológicas de Santander
	ISER
<b>EDUCACIÓN NO FORMAL</b>	
CABECERA MUNICIPAL	No se tiene oficial

Fuente: Dirección de Núcleo



Tener una infraestructura adecuada hace parte de las estrategias para cumplir con uno de los objetivos del milenio como es “Lograr la Enseñanza Primaria Universal”. El alto número de sedes educativas y poco presupuesto, indican la necesidad de realizar una alta gestión de recursos que permitan realizar las inversiones necesarias para cumplir con las metas de cobertura establecidas por el gobierno nacional, situación que establece que el gobierno municipal deberá apuntar a realizar políticas que mejoren las condiciones físicas de sus planteles educativos.

Sin embargo la mayoría de los establecimientos educativos presentan deterioro en su estructura y requieren de mantenimientos y mejoramientos, algunos no poseen energía eléctrica y el internet solo llega a 7 instituciones.

El Ministerio de Educación, establece en el marco de la ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad educativa, la necesidad de realizar inversiones a la infraestructura, que permita mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

**POTENCIALIDAD:** La variedad de oferta educativa existente en el municipio y el personal profesional que está al servicio de la educación, junto a los requerimientos del sector productivo y la realidad de las familias y personas en estado de vulnerabilidad son aspectos que favorecen la integración de esfuerzos hacia mejorar notablemente la calidad de la educación.

## **PROBLEMA**

Deterioro de la infraestructura causando un ambiente escolar no apto para los educandos.

Atraso en la aplicación de las tecnologías por no contar con el servicio de energía.

### **1.8.2 SALUD**

El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son componentes esenciales de la finalidad social del Estado. Así lo reconoce la Constitución Política de Colombia al establecer como objetivo fundamental de la actividad del Estado, la solución de las necesidades insatisfechas en salud, educación saneamiento ambiental y agua potable.

El análisis de la situación de salud del Municipio, permite caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de la población, incluyendo los daños y problemas, así como los factores de riesgo asociados y sus determinantes; entre ellos se encuentran los de tipo poblacional donde se refleja la mayor proporción de población en edades entre 20 y



24 años con un porcentaje de 59.16%, seguida por el rango de edad de 0 y 4 años con un 51.14%.

Otros factores de riesgo para la salud de la población veleña son de tipo ambiental caracterizándose en la contaminación del aire, a través del uso de plaguicidas de categoría I, categoría II y categoría III, en los cultivos de caña de azúcar, tomate, además el uso de Fungicidas y Herbicidas utilizados en la agricultura como el tordol 101, combo, control de malezas, baño de ganado.

Factores de Riesgo de la vivienda: En las veredas se observa viviendas antihigiénicas, inadecuadas, que generan problemas graves como epidemias, aparición de vectores; igualmente se presenta en el centro penitenciario y carcelario de la provincia, debido al hacinamiento.

En el municipio de Vélez según el perfil epidemiológico del año 2011 se muestra:

**Tabla 23. Tasa General De Fecundidad (por grupo etáreo) 2011**

EDAD GESTANTE	TOTAL	PORCENTAJE
< de 14	4	1.9%
15 – 17	36	17.8%
18 – 19	34	16.8%
20 - 24	38	18.8%
25 – 29	46	22.7%
30 – 34	28	13.2%
35 – 39	15	7.4%
40 – 44	1	0.49%
Sin Información	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>	<b>100</b>

Fuente: E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ - 2011

La tasa de fecundidad por grupo etáreo está representada de manera significativa en las madres gestantes de 25 a 29 años de edad con un porcentaje de 22,7%, madres de 20 a 24 años un 18,8%, madres de 15 a 17 años un 17,8% y menores de 14 años un 1,9%. Lo que refiere un bajo porcentaje de embarazos en menores de 14 años.

**Tabla 24. Indicadores del estado nutricional en los menores de 5 y 12 años, 2011**

Indicador	Menores de 1 año	Menores de 5	Niños de 6 a 12
	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda	0	2.1	3.2
Desnutrición Crónica	0	4.2	9.5
Desnutrición Global	0	4.9	6
Total de niños evaluados	5	144	189 (134 DNT global)
Niños menores de 12 años con obesidad	n= 11 (3.25%)		
No. De personas capacitadas en guías alimentarias	600 aprox		

Fuente: E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ - 2011



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

No hay ningún tipo de DNT en menores de 1 año en este análisis y en las niñas y niños que asisten a los controles de Crecimiento y Desarrollo. La Desnutrición crónica es la que más afecta a la niñez Veleña especialmente al grupo de 6 – 12 años de edad (9.5%) y 4.2 % en menores de 5 años). La DNT Aguda afecta más a las niñas y niños entre 6 y 12 años (3.2%) que a los menores de 5 años (2.1%).

Género masculino: n= 161

- Sobrepeso 11.1 % (18 datos)
- Obesidad 6.2% (10 datos)
- La delgadez afecta al 5 % (5 datos) de los niños de 6 – 12 (100 individuos)
- No hay casos de DNT aguda, crónica ni global en menores de 5 años.
- La DNT crónica afecta a 1% (1 dato) de los niños de 6 – 12 (100 individuos)
- La DNT global afecta al (7 datos)

Género Femenino: n= 172

- Sobrepeso 12.2 % (21 datos)
- Obesidad 1.2 % (2 datos)
- Delgadez 2.3% (4 datos)
- Desnutrición crónica 6.4% (11datos)
- Desnutrición global 4.6 % (8 datos)

La DNT crónica afecta más a las niñas que a los niños, mientras que los niños presentan mayor porcentaje de obesidad.

**Tabla 25. Eventos de notificación obligatoria 2007-2011**

INCIDENCIA DE EVENTOS	2007	2008	2009	2010	2011
	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
Parálisis Flácida Aguda (tasa por 100.000 menores de 15 años)	0	0	0	0	0
Tétanos Neonatal	0	0	0	0	0
Tétanos	0	0	0	1	0
Sarampión	0	0	0	0	0
Rubéola	0	0	0	0	0
Tos ferina	0	0	0	0	0
Difteria	0	0	0	0	0
Reacciones posvacunales	0	2	0	0	0
Hepatitis B y D	0	0	0	0	0
Hepatitis A, C y E	5	1	0	0	0
Tuberculosis pulmonar	2	0	0	1	1
TBC extrapulmonar	0	0	0	0	0
Varicela (brotes)	0	2	17	12	12
Parotiditis	0	0	0	12	2
Fiebre amarilla	0	0	0	0	0
Encefalitis equina venezolana	0	0	0	0	0
Dengue Clásico	0	0	0.013	14	0
Dengue hemorrágico	1	2	3	3	1
Malaria por vivax	0	0	0	8	2
Malaria por Falciparum	0	0	0	2	0
Leishmaniasis	0	1	0	61	14



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

INCIDENCIA DE EVENTOS	2007	2008	2009	2010	2011
	N°	N°	N°	N°	N°
Enfermedad de Chagas	0	0	1	18	87
Cólera	0	0	0	0	0
Rabia animal	0	0	0	0	0
Rabia humana	0	0	0	0	0
Exposición rábica	13	43	37	47	70
Sífilis congénita (Tasa por 1000 nacidos vivos)	0	0	0	1	1
Sífilis gestacional (Tasa por 1000 nacidos vivos)	0	0	0	1	0
Infecciones de transmisión sexual ITS.	0	0	0	0	0
SIDA	0	3	2	0	1
Lepra (Tasa por 10.000 hab)	0	0	0	0	1
Intoxicación alimentaria (brotos)	0	0	1	4	0
Intoxicación plaguicidas	0	0	8	9	1
Leptospirosis	0	0	0	1	0
Leucemia infantil	0	0	0	0	0
Desnutrición infantil	0	0	0	0	0
Virus de influenza A H1 N1	0	0	0	6	0

Fuente: E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ - 2011

La incidencia de eventos de exposiciones rábicas se ha incrementado, pasando de 47 casos en el año 2010 a 70 en el 2011, a los cuales se les ha hecho el respectivo seguimiento y aunque existe una cobertura de vacunación antirrábica del 90% en el área rural y del 80% en el área urbana, aún hace falta aumentar la vacunación para alcanzar un porcentaje más alto, preferiblemente que se cumpla en un 100%.

La incidencia de casos de leishmaniasis y chagas el departamento ha tomado acciones para la fumigación y control pero no ha sido suficiente puesto que ha aumentado el número de casos presentes en el Municipio pasando de 18 en el año 2010 y 87 en el 2011 en la enfermedad de chagas y en leishmaniasis se nota la disminución pasando de 61 casos en el 2010 a 14 en el 2011.

En el 2011 se presentó un caso de VIH-SIDA, y cero casos de enfermedades de transmisión sexual.

**Tabla 26. Indicadores del programa de Lepra y Tuberculosis 2011**

PROGRAMA	Consulta a Sintomáticos	Bacilos copias solicitadas	N° de casos positivos nuevos	No de cultivos realizados	Casos en tratamiento			% curación
					Multidrog orresistencia	No de asesorías para VIH	No de pruebas de VIH	
LEPRA	1266	5	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS	225	441	1	60	0	1	1	0

Fuente: E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ - 2011



En el Municipio de Vélez, aunque se presenta un alto número de consultas por Lepra y Tuberculosis, podemos ver que NO existe presencia de casos positivos.

En cuanto a la Morbilidad Atendida Basada en los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, las primeras causas de Morbilidad en Consulta Externa, Hospitalización y Urgencias son:

**Tabla 27. Morbilidad consulta externa**

	EVENTO	FRECUENCIA
1	HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	4443
2	DOLOR, NO ESPECIFICADO	2641
3	INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	1676
4	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	1208
5	DIABETES MELLITUS	763
6	CEFALEA	641
7	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO.	571
8	PARASITOSIS INTESTINAL	560
9	CARIES DE LA DENTINA	518
10	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA,	213

Fuente: E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ - 2011

El mayor número de eventos atendidos en Consulta Externa son por Hipertensión Arterial con 4443 durante el año 2011, los factores de Riesgo de esta enfermedad se asocian al tabaquismo, obesidad, inactividad física, malos hábitos alimenticios entre otros, para lo cual el Municipio desarrolla dentro del Plan de Salud Territorial, actividades de promoción y prevención de esta enfermedad.

**Tabla 28. MORBILIDAD POR URGENCIAS**

	EVENTO	FRECUENCIA
1	INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	345
2	APENDICITIS	326
3	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	242
4	SÍNDROME FEBRIL A ESTUDIO	143
5	DOLOR, NO ESPECIFICADO	165
6	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	117
7	HIPERTENSIÓN ESENCIAL	104
8	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	95
9	ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA	69
10	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	49

Fuente: E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ - 2011

Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), son los eventos que presentan mayor número de consulta por Urgencias, esto se debe en gran proporción a la contaminación ambiental dentro o fuera del hogar, tabaquismo pasivo, deficiente ventilación de las



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

viviendas, cambios bruscos de temperatura, contacto con personas que presentan la enfermedad IRA, en menores los factores más frecuentes son el bajo peso al nacimiento, ausencia de lactancia materna, desnutrición y esquema incompleto de vacunación entre otros.

Dentro de las principales causas de morbilidad en La población desplazada del municipio de Vélez, durante la vigencia 2011 se encuentra en primer lugar la Neumonía adquirida en comunidad, seguida por infecciones de vías urinarias, caries de la Dentina, Amenaza de Aborto, Vaginitis y Vulvitis.

**Tabla 29. Atención general en odontología**

1	EVENTO	FRECUENCIA	
		H	M
1	CARIES DE LA DENTINA	1524	
2	CARIES LIMITADA AL ESMALTE	260	
3	GINGIVITIS AGUDA	95	
4	RAÍZ DENTAL RETENIDA	59	
5	PULPITIS	24	
6	GINGIVITIS CRÓNICA	8	
7	PERIODONTITIS CRÓNICA	8	
8	ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	6	
9	NECROSIS DE LA PULPA	5	
10	CARIES DEL CEMENTO	3	

Fuente: E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ - 2011

Como se muestra, en la consulta de odontología la frecuencia más alta la determina la Caries de la Dentina con 1524, seguida por Caries limitada al esmalte, Gingivitis Aguda. Para controlar este tipo de enfermedades se deben contemplar actividades dentro del Plan de Salud Territorial, para prevenirlas.

**Tabla 28. Mortalidad general a nivel municipal**

1	EVENTO	FRECUENCIA	
		H	M
1	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	9	10
2	INSUFICIENCIA CARDIACA	3	3
3	ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR	2	0
4	NEUMONÍA ADQUIRIDA EN COMUNIDAD	4	2
5	SEPSIS DE TEJIDOS BLANDOS	0	2
6	ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	0	2
7	CIRROSIS HEPÁTICA	2	0
8	DIABETES MELLITUS 2	0	2
9	EPOC	0	2
10	HEMORRAGIA DE VÍAS DIGESTIVAS	2	0
	<b>OTRAS CAUSAS</b>	<b>24</b>	<b>24</b>
<b>TOTAL</b>		<b>46</b>	<b>47</b>

Fuente: E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ - 2011

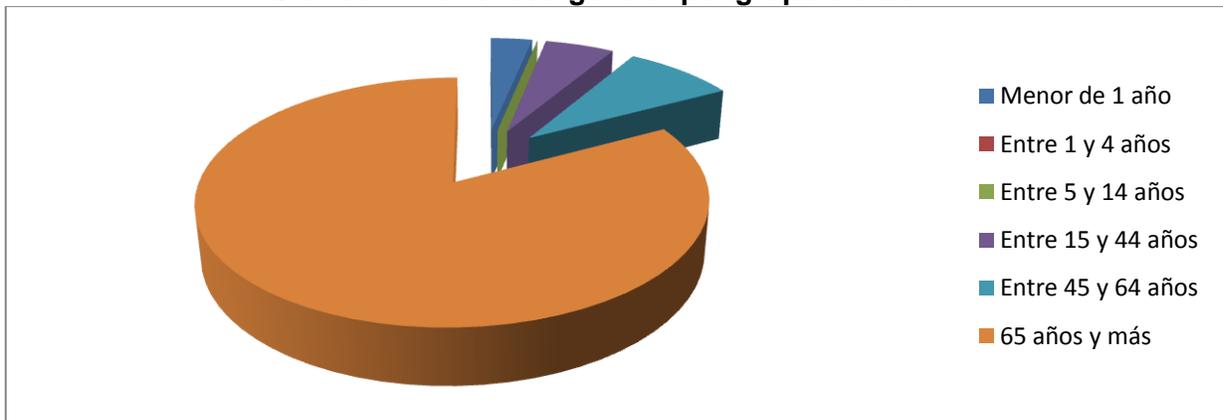


En el 2011 la causa principal de mortalidad general fue infarto agudo de miocardio, seguido por insuficiencia cardíaca, esto demuestra la falta de actividad física, malos hábitos alimenticios, tabaquismo entre otros, por lo tanto se tendrá que continuar con proyectos y actividades encaminadas a mejorar los hábitos de vida saludable que permitan prevenir y controlar complicaciones.

Se ha señalado una relación inversa entre la enfermedad coronaria y el consumo moderado de alcohol por día. Por el contrario del consumo excesivo de alcohol aumenta el riesgo de arritmias, lo cual puede ocasionar daños en el miocardio y también se ha observado que inducen a enfermedades de hipertensión arterial.

La prevalencia del consumo del alcohol en el Municipio de Vélez es de 38.9% con mayor incidencia en el género masculino con 53% respecto al género femenino que es 4.7%, respecto a la frecuencia con que consumen bebidas alcohólicas es de 22.2% todos los días, el 25.4% cada semana, el 46.9% cada mes y solo 5.5% no consume alcohol.1

**Grafico 4. Mortalidad general por grupo etéreo**



Fuente: E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ - 2011

**Tabla 29. Mortalidad general por grupo etéreo**

Grupo de edad	Indicador		
	Nº	%	Tasa
Menor de 1 año	3	3.2%	32.3
Entre 1 y 4 años	0	0	0
Entre 5 y 14 años	0	0	0
Entre 15 y 44 años	5	5.4%	53.8
Entre 45 y 64 años	8	8.6%	86.0
65 años y más	77	82.8%	828.0
Total	93	100%	1000

Fuente: E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ - 2011



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

El mayor porcentaje de muertes en el Municipio están representadas en adultos de 65 años y más, con 82,8%, seguido por la población de edades entre 45 y 64 años con un 8,6%; luego con un 5,4% de los 15 a los 44 años; y con un 3,2% los menores de un año. No se presentaron muertes de niños entre 1 y 14 años.

**Tabla 30. Mortalidad evitable a nivel municipal 2007 - 2011**

EVENTO	2007	2008	2009	2010	2011
	No.	No.	No.	No.	No.
Mortalidad materna (por 1000 NV)	0	0	0	1	0
Mortalidad perinatal (por 1000 NV)	5	5	2	3	1
Mortalidad EDA < 5 años	0	0	0	0	0
Mortalidad IRA < 5 años	0	0	0	0	0
Mortalidad dengue	2	0	0	0	0
Mortalidad malaria	0	0	0	0	0
Mortalidad por Tuberculosis	2	0	0	0	0
Otras:	0	0	0	0	0

Fuente: E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ - 2011

Según el perfil epidemiológico del año 2011, la tasa de mortalidad infantil (1 x 1000 NV), ha ido en descenso presentándose en el año 2005 una tasa de 30,13 y en el 2009 de 26,89.

Se ha presentado 1 caso de mortalidad materna entre el periodo 2007 a 2011 por 1.000 N/V, y se nota una disminución en la mortalidad perinatal en el mismo periodo de 5 a 1 por 1.000 N/V, no se presenta mortalidad por EDA, IRA, Dengue, Malaria o Tuberculosis.

**Tabla 31. Coberturas de vacunación 2007 - 2011**

Biológico	2007	% cump	2008	% cump	2009	% cump	2011	% cump
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)		85.6		56.1		64	169	40.52
VOP – Antipolio (menores de 1 año)		100		65.1		52.8	471	45.23
PENTAVALENTE		100		65.1		53	471	45.23
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)		100		65.1		53	471	45.23
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)		62		65.1		53	169	40.52
Hib – Antihaemophilus influenza (< 1 año)		100		67.2		68	471	45.23
TV – Triple viral (1 año)		101		40		68	247	58.88
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)							211	
		100		40		68	598	
Antiamarílica (mayores de un año)	2194		50		68		453	56.66
Rotavirus	1460				51.2		407	46.4
Neumococo					723		541	35.7
Otras							3701	

Fuente: E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ - 2011

Los porcentajes de cumplimiento en coberturas de vacunación fueron: 60% en Triple viral (1 año); 45,23% en DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año), 40,52% en BCG –



Antituberculosa (menores de 1 año), HB – Hepatitis B (menores de 1 año), 45,23% en VOP – Antipolio (menores de 1 año), Pentavalente, DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año), y Hib – Antihemophilus influenza (< 1 año), 58,8% TV – Triple viral (1 año), 56,66% en Antiamarílica (mayores de un año), 46,4% en Rotavirus, 37,7% en Neumococo.

*Prevención de cáncer de cérvix en población de 20-69 años*

En la E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 no se presentaron muertes ocasionadas por CA de cérvix o CA de mama.

**Tabla 32. Prevención de cáncer de cérvix en población de 20 – 69 años**

EDAD	POBLACIÓN ATENDIDA							
	No de citologías tomadas	% de cump.	No de citologías entregadas	% de cump.	No. De citologías con patología	Usuarías con colposcopia, Bx	Usuarías con c.a. cérvix	Usuarías en quimio - radioterapia O cx
<b>SUBSIDIADO</b>								
20-29	458	24.6	440	24	8	8	0	0
30-39	459	24.7	450	24.6	16	16	0	0
40-49	531	28.5	530	28.9	19	19	0	0
50-69	409	22	409	22.3	10	10	1	1 cx HTA
<b>TOTAL</b>	<b>1857</b>	<b>100</b>	<b>1829</b>	<b>100</b>	<b>53</b>	<b>53</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>CONTRIBUTIVO</b>								
20-29	0	0	0	0	0	0	0	0
30-39	0	0	0	0	0	0	0	0
40-49	0	0	0	0	0	0	0	0
50-69	0	0	0	0	0	0	0	0
Vinculado- Ponal-particular								
20-29	50	20.5	45	19.6	2	2	0	0
30-39	64	26.3	60	26.2	2	2	0	0
40-49	74	30.4	73	31.8	0	0	0	0
50-69	55	22.6	51	22.2	1	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>243</b>	<b>100</b>	<b>229</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ - 2011

Entre los factores psicosociales que afectan el Municipio se analiza que en cuanto al conflicto armado en el municipio no existe, pero se tiene conocimiento de presencia de grupos al margen de la ley (bandas y delincuencia armada), que de alguna manera intimidan la población. Por otra parte se observa la existencia de grupos satánicos y otros grupos que atentan con la tranquilidad



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

de los veleños como son: los adictos o consumidores de psicoactivos que desencadenan otros delitos.

A pesar de los muchos programas que promueven la denuncia de la violencia intrafamiliar existen aún muchos casos de violencia sin reportar en el Municipio. La violencia psicológica dentro de este grupo sobresale ya sea entre cónyuges, compañeros u otros familiares. También se observan lesiones personales para con las personas que comparten su núcleo familiar. Es un problema que se detecta a través de la red de apoyo social que se debe erradicar. El porcentaje de violencia intrafamiliar es del 25% según datos de la fiscalía local.

El problema de violencia sexual que aqueja a Vélez, ha tenido en los últimos años un alto incremento, a pesar de que se han implantado varios programas para evitar esta problemática, el porcentaje de violencia sexual según fuente de la fiscalía seccional de Vélez es del 35%. Igualmente aún no se ha logrado procesos de sensibilización verdaderos frente a la cultura de la denuncia de estos casos, las comunidades no han tomado conciencia de la importancia de realizar estas tareas.

En Aseguramiento, la población registrada en el SISBEN Metodología III, aplicado en el mes de Junio de 2011 en el Municipio de Vélez es de 15.470 personas de las cuales 6.629 se encuentran afiliadas con subsidios plenos en la EPS Solsalud, 4.104 afiliados a la EPS Saludvida, 254 afiliados a Caprecom, con subsidio parcial se encuentran 48 afiliados de los cuales 5 se encuentran en Caprecom y 43 en Solsalud; en el régimen contributivo se encuentran 4.435 afiliados. (Fuente Secretaria de Salud Municipal, FTP Consulta BDUA afiliados enero 2012)

En la prestación y desarrollo de servicios de salud el Municipio de Vélez no se han desarrollado acciones que permitan determinar porcentajes de cumplimiento en garantía en la accesibilidad en la atención en salud, ni en calidad de atención en salud.

Aunque la E.S.E Hospital Regional de Vélez es una entidad No Descentralizada, la administración Municipal ha gestionado recursos con el objetivo de mejorar la infraestructura para garantizar la Atención Primaria en Salud.

El Municipio de Vélez no tiene implementado un sistema que permita determinar la calidad, accesibilidad y eficiencia en el desarrollo de prestación de Servicios de salud.

Se tienen estrategias contempladas por el gobierno Nacional, a través de la Política Nacional de prestación de servicios de salud en cuanto a la calidad, accesibilidad y eficiencia.

En Vélez, las actividades encaminadas a la promoción social y la atención de población discapacitada, adulto mayor, desplazados, mujeres gestantes, población infantil, joven y adolescente a fin de mejorar su salud y calidad de vida, no se han desarrollado dentro del eje de promoción Social, y no se ha implementado la Red Unidos. En el Municipio no habitan indígenas. No existe por parte del municipio seguimiento y vigilancia a las actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en las poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.

En cuanto a la prevención vigilancia y control de riesgos profesionales el Municipio de Vélez no ha desarrollado acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales, ni acciones



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales.

**POTENCIALIDADES:** Las acciones incluidas en los ejes programáticos del Plan de Salud Territorial, los cuales sirven como instrumento para el avance y desarrollo de un Municipio Saludable.

Vélez cuenta con un Hospital Regional de II Nivel de complejidad lo que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los veleños, a través de la prestación de servicios habilitados por la Secretaria de Salud Departamental.

Recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), destinados a Promoción y Prevención del Régimen Subsidiado y Contributivo que administran las Entidades Promotoras de Salud y recursos de la subcuenta de promoción y prevención del Fosyga.

Coordinación con Todas las Entidades e Instituciones Públicas que operan en el Municipio la adecuada atención a las poblaciones especiales tales como discapacitados, adulto mayor, desplazados, y adolescentes.

Acceso a la Red Juntos para la superación de la pobreza extrema.

Vélez cuenta con el CLOPAD, el cual puede articularse con la Secretaria de Salud Municipal para desarrollar actividades encaminadas a la prevención, mitigación y superación de las Emergencias y Desastres.

### PROBLEMAS

Se enfrenta un problema con el subregistro del censo poblacional elaborado por el DANE, con respecto a la realidad del Municipio de Vélez y la disminución de la población registrada en el SISBEN W2 comparada con el SISBEN Metodología III para lo cual se debe realizar una revisión de fichas de SISBEN Metodología III y depuración, para establecer el número real de personas que habitan en el Municipio de Vélez.

Baja Cobertura en administración de biológicos trazadores en niños menores o iguales a un año, e incumplimiento con el ODM, metas nacionales y departamentales.

Deficiencia en la identificación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades inherentes a la condición femenina como Cáncer de Cuello Uterino, y Cáncer de mama, aunque es de anotar que se han presentado cero casos durante los últimos años.

Con el cambio climático se han generado cantidad de situaciones naturales e impredecibles que pueden afectar al Municipio, para lo cual no se tienen herramientas de acción para este tipo de situaciones y generan el incremento de vectores.

Problemas de Salud Oral como caries dentina, caries limitada al esmalte y gingivitis aguda en gran parte de la población veleña.



No existe seguimiento y vigilancia a las actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en las poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Los trabajadores conocen sus derechos y deberes en salud pero se requiere una reorientación de servicios en la población trabajadora por parte de la ARP.

Dentro de las competencias que corresponden a salud, El Municipio de Vélez no ha identificado el porcentaje de IPS y EPS subsidiadas y contributivas con planes de emergencia articulados con los del EOT.

### 1.8.3 DEPORTE Y RECREACIÓN

En el área urbana se localizan 11 escenarios y en la zona rural en el Corregimiento de alto del Jordán 4 escenarios; actualmente aunque están en funcionamiento requieren de mantenimiento y mejoramientos generales que permitan que la comunidad pueda realizar allí actividades deportivas, recreativas y de manejo del tiempo libre, siendo el más representativo la Villa Olímpica ubicado en la zona urbana; escenario público que cuenta con más de 3 hectáreas, las cuales no son utilizadas en su totalidad, siendo necesario una intervención inmediata por parte de la administración municipal.

**Tabla 33. Escenarios deportivos y recreativos.**

NOMBRE	UBICACIÓN N. MANZ.	ÁREA M <sup>2</sup>
<b>ZONA URBANA</b>		
Plaza o Parque Principal.	041	5.628
Plazuela Iglesia.	042	-
Parque del Colegio Universitario	031	750
Parque de la Escuela Ciro Santander	038	360
Monumento al Clavijero.	070	74
Cancha polifuncional o múltiple de la 6ª	029	875
Cancha el Campin	104	12.875
Cancha Múltiple Ricaurte	023	400
Cancha Múltiple Pablo VI	94	845
Juegos infantiles América de Indias		-
Paseo de los Novios		-
Villa Olímpica Cantón de Cocome	Vereda Ejidos	30.000
<b>ZONA RURAL</b>		
<b>CORREGIMIENTO ALTO DEL JORDÁN</b>		
Cancha múltiple	Frente a la parroquia	375
Cancha múltiple	Instituto primaria	375
Cancha múltiple	Instituto Básica y media	375
Parque infantil	Adjunto Puesto de salud	500

Fuente: EOT-Diagnostico-social

La actividad deportiva en el municipio se ha dado por la iniciativa privada, a través de las escuelas deportivas (ajedrez, karate, baloncesto, fútbol, patinaje), y no se presenta actividades de integración y manejo del tiempo libre para la comunidad lideradas por el municipio, sobre todo enfocado a los jóvenes, por lo que se requiere de la implementación



de un plan municipal de deporte y recreación, donde se realicen actividades que permitan potenciar los diferentes escenarios deportivos; además de la importancia de establecer sitios de recreación para los niños del municipio con parques infantiles en áreas de parques urbanos y rurales.

### **1.8.4 FAMILIA**

De acuerdo a una encuesta realizada a 589 estudiantes de 7, 8 y a un grupo de 6 de los 3 colegios del casco urbano como muestra, tenemos un 52,58% de padres que viven los dos, un 30,25% de padres separados, un 27,25% de madres cabeza de hogar, un 4,99% de adolescentes que no conocen al papá y un 0,63% que no conocen la mamá. 67 adolescentes (11,37%) viven con personas diferentes a los papás. Un 81,73% tienen el mismo papá con sus hermanos, un 88,43% tienen la misma mamá con sus hermanos.

En el hogar un 84,76% de los adolescentes se sienten amados, un 5,23% se sienten solos, un 6,87% se sienten aburridos, el 44,92% se siente tenido en cuenta, el 1,53% se siente ignorado, el 3,27% ve que solo se preocupan de sus cosas materiales, el 60,75% siente que se preocupan de lo que les sucede.

Mirando de otra manera tenemos los siguientes aspectos: un 47,62% de los adolescentes viven en familias de conformación no tradicional, de ellos un 35,25% vive con uno de los dos padres (27,25% madres cabeza de hogar) o con un padre ó madre organizado con otra persona.

La atención estatal a la familia se presenta a través de los programas de escuelas de padres de hogares del ICBF y de las instituciones educativas, en las cuales más del 95% de las personas participantes son las madres, lo cual refleja entre otros aspectos los valores machistas y la ausencia del varón en el núcleo familiar o en los asuntos educativos de sus hijos. Sin embargo no se tienen actividades de integración familiar explícitamente preparadas.

Para el caso de las familias en situaciones conflictivas existe la comisaría de familia, la defensoría de familia, dos juzgados de familia. Los casos que más se presentan en la comisaría son de inasistencia alimentaria violencia intrafamiliar e inexistencia del ejercicio de la autoridad por parte de los padres de familia. En los(as) preadolescentes, adolescentes y jóvenes existe un fenómeno creciente de consumo de alcohol, tabaquismo y de alucinógenos.

Existe incipiente desarrollo de mendicidad y delincuencia en niños y adolescentes de varios sectores, en los que no existe atención integral interinstitucional. También existe un número creciente de niños, adolescentes y jóvenes que se dedican a actividades artísticas impulsadas por escuelas y personas particulares. Otros participan en unas escuelas deportivas (4) también de carácter privado.

Se presenta el fenómeno crecientes de fiestas de fin de semana, en los que se ve menores de edad tomando licor por las calles y en varias ocasiones en los sitios de expendio de alcohol, algunas veces en compañía de sus padres.



La gran mayoría de personas no tiene opciones para el uso creativo del tiempo libre. Vélez es apetecido para que los pensionados vivan en él, sin embargo, no se cuenta con programas apropiados para este sector social. Los adultos mayores con necesidades de mayor atención son atendidos por el Centro de Bienestar San José (que ha venido con disminución del apoyo estatal) y con programas de alimentación para el adulto mayor. Un número creciente presenta soledad en su casa, muchos de los cuales están en los campos. Hay poca atención institucional al adulto mayor y la focalización de beneficiarios presenta deficiencias.<sup>17</sup>

Las madres cabeza de familia, no poseen una vivienda estable y digna, algunas viven en arriendo o varios núcleos familiares en una sola vivienda, la escasa educación y difícil acceso a recursos hacen que las familias sean numerosas creando hacinamiento, violencia intrafamiliar. Las madres cabeza de familia buscan sustento en oficios infravalorados ya que por desconocimiento de la ley no exigen los derechos que les corresponde, la falta de oportunidades laborales o de esparcimiento facilita un ambiente victimario.

### **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL**

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:** A pesar de los muchos programas que promueven la denuncia de esta problemática existen aún muchos casos de violencia en el Municipio. La violencia psicológica dentro de este grupo sobresale ya sea entre cónyuges, compañeros u otros familiares. También se observaron lesiones personales para con las personas que comparten su núcleo familiar. Es un problema que se detecta a través de la red de apoyo social que se debe erradicar. El porcentaje de violencia intrafamiliar es del 25% según datos de la fiscalía local.

**VIOLENCIA SEXUAL:** Este problema que aqueja a nuestra comunidad ha tenido en los últimos años un alto incremento, a pesar de que se han implantado varios programas para evitar esta problemática, el porcentaje de violencia sexual según fuente de la fiscalía seccional de Vélez es del 35%. Igualmente aún no se ha logrado procesos de sensibilización verdaderos frente a la cultura de la denuncia de estos casos, las comunidades no han tomado conciencia de la importancia de realizar estas tareas.

**MALTRATO INFANTIL:** En Vélez en el año 2009 se obtuvo 27 casos de denuncias por menores agredidos física y mentalmente, laboralmente y otros generando daños irreparables en sus vidas. El niño es la víctima más frecuente en cuanto al ejercicio de la violencia, no se respetan ni se ejercen sus derechos, situación tal que ha conllevado a la aplicación de varios programas encaminados a su solución.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Este trabajo estadístico fue realizado por el proyecto de Vélez 500 años

<sup>18</sup> INFORME PROCURADURÍA COMISARIA DE FAMILIA VÉLEZ SANTANDER 2011.



**CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS:** Esta grave adicción a aumentado su prevalencia en el municipio de Vélez, la población más afectada son los jóvenes y más específicamente los adolescentes, los jóvenes se están iniciando en el consumo de sustancias psicoactivas cada vez a más temprana edad por lo cual se tienen que intensificar los programas que capaciten a los adolescentes para que eviten a toda costa iniciarse en esta terrible adicción. No hay datos precisos sobre esta problemática.

**LESIONES FATALES Y HOMICIDIOS:** El número de muertes por lesiones fatales y homicidios ha disminuido en los últimos años esto se debe en gran medida a que la población ha cambiado su forma de pensar y se ha dado cuenta que la violencia no es la forma para resolver sus conflictos, no obstante el número de muertes por esta causa fue de 7 en el año 2009.<sup>19</sup>

**POTENCIALIDAD:** El veleño es dado a vivenciar valores de integración, autoridad jerárquica y solidaridad en el ancestro familiar, en donde tíos, primos, abuelos, bisabuelos son reconocidos. Las instituciones educativas y los hogares de bienestar están trabajando las escuelas de padres.

## **PROBLEMA**

La familia veleña presenta crisis en su interior, especialmente relacionada con la pobre vivencia del amor, el diálogo y la autoridad de los padres. A esto se une lo relacionado con la creciente ruptura de los compromisos matrimoniales y las relaciones sociales, fruto de ello está lo relacionado con la soledad de los hijos, el creciente consumo de alcohol, drogadicción. De otra parte, se presentan relaciones sexuales de manera insana e irresponsable que coadyuvan al desmoronamiento familiar y personal.

### **1.8.5 POBLACIÓN VULNERABLE**

Pertencen al estrato 1 y 2 y los Niveles 1 y 2 del SISBEN, hacen parte de esta población personas en situación de desplazamiento, familias extrema pobreza, discapacitados y el adulto mayor. Para incluir dentro del plan de desarrollo programas viables para esta población, es necesario contar con una revisión demográfica según la condición de vulnerabilidad de estas familias, identificadas como por su condición de desplazamiento, pobreza extrema, discapacidad y adulto mayor.

#### **1.8.5.1 VÍCTIMAS**

El delito de desplazamiento forzado ha ocasionado la vulneración de derechos humanos de millones de colombianos y ha hecho que la mayoría de estas personas, que han sido obligadas a abandonar su lugar de residencia y sus actividades económicas y sociales, hayan enfrentado pérdidas personales, sociales y económicas, lo que les dificulta el acceso a activos, a redes sociales, mercados formales y capital humano, obstaculizando

---

<sup>19</sup>INFORME PROCURADURÍA COMISARIA DE FAMILIA VÉLEZ SANTANDER 2011.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

el disfrute de unas condiciones mínimas de vida digna a la que tienen derecho. Siendo esta población víctima del conflicto armado colombiano.

El municipio cuenta con el documento P.I.U el cual establece diagnóstico de la situación de desplazamiento, como también políticas de prevención y atención a esta población.

La cifra que arroja el despacho de la Personería Municipal es de 433 personas con calidad de desplazados (64 Familias) de los cuales 132 son menores de edad con tendencia al incremento. Se ubican en su mayoría en la zona de los Guayabos y casco urbano sitio la circunvalar.

Existe una organización de Población Desplazada la cual lleva por nombre **ASODESPRODESVELEZ** con 45 asociados de la cual es presidente el Señor CARLOS HERREÑO los cuales los vienen capacitando a través del SENA y la ADEL en diferentes sectores productivos y a su vez desarrollando proyectos que generan empleo para este grupo de la población veleña. Según información de funcionarios de ADEL, terminaron capacitación en temas de desarrollo productivo 21 personas en situación de desplazamiento recibiendo elementos como: 2 lavadoras para 9 beneficiarios, 1 máquina de coser y fileteadora para otro, 2 carros de comidas rápidas para 2 beneficiarios y 1 guadañadora para 1 beneficiario, y finalmente 8 beneficiarios que debían recibir o desarrollar proyectos con gallinas, pero resultó infructuoso. Se expone la necesidad de definir perfiles económicos ya que la única experiencia productiva que hoy en día se mantiene es la venta de comidas rápidas.

**Tabla 34. Distribución poblacional**

MUNICIPIO EXPULSOR	AÑO SALIDA																Total general
	ND	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010		
VÉLEZ	5	2	1	1	4	7	5	5	7	12	18	16	17	5	2	107	

Fuente: Acción Social.

**CARACTERIZACIÓN.**

**Tabla 35. Distribución población de las personas desplazadas según caracterización a junio del 2011 en Vélez**

	0-5 AÑOS	6-12 AÑOS	13-17AÑOS	18-26 AÑOS	27-60 AÑOS	61 AÑOS O MAS	TOTAL POR ENFOQUE
MUJERES	10	29	26	17	25	4	111
HOMBRES	14	26	20	13	34	2	109
AFRO DESCENDIENTES							
INDÍGENAS							
MUJERES CABEZA DE HOGAR				6	18	1	25



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

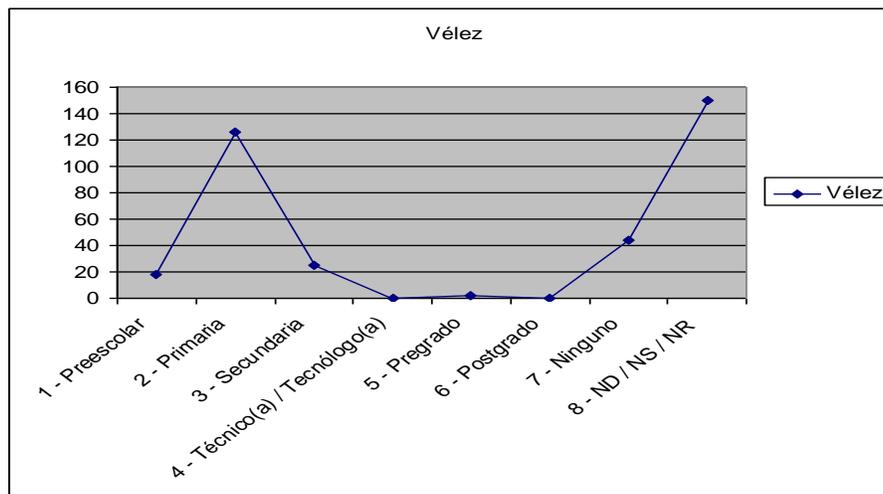
<b>DISCAPACITADOS</b>			2	1			3 hombres
<b>NIÑOS SIN REPRESENTANTE LEGAL</b>							
<b>TOTAL</b>	24	55	48	37	77	7	248
							R: H.G.L

**Tabla 36. Total personas con nivel de escolaridad en el municipio de Vélez**

MUN LLEGADA	1 - Preescolar	2 - Primaria	3 - Secundaria	4 - Técnico(a) / Tecnólogo(a)	5 - Pregrado	6 - Postgrado	7 - Ninguno	8 - ND / NS / NR
Vélez	18	126	25		2		44	150

Fuente: SIPOD Acción Social

**Gráfico 5. Personas nivel de escolaridad**



En cuanto a indicadores más relevantes y que llaman la atención consignados en el documento P.I.U se encuentran los siguientes datos: El 52% de los hombres no poseen libreta militar, el 67% de los menores no asisten a programas de crecimiento y desarrollo, El 82% no ha recibido subsidio de Vivienda después del desplazamiento, solo el 24% ha participado de algún proyecto productivo después del desplazamiento y tan solo el 2% de las mujeres tienen un empleo.

Así mismo es importante tener en cuenta que el marco normativo varió un poco incorporando al tema la Ley de restitución de tierras, sin que se encontrara registro alguno o solicitud al respecto en las bases de datos del municipio sobre víctimas distintas a desplazamiento forzado.



### **1.8.5.2 POBREZA EXTREMA**

El municipio ha identificado por medio del SISBEN III, 485 hogares (2.822 hab.) en pobreza extrema, 86 familias (466 hab.) en la cabecera municipal y 379 (2356 hab.) en la zona rural del municipio. Esta población requiere ser atendida por los programas nacionales para la erradicación de la pobreza, como es la estrategia Unidos vigente para esta administración.

Ésta población vulnerable se encuentra especialmente ubicada en: barrio Sagrada Familia, barrio Chapinero, barrio San Andresito, barrio la Esperanza alto, salidas del municipio y dispersos en las veredas y otros sectores urbanos.

*POBLACIÓN CON Y EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD: El municipio reporta 463 personas con discapacidad según “Santander en Cifras-2011”, distribuidos así: ceguera total 19, sordera total 95, mudez 24, dificultad para moverse o caminar por si mismo 134, dificultad para salir solo a la calle 35, dificultad para entender o aprender 74.*

### **1.8.5.3 ADULTO MAYOR**

La proyección poblacional de 60 a más de 80 años para el Municipio en el 2011 es de 1.483, incrementándose a 1.502 en 2012 y llegando a 1.560 en 2015. Sin embargo en la base de datos del SISBEN al año 2011, se encuentran registrados una población de 2.291 adultos mayores.

Durante la administración anterior esta población fue atendida con los siguientes programas:

**Programa nacional de protección social al adulto mayor:** Este programa es de asistencia social del Gobierno Nacional dirigido a los adultos de extrema pobreza de nivel 1 y 2 del SISBEN que no tengan familia o se encuentren en total abandono por sus familias, consiste en otorgar subsidio económico por valor de CUARENTA MIL PESOS (40.000) mensuales a cada beneficiario, hasta el año 2011, a 31 de diciembre de 2011 cuenta con 753 BENEFICIARIOS, incluyendo los trasladados del programa “JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA”, que suministró mercados hasta noviembre de 2011.

**El Centro de Bienestar San José:** Atiende en promedio 65 personas y el sustento del mismo depende en buena medida de la generación de los recursos propios. Las transferencias del municipio y el departamento por la estampilla pro anciano para el mismo han disminuido en los últimos años y las del municipio no se giran oportunamente. Hasta el momento no hay organizados los centros vidas para prestar los servicios a nuevas personas, se tiene conocimiento que este aspecto lo busca organizar el Centro de Bienestar San José, pero no ha podido dar inicio al mismo, por cuanto en las instalaciones donde proyecta funcionar está actualmente el Hogar Infantil el Clan de los Pilluelos.



**Programa de alimentación del adulto mayor:** Donde se beneficiaron 231 adultos mayores de la zona urbana y rural.

**POTENCIALIDAD:** Por lo general la población en estado de vulnerabilidad son personas que se han desempeñado o se desempeñan en labores agropecuarias, con conocimientos valiosos para el trabajo en este campo, adicionalmente han desarrollado la capacidad de afrontar problemas, lo cual es un aspecto muy valioso en el momento de realizar un trabajo interinstitucional serio a favor de estas personas.

## PROBLEMA

398 personas en calidad de desplazamiento, 2.822 personas en situación de pobreza extrema, 19,83% de desempleo, muestras del 21% en promedio de desnutrición crónica de niños en algunos sectores poblacionales son realidades que cuestionan a la sociedad veleña y al estado municipal, departamental y nacional.

### 1.8.6 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En el municipio de Vélez Santander según el DANE 2011, este municipio cuenta con 6.133 niñas y niños en edades de 0-14 años, 2.087 en edades de 0-4 años, 2.042 niños y niñas en edades de 5-9 años, jóvenes de 10-14 años un total de 2.004 entre mujeres y hombres y jóvenes adolescentes de 15- 19 años un total de 2.005 entre hombres y mujeres.

El municipio no cuenta con una política pública dirigida hacia la primera infancia, infancia y adolescencia, por la cual se debe constituir esta política de forma agresiva y orientada a crear conciencia dentro de la sociedad en donde prevalezca los derechos de los niños, niñas y adolescentes garantizando su protección y desarrollo humano y de este modo poder lograr una mejor sociedad, no existen encuestas sobre los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que son explotados laboralmente y no se cuenta con un control por parte de la administración municipal, de las entidades para proteger los derechos, otro factor es que no cuentan los niños, niñas, con jardines infantiles adecuados para el desarrollo motriz en sus primeros 5 años de vida, (llamando la atención que la sede del Hogar Infantil El Clan de los Pilluelos fue intervenida por el municipio dejándola con fallas estructurales por alto riesgo ante fenómenos sísmicos). Se deben crear políticas para la protección de los derechos de las madres gestantes, principalmente de la zona urbana, todo esto debe desarrollarse para que todos los niños, niñas, y adolescentes puedan ejercer plenamente todos sus derechos como seres humanos, también que promueva el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes Veleños, proporcionando las condiciones y espacios donde sus diferencias, sean incluidas, protegidas y sus sueños se puedan materializar, y realizar inmediatamente acciones necesarias para que mejorar ambientes adecuados y sanos, de esparcimiento, recreación, ya que no se cuentan con estos.

Entidades como ICBF, comisaria de familia, policía de infancia y adolescencia, personería municipal y todas las demás instituciones donde se les brinda protección a los niños,



niñas y jóvenes del Municipio de Vélez Santander, no cuentan con personal profesional calificado como lo son psicólogos, nutricionistas etc., para brindarles una atención oportuna a las necesidades del sector-

No existe un censo actualizado de cuántos niñas y niños se encuentran trabajando en condiciones no aptas o que están siendo explotados laboralmente, sin el más mínimo respeto a sus derechos fundamentales. No se tiene información oficial sobre utilización de niños-as para mendigar, para trata de personas.

Tampoco se cuenta con la información precisa en lo relacionado con: niños, niñas, adolescentes que acceden a servicios de bibliotecas, a programas de recreación, deporte, artísticos, culturales, lúdicos.

La participación infantil y de adolescentes en políticas y espacios de decisión se ha limitado a gobiernos escolares y no se cuenta con Consejo Municipal de Juventudes.

El derecho al registro de niños-niñas es garantizado, se cuenta con línea base de 311.

Los casos de denuncia de maltrato infantil son 8, los de abuso sexual son 2.

Los niños y adolescentes víctimas de desplazamiento son 125.

Se reportan 11 casos de adolescentes infractores de la ley penal, 2 de ellos reincidentes, y 11 privados de la libertad procesados conforme a la ley.

No hay una ruta de atención interinstitucional a los niños y niñas víctimas del delito.

Los hogares de bienestar del ICBF, tradicionalmente reciben poco apoyo por parte del Municipio. Funcionan en las casas de las madres comunitarias, frente a la ausencia de un hogar agrupado que brinde buena calidad de atención a la primera infancia.

Los aspectos relacionados con la salud y la educación se plantean en sus respectivos numerales del diagnóstico.

## **DERECHOS Y OBJETIVOS DE POLÍTICA DE CERO A SIEMPRE**

### **DERECHOS DE EXISTENCIA**

### **ALCANCE**

Todos vivos

Que ninguno muera cuando pueda evitarse

Todos con familia

Que todos tengan una familia y que esta sepa quererlos, protegerlos y estimular su desarrollo

Todos bien nutridos

Que todos estén libres de padecer hambre y Desnutrición

Todos saludables

Que todos conserven su salud y cuando enfermen tengan atención oportuna y eficaz



## DERECHOS DE DESARROLLO

Todos con educación	Que todos tengan educación de calidad y no discriminante que todos puedan jugar mucho y tener acceso al arte y la cultura
Todos jugando y la cultura	Que todos puedan jugar mucho y tener acceso al arte
Todos efectivamente estables	Que todos estén en capacidad de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad

## DERECHOS DE CIUDADANÍA

Todos registrados	Que ninguno carezca de registro civil y este se use para garantizar sus derechos.
Todos participando	Que todos tengan oportunidades y espacios para participar desde la infancia en la vida de su comunidad.

## DERECHOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Ninguno en actividad perjudicial	Que ninguno sea sometido a trabajo infantil, explotación laboral o explotación sexual.
Ninguno víctima de violencia personal	Que ninguno sea sometido a maltrato o abuso
Ninguno víctima de violencia organizada	Que ninguno sea sometido a reclutamiento por organizaciones armadas o a desplazamiento
Ninguno impulsado a violar la ley, y si	Que ningún adolescente viole la ley por falta de protección,

## POTENCIALIDAD:

En el municipio de Vélez Santander se cuenta con diferentes entes institucionales tales como: el Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, La policía de infancia y adolescencia, La comisaría de familia, La Inspección de Policía, Juzgado de Familia, La Personería municipal, La secretaria de Salud, La oficina de Trabajo, todos ellos encaminados en velar por los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes veleños, por lo tanto es una fortaleza ya que todos deben dirigir esfuerzos encaminados para que no se sigan vulnerando estos derechos.

## PROBLEMA:

En el municipio de Vélez, no hay una coordinación interinstitucional que facilite la atención de los niños y jóvenes. No se cuenta con un censo actualizado de niños, jóvenes que están siendo explotados en sus derechos constitucionales. Aunado todo esto a la falta de programas institucionales y el seguimiento de los mismos.

Promover el acceso equitativo y permanente de todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes veleños a los bienes y servicios básicos (nutrición, salud, educación, recreación, deporte, cultura, protección y participación).



Fomentar la convivencia, la cultura democrática y la resolución pacífica de los conflictos para generar ambientes de no violencia especialmente en la familia y la escuela.

Fortalecer los procesos de participación con énfasis en la inclusión de niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, discapacidad, situación de calle entre otros.

Impulsar la organización y control social sobre la inversión, donde los niños, niñas y adolescentes cumplan un papel primordial en la veeduría de los programas que los benefician.<sup>20</sup>

Análisis y conclusiones del perfil nutricional municipal. NUTTES y situación municipal.

- La desnutrición crónica es la que más afecta a las niñas y niños del municipio de Vélez, con una prevalencia del 11.1%.
- Los grupos de edad más afectados por la DNT crónica son los menores de 2 y 3 años tanto para el género femenino como para el masculino.
- Los grupos de edad más afectados por la DNT aguda son los menores de 10 a 12 años, solo para el género masculino.
- El grupo de edad más afectado por la DNT global es el de los menores de 7 años para el género femenino y el de menores de 6 para el masculino.
- En el área rural los menores evaluados tiene mayor riesgo de presentar algún tipo de riesgo asociados con los tres indicadores nutricionales analizados.
- El sobrepeso y la obesidad cada día cobran más importancia en este tipo de informes lo cual hace necesario la implementación de estrategias conjuntas con otras disciplinas en las que además se pueden involucrar las instituciones educativas a fin de hacer frente a la aparición de este tipo de riesgos.<sup>21</sup>

### 1.8.7 MUJER

En el municipio de Vélez, según DANE 2011, hay 9.119 mujeres, donde bases de datos entregados por la comisaria de familia en el año 2011 se reportaron 14 casos de maltrato denunciados, ya que la mayoría de las mujeres no denuncian estos casos por miedo o temor a ser señaladas y discriminadas, o en casos por falta de conocimiento, otro factor es la participación de las mujeres en la vida política y en materia laboral, ya que no existe una igualdad salarial, no existen iniciativas para prevenir la violencia en contra de las mujeres.

---

<sup>20</sup> ↑ Los adolescentes, en OMS - WHO ↑ La salud de los jóvenes: un desafío para la sociedad, 2000, Informe *Salud para todos en el año 2000*, pág. 12 OMS ↑ [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/desarrollo\\_adolescente%282%29.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/desarrollo_adolescente%282%29.pdf) ↑ [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/desarrollo\\_adolescente%282%29.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/desarrollo_adolescente%282%29.pdf) ↑ <sup>ab</sup> Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. Adolescents mortality. *Bol. Méd. Hosp. Infant. Méx.* [online]. 2005, 62(3), [Último acceso 19 de abril de 2008], pp. 225-238. Disponible en: [1]. ISSN 1665-1146. ↑ M Rodríguez Rigual. [Mesa redonda: Adolescencia - Necesidad de creación de unidades de adolescencia](#) (en español). *AnPediatr*, 2003; 58:104-106. Último acceso 19 de abril de 2008.

<sup>21</sup> VÉLEZ 500 AÑOS.



### **MUJERES ECONÓMICAMENTE ACTIVAS:**

**CABECERA MUNICIPAL:** Un 54.3% de las mujeres económicamente activas son empleadas, el 18.3% trabajadoras independientes, el 12.6% empleadas domésticas, 8.1% son patronas o empleadoras, el 2.6% son trabajadoras familiares sin remuneración y del 3.8% no hay información.

**SECTOR RURAL:** El 40.8% son trabajadoras domésticas, el 24.2% son empleadas, el 13.8% son trabajadoras en la familia sin remuneración, el 6.7% son trabajadoras independientes, el 1.8% son empleadoras y del 12.4% no hay información.

### **PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN EL ÁREA LABORAL**

En Vélez este grupo de mujeres son decisivas en el desarrollo económico del Municipio debido a que son la fuerza laboral informal, No hay programas establecidos para ellas, tampoco un registro del número ni actividades que realizan las mujeres cabeza de Familia. Y el estado que promete estimular aquellos sectores de la economía que lleven a cabo programas que beneficien de una u otra forma a las mujeres cabeza de familia no impacta de manera significativa nuestra estadística municipal.

La participación de la mujer en la comunidad depende en buena medida, además del estado civil, la escolaridad, la posición en la familia, etc., y de otros de índole más bien cultural, vinculados tanto con el papel de la mujer en su ambiente social como con la opinión dominante acerca del trabajo femenino remunerado, la cultura predominantemente machista, en muchas ocasiones no permite que la mujer se destaque en los diferentes papeles profesionales, como lo son el campo laboral, en la educación, siendo reducida o menospreciada.

A medida que se van desarrollando las sociedades, la transformación de la estructura de la economía- cambios de las formas tradicionales de la actividad económica a formas más modernas genera una disminución importante de las posibilidades de participación en las actividades hogareñas, de modo que el nivel femenina se ve afectado por el mayor o menor número de hijos tenidos por la mujer.

Dada la situación actual del país, los cambios de la estructura familiar, la participación de la mujer en el área laboral del municipio de Vélez se ha incrementado especialmente en las mujeres cabeza de familia del área rural y urbano (553) (Vélez 500 años), ya que el tener el doble rol del padre-madre, deben responder por el cuidado, protección, educación, y sustento diario de los hijos, lo cual hace que esta población tenga que trabajar en “lo que salga” como trabajadoras independientes, en puestos públicos, empleadas domésticas, laborar en las fábricas de bocadillos, cocinar en los trapiches durante las moliendas de caña o jornalear en corte de caña, cultivo de maíz, frijol y yuca, recolección de guayaba o limón principalmente.



**POTENCIALIDAD:** Es importante destacar la organización alcanzada por las mujeres veleñas, especialmente en el sector rural donde se han formado asociaciones de este género y han desarrollado actividades de beneficio común.

Sin embargo no tienen el acompañamiento, capacitación y asesoría en proyectos productivos, los cuales permitan generar ingresos y mejorar las condiciones de vida de esta población a nivel municipal

### **PROBLEMA**

- Falta la creación de planes, programas, y proyectos que permitan la incorporación económica y social de las mujeres cabeza de familia.
- Poca capacitación a funcionarios públicos y a líderes comunitarios sobre los derechos de las mujeres cabeza de familia.
- No hay una política diferencial en el Municipio para beneficiar a mujeres cabeza de familia que son víctimas del desplazamiento forzado por causa de la violencia.
- Insuficiente apoyo a las mujeres microempresarias cabeza de familia del área urbana y rural.
- Capacitación insuficiente dirigida especialmente a las mujeres, donde se traten temas importantes como lo son, violencia de género, igualdad de género, participación en política, lograr espacios de igualdad, tanto en lo laboral, económico, social, educativo.

### **1.8.8 JUVENTUD**

La juventud veleña con diferentes matices de su cultura, ambiente social y económico, reflejado de manera adecuada o inadecuada en la actitud, personalidad y carácter de los jóvenes han tenido y tendrán gran influencia en el pasado, presente y futuro de Vélez Santander. Es desde este punto que se define la gran importancia de generar espacios participativos para los jóvenes, definiendo las principales necesidades, problemas y potencialidades presentes en cada uno de nuestros jóvenes.

Vélez como capital folclórica de Colombia debe ser el epicentro de diferentes escuelas de música para niños y jóvenes, pero las pocas que existen son privadas excluyendo de inmediato a la población joven pobre.

**POTENCIALIDAD:** Existe un fuerte arraigo cultural que permite transmitir valores y costumbres de generación en generación, acompañado esto de una cultura folclórica y artística con alto sentido de pertenencia.

**PROBLEMA:** La población juvenil veleña vive en condiciones de inequidad, se vulneran sus derechos y tienen limitadas oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades. Estas circunstancias impiden su autorrealización, el goce de su condición juvenil y su bienestar, necesarios para construir una identidad y aportar a la transformación de Vélez.



Para los jóvenes, el sistema educativo es insuficiente en acceso, calidad y pertinencia especialmente de la educación media y superior, lo cual impide el mejoramiento de sus habilidades y desarrollo, impactando negativamente el desarrollo de Vélez.

El acceso a la salud, especialmente de los jóvenes que cumplen la mayoría de edad, es limitado. Esto ha tenido graves consecuencias en su calidad de vida, particularmente en su salud física, mental lo cual repercute en inadecuados hábitos y estilos de vida, problemas de salud sexual, embarazo en adolescente.

Los escenarios existentes no son los apropiados para el desarrollo de las diferentes actividades deportivas, perturbando de cierta manera la recreación y el deporte juvenil.

### **1.8.9 CULTURA**

Una de las manifestaciones más autóctonas de la cultura en Colombia está en el municipio de VÉLEZ, de ahí su auto denominación como: **La Capital folclórica de Colombia**.

El canto de la guabina veleña se caracteriza por el canto a capela a dos voces, alternando con trinares del tiple o requinto y tiene su origen en las tribus indígenas que habitaron la zona, chipataes, cocomés y agataes, que cantaban estribillos acompañados de melodías de flautas de caña de castilla e instrumentos de percusión: zambumbias, carracas de burro, cucharas, chuchos, alfandoques, etc. En la actualidad son populares cerca de 30 grupos folclóricos del municipio, cultivados por familias "Guabineras" que son el soporte de esta tradición desde mucho antes que instituyeran el festival nacional de la Guabina y el Tiple.

A la llegada de los españoles se introdujeron instrumentos de cuerda. El torbellino tiene como base armónica la sucesión de tres notas musicales en el tiple acompañante y virtuosas digitaciones para la melodía en tiple y requinto.

Uno de los hechos más notables del folclor veleño, es la difusión en las escuelas de primaria y bachillerato del municipio. Se han instituido academias públicas y privadas para el aprendizaje del tiple y el requinto, permitiendo a las nuevas generaciones adquirir destrezas en la ejecución de bambucos, pasillos fiesteros y otros géneros instrumentales.

Igualmente el baile del torbellino goza de gran popularidad en los diferentes festivales del municipio, siendo esta danza un fino coqueteo que se caracteriza en algunas regiones por la elegancia, los pasos rápidos y cortos y la majestuosidad en los movimientos. Las coreografías más conocidas son: torbellino sencillo, el tres, el cuatro, la copa y el moño. Siendo este último muy popular por la picardía de las coplas, y tiene como característica especial, que es el único mano a mano de coplas a nivel nacional, donde participan un hombre y una mujer.



El Festival Nacional de la Guabina y el Tiple se reconocen como uno de los más importantes del país, fue declarado patrimonio cultural de la nación dada su trayectoria en el folclor nacional. Este evento reúne costumbres propias de nuestros antepasados que se transmiten de generación en generación como son el canto de la Guabina, el baile Del Torbellino y el Moño. Cada año del 3 al 7 de Agosto se da inicio a la tradición más autóctona del país, de la misma forma la Parranda veleña hace alarde de las antiguas romerías que se realizaban de un pueblo a otro. Así mismo el desfile de las flores es parte del ingenio y la creatividad de la gente, quienes elaboran diferentes motivos florales.

Para precisar los principales eventos CULTURALES, que se realizan en el municipio se mencionan.

**El Festival Nacional de la Guabina y el Tiple** se reconocen como uno de los más importantes del país, fue declarado patrimonio cultural de la nación dada su trayectoria en el folclor nacional. Este evento reúne costumbres propias de nuestros antepasados que se transmiten de generación en generación como son el canto de la Guabina, el baile Del Torbellino y el Moño. Cada año en la primera semana de Agosto se da inicio a la tradición más autóctona del país

**La parranda veleña**, donde las familias vestidas con sus trajes típicos, el primer viernes en el marco de la feria, desfilan con instrumentos de música y con "piquetes Veleños", que son canastos con yuca, papa, arracacha y carne de res, gallina o cerdo, para darle sabor al "piquete" todo se mantiene y se sirve en hojas de plátano y se acompaña con "ají", todo esto era usual en las "Rocerías" y "Moliendas", donde se trabajaba la tierra para la siembra del maíz y se molía la caña de azúcar respectivamente. Tampoco puede faltar el guarapo y la chicha, bebidas que nos recuerdan el origen precolombino de esta gran tradición y que se siguen sirviendo en "totumas" de calabazo. Durante la "parranda veleña" la chicha y los piquetes se comparten entre familias amigas y turistas.

**Concurso Nuevas revelaciones**, Con el fin de rescatar el amor por el folclor entre la población infantil se realiza el concurso en mención, el cual es para niños entre los 6 y los 15 años de ambos sexos. En el concurso que ocupa toda la tarde del primer sábado del mes de agosto, en el marco de las Ferias y Fiestas, se observa a los participantes ejecutando instrumentos como el tiple, y el requinto, acompañados por una sola persona.

**Desfile de las Flores**, Si para los veleños la iglesia atravesada es su orgullo, este desfile es lo máximo en la feria. Todos los esfuerzos se entregan desde el sábado, para adornar las carrozas, comparsas, arreglos florales y animales adornados con flores naturales, este jardín recorre dos kilómetros en 3 horas y es observado por más de 50 mil personas provenientes de todo el país. Por lo menos 3 mil personas participan del desfile, quienes bailan y cantan al ritmo de tiples y requintos, luciendo trajes típicos que son requisito para poder desfilan, después de su lento transcurrir finaliza en el parque del folclor, donde se dan a conocer los ganadores y se comparten comidas y bebidas típicas de la región.



**Exposición Agrícola**, Los frutos de la tierra, consentida por las manos campesinas encuentran un espacio para que los turistas y la comunidad en general el día sábado en marco de la feria, admiren y comprendan la flora veleña. Para los expositores más que un precio a recibir, esperan los comentarios y visitas que se hagan a su stand, pues es el orgullo de su esfuerzo, trabajo y calidad de la tierra que representa su vereda.

**Otros eventos**, son las noches de Vélez, una imponente quema de pólvora que ilumina la noche sabatina. La reina de las ferias es coronada el día viernes en el parque del folclor. Todas las noches una orquesta de prestigio ameniza las verbenas y para finalizar la feria, el comité folclórico organiza LA NOCHE DE GALA, evento en el que desfilan los mejores duetos y tríos, no solo de la región, sino del país además de los conjuntos ganadores del festival

**Artesanías Autóctonas**, Sombreros de Jipa, tapia pisada y ramo, Bordados de los trajes típicos de la región, canastos de Caña de castilla, Catabres de Bejuco, Réplicas en madera con los instrumentos típicos de la región.

**La infraestructura del sector cultural**, en la actualidad no existe, puesto que se acaba en abril de 2012 el comodato que tiene el Municipio por parte del Ateneo Cultural Don Alvaro Chacón de Luna. Hay una posibilidad que se ve representada en una casa colonial ubicada en el casco urbano Calle 9, Carrera 2 Esquina, denominada Casa de la Mujer, que requiere actividades de mejoramiento físico, conservando su estilo, y que sirva de escenario para el desarrollo de las diferentes actividades culturales y folclóricas del municipio, se de Danza, Canto, Teatro y demás expresiones artísticas, pero esta opción requiere de acuerdo municipal para su utilización como casa de la cultura.

**Escuelas de formación**, en la actualidad existe por acuerdo municipal la escuela musical FRANCISCO BENAVIDES CARO, la cual cuenta con una dotación de implementos e instrumentos para el aprendizaje de esta modalidad artística, pero no está en funcionamiento por lo que el municipio ha sido reportado, y, que requiere de un sitio para el funcionamiento y desarrollo de su misión institucional. De la misma manera existen cuatro (4), escuelas de formación folclórica y artística de carácter privado, quienes son el soporte del folclor veleño y requieren el apoyo para su fortalecimiento y su presencia en los diferentes eventos a los que son invitadas a nivel nacional, e, incluso internacional.

El **Ateneo Cultural Don Alvaro Chacón de Luna** presenta una dinámica de aporte a la cultura a través de diversos programas que ha venido canalizando, en una tarea solitaria, en campos como el de archivo histórico.

La Biblioteca Municipal cuenta con 980 usuarios.

El Municipio carece de una coordinación cultural y turística, lo cual es urgente y se plantea como necesaria la creación del instituto de Cultura y Turismo como ente descentralizado que gerencie estos aspectos tan importantes para el desarrollo municipal, desarrollando lo que en Vélez es una realidad: la tradición cultural es el principal potencial turístico y por ende, uno de los principales potenciales económicos del municipio.



## 1.9 DIMENSIÓN ECONÓMICA

### 1.9.1 CADENA PRODUCTIVA DEL BOCADILLO.

Para efectos de conocer la situación actual de esta cadena productiva, se tomó como fuente de información, los resultados del informe final del proyecto DELCO, 2011, donde se realizó un estudio de la cadena productiva de la guayaba-bocadillo, en la Hoya del Rio Suarez, donde se detalló un análisis de los diferentes, eslabones y segmentos de esta importante cadena agroalimentaria.

Se evidencia en la información presentada por DELCO (Ver anexo 1), que los procesos de tecnificación de la guayaba, ya cuentan con un soporte en la región, en términos de adquisición del material vegetal y del abastecimiento de los diferentes agroquímicos que implica estos cultivos tecnificados, lo que permitirá ampliar las fronteras de nuevas hectáreas sembradas de guayaba en el próximo cuatrienio.

En cuanto a los proveedores de insumos, se resaltan las cifras de la comercialización del azúcar para la industria del bocadillo, en donde se deben seguir realizando las diferentes gestiones para que en la región se establezca un ingenio refinador de azúcar, insumo importante para la consecución de la denominación de origen del bocadillo veleño.

**Tabla 37. Proveedores de Insumos agroindustriales.**

ESLABÓN	SEGMENTO	CARACTERIZACIÓN	ASPECTOS DE COMERCIALIZACIÓN
Proveedores de insumos	Insumos para la agroindustria.	En este eslabón se identifican principalmente actores que están ubicados en otras regiones del país. Tal es el caso de los proveedores de azúcar, el cual es elaborado bajo condiciones empresariales de gran escala, en ingenios azucareros especializados. Los volúmenes de azúcar consumidos por las fábricas de bocadillo de las provincias de Vélez y Ricaurte son pequeños frente a la producción nacional. Así, mientras en el país se producen cerca de dos millones trescientas mil toneladas de azúcar al año, el consumo del conjunto de fábricas de bocadillo se calcula en aproximadamente 15.800 toneladas anuales estimados en unos US\$ 13'000.000, es decir, que representa cerca del 0,7% del total de la producción nacional de azúcar. Sin embargo, esta cifra puede ser considerable y motivadora para que se negocie dentro de la región. Dentro de este eslabón también se tiene los proveedores de colorantes, perseverantes y saborizantes.	La producción de azúcar se realiza principalmente en el Valle del Cauca, departamento distante vía terrestre aproximadamente a 700 km de la zona bocadillera. La venta del azúcar a los fabricantes de bocadillo se realiza generalmente a través de intermediarios quienes lo llevan a la región y lo ofrecen a los fabricantes del bocadillo. El transporte es realizado vía terrestre que por la distancia eleva los precios de esta materia prima, siendo una de las debilidades para el sector de la industria del bocadillo. Los demás proveedores de productos están ubicados principalmente en Bogotá destacándose la empresa CIMPA LTDA., con gran presencia en la región.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

	Equipos y maquinaria para la agroindustria.	Este segmento lo conforman proveedores de motores, despulpadoras, calderas, marmitas y cortadoras. Sin embargo, Estos talleres ofrecen servicios para el mantenimiento y reparación de los equipos. Se destaca la empresa la Campana en el municipio de Moniquirá y Metálicas Contreras en el Municipio de Barbosa.	Estos proveedores se encuentran ubicados tanto fuera como dentro de la región, destacándose Barbosa, Moniquirá y Vélez, donde se han establecido pequeños talleres de metalmecánica que producen equipos para las industrias bocadillera y panelera, no solo de la región, sino también de otras zonas del país e incluso del exterior.
--	---	---	---

FUENTE: Informe Final Proyecto - DELCO 05-2011 pág., 17.

Como aspecto relevante, es la prioridad que se le debe dar a los productores de la hoja de bijao, la razón son más de 60 familias que derivan su sustento de esta actividad, y requieren de constante apoyo para el mejoramiento de sus procesos productivos, empresariales y organizacionales, máxime que este tipo de empaque tradicional del bocadillo, mantiene su vigencia y por ende sigue siendo el producto de más aceptación y consumo en el mercado, dado su condición autóctona. Así mismo los empresarios de fabricación de cajas de madera para bocadillo, requieren de acompañamiento para el mejoramiento y modernización de sus empresas y que su actividad cumpla con la normatividad ambiental, empaque que al igual que la hoja de bijao, goza de gran aceptación en el mercado del bocadillo a nivel nacional.

**Tabla 38. Proveedores de insumos**

ESLABÓN	SEGMENTO	CARACTERIZACIÓN	ASPECTOS DE COMERCIALIZACIÓN
Proveedores de insumos	Bijao.	Este segmento está relacionado con los proveedores de la hoja utilizada como envoltura en las presentaciones tradicionales del bocadillo veleño, actividad realizada con participación del núcleo familiar encabezado por las madres cabeza de familia. Actualmente en el proceso de cocción se encuentran balencias de tipo sanitario; pues esta se realiza en recipientes que no cumplen con los requerimientos mínimos de sanidad estipulados en las buenas prácticas de manufactura; además de exponer al personal a posibles accidentes, y al producto a organismos patógenos y finalmente, la baja calidad del producto. En la región existen aproximadamente 60 familias que derivan su sustento de esta actividad. Este eslabón es el más débil de la cadena ya que no cuenta con una tecnología para el cultivo, procesos de transformación deficiente y nulo acceso a créditos. Sin embargo, en el municipio de Moniquirá se conformó la organización ASOBIJAO compuesta por 33 miembros creada el 25 de abril de 2010.	Se encuentran ubicadas principalmente en la vereda de La Doctrina del municipio de Vélez y la vereda de San Esteban del municipio de Moniquirá. El mercado más importante de este empaque se realiza los días miércoles en la plaza de mercado del municipio de Moniquirá, en donde van los industriales del bocadillo a comprar la hoja procesada y algunos procesadores de esta hoja del municipio de Vélez, que lo procesan para venderlo posteriormente a los fabricantes de bocadillo. El empaque de esta hoja se hace principalmente en costales de fibra o fique y es transportado por semovientes como caballos y mulas o en el mejor de los casos en las carrocerías de los carros de servicio interveredal.
	Leche	La leche es un insumo que en los últimos años se ha integrado en la elaboración de nuevas presentaciones de bocadillo, al combinar la pasta tradicional de guayaba y azúcar con el manjar blanco, fabricado a partir de la cocción de leche y azúcar. La leche se integra además en la fabricación de otras líneas de productos dulces como las "panelitas de leche", que, como su nombre lo indica, son elaboradas a partir de panela y leche.	Dentro de los proveedores de insumos ubicados en el territorio se encuentran los distribuidores de leche que compran el líquido en fincas de la región, lo transportan y venden a las fábricas de bocadillo y a consumidores en Barbosa, Moniquirá y Vélez, principalmente. La mayoría de ellos son distribuidores informales. En la actualidad la principal empresa distribuidora de leche se denomina Lácteos Agatá ubicada en el kilómetro 2,5 vía Vélez Cimitarra. Esta empresa posee su equipo de transporte de lácteos que cumple con las



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

			normas higiénicas reglamentadas.
Proveedores de insumos	Panela.	Este eslabón está compuesto por los productores de panela pulverizada que hay en la región; sin embargo, esta comercialización no se está haciendo a gran escala, ya que el bocadillo endulzado con panela se está comercializando hasta hace tres años siendo la Cooperativa El Éxito de Barbosa la pionera en este producto, la panela la está comprando a la EAT San Isidro de Sasaima Cundinamarca, ya que cumple con el requisito de certificación orgánica. En general la panela pulverizada de la región es de buena calidad, procesada y empacada adecuadamente, cumpliendo con los requisitos sanitarios exigidos. Esta panela se compra directamente en los puntos de venta de los trapiches.	
	Empaques y embalajes.	Los productores de cajas de madera se vinculan al sistema local, al producir y proveer las cajas utilizadas como embalaje de las presentaciones tradicionales del bocadillo veleño. Estos actores regularmente compran madera de diferentes especies de árboles en la región del Carare (vecina al territorio) y se encargan de cortar la madera, de secarla y de armarlas cajas. Estas pueden tener diferentes dimensiones y calidades, respondiendo a la solicitud de sus clientes, siendo las más finas las que se fabrican a partir de madera de balso y las cuales se utilizan como pequeño embalaje de los bocadillos veleños de calidad "extrafina". Estos productores fabrican también cajas de madera para el embalaje que tradicionalmente se maneja para la comercialización de la guayaba y de otras frutas en la región.	En la región las principales fábricas de estos empaques y embalajes se encuentran en el municipio de Vélez, las cuales están ubicadas: 2 en el barrio Ricaurte, una en el Barrio Santa Teresita, una en el sector de Palo Blanco (vía la Cimitarra) y otra en el sector de los Guayabo Km. 7 vía a Barbosa. Igualmente los empaques de cartón celofán son distribuidos por empresas de la región ubicadas principalmente en los municipios de Barbosa y Vélez; generalmente son litografías que se encargan del etiquetado rotulado.

FUENTE: Informe Final Proyecto - DELCO 05-2011

Tabla 39. Productores de guayaba

ESLABÓN	SEGMENTO	CARACTERIZACIÓN	ASPECTOS DE COMERCIALIZACIÓN							
Productores de Guayaba	Recolectores	<p>Son la gran mayoría, ya que esta fruta se encuentra en forma silvestre a lo largo de la región en sistemas silvopastoriles. Con base en estudios realizados por Asohofrucol y CORPOICA CIMPA (2005), el área dedicada al cultivo de guayaba en la región se calcula en 11.360 hectáreas. Considerando un rendimiento promedio de cosecha en los cultivos tradicionales de 7,2 toneladas por hectárea, la producción de guayaba se estima aproximadamente en 81.800 toneladas anuales. De este total, cerca de 25.500 toneladas (31%) se destinan a la fabricación del bocadillo en la región y 56.300 toneladas (69%) para el mercado de la fruta hacia otras regiones del país. Sin embargo, en los últimos 4 años la producción ha caído ostensiblemente más de un 40% debido a la incidencia de plagas y enfermedades principalmente el picudo de la guayaba, no hay estudios actualizados pero las pérdidas estimadas son hasta de un 80% en cosecha.</p> <p>De acuerdo con el EOT de cada municipio el promedio de predio con guayaba es de 6 hectáreas con lo que calcula que unas 2000 familias se benefician directamente de la recolección de la guayaba. Los árboles de guayabo generalmente crecen en lotes dedicados al silvopastoreo, donde se tienen pasturas naturales, sin manejo de prácticas de labranza, ni la aplicación de agroquímicos, lo cual permite catalogar a este sistema productivo como completamente orgánico.</p> <p>Del sistema silvopastoril se obtienen como productos además de la guayaba, la leche, la carne y la leña, proveniente de la poda de los árboles. La edad de los árboles está en promedio en 15 años por lo cual se ve la urgencia de masificar la práctica de la instalación de huertos comerciales para suplir las necesidades del sector bocadillero.</p>								
	Cultivadores	<p>En la región existen aproximadamente 151 hectáreas de cultivos tecnificados que son manejados por agricultores asociados. Estos cultivares se relacionan a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Hectárea</th> <th>Edad árboles</th> <th>promedio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Municipio	Hectárea	Edad árboles	promedio			
Municipio	Hectárea	Edad árboles	promedio							



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

	Tununguá	80	4 años
	Vélez	24	6 años
	San Benito	12	3 años
	Barbosa	8	3 años
	Florián	5	4 años
	Moniquirá	6	5 años
	Charalá	6	7 años
	Jesús María	5	4 años
	Guavatá	5	4 años
Estos cultivos aunque son jóvenes han logrado producciones de 37 toneladas hectárea año, quintuplicando la producción de un lote en sistema silvopastoril, 86 familias de estos municipios han tomado la decisión de la tecnificación.			
Es de resaltar que para el 100% de los lotes no se ha recurrido al sistema financiero para su instalación, la inversión ha sido con recursos propios de los productores. Tanto los recolectores como los productores venden su guayaba a los intermediarios y en algunos casos a los propios fabricantes de bocadillo.			

FUENTE: Informe Final Proyecto - DELCO 05-2011.

En este componente, es importante mencionar, que en la región se cuenta con la Organización Cadena Productiva de la Guayaba, quien en su Acuerdo de Competitividad, y plan de acción de los próximos cuatro años, su trabajo esta priorizado al eslabón de la producción agrícola de la guayaba, con un enfoque dirigido a los cultivos de guayaba tecnificados, y donde ya se cuenta con las paquetes tecnológicos para su implementación, ya diseñados por el CIMPA, SENA, Y ADEL-VÉLEZ.

De la misma manera es importante precisar que los actuales déficits de producción de la guayaba en la región y que requiere la industria del bocadillo, han sido abastecidos, por la compra de la fruta de otros departamentos como son HUILA, TOLIMA, ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, BOYACÁ, entre otros.

**Tabla 40. Pequeños y medianos productores**

ESLABÓN	SEGMENTO	CARACTERIZACIÓN	ASPECTOS DE COMERCIALIZACIÓN	
Productores de Guayaba	pequeños y Medianos productores de Bocadillo	En la actualidad existen 131 fábricas de bocadillo en la región, de las cuales cerca de las dos terceras partes se encuentran ubicadas en las cabeceras municipales y la tercera parte en las áreas rurales de los municipios. A continuación se relacionan las fábricas de bocadillo de la región		
		<b>Municipio</b>	<b>Hectárea</b>	<b>Edad promedio árboles</b>
		Barbosa	20	15,3%
		Guavatá	9	6,9%
		Moniquirá	16	12,2%
		Vélez	85	64,9%
		Puente Nacional	1	0,8%
		TOTAL	131	100%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

		<p>El oficio de hacer bocadillo es aprendido en su mayoría por tradición familiar, Dentro de las principales características sociales de los fabricantes de bocadillo se destaca que su edad promedio es de 42 años, el 67% tiene estudios a nivel secundario y algunos tienen hijos universitarios; generalmente los fabricantes de menor escolaridad corresponden a los de mayor edad. Las familias están compuestas por 4 a 5 personas, generalmente son familias de tipo nuclear y sus miembros se encuentran vinculados a la producción. Los desarrollos logrados en el procesamiento provienen de la gestión de los productores, quienes han adoptado y adaptado tecnologías representadas en maquinarias y equipos y de la transferencia de tecnología desarrollada por CORPOICA, a través de su centro de investigaciones CIMPA, SENA VÉLEZ y ADEL VÉLEZ, dirigidas principalmente a la aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). Debido a la escasez de guayaba los industriales del bocadillo han innovado nuevas líneas de productos y de nuevas presentaciones, que permiten diversificar la gama tradicional del bocadillo veleño y constituyen una estrategia para mantenerse en el mercado, entre estos productos tenemos bocadillos de mora, feijoa y coco. Finalmente, se ha desarrollado la NTC 5856/20118 para la elaboración del bocadillo veleño, esta norma establece los requisitos fisicoquímicos y microbiológico que debe cumplir el bocadillo de guayaba, entre los cuales están las características sensoriales: color, olor, sabor y apariencia; los ingredientes generales y requisitos específicos como: porcentajes de sólidos solubles, humedad, y carbohidratos; levadura, plomo, entre otros criterios.</p>
--	--	---

Fuente: Informe Final Proyecto - DELCO 05-2011.

Como se evidencia en la información de diagnóstico del DELCO, en el municipio de Vélez, se encuentra la mayor concentración de empresas de bocadillo en la región, fortaleza que se debe seguir apoyando desde la administración municipal, dado que es la principal fuente de ingresos y empleos del municipio y por ende las políticas públicas deben buscar apoyar su fortalecimiento y consolidación en sus diferentes componentes como lo son productivo, empresarial, asociativo, ambiental y comercial.

**Tabla 41. Comerciantes mayorista y minorista**

ESLABÓN	SEGMENTO	CARACTERIZACIÓN	ASPECTOS DE COMERCIALIZACIÓN
Comercializadores Mayoristas y minoristas	Plazas Mayoristas	Están conformados por diversos actores cuya función es la compra y venta de la materia prima y de los productos terminados. En el caso de los distribuidores de guayaba con destino a las fábricas de bocadillo de la región, se trata de pequeños intermediarios-transportistas quienes actúan localmente, comprando la cosecha de las fincas y llevándola hasta las fábricas. La unidad de comercialización más común de la guayaba para el bocadillo son las cajas de madera con más o menos 12 kilogramos de fruta y en ocasiones canastillas de plástico de 15 o 30 kilogramos.	
	Plazas Satelitales		
	Intermediarios	Estos intermediarios clasifican la guayaba por tamaño y calidad (no incidencia de picudo y menos de 5% de daño por enfermedades en la superficie de la fruta), y la llevan generalmente a la Central de Abastos en Bogotá o a las Plazas satélites del norte de esta ciudad donde son distribuidas a las tiendas de barrio para ser vendidas directamente al consumidor final o a las panaderías. También es de comentar que la fruta también la vende en los mercados de Tunja, Chiquinquirá, Uvate y Zipaquirá.	
	Distribuidores Nacionales e internacionales	Estos comercializadores pagan generalmente de contado o máximo a 15 días al productor de guayaba. La exigencia de calidad es muy variable en función del periodo, así durante la cosecha hay cierta exigencia a que esta venga clasificada, prefiriendo la fruta madura y grande; mientras que en periodos de escasez no hay muchas exigencias por calidad. Igualmente sucede con los precios en épocas de cosecha los precios bajan a tal nivel que muchas veces no le resulta rentable al productor de guayaba, de otra parte, en época de escasez los precios aumentan hasta en un 500% pasando de \$200 por kilogramo a \$ 1000 kilo.	
	Tiendas Locales	En lo que se refiere a la distribución del bocadillo, los fabricantes manejan dos canales: El mercado local y la venta a mayoristas en otras regiones del país. El mercado local a su vez es atendido de dos formas: La primera a través del establecimiento de un punto de venta al público, que generalmente se ubica en un local aledaño a la fábrica, y a donde acuden consumidores locales y turistas que adquieren el bocadillo como un souvenir de la región.	



	<p>Tiendas locales y panaderías</p>	<p>La segunda a través de la venta a agentes detallistas quienes actúan como distribuidores al público mediante el establecimiento de puntos fijos o como vendedores ambulantes. Esta última situación es muy corriente en las cabeceras municipales de Barbosa y Moniquirá, atravesadas por la Carretera Panamericana y con un flujo vehicular considerable. Allí, aledañas a los paraderos de los autobuses se establecen casetas y vendedores ambulantes, quienes ofrecen directamente los productos de la región a las personas que van de paso.</p>
--	-------------------------------------	--

Fuente: Informe Final Proyecto - DELCO 05-2011

El comercio del bocadillo de tiendas, plazas satélites, plazas mayoristas, le dan cobertura las fábricas de manera particular e individual, donde la variable que más pesa en la negociación es el factor precio, y dado que los pagos en su mayoría son de contado.

En el sector económico se resalta la labor de las organizaciones de industriales del Bocadillo como son:

ASOVELEÑOS, Organización que gestiona recursos ante las diferentes fuentes gubernamentales y no gubernamentales, para la ejecución de proyectos, en beneficio de sus empresas asociadas y no asociadas. ASOVELEÑOS, es la entidad responsable de organizar en el marco de las ferias y fiestas de agosto, el evento de exhibición y degustación del Bocadillo Veleño Mas Grande del Mundo.

GUAJABA: Con 65 asociados, de los cuales 45 son activos, está especialmente enfocado a los procesos de mejoramiento de las plantas de producción y la búsqueda de mayores mercados nacionales.

Según el Cimpa de las 129 fábricas de bocadillo de la región, 85 (65,89%) están presentes en Vélez y tienen una producción de 14.745 toneladas año, siendo el 60.7% de la producción de la región. Estas fábricas consumen guayaba de varias partes del país y en época de buena cosecha del municipio y municipios vecinos, no pudiendo consumir cerca de un 40% de la cosecha regional.

Colombia asumió el desafío de insertarse en las grandes corrientes, comerciales que caracterizan el nuevo orden económico mundial. El Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, Canadá, Corea, junto con otros acuerdos comerciales que ha firmado en el pasado o espera concretar en el futuro, le abren al país un horizonte de oportunidades para mejorar su competitividad y, por esta vía, acelerar el crecimiento económico y aumentar el bienestar de su población.

Pero la inserción comercial por sí sola no garantiza una productividad más elevada ni un mejor desempeño competitivo. Esto sólo se consigue si el país y las regiones se preparan para aprovechar las ventajas de un mayor intercambio comercial, así como para afrontar con éxito los riesgos asociados. Y para ello necesita transformar, con urgencia y de manera profunda, los factores productivos.

### 1.9.2 AGROPECUARIO

A nivel departamental, las dos principales cadenas productivas, son la Guayaba y la Caña Panelera, con una participación importante en la economía y desarrollo de la región.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

Este mismo escenario se refleja en la economía municipal, donde productos como la guayaba, caña panelera, cacao, mora, plátano bananito y otros, su apuesta en productividad y competitividad, los hace promisorios en la ampliación y consolidación de su oferta exportable, como se evidencia en las cifras de las evaluaciones agropecuarias municipales de la vigencia 2011, registradas por la UMATA-VÉLEZ, donde las hectáreas cultivadas y cosechadas de los cultivos mencionados son de relevancia para la economía del agro.

Las políticas públicas municipales, deben articular y centrar sus esfuerzos, a desarrollar y fortalecer el trabajo que las organizaciones productivas y demás instituciones de apoyo realizan en la zona, con estas cadenas agroalimentarias.

La producción pecuaria como lo muestran las cifras registradas por la UMATA-VÉLEZ, es una fuente importante de empleos e ingresos del municipio, tanto en la producción de carne, como de leche, donde su mayor demandante es la industria del bocadillo del municipio, dado el incremento en la aceptación de los bocadillos combinados que son elaborados a base de leche, asimismo es importante resaltar el funcionamiento de 2 acopios lecheros, como fuente constante de abastecimiento para las empresas de bocadillo.

Vélez se caracteriza por ser el principal centro de compra y venta a nivel agropecuario de la región, a éste llegan productos de los municipios vecinos como Guavatá, Chipatá, La Paz, Bolívar, El Peñón, entre otros, además surte en parte de hortalizas a los municipios de Puerto Berrío y Cimitarra.

CULTIVOS PERMANENTES - VEREDAS CON MAYOR ÁREA SEMBRADA 2011

Cultivo		Principales veredas con mayor área sembrada en 2011									
		VEREDA 1 Nombre	Área Sembrada (%)	VEREDA 2 Nombre	Área Sembrada (%)	VEREDA 3 Nombre	Área Sembrada (%)	VEREDA 4 Nombre	Área Sembrada (%)	VEREDA 5 Nombre	Área Sembrada (%)
1	GUAYABA	ACO Y PEÑA BLANCA	30,00	SAN VICENTE	20,00	SAN PABLO	10,00	EJIDOS	10,00	OTRAS	30,00
2	CAÑA PANELERA	ROPERO	40,00	SAN PABLO	20,00	SAN VICENTE	10,00	EJIDOS	10,00	OTRAS	20,00
3	MORA	ABISINIA	20,00	LLANADAS	20,00	MONTE OSCURO	10,00	TEBAIDA	10,00	OTRAS	40,00
4	CACAO	RECREO	30,00	LIMONCITO	20,00	MANTELLINA	20,00	LAS PALMAS	10,00	OTRAS	20,00
5	BANANITO	LIMONCITO	30,00	RECREO	20,00	MANTELLINA	20,00	LAS PALMAS	10,00	OTRAS	20,00

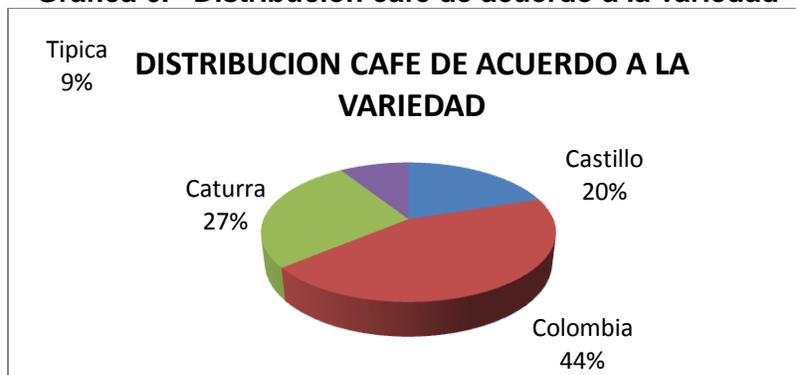


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

CULTIVOS PERMANENTES			EVALUACIÓN DE ÁREAS SEMBRADAS EN 2011						EVALUACIÓN DE PRODUCCIÓN EN 2011						
			A	B	C	D	E	F	G	H	I				
Cultivo	SOLO ASOCIADO	Variedad Predominante	Área Sembrada a 31 Diciembre 2010 (ha)	Área NUEVA SEMBRADA en 2011 (ha)	Área RENOVADA en 2011 (ha)	Área PERDIDA en 2011 (ha)	Área ERRADICADA en 2011 (ha)	Área Sembrada a 31 Diciembre de 2011 (ha) F= A+B - D-E	Área en DESARROLLO en 2011 (ha)	Área Cosechada (ha)	Rendimiento Estimado (t/ha)	Producción Obtenida (t) I = G x H	Estado Físico de la Producción	Fincas Productoras	
			1	GUAYABA	S										
		A	REGIONAL	681,00	22,00	10,00	2,00	5,00	696,00	22,00	674,00	7,00	4.718,00	FRESCO	1.176
2	CAÑA PANELERA	S		807,00	50,00	0,00	20,00	10,00	827,00	20,00	807,00	13,00	10.491,00	FRESCO	865
		A													
3	MORA	S	CASTILLA	23,00	3,00	2,00	3,00	2,00	21,00	1,00	20,00	6,00	120,00	FRESCO	76
		A													
4	CACAO	S													
		A	REGIONAL	230,00	20,00	3,00	0,00	0,00	250,00	20,00	230,00	0,40	92,00	SECO	95
5	BANANITO	S													
		A	REGIONAL	360,00	20,00	3,00	0,00	0,00	380,00	20,00	360,00	7,00	2.520,00	FRESCO	108

La producción de café ha disminuido por la implementación de variedades susceptibles a roya, edad de la plantación y baja densidad de siembra, el desgaste de los suelos, el cambio climático; lo que ha aumentado los costos de manejo y sostenimiento, haciendo la explotación menos rentable. De las 275 hectáreas de café, el municipio posee el 36% (74 has variedad caturra y 25 has variedad típica) son susceptibles a roya y el 24% de cafetales envejecidos mayores de 8 años, solo se cuenta con 121 has de variedad Colombia y 55 de variedad Colombia.

Gráfica 6. Distribución café de acuerdo a la variedad





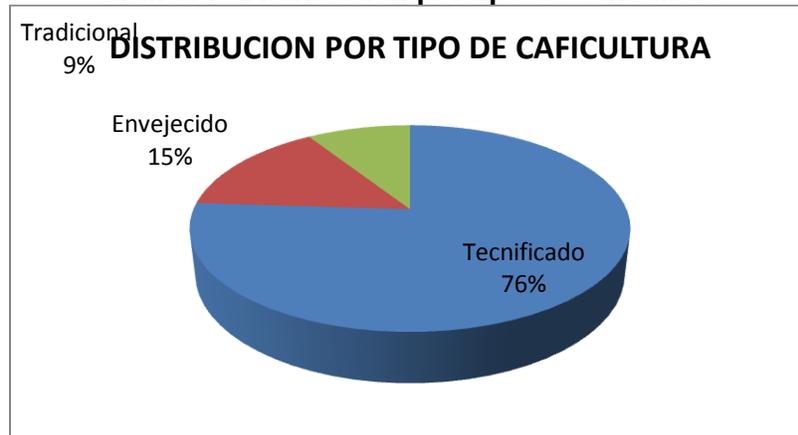
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

Fuente: Datos suministrados por el Comité Departamental de Cafeteros

Del total del área en café establecido en el municipio, 25 hectáreas corresponden a cafetales sin tecnificar (típica), 41 hectáreas tienen más de 8 años (caturra y Colombia) y 209 hectáreas es tecnificado (caturra y Colombia).

El municipio posee microclimas especiales para la producción cafetera y cuenta con caficultores reconocidos nacional e internacionalmente por sus cafés excelsos. También cuenta con pequeñas fábricas de procesamiento del café que es vendido en el mercado local y regional.

**Gráfica 7 Distribución por tipo de caficultura**



Fuente: Datos suministrados por el Comité Departamental de Cafeteros

Según la cooperativa concertemos, actualmente la zona rural produce cerca de 40.000 litros diarios de leche, 30 toneladas semanales de plátano bananito, 2 toneladas semanales de mora, 1 tonelada de gulupa mensual, productos de pancoger, se comercializan cerca de 500 bovinos en los mercados de ganado de Vélez, otra parte del ganado se comercializa en la zona de Cimitarra. Según el Cimpa Existen 50 trapiches que en molienda generan 25 empleos cada uno.

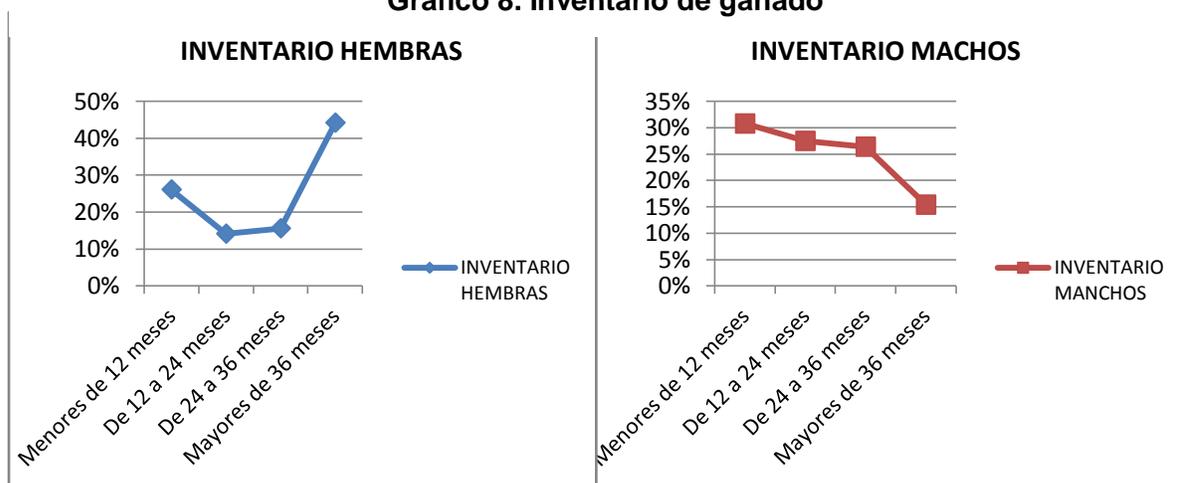
**Tabla 42. Inventario de Ganado Bovino**

	INVENTARIO MANCHOS	INVENTARIO HEMBRAS	INVENTARIO TOTAL
Menores de 12 meses	2.800	5.210	8.010
De 12 a 24 meses	2.500	2.820	5.320
De 24 a 36 meses	2.400	3.110	5.510
Mayores de 36 meses	1.400	8.820	10.220
Total	9.100	19.960	29.060

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales UMATA –VÉLEZ



**Grafico 8. Inventario de ganado**



Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales UMATA –VÉLEZ

**Tabla 43. Sistema de explotación pecuario 2011**

ORIENTACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN		PORCENTAJE	GRANJAS PRODUCTORAS	RAZA PURA O CRUCE PREDOMINANTE (Por favor seleccione una sola opción)		
				RAZA PURA PREDOMINANTE	RAZA 1	RAZA 2
Leche		2.0	24	Ayrshire	Ayrshire	
Carne		30.0	390	Cebú	Cebu	Mestizo
Doble propósito		68.0	680	Normando	Normando	Cebú

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales UMATA -VÉLEZ

**Tabla 44. Producción de Leche de bovino**

5. PRODUCCIÓN DE LECHE DE BOVINOS MUNICIPIO DE VELEZ 2011			
TIPO DE EXPLOTACIÓN	TIEMPO DE LACTANCIA (días)	VACAS PARA ORDEÑO	PRODUCCIÓN POR VACA (L/DÍAS)
Lechería especializada	300	124	10
Lechería tradicional			
Doble propósito	300	5600	5

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales UMATA –VÉLEZ

El maíz, la Guayaba y el plátano que se producen en el municipio, son comercializados un 100% en el mercado local; el frijol se comercializa localmente y hacia Puerto Berrío; el tomate es vendido en el mercado local y llevado a Bogotá, Santa Helena del Opón y Landázuri; el café es vendido directamente por el productor a los comerciantes de



Barbosa y el cacao se comercializa con Landázuri, ya que las zonas productoras están cercanas a este municipio.

En lo concerniente a la seguridad alimentaria se han adelantado esfuerzos por la recuperación de alimentos autóctonos, intercambio de semillas desde organizaciones comunitarias como la Asociación Renaprovel y la Cooperativa Concertemos, manipulación de alimentos y mejoramiento de la gastronomía a través del acompañamiento del SENA y de la Agencia Adel, en lo concerniente a la recuperación de los platos típicos, (dentro de su estrategia de turismo) logrando una baja cobertura y unos resultados muy puntuales, relativamente pequeños comparados con el universo poblacional.

Con la aparición de los mercados globales de alimentos, movidos en economías de escala transcontinentales, se presenta la exigencia para el agricultor de la producción de grandes cantidades de un solo alimento para poder vincularse a ellos.

La tendencia al monocultivo que esta tendencia provoca lleva a que los campesinos empiecen a perder sus alimentos tradicionales y, como consecuencia, se hagan cada vez más dependientes de la compra de alimentos para poder subsistir. El sometimiento de la economía campesina tradicional a los sistemas agroalimentarios globalizados y de gran escala termina por alterar la disponibilidad de alimentos a nivel local.

Dicho de otro modo, los alimentos no se consiguen en los municipios pero ya no como consecuencia de problemas en las cosechas sino como resultado del abandono y postergación de los mercados locales de alimentos.

#### **Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial –PIDERT-**

Este Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con lo expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, coincide en que Colombia se caracteriza por ser un país heterogéneo en su geografía, con diferentes niveles de desarrollo regional y condiciones culturales y sociales diversas. Así mismo, presenta brechas en el desarrollo de sus territorios, las cuales son un reflejo, entre otros aspectos, de las trampas de la pobreza, de la complejidad de las relaciones territoriales y de condicionamientos históricos estructurales.

En este sentido, uno de los mayores desafíos para alcanzar la prosperidad democrática, es lograr niveles de crecimiento y desarrollo socioeconómico, sostenible y convergente, reconociendo y aprovechando las diferentes capacidades económicas, sociales, institucionales e iniciativas de desarrollo regional, que este Plan de Desarrollo Municipal incentivaré, promocionará y liderará.

El enfoque regional que plantea el Plan Nacional de Desarrollo se convertirá en la estrategia del Desarrollo Rural de este Plan Municipal de Desarrollo, debido a que este enfoque parte de reconocer las diferencias regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de sus diversos grupos poblacionales. Desde el punto de vista de la diversidad regional, natural y medio ambiental, las particularidades geográficas, geológicas y los variados climas determinan la



ocurrencia de diferentes eventos naturales que afectan la vida humana, el funcionamiento de la economía y el desarrollo regional.

Este Plan de Desarrollo Municipal podrá desarrollar una Política de Desarrollo Rural diseñando un Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT, que obedezca a una visión integral y compartida del Territorio. En este sentido, se ha de tener en cuenta las siguientes prioridades territoriales:

**Tabla 45. Prioridades Territoriales**

MICRORREGIÓN	SUBZONA	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS ACTUALES	PRINCIPALES PROCESOS A APOYAR
Microrregión zona influencia casco urbano	1A Oriente	Agroindustria, agricultura, pancoger, ganadería doble propósito	Seguridad alimentaria, cadenas productivas guayaba, caña panelera, agroturismo, mantenimiento vial
	1B Occidente	Ganadería doble propósito	Gestión pavimentación Vélez. Guavatá, Zona de protección y de producción de agua, agroturismo, mejoramiento bovino, cadena frutales y cultivos promisorios
	1C Norte	Ganadería doble propósito, mora, bosque andino	Protección y producción de agua, aprovechamiento transversal del carare, agroturismo, mejoramiento bovino.
Microrregión N2 Alto Jordán	2ª Zona del corregimiento	Ganadería, guayaba, bananito, cacao, plátano, yuca	Guayaba tecnificada, cultivos promisorios, mejoramiento ganadero, definición técnica sobre el problema del casco urbano de Alto Jordán, apertura vía San Benito – Transversal del Carare.
	2B Zona del Limoncito	Bananito, cacao, ganado, problema vial	Cultivos promisorios, Mejoramiento vial
Microrregión No 3 San Pedro	Zona de San Pedro	Bananito, cacao, ganado, problema vial	Ganadería, sisbenización, estudio y mejoramiento vial, cultivos promisorios (aguacate, bananito, plátano, ¿cacao?, cedro), asistencia técnico-socio empresarial.
Microrregión N4	Caño Bonito	Ganadería, cacao, caucho, aguacate, recursos mineros, plátano	Cultivos promisorios, cedro, mejoramiento vial, construcción colegio tienda nueva, protección ambiental y de los DDHH de la población ante posibles procesos mineros.

### 1.9.3 TURISMO

Para el municipio es muy importante vincular al tema económico lo relacionado con la cultura, puesto que este componente se busca fortalecer en función del turismo.

El Turismo es un eje de desarrollo económico que contribuye a la distribución del ingreso, generación de empleos y atracción de inversiones, así como a la preservación y restauración del patrimonio natural, histórico y cultural del Estado. Propicia la cohesión e integración entre los visitantes y las comunidades receptoras, revaloriza los recursos que se promueven como atractivos turísticos, y hace del turismo un medio, privilegiado para fortalecer la identidad y el respeto a la pluralidad cultural y étnica.

El municipio de Vélez se ha constituido en un territorio de gran importancia dentro del escenario nacional debido a su riqueza histórica y cultural, esto conlleva a replantear el modelo de desarrollo económico del territorio buscando sistemas alternativos de generación



de ingresos para la comunidad.

En este orden de ideas, el turismo se concibe como un motor de desarrollo endógeno que permitirá a todos los actores de la comunidad participar de beneficios en el corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando se proyecte como una actividad comunitaria responsable con el medio ambiente y segura.

Por lo tanto el municipio de Vélez debe orientar el crecimiento económico sostenido y en particular, debe generar oportunidades de vinculación productiva de la población residente, de tal manera que satisfaga sus necesidades y de cobertura competitiva a la demanda en crecimiento.

Cabe destacar que el municipio cuenta con plan municipal de Turismo como fruto de un proyecto DELCO ejecutado por la ADEL Vélez, el cual requiere adopción e implementación. Condiciones actuales y potenciales.

En el municipio de Vélez, integra una fuerte y amplia variedad de actividades turísticas, que requieren organizarse y fortalecerse desde el direccionamiento y liderazgo de la administración municipal, para lo cual se relacionan las siguientes:

**Actividades turísticas:**

Caminatas ecológicas y espeleología.

**Monumentos:**

Colegio Nacional Universitario

Catedral Nuestra Señora de las Nieves

**Eventos**

Festival de la guabina y el Tiple (agosto)

Desfile de las flores (agosto) en el marco de la feria

Parranda veleña (agosto) en el marco de la feria

Festival folclórico estudiantil (julio)

Concurso nuevas revelaciones del tiple y del requinto (agosto)

Festival de los CHIRRIQUITICOS (septiembre)

Festival de danza y música colombiana (septiembre)

Encuentro de declamación y poesía (octubre)

Concierto de música andina colombiana en homenaje a Pachito Benavides, Santa Cecilia y la paz (noviembre).

**Atractivos Culturales:**

Iglesia Nuestra Señora de las Nieves

Casa de la Cultura

Colegio Nacional Universitario

Parque Nacional del Folclor

Teatro Palacio de justicia

Teatro Colegio Cooperativo

Casa del Educador



**Atractivos Naturales:**

La Cueva de los Indios a km y medio del casco urbano, camino de herradura  
Camino a TUBAVITA a un km del casco urbano, vía a Chipatá  
El cantón de Cocomés  
Quebrada el Batan

**Fiestas Patronales:**

Fiesta de la Virgen de las Nieves patrona de Vélez (2 de agosto)  
El Sagrado Corazón de Jesús (15 de junio)  
Cumpleaños de la diócesis de Vélez (28 de junio)  
El cumpleaños de Vélez (14 de septiembre)

**Comidas y bebidas típicas:**

El plato típico de la región es el piquete veleño que se compone de Yuca, plátano, arracacha, papa, carne, pollo criollo y chorizos.  
La Pepitoria  
El mute  
El sancocho  
El Copete Veleño: compuesto por arequipe, mora, durazno o Papayuela, queso, amasijo mantecada y acompañado de Masato.  
El bocadillo, Chicha, Masato y Guarapo.

## **1.10 DIMENSIÓN POLÍTICA –ADMINISTRATIVA**

“Sus administraciones se han caracterizado por la poca o nula participación comunitaria, con gobiernos autocráticos e inflexibles. Se ha marginado a las organizaciones sociales, a la Juntas de Acción Comunal, en la toma de decisiones, en la posibilidad siquiera de opinar.

El aparato gubernativo municipal y su estructura orgánica está desactualizado; las instituciones del estado municipal no están adecuadas a la dinámica de modernización del estado Nacional. No se han atendido situaciones negativas generadas durante los últimos años como el pasivo pensional, numerosos procesos judiciales por las acciones de los alcaldes y funcionarios; gran cantidad de acciones populares; hallazgos de los organismos de control, etc. Las administraciones municipales no han liderado la creación y fortalecimiento de organizaciones o instancias de apoyo a la gobernabilidad. Respecto de los organismos comunitarios la dinámica ha sido de exclusión y de rechazo.

El deber ciudadano se caracteriza por un mediano interés y poca perseverancia por actividades comunitarias. Organizaciones cívicas existen pero falta perseverancia. Existe pobre interinstitucionalidad. Paternalismo estatal que desmoviliza la organización comunitaria. El liderazgo provincial decae, no hay referentes políticos nacionales claros,



tampoco hay parámetros para procesos ciudadanos. La planeación es nula para todos los estamentos ciudadanos. Hay un olvido de la Importancia Histórica Nacional De Vélez: ¿Cómo tener conciencia del futuro si no se conoce el pasado de un pueblo? Proceso de violencia en los campos, desmovilización de luchas sociales y sindicales, el nuevo habitante de Vélez que no se vincula o no ha sido vinculado a procesos ciudadanos, son unas de las causas que han llevado a una escasa participación ciudadana.

Actualmente nos encontramos en un medio donde la **confianza**, en las personas y en las instituciones pasó a un segundo plano, vemos con frecuencia como los integrantes de la sociedad se acomodan en los diferentes ámbitos de la vida de acuerdo a su beneficio personal. Unido a ello, Vélez es testigo de cómo poblaciones vecinas van desarrollando procesos de integración regional, en los cuales muchas veces no es tenido en cuenta. En su mayoría por falta de receptividad a las propuestas en el municipio. El municipio ha perdido un sin número de oportunidades por no apoyar con pequeños recursos procesos que inicialmente venían buscando el apoyo y la ubicación en Vélez. El liderazgo provincial se está ejerciendo por la presencia y la acción de múltiples instituciones: Diócesis de Vélez, Hospital Regional de Vélez, Centro Zonal del ICBF, SENA, Escuela de Carabineros, Ceres: UNAD-ESAP, UTS, ADEL Vélez, Palacio de Justicia con sus servicios para la región, Cooperativas con sede principal en Vélez y servicios para varios municipios, entre otras. Sin embargo, podemos afirmar que la acogida y el apoyo dado a estas instituciones en otros municipios, con frecuencia mayor a la local, hace que sus servicios se fortalezcan en otras poblaciones de la Provincia y no sean suficientemente aprovechados localmente”.

En el campo de las organizaciones comunitarias tenemos que complementar lo siguiente: en 2012 hay elección de cuerpos directivos de Juntas de Acción Comunal y Asojuntas, lo que implica la necesidad de la capacitación de las personas elegidas en gestión pública básica, veedurías, y, temas empresariales. Se reconoce la coordinación de las Juntas de Acción Comunal con la Alcaldía Municipal en el Gobierno anterior en lo relacionado con el mantenimiento de los caminos veredales, pero se hace necesario profundizar este tipo de trabajos de coordinación. Las asociaciones de mujeres, creadas en la mayoría de veredas, están inactivas en buena medida, necesitándose un proceso de reactivación y fortalecimiento, como parte de la estrategia de implementación de la política de Mujer.

Los procesos de trabajo integral por los Derechos Humanos son incipientes en el municipio, cabe reconocer el proceso de la “escuela para el impulso del desarrollo desde la convivencia pacífica y los DDHH” en el que han participado con diferentes grados de intensidad 55 organizaciones e instituciones del municipio, y, la Escuela Juvenil Diocesana que está iniciando proceso formativo de jóvenes de Vélez, Barbosa y Puente Nacional. A nivel de instituciones se reconoce el aporte del ICBF en lo relacionado con la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y, el sistema educativo que ha



incluido dentro de sus programas curriculares el conocimiento de los derechos constitucionales.

Según el estudio de organizaciones sociales realizado por UNISANGIL y la Fundación Coomuldesa, en el municipio de Vélez a 31 de diciembre de 2010 hacen presencia 42 asociaciones, 11 cooperativas, 9 corporaciones, 2 fundaciones, 3 precooperativas, 2 organizaciones ambientalistas con otro tipo de razón social.

Hasta la fecha las organizaciones de la comunidad no han sido convocadas a realizar procesos de presupuesto participativo, como lo indica la política del Gobierno Nacional.

En este aspecto con la información de empalme podemos complementar la situación con los siguientes datos: El municipio carece de un sistema de planeación y de administración acorde a las competencias que le han venido dando a los entes locales en los últimos años. Esto se puede visibilizar con la siguiente tabla:

**Tabla 46. Planes y herramientas de planificación y administración municipal**

PLANES Y HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	EXISTE	NO EXISTE	GRADO DE AVANCE
0.Sistema municipal para la gestión del Riesgo		X	
1. Plan de vulnerabilidad, amenazas y riesgos		X	
2.Estudio de amenazas siconaturales		X	
3. Estudio de amenazas antrópicas con políticas de reasentamiento		X	
2. Plan integral de atención a víctimas	X		
3. PSMV plan de saneamiento y manejo de vertimientos		x	
4. PGIRS Plan de gestión integral de residuos sólidos	X		Se presentó a la CAS en 2005
5. Plan de seguridad y convivencia ciudadana	X		
6. Plan Municipal de salud		x	
7. Plan educativo municipal		X	
8. PRAES Proyectos ambientales escolares.		x	
9. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO. AYUDEA Programa de ahorro y uso eficiente del agua.		X	
10. Revisión del EOT.	X		Se tiene el estudio, pero no se ha procedido al trámite para su adopción
11. Plan anticorrupción municipal.		X	
12. Plan maestro de acueducto y alcantarillado.		x	Existe el de alcantarillado



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

PLANES Y HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	EXISTE	NO EXISTE	GRADO DE AVANCE
			desactualizado
13. Plan local de emergencia y contingencia		X	
14. Mapa comunitario de riesgo		X	
15. Planes escolares de prevención del riesgo		X	
16. Planes municipales del gestión del riesgo		X	
17. Sistema de alarma y alerta temprana SAT.		X	
18. Plan de acción en infancia y adolescencia	X		Hay elementos del plan, pero no está consolidado.
19. Política de juventudes		X	
20. Plan Municipal de Turismo	X		No se ha adoptado
21. Componente municipal del Plan departamental de aguas de segunda generación (acueductos veredales)		x	
22. Planes de infraestructura escolar (para municipios certificados)			No aplica, pero se necesita proyectarla
23. Planes Locales de Superación de Pobreza Extrema		X	
24. MECI	X		No se está implementando correctamente
25. Plan Municipal de Deportes		X	
26. Política pública de Mujer y Familia.		X	
27. Sistema de información de mujeres, infancia y adolescencia y otros.		X	
28. Banco de proyectos	X		
29. Código de rentas.		X	

Un problema común para todo este componente es el deficiente manejo de información de manera sistematizada, centralizada y actualizada, lo cual dificulta en gran medida la planeación municipal y la acertada toma de decisiones. El reto consiste en implementar un sistema de manejo de información soporte del sistema de planeación municipal a organizar.

Cuenta con varias instancias de participación y administración constituidas con actos administrativos, pero su dinámica de funcionamiento es débil y para algunos de ellos inexistentes, según las carpetas de actas, lo cual requiere activación. Ante las diferentes competencias nuevas, se necesita hacer una revisión legal de la existencia o no de estos espacios de participación y de administración, creando y poniendo en marcha los que no estén.



A la fecha se adelantan 92 procesos judiciales contra el municipio. El informe presentado por el abogado con fecha febrero 28 de 2012 no presenta aún el monto al que ascienden sus pretensiones. Es necesario revisar lo relacionado con la estrategia jurídica del municipio.

Manual de funciones no está acorde con la estructura de la planta de personal, ni con las competencias municipales actuales, lo cual requiere una reorganización administrativa. Y las consecuentes concertaciones de objetivos y evaluaciones de personal y dependencias.

Se hace necesario el Programa de incentivos y estímulos a los empleados dentro del Bienestar social de empleados. Ley 909 de 2004

2010 64,72% porcentaje de recursos propios fueron destinados a inversión, lo cual se da por cuanto viene un acumulado no ejecutado de años anteriores. Para sacar la línea base promediamos los años 2007, 2008 y 2009, lo cual nos da 19,83%. No se tiene en cuenta 2010 por cuanto es situación atípica.

Según la circular interna No 002 de Control Interno del 16 de febrero de 2012, en los planes de mejoramiento de auditoría 38 y 39 de 2010, se encontraron 24 y 18 hallazgos respectivamente, ante lo cual se plantearon 142 metas, todas para iniciar en 2012, la mayoría el 1 de enero. Sin que se haya proyectado mejoramiento para 2011. Esto hace que el MECI no se esté implementando como lo manda la ley, requiriendo un cambio institucional en este aspecto.

El Municipio de Vélez tiene el reto de ser parte e impulsar la **INTEGRACIÓN REGIONAL**, esto para superar el aislamiento en el que ha estado más por decisión de sus dirigentes que por reacción de los municipios de la provincia. Es así como Vélez tiene el reto de caminar con los municipios hermanos en la construcción del desarrollo regional.

#### **POTENCIALIDAD:**

La normatividad es clara en los procesos administrativos a implementar para lograr la calidad en la administración municipal, unido a ello está la disponibilidad de la sociedad civil organizada de aportar al desarrollo municipal.

#### **PROBLEMA**

Existe un alto grado de desorden administrativo manifestado en atraso en elaboración de planes sectoriales, inadecuado manejo de información, estructura administrativa descontextualizada en relación con las competencias municipales, atraso en aplicación de



normatividades para incrementar los niveles de ingresos propios, entre otros. A esto se une la pobre coordinación con la sociedad civil organizada para el impulso de los procesos participativos en torno al desarrollo municipal.

### **1.10.1 JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

Vélez es sede de servicios de justicia y órganos de control para la provincia, cuenta con inspección de Policía en el casco urbano pero no en Alto Jordán y Caño Bonito. En términos de juzgados, se puede afirmar que en los de familia se evacuan los procesos en los términos judiciales, que podrían ser más cortos si hubiese mayor entendimiento entre los abogados de las partes. En el resto de juzgados y la fiscalía, se presentan demoras... Causas de ello están en los fenómenos nacionales de dotación de escasos medios para operar, poco nombramiento de talento humano para enfrentar estas situaciones, y, en algunas ocasiones el descuido. Unido a la legislación insegura e inestable.

Desde la Inspección de Policía se está trabajando en educación y conciliaciones extra-procesos, logrando avances en torno a las conciliaciones y el cumplimiento de las mismas en un alto porcentaje. El incumplimiento de las mismas está por el orden de 3 a 4 en los últimos 19 años, las cuales dieron paso a procesos ejecutivos. Anualmente se realiza un promedio de 80 conciliaciones extra-proceso”. Aunque el promedio en 2011 bajó a 35.

En torno a las estadísticas de delitos en Vélez, en 2011 tenemos las siguientes:

Denuncias que han llegado al CTI de la Fiscalía: Año 2011: 255 DENUNCIAS 161 SON DE HECHOS SUCEDIDOS EN VÉLEZ (63%), LESIONES PERSONALES 51, Hurtos 26, Inasistencias alimentarias 24, violencia intrafamiliar 22, otras

Según la Policía Nacional, el siguiente es el consolidado de denuncias 2011:

**Tabla 45 Denuncias 2011**

DELITO	2011
Homicidio	0
Homicidios en A/T	0
Hurto personas	9
Hurto Comercio	0
Hurto residencias	2
Hurto Automotor	0
Lesiones Comunes	35
Muertes	0
Lesiones en A/T	2



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

DELITO	2011
Hurto a Motocicletas	0
Violencia-intra familiar	3
Denuncias inasistencia alimentaria	10
Hurto Abigeato	3

En la anterior información notamos ciertas contradicciones, mientras que la Policía Nacional plantea un consolidado municipal de 14 hurtos, el CTI informa 26 denuncias por hurtos recibidas en esa institución (cabe mencionar que una semana recepciona la Sijin y otra el CTI), igual sucede con las lesiones comunes, 35 presenta el consolidado de la Policía Nacional, y, el CTI un parcial de 51 lesiones personales. Esto revela la necesidad de un sistema unificado de información sobre el delito.

### **INSPECCIÓN DE POLICÍA:**

De las estadísticas del trabajo de la Inspección de Policía destacamos en 2011: Conciliaciones extra proceso 35, Control preventivo 79, Procesos civiles ordinarios 20, Policivos abreviados 363, Comparendos ambientales 2, Requerimientos policivos 203. Las estadísticas no nos muestran los tipos de contravenciones a la norma. Esto implica que en función de un trabajo preventivo se tenga que realizar una ampliación del sistema de registro de la estadística de tal manera que facilite la determinación de los tipos de contravenciones, aunque se plantea una altísima diversidad al respecto.

### **La COMISARIA DE FAMILIA:**

Realizó durante el año 2011 principalmente los siguientes procedimientos:

59 audiencias de fijación de cuotas alimentarias

Demandas para aumentar la cuota alimentaria

29 constancias para cambio de domicilio y autorización de visitas.

10 actos de conciliación para separación de cuerpos y solución de liquidación de sociedad conyugal y-o patrimonial.

18 diligencias de amonestación, conminación, compromisos y-o imposición de pautas de convivencia.

15 trámites por violencia intrafamiliar.

17 Procedimientos administrativos, visitas domiciliarias.

5 procesos de restablecimiento de derechos

Múltiples charlas de prevención y visitas de control diurno y nocturno a establecimientos varios en coordinación con la Policía de Infancia y adolescencia.

### **CÁRCEL DEL CIRCUITO:**

La cárcel tiene 273 internos hombres. 92 sindicados y 191 condenados. La capacidad inicial es para 160 internos. Del total de internos hay 77 adultos mayores. Las necesidades básicas de la institución y los internos son: Útiles de aseo, colchonetas, cobijas, implementos deportivos, útiles de aseo para limpieza, adecuación de baterías de baños, cambio del sistema eléctrico anti-bandálico, adecuación de rejas para poder



habilitar pasillos, cambio de sistema de proporción del agua, dispensadores de agua fría. Cambio de conducción de agua del batán a la cárcel enterrando la conducción e incremento a una pulgada. Tanques de agua. Instructor para taller de ebanistería de manera continúa para especializar la gente. En este campo se recibe apoyo del SENA pero de manera discontinua. Encerramiento de la cancha deportiva para que puedan salir con seguridad los internos adultos mayores. La llegada por porte ilegal de armas presenta un 20% de aumento, especialmente con adultos mayores, los cuales reciben penas entre 8-12 años y no es excarcelable. Esto requiere un trabajo de prevención e información a la comunidad.

La proyección de población carcelaria implica el llegar a diciembre de 2012 a 400 internos, por cambios en legislación. Lo cual hace urgente gestionar otro pabellón.

Las mujeres internas en centros de reclusión del municipio son llevadas a la cárcel de mujeres de Bucaramanga, con la que hay que realizar un convenio para su atención.

Para el tema de seguridad la Policía Nacional cuenta con el V Distrito con sede en Vélez, desde el cual atiende varios municipios de la Provincia.

El respeto a la diferencia de pensamiento y expresión se vivencia normalmente, aunque en ocasiones las pasiones políticas, religiosas o culturales, incluso, las diferencias de pensamiento entre padres e hijos, han llevado a personas a pasar del diálogo y construcción de pensamiento a los alegatos y ofensas interpersonales.

El respeto por las instituciones es una característica de la población veleña. Sin embargo, aun falta mayor conocimiento de las normas constitucionales que favorecen el ejercicio de la libertad en sus múltiples dimensiones. Lo cual lleva en ocasiones a que se tengan como normales situaciones de irrespeto a la persona y su libertad”.

“Actualmente existe una mirada restringida de los derechos humanos –muchas veces limitado a los derechos civiles- y en la mayoría de las instituciones que hacen presencia en el municipio no se mira su responsabilidad social e institucional como medio para hacer realidad los DDHH de la población. Normalmente las instituciones tienen miradas parciales. Y, en relación con la atención al ciudadano, o, a la persona que llega a solicitar sus servicios, es insuficiente la conciencia de ser servidores de la vivencia de los Derechos Humanos en el campo específico que les corresponde. No existe tampoco un sistema formativo e informativo que permita al ciudadano tener conocimiento sobre el sistema de instituciones y organizaciones nacionales e internacionales disponibles y responsables para la salvaguarda de los derechos humanos. Los entes municipales quedan cortos en su accionar ante esta situación.

Con situaciones de personas y familias en situaciones de miseria y pobreza, con conflictividad escolar y familiar, con bajos niveles de concreción de los derechos humanos, con territorios urbanos y rurales desatendidos, con fenómenos de inoperancia estatal y gubernamental, y otros elementos antes relacionados que visibilizan la injusticia social en el municipio podemos afirmar que no contamos con una paz social. La dinámica



de violencia por los actores armados ha sido superada altamente en el municipio, y, se presentan escasos fenómenos de muertes por violencia entre ciudadanos. Esto hace que el énfasis de la necesidad de construir la paz no esté en el relacionado con el conflicto armado sino en la convivencia cotidiana de las comunidades y la justicia social”.

**POTENCIALIDAD:** La tradición de cumplimiento de las conciliaciones realizadas por la Inspección de Policía, indican la posibilidad de fortalecer estos mecanismos en el trabajo con comunidades.

**PROBLEMA:** Las realidades de prevalencia de violencia intrafamiliar, lesiones personales, hurtos, inasistencia alimentaria, reflejan la necesidad de fortalecer el tema de fortalecimiento de la familia como factor de prevención de delitos y contravenciones.



# CAPITULO II

# COMPONENTE ESTRATÉGICO



## **CAPITULO II.**

### **2. COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN**

#### **2.1 VISIÓN**

En el 2039, Vélez al cumplir sus 500 años de historia, ha logrado la unidad ciudadana en torno a la concreción de los derechos humanos contemplados en la Constitución Nacional para todos sus habitantes, y en tal sentido cuenta con: procesos ciudadanos y administrativos altamente participativos y eficientes, familias y personas con alta calidad de vida y atención integral a cada uno de sus integrantes – niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores-, un caminar con los municipios hermanos de la región en el impulso de proyectos de interés regional, servicios públicos altamente eficientes sirviendo a las dinámicas de desarrollo integral de los habitantes –destacándose el tercer nivel de salud, la salud preventiva y la oferta educativa para los suyos y la región-, un emporio agroindustrial de pequeñas y medianas empresas que transforman los productos agropecuarios que se producen en sus campos y campos de municipios vecinos – se cuenta con la denominación de origen del bocadillo veleño y se ha diversificado el uso de la caña panelera y los diversos productos agropecuarios- con eficientes procesos de comercialización que se interrelacionan con la soberanía alimentaria de las familias del municipio, el ambiente se ha logrado recuperar y la conciencia ambiental de la población es reconocida nacionalmente, el folklor regional es reconocido como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y como municipio conserva el ser capital folklórica de Colombia, estos aspectos, junto con la infraestructura requerida para procesos familiares, sociales y empresariales, son motores del turismo comunitario, histórico y cultural con responsabilidad ambiental sostenible. De esta manera se logra la concreción de la paz como derecho y deber de obligatorio cumplimiento.

#### **2.2 MISIÓN**

Coordinar la acción interinstitucional del estado en lo relativo a la concreción de los derechos ciudadanos como soporte del desarrollo integral sostenible de su territorio y su población de manera diferencial y con alta participación ciudadana.

#### **2.3 PRINCIPIOS Y VALORES DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**



La Administración Municipal en cabeza de Yaned Cristina Grandas Castañeda asume los siguientes retos:

**Posicionamiento de Vélez en el concierto provincial, departamental y nacional:**

Mediante la gestión administrativa, el apoyo a la iniciativa ciudadana y empresarial, el caminar con los municipios hermanos de la Provincia, la acogida a los Veleños y ciudadanos que quieren aportar al municipio y su población en la gestión del desarrollo.

**Respeto**, y, en particular hacia el campesinado y los sectores poblacionales menos favorecidos.

**Concertación** con líderes comunitarios, presidentes de Juntas de Acción Comunal y con las diferentes fuerzas vivas del municipio, para así dar la más eficiente solución a las problemáticas urbanas y veredales.

**Gastar e invertir bien:** Mediante la combinación de la eficiencia administrativa y la gestión pública ante el gobierno nacional, departamental y la cooperación internacional, buscando la participación privada y de ONG en la cofinanciación de proyectos y programas. Esto implica igualmente el equilibrio técnico – político en las decisiones del gasto público.

**Gestión Jurídica Pública:** El alto número de procesos jurídicos que cursan en contra del municipio exige una gestión de los mismos para concretar salidas jurídicas económicas acertadas.

**Principios y Valores:** Este plan de desarrollo estará enmarcado por principios ético morales como: Buen trato, Respeto, Transparencia, Pertenencia, Seriedad, Justicia Social, Dignidad, Trabajo técnico-político, Gestión.

## **2.4 OBJETIVOS, METAS E INDICADORES**

A continuación se presenta el planteamiento estratégico del plan, el cual incluye las dimensiones de acción, con sus objetivos, sectores, objetivos sectoriales, metas de resultado, programas, metas de productos con sus respectivos indicadores, línea base y meta del cuatrienio.



### 2.4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1

## DESARROLLO AGROPECUARIO VELEÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO.

El bocadillo veleño, la panela, la producción agropecuaria, la ganadería y sus cadenas productivas, son el eje del desarrollo económico del municipio y durante esta administración el reto será consolidar el crecimiento de las cadenas productivas en cada uno de sus componentes (productivo, empresarial, comercial y asociativo), como principal fuente de ingresos y empleos en el municipio de Vélez.

### OBJETIVO

Ampliar la hectáreas de producción agrícolas de las cadenas productivas priorizadas (guayaba y caña panela, lo mismo que de las demás cadenas de agroalimentarias que no se encuentran priorizadas, al igual que el fortalecimiento del sector agropecuario del municipio.

### ESTRATEGIA

Gestión de recursos con el gobierno nacional, departamental y recursos propios.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Incrementar 50 nuevas hectáreas TECNIFICADAS en el renglón de GUAYABA	Número de nuevas hectáreas sembradas	696	746
Sostener y mantener las 827 hectáreas sembradas en el renglón de caña panelera y las 250 Hectáreas de Cacao”.	Número de hectáreas sembradas	827	827
Incrementar 40 nuevas hectáreas sembradas en renglón de mora	Número de nuevas hectáreas sembradas	21	61
Incrementar 50 nuevas hectáreas sembradas en renglón de otros cultivos permanentes (café, frutales, etc.)	Número de nuevas hectáreas sembradas	100	150
Mejorar en un 20%, la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas BPA, en todos los cultivos, con un enfoque de cuidado y conservación del medio ambiente.	% de mejoramiento en BPA	2%	10%
Mantener el inventario BOVINO, del municipio de VÉLEZ.	Número de cabezas de ganado sostenidas	29060	29060
Mantener la cobertura del 95%, en el control de enfermedades, como lo son la FIEBRE AFTOSA Y LA BRUCELOSIS.	% de Cobertura en el control de estas enfermedades.	95%	95%
Incrementar en 300 nuevos jornales generados en el sector agropecuario	Número de nuevos jornales generados	2000	2300
Incrementar en un 15%, la ampliación y concreción de nuevos mercados nacionales e internacionales	Incrementar en un 15%, la ampliación y concreción de nuevos mercados nacionales e internacionales	12,50%	15%
Incrementar en 5% en nuevos empleos, generados por los incrementos de la producción y comercialización del bocadillo veleño a nivel nacional e internacional.	% de nuevos empleos, generados por los incrementos de la producción y comercialización del bocadillo veleño a nivel nacional e internacional.	4,80%	5%



## SECTOR AGROPECUARIO

Programa	Objetivo
<b>ASISTENCIA TÉCNICA</b>	Estructurar y fortalecer la capacidad institucional y funcional de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria del Municipio, para responder a la demanda de servicios de las comunidades rurales en cuanto a asesoría, capacitación, gestión y acompañamiento de los procesos, desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos del sector agropecuario.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
AGROPECUARIO	Fortalecer y acompañar a 6 asociaciones y cooperativas de productores agropecuarios y agroindustriales del municipio existentes durante el cuatrienio	Número de asociaciones o cooperativas acompañadas y fortalecidas.	6	6
	Conformar y mantener la operación de la unidad gestora de proyectos agropecuarios.	% de cumplimiento y mantenimiento de la operación de la unidad gestora de proyectos agropecuarios	0	100%
	Elaborar el 100 % del Plan General de asistencia técnica agropecuaria	% de elaboración del Plan General de asistencia técnica agropecuaria	0	100%
	Gestionar los recursos para la Implementación de un 50 % del Plan General de asistencia técnica agropecuaria durante el cuatrienio	% de cumplimiento del plan general de asistencia técnica	0	50%
	Apoyo al 100% de las jornadas de vacunación bovina y equinas programadas durante el cuatrienio	% de jornadas de vacunación bovina programadas apoyadas	0	100%

Programa	Objetivo
<b>APOYO Y FOMENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS</b>	Fortalecer y apoyar el sector de la economía campesina que facilite y mejore la capacidad productiva, la permanencia y la convivencia de los pobladores del campo, para mantener una adecuada, abundante y variada oferta de productos agropecuarios, que garantice la seguridad alimentaria del municipio y genere excedentes hacia otros mercados que mejoren los ingresos de los productores

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
AGROPECUARIO	Apoyar la formulación de 2 proyectos anuales a las diferentes convocatorias de orden regional, nacional e internacional.	Número de Proyectos formulados	4	12
	Cofinanciar 2 proyectos, como resultado de la participación de las diferentes convocatorias de orden regional, nacional e internacional.	Número de Proyectos cofinanciados.	4	6
	Gestionar la Cofinanciación de 3 proyectos, como resultado de la formulación y priorización de las ÁREAS DE DESARROLLO RURAL -ADR-INCODER (Café, Guayaba-Bocadillo, Panela, cacao, plátano bocadillo y frutas	Número de proyectos gestionados y cofinanciados.	0	3



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	promisorias).			
	Incrementar a 10 hectáreas la producción de agricultura AGROECOLÓGICA, en los cultivos implementados durante el cuatrienio	Número de hectáreas o cultivos orgánicos implementados	1	10
AGROPECUARIO	Apoyar y acompañar 2 proyectos agropecuarios derivados de alianzas con el SENA.	Número de proyectos apoyados	0	2
	Elaborar 4 Planes de manejo ambiental, asociados a los principales sistemas agropecuarios durante el cuatrienio	Numero de planes ambientales elaborados	0	4
	Gestionar la titulación y legalización de predios beneficiando a 100 familias del sector rural, articulando acciones con INCODER y Red Unidos, durante el cuatrienio	Número de nuevos propietarios de tierras	100	200
	Formulación del plan de mejoramiento de producción bovina	No de planes formulados.	0	1
	Apoyar y acompañar a 5 asociaciones de mujeres campesinas en la Implementación de huertas caseras y soberanía alimentaria familiar durante el cuatrienio, con la articulación de Red Unidos	No de asociaciones apoyadas	0	5
	Vigilar el proceso de faenado a través de 12 visitas mensuales	No de visitas mensuales	144	144
	Apoyar a 80 familias campesinas en casuística pecuaria en el cuatrienio	No de familias atendidas	50	150
	Restaurar y sostener el 100% del servicio del VIVERO MUNICIPAL	% de rehabilitación y puesta en funcionamiento de Viveros en servicio	0	100%
	Gestionar la formulación y asignación de recursos para proyectos de infraestructura, maquinaria o equipo propios del sector agropecuario.	% de gestión adelantado para la formulación y asignación de recursos para proyectos de infraestructura, maquinaria o equipo propios del sector agropecuario.	0	100%

Programa	Objetivo
<b>APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN AGROPECUARIAS</b>	Liderar, Gestionar y apoyar los programas y proyectos agroindustriales de comercialización, construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura rural y de maquinaria y equipos, que permitan mejorar los niveles de productividad, competitividad del sector, que genere valor agregado y bienestar a las comunidades rurales

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
AGROPECUARIO	Participar en 4 eventos de carácter nacional o internacional (giras técnicas, misiones comerciales, empresariales y ruedas de negocios) en el cuatrienio	Número de eventos apoyados	1	5
	Formular y ejecutar en un 100% el programa CÓMPRELE A VÉLEZ que facilite la venta y comercialización de los productos del sector campesino durante el cuatrienio	% de cumplimiento del programa cómprele a Vélez	0	100%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

Apoyar la participación de 15 campesinos en el programa nacional "mercados campesinos" durante el cuatrienio.	Numero de campesinos apoyados	0	15
Apoyar la realización de 4 eventos feriales a nivel local y regional en el cuatrienio	Número de eventos apoyados	2	6

Programa	Objetivo
<b>APOYO A LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ECONOMÍA</b>	Diseñar y ejecutar nuevas estrategias para ampliar el consumo, posicionamiento y buen nombre del bocadillo veleño. Tecnificar y aumentar la producción de los eslabones productivos de la cadena del bocadillo

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
ECONÓMICO	Gestionar un proyecto para fortalecer la comercialización con los diferentes gremios y sectores de la economía local	Numero de proyecto formulados y gestionado	0	1
	Apoyar 4 eventos tradicionales o autóctonos para la población veleña.	Número de eventos apoyados	0	4
	Apoyar la participación del sector agroindustrial en eventos y ferias del nivel nacional e/ o internacional	Numero de eventos apoyados.	1	5
	Gestionar un proyecto para la consecución de apoyos y/o créditos para el sector agro industrial	Numero de proyecto formulados y gestionado	0	1
	Apoyar al proceso de producción de 20 campesinos productores y o procesadores de bijao	Número de campesinos beneficiados	0	20
	Apoyar la organización de 1 asociación de productores de BIJAO en el cuatrienio.	Número de asociaciones conformadas	0	1

**2.4.2 . LÍNEA ESTRATÉGICA 2.**

**VÉLEZ DESTINO CULTURAL Y TURÍSTICO PARA COLOMBIA Y EL MUNDO, CON EXPRESIONES CULTURALES Y FOLCLÓRICAS PATRIMONIO DE TODOS.**

La riqueza cultural, folclórica, gastronómica y paisajística del Municipio de Vélez, Santander, permite que desde la administración Municipal se desarrollen programas y tracen lineamientos para fortalecer el arraigo cultural en todos los veleños y a través de las diferentes expresiones



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

apalancar el crecimiento de un sector que está llamado a convertirse en un importante renglón de la economía: El Turismo

**OBJETIVO**

Posicionar al municipio de Vélez como un destino turístico a nivel nacional e internacional por medio del Fomento, consolidación y rescate de los valores, expresiones artísticas y culturales, buscando fortalecer y preservar la identidad cultural de la población del municipio de VÉLEZ. Y a través de la herramienta de planificación, que permita orientar los esfuerzos de la superestructura turística y plantear las necesidades de inversión del municipio hacia el desarrollo de una cadena de valor del turismo que aporte beneficios sociales, económicos y ambientales sostenibles a mediano plazo.

**ESTRATEGIA**

Gestión de recursos con el gobierno nacional, departamental y recursos propios.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Incrementar en un 10%, el número de turistas, como resultado de la ejecución del Plan Municipal de Turismo.	% de incremento visitantes con fines turísticos...	60.000	66.000
Incrementar 100 nuevos empleos, generados por la cadena turística.	Número de Empleos nuevos enredos	100	100
Incrementar en un 10% la cobertura en la protección y conservación del patrimonio cultural del municipio de VÉLEZ, en sus diversas manifestaciones	% de incremento de la cobertura cultural del municipio	ND	10%

**SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO**

Programa	Objetivo
<b>PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO</b>	Desarrollar programas que involucren los diferentes medios de comunicación, e impulsar y difundir la oferta turística del municipio.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
<b>SMO Y CUL TUR</b>	Participar en la Formulación de un plan estratégico y un Plan de negocios turísticos	Numero de procesos de formulación en los que participa la administración	1	1



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Gestionar dos alianzas para la Capacitación de actores del turismo para la competitividad y mercadeo	% de avance en la gestión	0	50%
	Participar en un proyecto de conectividad para la promoción virtual del destino turístico Vélez	Número de proyectos en los que participa el municipio	0	1
	Apoyar la oferta del destino turístico Vélez	Número de ofertas apoyada	0	1

Programa	Objetivo
<b>FOMENTO DE UNA CULTURA DEL TURISMO</b>	Promover el desarrollo de competencias en las comunidades y actores de la cadena del turismo a través de su vinculación, formación y capacitación.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
<b>TURISMO Y CULTURA</b>	Promover y fortalecer la vinculación de 2 organizaciones de la comunidad ubicadas en los sitios de interés turístico.	Numero de Programas de promoción para la vinculación de colectivos como actores principales en el desarrollo turístico	1	3
	Estructurar y poner en marcha al 100% del Instituto de Turismo y Cultura del Municipio de Vélez. 30% Creación del proyecto, 20% Aprobación del proyecto, 50% puesta en marcha del instituto en el cuatrienio	% de avance estructuración y puesta en marcha del instituto	0	100%
<b>TURISMO Y CULTURA</b>	Adoptar el Plan Municipal de Turismo, mediante Acuerdo Municipal	Número de Planes Municipales Adoptados	0	1
	Desarrollar en un 60% un programa de rescate de la gastronomía Veleña	% de desarrollo de Programas de Rescate de gastronomía local desarrollados.	0	60%

Programa	Objetivo
<b>FORTALECIMIENTO, ADECUACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA</b>	Consolidar la infraestructura necesaria para el fortalecimiento del turismo del municipio mediante la optimización y aprovechamiento de los recursos existentes, en coordinación con las comunidades y el sector privado.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE	LÍNEA BASE	META
--------	------------------	--------------	------------	------



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

		PRODUCTO		CUATRIENIO
TURISMO Y CULTURA	Establecer dos alianzas estratégicas con las entidades competentes y las comunidades para desarrollar programas de recuperación, adecuación, monitoreo y control de escenarios naturales y sitios patrimoniales de uso común en la cadena del turismo en el cuatrienio	Número de alianzas para la recuperación, de escenarios y sitios turísticos.	1	3
	Mantener y señalar tres atractivos turísticos y espacios públicos en el cuatrienio	Número de sitios turísticos señalizados	1	4
	Diseñar e implementar un plan de manejo ambiental, para la preservación y cuidado de la infraestructura turística del municipio en el cuatrienio	Numero de planes ambientales diseñados e iniciados en implementación.	0	1

**SECTOR CULTURA**

Programa	Objetivo
OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.	Construir, ampliar, mejorar y dotar los espacios culturales, para facilitar el acceso a bienes y servicios culturales de la población veleña...

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
CULTURA	Mejorar y dotar anualmente la Biblioteca Pública Municipal implementando las TIC, para que estos espacios brinden un mejor servicio a la comunidad	Número de bibliotecas municipales dotadas.	1	1
	Ampliar en un 10% de los usuarios de la Biblioteca Municipal en el cuatrienio	% incremento de usuarios	90%	100%
	Realizar el mantenimiento a la ludoteca y ponerla en funcionamiento durante el cuatrienio priorizando la primera infancia.	No Niños que reciben servicios de la ludoteca anualmente	0	200
	Poner en servicio de la comunidad una sede de la casa de la cultura en el cuatrienio	Número de casas de la cultura en funcionamiento.	0	1
	Dotar de mobiliario y equipos necesarios una casa de la Cultura en el cuatrienio	Número de casas de la cultura dotadas.	0	1
	Consolidar el Consejo Municipal de Cultura articulado con las escuelas de formación artística y otras expresiones culturales durante el cuatrienio	Número de consejos municipales de cultura consolidados y operando	0	1
	Invertir el 100% anual los recursos destinados a seguridad social de gestores culturales.	% de avance en la inversión de los recursos de seguridad social de gestores culturales.	ND	100%
	Formular un proyecto para la gestión de recursos que permitan apoyar la organización de 1 Centro de Documentación Histórico o archivo histórico del municipio en el cuatrienio.	Número de proyectos formulados	0	1
	Diseñar (20%), formular el proyecto (70%) y gestionar el recurso (10%) de la construcción de la sede de la Biblioteca Municipal	% de avance	0	100%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

Programa	Objetivo
<b>FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b>	Promover procesos de formación para incentivar la gestión, creación artística y cultural, buscando generar en la sociedad VELEÑA mayores capacidades, habilidades y conocimientos, para consolidar el desarrollo artístico y cultural del MUNICIPIO.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
CULTURA	Apoyar y fortalecer 4 Escuelas de Formación Artística y Cultural en el Municipio (Escuela Musical Francisco Benavides Caro).	Número de escuelas fortalecidas.	0	4
	Apoyar 5 grupos folclóricos, para que asistan a presentaciones en otras ciudades del país durante el cuatrienio	Número grupos folclóricos apoyados	0	5
	Capacitar en cultura mínimo 5 gestores que incidan en el desarrollo del sector durante el cuatrienio.	Número de gestores municipales capacitados	5	10
	Apoyar la participación de 2 creadores culturales en intercambios culturales nacionales e internacionales que contribuyan a su formación artística en el cuatrienio	Número de creadores culturales apoyados	2	4

Programa	Objetivo
<b>PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES</b>	Apoyar, estimular y fortalecer la capacidad creadora y el talento artístico en todas sus expresiones y demás manifestaciones simbólicas.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
CULTURA	Apoyar y cofinanciar la realización de 20 eventos artísticos y culturales en municipio que rescaten nuestra identidad cultural. (festival nacional de la guabina y el tiple, desfile de las flores, festival de los CHIRRIQUITICOS, festival folclórico estudiantil y demás) en el cuatrienio	Número de eventos culturales apoyados.	10	30
	Promover y fortalecer 1 medio de comunicación público, ciudadanos y/o comunitarios, sistemas de divulgación y comunicación que garanticen la difusión y promoción de las expresiones culturales de los VELEÑOS en el cuatrienio	Número de medios de comunicación con enfoque cultural apoyados.	1	1



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

Programa	Objetivo
<b>INVESTIGACIÓN CULTURAL</b>	Rescatar, preservar, promover e investigar la memoria cultural del Municipio y fortalecer el Sistema de Cultura para consolidar procesos de identidad cultural

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
CULTURA	Formular e implementar 100% el Plan de Desarrollo Cultural del Municipio en el cuatrienio.	% de formulación e implementación del plan cultural	0	100%
	Formular e implementar 100% el plan especial de salvaguardia, del patrimonio cultural inmaterial del municipio en el cuatrienio.	% de formulación del del plan especial de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial	0	100%
	Gestionar la declaratoria del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de 5 manifestaciones o expresiones culturales del municipio en el cuatrienio	Número de bienes de interés cultural gestionados para declaración de patrimonio Cultural.	1	6

Programa	Objetivo
<b>FOMENTAR EL DESARROLLO ARTESANAL</b>	Promover el desarrollo artesanal del municipio en todas sus expresiones y fomentar su divulgación en eventos nacionales e internacionales

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
CULTURA	Promover la participación de 20 artesanos en eventos regionales, nacionales o internacionales en el cuatrienio	Número de artesanos apoyados.	10	30
	Fortalecer la Organización de artesanos del Municipio en el cuatrienio	Número de organizaciones artesanales apoyadas	1	1
	Apoyar el desarrollo al 50% de una imagen de marca de la Artesanía VELEÑA con miras a asegurar un posicionamiento en el mercado nacional e internacional en el cuatrienio.	Porcentaje de avance en el desarrollo de la imagen de marca de la artesanía veleña	0	50%
	Apoyar la muestra artesanal que se realiza en el marco de la feria de Vélez anualmente.	Número de eventos de los artesanos apoyados.	0	4



### 2.4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3.

#### EDUCACIÓN PARA TODOS

La Administración Municipal liderara las acciones necesarias para garantizar que el sistema educativo que brinde calidad, cobertura, permanencia y pertinencia en sus procesos a todos los niños, jóvenes y comunidad en general

#### OBJETIVO

Mantener los porcentajes de cobertura bruta en el sector educativo y garantizar a toda la población en edad escolar el acceso a la educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) durante el cuatrienio.

#### ESTRATEGIA

Gestión de recursos con el gobierno nacional, departamental y recursos propios.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Mantener el 100% de niños que estudian en transición	Tasa de cobertura bruta en transición	100,86%	100%
Mantener el 100% de niños que estudian la básica primaria	Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria	113,89%	100%
Incrementar el 12% de estudiantes de postprimaria en el cuatrienio	incremento % de estudiantes de postprimaria		
Mantener el 110% de cobertura bruta en educación básica secundaria	Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria	118,40%	110%
Incrementar en 7,35 puntos la tasa neta de cobertura escolar para educación media.	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	87,65	95%
Mantener el 110% de cobertura bruta en educación media	Tasa de cobertura bruta en educación media	121%	110%
Reducir en el 1% la tasa de analfabetismo	Tasa de analfabetismo	17,20%	16,20%
Disminuir la tasa de deserción total en 7%	Tasa de deserción total	11,80%	4,80%
Elaborar y actualizar del Plan Local de Emergencias y contingencias en 6 sedes educativas.	No de instituciones participantes en las dinámicas de elaboración y actualización del plan local de emergencias y contingencias	0	6
Incrementar en 50 el número de personas que se benefician de los procesos de educación técnica, tecnológica y superior en Vélez	No de personas que estudian en educación técnica, tecnológica y superior en Vélez	2.113	2.163



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

Programa	Objetivo
<b>EDUCACIÓN, DERECHO GARANTIZADO</b>	Mantener el porcentaje de niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad que ingresan al sistema educativo

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
<b>EDUCACIÓN</b>	Ingresar el 100% de niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo.	Porcentaje de niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad que ingresan al sistema educativo	100%	100%

Programa	Objetivo
<b>INFRAESTRUCTURA AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN</b>	Mejorar la infraestructura de los planteles educativos oficiales

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
<b>EDUCACIÓN</b>	Dotar 15 sedes educativas oficiales con implementos básicos para la enseñanza durante el cuatrienio.	Número de sedes dotadas de los implementos básicos necesarios para la enseñanza.	ND	15
	Dotar 2 Postprimarias con guías actualizadas en el cuatrienio	No de postprimarias dotadas con guías actualizadas	0	2
	Construir 4 aulas educativas según coberturas en el cuatrienio.	Número de aulas educativas construidas	ND	4
	Subsidiar el pago de los servicios públicos luz- AAA de los establecimientos educativos oficiales	% de establecimientos educativos subsidiados	100%	100%
	Elaborar el 100% de Estudios de pre inversión de los proyectos a ejecutar para el sector durante el cuatrienio	% de estudios de pre inversión para el sector elaborados	ND	100%
	Mantener y mejorar 7 sedes educativas en el cuatrienio	Número de instituciones educativas con mantenidas y mejoradas locativo básico	ND	7
	Gestionar la vinculación de 2 sedes educativas en programas de conectividad	No de instituciones educativas vinculadas a programas de conectividad	0	2

Programa	Objetivo
<b>ANALFABETISMO</b>	Impulsar y apoyar la alfabetización de adultos.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
<b>EDUCACIÓN</b>	Implementar 1 programa de educación para adultos en el cuatrienio	Número de programas de educación para adultos implementados	0	1



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

Programa	Objetivo
<b>FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN</b>	Mantener a los estudiantes en el sistema educativo

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Dotar 7 sedes educativas con material didáctico en el cuatrienio	Porcentaje de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	0	7
	Subsidiar el transporte escolar a 406 estudiantes	No de estudiantes subsidiados con transporte escolar	406	406
	Subsidiar la alimentación escolar a 1500 estudiantes	No de estudiantes beneficiados con alimentación escolar	1.500	1.500
	Dotar de 6 restaurantes escolares durante el cuatrienio	No de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	1.500	1.500
	Formular un proyecto para la atención de niños con dificultades de aprendizaje durante el cuatrienio.	Número de proyectos para la atención de niños con dificultades de aprendizaje.	0	1
	Garantizar la gratuidad educativa al 100% de estudiantes de instituciones educativas oficiales de conformidad a normatividad nacional	% de estudiantes beneficiados con gratuidad educativa en transición, básica y media 10 y 11	100%	100%
	Motivar el 90% de jóvenes de 10º y 11º a aprovechar los simulacros que ofrece el Icfes por internet anualmente.	% de jóvenes de 10 y 11 que son motivados a aprovechar los simulacros que ofrece el Icfes por internet	ND	90%
	Mantener en 12 sedes educativas planes de lectura y escritura mejorados en el cuatrienio.	Número de establecimientos educativos con plan de lectura y escritura mejorados	12	12
	Dotar 4 sedes educativas con software para la enseñanza del inglés para la básica y la media en el cuatrienio.	Número de sedes educativas con software para la enseñanza del inglés para la básica y la media	0	4
	Realizar de 4 foros educativos municipales en el cuatrienio	No de Foros educativos municipales	4	8
	Gestionar el desarrollo de planes escolares de gestión del riesgo en 6 sedes educativas del municipio en el cuatrienio	Porcentaje de avance en la gestión de la formulación de planes escolares de gestión del riesgo para 12 sedes educativas en el cuatrienio	0	100%
	Gestionar 1 convenio para la articulación de la educación media con la técnica, tecnológica o superior en función de las cadenas productivas priorizadas para el municipio en el cuatrienio.	Número de convenios de articulación en función de las cadenas productivas gestionados	0	1
	Subsidiar 165 estudiantes en educación superior para el pago de sus matrículas a cambio de un servicio social anualmente.	165 estudiantes de educación superior reciben subsidio de apoyo para sus matrículas a cambio de un servicio social anualmente.	165	165



## 2.4.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4

### ASEGURAMIENTO Y SALUD PÚBLICA

La Administración Municipal dentro de sus competencias coordinará las acciones necesarias para que toda la población del Municipio de Vélez cuente con un sistema de salud preventivo, equitativo, de participación social y de calidad, que garantice la mejora de salud de la población Veleña y el acceso de la comunidad en general a todos los servicios.

**OBJETIVO:**

Garantizar la permanencia y la vinculación en el sistema de seguridad social en Salud a la población vulnerable.

ESTRATEGIA: Recursos nacionales y municipales.

Programa	Objetivo
<b>VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO</b>	Garantizar el acceso a los servicios de salud en el primer y segundo nivel de complejidad a la población Pobre no Asegurada.
	Auditar los contratos de Régimen Subsidiado.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Garantizar la permanencia en el régimen subsidiado a 11.032 habitantes de los niveles 1 y 2 del SISBEN durante los 4 años de gobierno, población víctima, vulnerable, en condición de pobreza.	Porcentaje Población Pobre y vulnerable afiliada a Régimen Subsidiado	11.032	11.032
Inspeccionar, vigilar y controlar la prestación de los servicios de salud	Red de Prestadores de servicios de Salud pública Operando	ND	1
Implementar el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en salud de las IPS	Porcentaje de IPS y EPSs con implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud	ND	100%
Vigilar y controlar durante los cuatro años, a las 3 entidades promotoras de salud que atienden a la Población beneficiada del Régimen Subsidiado. (infancia y Adolescencia)	Numero de 2 Auditorias anuales para los contratos de Régimen Subsidiado del Municipio durante el cuatrienio	ND	8
Incremento en un 20% la satisfacción en accesibilidad, calidad y eficiencia de la prestación de servicios de salud mediante el establecimiento y seguimiento de la línea base.	Incremento en el Porcentaje de satisfacción de los usuarios atendidos en las IPS prestadoras de servicios en el Municipio	ND	20%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

Programa	Objetivo
<b>PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b>	Implementar un formato de evaluación para medir los Procesos de Garantía para el Mejoramiento de la Calidad
	Desarrollar Campañas de Prevención y promoción de la salud oral en los estudiantes de los colegio públicos del Municipio
	Medir y evaluar la prestación y desarrollo de los servicios de salud
	Verificar las acciones de promoción de la salud en poblaciones con mayor vulnerabilidad
	Desarrollar en el Municipio la estrategia de la Red Unidos
	Desarrollar estrategias de Participación Social en el Municipio de Vélez

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Realizar 1 evaluación anual para medir la Garantía de la Calidad en los servicios en las EPSs e IPS pública del Municipio	Prestadores evaluados cumpliendo indicadores del programa para el Mejoramiento de la Calidad	ND	1
	Realizar 1 campaña anual de prevención y promoción de la salud oral en 2 planteles educativos públicos	Número de campañas/año	ND	2
	Diseñar, con el capital humano de la administración municipal y el profesional de enlace en salud provincial mecanismos de medición en accesibilidad, calidad y eficiencia de la prestación de los servicios de salud en el municipio	Número de quejas y reclamos de usuarios que acceden a la prestación de servicios de salud / Número de usuarios X 100	0%	20%
	Realizar una actividad anual de seguimiento y vigilancia para establecer el cumplimiento de las acciones de promoción y prevención en población con mayor vulnerabilidad	Porcentaje de Actividades de Promoción de la -Salud y Prevención de Riesgos en la población de la Tercera Edad, discapacitada y población en situación de desplazamiento	ND	4

Programa	Objetivo
<b>SALUD PUBLICA - PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS</b>	Mejorar las condiciones de salud de la colectividad mediante el desarrollo de acciones de promoción de la misma y calidad de vida, prevención de los riesgos, vigilancia y gestión en salud pública, fomentando la integración de los distintos sectores del municipio y la participación social en beneficio de la salud de la comunidad y de acuerdo a las prioridades, metas y estrategias establecidas durante el cuatrienio 2012 - 2015 en beneficio de una mejor calidad de vida, recuperación y superación de los daños en la salud y cumpliendo con los objetivos del milenio.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Apoyar los programas y proyectos del plan de intervenciones colectivas de salud durante los cuatro años de gobierno vinculando a 11.032 habitantes, población víctima, vulnerable, en condición de pobreza extrema y en proceso de	No, de habitantes vinculados a los proyectos del plan de intervenciones colectivas.	11.032	11.032



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	reintegración			
	Formular el Plan de Infancia	Informe del Plan de Infancia	0	1
	Realizar un programa anual para evitar la muerte de mujeres durante el embarazo y el parto en el periodo de gobierno vinculando a 100 mujeres gestantes. (Infancia y adolescencia)	No. De mujeres gestantes vinculadas permanentemente en los programas de control prenatal, parto y post parto realizados.	0	400
	Apoyar un programa anual sobre la atención especial a la adolescente gestante durante los cuatro años de gobierno vinculando 50 adolescentes. (Infancia y adolescencia)	No. De adolescentes atendidas en los programas de atención especial a gestantes	0	200
	Apoyar la realización de una Campaña anual para impedir las muertes evitables de los niños y niñas intensificado la vacunación en 300 menores de 1 año. (Infancia y adolescencia)	No. De niños menores de 1 año vacunados en el municipio.	202	300
	Mantener dos programas anuales relacionados con la desnutrición, la diarrea y las infecciones respiratorias, causantes de la muerte infantil vinculando 2087 menores de 5 años. (Infancia y adolescencia)	No. De niños vinculados a programas anuales sobre desnutrición, diarrea e infecciones respiratorias a menores de 5 años	2087	2100
	Realizar un programa anual con 200 mujeres en edad fértil, enfocado en la regulación de la fecundidad y promover su acceso en la población más vulnerable del municipio. (Infancia y adolescencia)	No. De mujeres en edad fértil mantenidas dentro de los programas de regulación de la fecundidad para la población más vulnerable del municipio.	0	800
	Realizar un programa anual relacionado con salud sexual y reproductiva para propiciar los embarazos deseados y prevenir y reducir los embarazos en adolescentes, vinculando a 5.000 habitantes, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, población víctima, vulnerable, en condición de pobreza extrema y en proceso de reintegración	No. Personas vinculadas anualmente en programas relacionados con salud sexual y reproductiva.	0	200
	Implementar un programa anual sobre nutrición donde se enfatice en una adecuada alimentación según la edad y el estado fisiológico de los niños, niñas y adolescentes, vinculando a 500 familias y mujeres gestantes. (Infancia y adolescencia)	No. Defamilias y mujeres gestantes vinculados en programas anuales sobre nutrición donde se enfatice en una adecuada alimentación según la edad y el estado fisiológico de los niños, niñas adolescentes	0	500
	Realizar actividades que permitan la atención oportuna con recuperación nutricional, a la primera infancia e infancia en situación de desnutrición y realizar el seguimiento correspondiente. (Infancia y adolescencia)	No. de niños y niñas en situación de desnutrición vinculados en las actividades de recuperación nutricional.	ND	4129

Programa	Objetivo
<b>PROMOCIÓN SOCIAL</b>	Fomentar espacios concertados con la comunidad, para tomar decisiones respecto a las problemáticas que se estén presentados, promocionando de esta forma el bienestar físico, mental y social de la población VELEÑA.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

	Desarrollar en el Municipio la estrategia de la Red Unidos
	Desarrollar estrategias de Participación Social en el Municipio de Vélez

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Verificar las acciones de promoción de la salud en poblaciones con mayor vulnerabilidad	Porcentaje de Actividades de Promoción de la -Salud y Prevención de Riesgos en la población de la Tercera Edad, discapacitada y población en situación de desplazamiento	ND	20%
	Desarrollar en el Municipio la estrategia de la Red Unidos beneficiando a 100 familias	Número de familias beneficiarias en el cuatrenio a la Red Unidos	ND	100
	Fomentar las formas de Participación Social y generar espacios de Control Social y Rendición de cuentas mediante una reunión anual.	Número de Reuniones de control social y rendición de cuentas de los resultados del Plan de Salud Territorial	ND	4

Programa	Objetivo
<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES</b>	Fomentar en las empresas las Actividades de prevención en Riesgos Profesionales en la población afiliada a ARP y trabajadora informal
	Conformar el comité Local de Salud Ocupacional para desarrollar actividades tendientes a las condiciones de salud de la población trabajadora del Municipio de Vélez

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Desarrollar en 20 empresas del Municipio actividades de Promoción de la salud y reorientación a los servicios de prevención en Riesgos Profesionales ocupacionales en la población afiliada a ARP	Cobertura de acciones de sensibilización en derechos y deberes en salud y reorientación de servicios en la población trabajadora afiliada a ARP	ND	20%
	Desarrollar en las empresas actividades de Promoción de la salud y reorientación a los servicios de prevención en Riesgos Profesionales ocupacionales en la población trabajadora informal	Cobertura de acciones de sensibilización en derechos y deberes en salud y reorientación de servicios en la población trabajadora informal	ND	20%
	Caracterización de las Condiciones de Salud y Trabajo de la población ocupada del Municipio	Diagnóstico de Condiciones de Salud y trabajo de la población ocupada	ND	1
	Realizar el análisis de la mortalidad por accidentes de trabajo por estadísticas MPS	Análisis de la mortalidad por accidentes de trabajo por parte del comité Local de Salud Ocupacional	ND	1

Programa	Objetivo
<b>EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	Diseñar Planes de Emergencia tendientes a la vulnerabilidad y amenazas en el Municipio
	Diseñar el Plan local de gestión del riesgo



--	--

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Identificación de Riesgos, vulnerabilidad y amenazas en IPS-EPS	Plan de emergencias con identificación de Riesgos, vulnerabilidad y amenazas	ND	100%
		Funcionamiento del Comité de Emergencias y Desastres	100	100%
	Articulación del Plan de Prevención, mitigación y superación de Emergencias y Desastres en el plan local de gestión del riesgo	Formulación del Plan Preventivo, Mitigación, y Superación de Emergencias y Desastres del sector Salud para Articularlo en el plan local de gestión del riesgo	ND	100%

## 2.4.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5.

### DESARROLLO PERSONAL Y RECREACIÓN

Para la Administración Municipal es prioritario el fortalecimiento del Núcleo Familiar como base del desarrollo armónico y la construcción integral de la Sociedad veleña, desarrollaremos políticas incluyentes, garantistas y sobre todo que la población en general las adopte y crezcan a diario posturas de respeto de solidaridad e inclusión. Buscaremos que con espacios, escenarios y programas adecuados se disminuyan vertiginosamente los índices de violencia intrafamiliar, violencia de género, drogadicción y maltrato infantil

#### OBJETIVO:

Garantizar los derechos de la familia y sus integrantes, de manera particular de las familias en situación de desplazamiento y de las personas en condición de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA: Recursos nacionales y municipales.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Lograr que 156 familias acceden al programa Red Unidos y superen los índices de pobreza extrema	No de familias que superan índices de pobreza extrema	0	156
Implementar una política pública para la población discapacitada del Municipio de Vélez	Política Publica implementada	0	1
Gestionar el incremento en un 5% del número de adultos mayores atendidos por programas oficiales	% de incremento de adultos mayores atendidos	818	859



## SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

Programa	Objetivo
<b>ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN VICTIMA</b>	Garantizar el goce efectivo de los derechos a la vida y a la integridad.
	Garantizar el goce efectivo de los derechos a libertad y seguridad.
	Garantizar el goce efectivo del derecho de identidad
	Garantizar el goce efectivo del derecho a la salud
	Garantizar el goce efectivo del derecho a la educación
	Garantizar el goce efectivo del derecho a la alimentación
	Garantizar el goce efectivo del derecho a la reunificación familiar
	Garantizar el goce efectivo de los derechos a la vivienda
	Garantizar el goce efectivo de los derechos subsistencia mínima
	Garantizar el goce efectivo de los derechos a la generación de ingresos y abordaje psicosocial.
	Garantizar la reparación integral y el retorno de hogares desplazados
	Monitorear el programa de desplazados y aplicación de ley de víctimas en el municipio

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Desarrollar 1 campaña por año que promueva la cultura de DD. HH. para promover cultura de conocimiento y respeto por los derechos humanos	Número de campañas desarrolladas	0	4
	Implementar una estrategia de seguridad que permita garantizar la detección temprana y prevención de la violencia para el cuatrienio	Número de estrategias diseñadas	0	1
	Promocionar 1 campaña por año de desarme al interior de la comunidad veleña en coordinación con organismos de seguridad	Número de campañas de desarme orientadas en coordinación con la policía	0	4
	Conservar los derechos a la vida y a la protección al 100% de la población desplazada o víctima de la violencia en el cuatrienio	Número de desplazados o víctimas vivos y protegidos % de población en situación de desplazamiento no amenazados	85%	100%
	Coordinar con las autoridades departamentales de 2 acciones que superen los riesgos del desplazamiento en el cuatrienio.	Número de acciones orientadas para superar riesgos de desplazamientos	0	2
	Desarrollar 1 capacitación por año a la población veleña para la promoción de la convivencia pacífica y resolución de conflictos familiares y comunitarios a través de los diferentes medios de comunicación	Número de capacitaciones orientadas a la convivencia pacífica y resolución de conflictos	0	4
	Actualizar el Plan Integral Único (PIU) y articularlo con el Plan de Desarrollo municipal.	Numero de actualizaciones efectuadas	0	1
	Articular 1 estrategia de protección especial y diferenciada en el Plan de seguridad ciudadana a la población desplazada o víctima de la violencia que lo requiera.	Numero de estrategias articuladas con plan de seguridad ciudadana	0	1
	Sensibilizar al 80% de los centros de origen del desplazamiento para posibles retornos de unidades familiares	% de centros sensibilizados	0	80%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Identificar y depurar al 50% de las bases de datos para establecer las personas que realmente han sido víctimas del conflicto armado.	% de depuración bases de datos municipal. % de depuración registro único de desplazados. % de depuración registro único de víctimas	0	50%
	Inscribir en el RUPD del 100% de la población que se identifique a través de un código de declaración	% de registro	90%	100%
	Incluir al 100% de la población que cumpla los requisitos establecidos en la Ley 1448 de 2011 en el registro único de víctimas	% de registro	0	100%
	Controlar para que el 100% de la población desplazada o víctima de la violencia acceda al derecho de la identidad	Nuevos registros con identificación completa en base de datos municipal	100%	100%
	Apoyar a la consecución de 22 libretas militares durante el cuatrienio para población en situación de desplazamiento a través de la gestión con cuerpos militares	Número de libretas militares efectivas	50	72
	Atender al 100% las actividades de salud pública en desplazamientos masivos en caso de que se presenten.	Número de acciones de salud adelantadas	0	100%
	Incrementar en un 5% la afiliación a algún régimen en salud de la población desplazada o víctima de la violencia.	% población desplazada afiliada al SGSSS	92%	97%
	Incluir en campañas de vacunación al 84% de la población infantil en situación de desplazamiento	% población infantil desplazada efectivamente vacunada	64%	84%
	Incrementar en un 27% la participación de menores en situación de desplazamiento a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.	% población infantil menor a 10 años en situación de desplazamiento efectivamente integrada a programas y controles de crecimiento y desarrollo	33%	60%
	Promover el Ingreso a instituciones educativas del 64% de la población identificada como víctima del conflicto armado	% de población efectivamente matriculada	44%	64%
	Incorporar al ciclo de educación media, técnica, tecnológica o universitaria al 27% de la población en situación de desplazamiento que lo solicite	% de población desplazada que gozan de programas de educación media, técnica, tecnológica o universitaria	17%	27%
	Coordinar estrategias con alumnos de las universidades para alfabetizar el 100% de la población desplazada	Número de personas en situación de desplazamiento alfabetizadas	0	3
	Vincular durante el cuatrienio al 40% de la población en situación de desplazamiento a programas de alimentación para la nutrición familiar desarrollados por la administración	% de población efectivamente atendida en alimentación por año	30%	40%
	Ofrecer Servicio de alimentación escolar al 50% de los estudiantes en situación de desplazamiento.	% de población desplazada que gozan de programas de alimentación escolar	0	50%
	Brindar Atención diferencial en 4 programas de inversión desarrollados por el municipio de manera tal que se cumpla con la atención especial que se debe dar a grupos de especial protección constitucional especialmente menores en situación de desplazamiento o víctima de la violencia	Número de programas de inversión en los que se tuvo en cuenta la población menor desplazada como prioritaria	0	4
	Conseguir dos alianzas entre el sector público, privado, comunitario, organizaciones no gubernamentales y organismos de cooperación en	Número de alianzas desarrolladas en torno a la reunificación familiar de la	0	2



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	torno a la reunificación familiar de la población desplazada durante el cuatrienio	población desplazada		
	Ofrecer 100% de Acciones oportunas de albergue y atención humanitaria para la atención de un desplazamiento masivo en caso de que se presente	% de acciones adelantadas para prestar atención humanitaria a víctimas producto del desplazamiento forzado o de la violencia	0	100%
	Elaborar un plan de contingencia para la atención de los desplazamientos.	Número de planes de contingencia elaborados para atención de desplazamientos	0	1
	Levantar y actualizar un censo de necesidades habitacionales dentro de la población desplazada	Número de censos elaborados	0	1
	Incluir 7 familias en situación de desplazamiento a los proyectos de vivienda de interés social que desarrolle el municipio.	No. de familias desplazadas que hacen parte de los proyectos de vivienda de interés social	0	7
	Coordinar con empresa de servicios públicos para la prestación de los servicios públicos al 66% de las familias en situación de desplazamiento.	% población desplazada que cuenta con servicio público de acueducto, aseo y alcantarillado	56%	66%
	Incrementar la participación de la población desplazada en proyectos productivos	No. de desplazados que participan en proyectos productivos	21	27
	Gestionar 1 solución de empleabilidad por año a las mujeres cabeza de hogar en condición de desplazamiento o víctima de la violencia	No. de mujeres cabeza de hogar en condición de desplazamiento que se encuentran empleadas con salario mayor o igual a un salario mínimo	1	4
	Articular herramientas administrativas y presupuestales para la reparación integral de la PVDFV entre las Entidades territoriales, por lo menos 2 convenios intermunicipales o con el departamento para atención psicosocial durante el cuatrienio	No. De convenios para desarrollar programas relacionados con la reparación integral y el desplazamiento forzoso	0	2
	Brindar Abordaje psicosocial al 50% de la población desplazada y víctima de la violencia durante el cuatrienio	Número de personas desplazadas que recibieron atención psicosocial integral	nd	50%
	Asignar funciones administrativas u operativas propias de la administración municipal que temporalmente pudieran resolver la empleabilidad de esta población, a través del otorgamiento de por lo menos 1 empleo público por año.	Número de empleos directos o indirectos otorgados a la población desplazada por coordinación directa del municipio.	0	4
	Apoyar 1 Programa de Generación de Empleo Rural y Urbano diseñado por el Ministerio del Trabajo, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Unidad de Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a Víctimas con enfoque diferencial.	Numero programas apoyados	0	1
	Fortalecer al 80% de las instancias de coordinación territorial a través de mecanismos de asistencia técnica creados para tal fin.	% de instancias de coordinación territorial capacitadas	0	2
	Adoptar 2 mecanismos de justicia transicional, establecidos en marco normativo e institucional para la reparación de víctimas por su condición de víctima de un delito de lesa humanidad.	Número de mecanismos adoptados	0	2
	Implementar 1 mecanismo que permitan Restituciones de tierras a favor de desplazados	Número de actos administrativos y procesos adelantados para restitución de tierras	0	1
	Suscribir 1 convenio con Acción social que confluya a la reparación de víctimas mediante el retorno a su lugar de origen.	Número de convenios suscritos y desarrollados con ACCIÓN SOCIAL	0	1
	Articular 2 acciones interinstitucionales en torno a la	Número de acciones adelantadas	0	2



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	reparación y cesación del desplazamiento forzado durante el cuatrienio			
	Restablecer social y económicamente 1 familia en el cuatrienio en el marco del retorno o la reubicación (urbana o rural).	Número de familias desplazadas que retornaron a su lugar de origen	0	1
	Asegurar la Participación del 5% de la población desplazada en el ejercicio de la veeduría social sobre los planes, programas y proyectos que se ejecuten para su atención.	% de población en situación de desplazamiento que hacen parte de comités y veedurías ciudadanas	5%	5%
	Monitorear y dar seguimiento del 100% de las acciones en materia de atención y reparación a las víctimas del conflicto a nivel territorial, de acuerdo a las acciones planteadas de forma anualizada	% de acciones monitoreadas	0	100%

Programa	Objetivo
<b>RED UNIDOS</b>	Facilitar el acceso de las familias en situación de pobreza extrema del programa Red Unidos a los diversos programas de inversión social.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Garantizar el apoyo a las familias de la estrategia red unidos	Número de familias y/o personas beneficiadas	0	156

Programa	Objetivo
<b>POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD</b>	Reconocer a la población en condiciones de discapacidad como habitantes con derechos.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Elaborar un documento de Caracterización de la población discapacitada del Municipio de Vélez	Informe de identificación de la población discapacitada del Municipio	0	1
	Adoptar y adaptar las guías técnicas y rutas de atención en rehabilitación por tipo de discapacidad	Porcentaje de Guías técnicas adoptadas y adaptadas	0%	100%
	Gestionar al 100% un programa de apoyo a población en condición de discapacidad.	% de avancen en la gestión de programa de atención a la población en discapacidad	0	100%
	Conformar y mantener en funcionamiento el Comité Municipal de Discapacidad de acuerdo a la norma legal vigente para discapacidad	% de conformación y mantenimiento del Comité de Discapacidad Conformado	0	100%

Programa	Objetivo
<b>ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR</b>	Cualificar los servicios de atención al Adulto Mayor en el municipio



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Subsidiar adulto mayor adscrito al Centro de Bienestar San José	% personas subsidiadas	50%	100%
	Apoyar la puesta en marcha de un Centro Vida en el cuatrienio	No de Centros Vida apoyados en el cuatrienio	0	1
	Gestionar al 100% de la vinculación de 41 adultos mayores al programa "protección social al adulto mayor" en el cuatrienio	No de personas vinculadas	0	41

**SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Programa	Objetivo
<b>TODOS VIVOS</b>	Bajar los índices de mortalidad en el municipio de Vélez.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Mantener 0 muertes maternas por causas evitables al cuarto año	Razón de mortalidad materna	0	0
	Bajar la tasa de mortalidad infantil en menores de un año en un 30%	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil	13	10
	Evitar que los niños de 0 a 5 años mueran al cuarto año	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez	0	0
		Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	4	2

Programa	Objetivo
<b>TODOS BIEN NUTRIDOS</b>	Que todos estén libres de hambre y desnutrición

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Disminuir en 2 puntos el porcentaje de desnutrición crónica en el cuatrienio	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	13,7	11,7
	Disminuir en 2 puntos el porcentaje de desnutrición global en el cuatrienio	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global	10,9	8,9
	Lograr el 70% de niños-as con controles de crecimiento y desarrollo y lactancia materna exclusiva en el cuatrienio	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que	ND	70%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

		reciben lactancia materna exclusiva		
	Lograr el 70% de niños-as de 6 meses a 5 años con controles de crecimiento en el cuatrienio	% de niños-as de 6 meses a 5 años con controles de crecimiento	ND	70%
	Lograr el 0 % mujeres gestantes con anemia nutricional al cuarto año	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	ND	0%
	Lograr el 0% de niños-as con bajo peso al nacer	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	ND	0%

Programa	Objetivo
<b>TODOS SALUDABLES</b>	Garantizar el derecho a la salud desde la concepción hasta la adolescencia

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Incrementar en 20 puntos en la cobertura de inmunización contra BCG en niños-as menores de un año en el cuatrienio	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	56,5	76,5
	Mantener la cobertura de inmunización contra polio en niños-as menores de 1 año en el cuatrienio	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	99,4	99,4
	Incrementar en 24,9 puntos en la cobertura de inmunización contra DPT en niños-as menores de un año en el cuatrienio	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	70,1	95
	Incrementar en 24,9 puntos en la cobertura de inmunización contra Hepatitis B en niños-as menores de un año en el cuatrienio	Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	70,1	95
	Incrementar en 27,3 puntos en la cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños-as menores de 1 año en el cuatrienio	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	67,7	95
	Incrementar a 95%puntos en la cobertura de inmunización contra el neumococo en niños-as menores de 1 años en el cuatrienio	Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	0	95
	Incrementar en 6,5 puntos en la cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños-as menores de 1 años en el cuatrienio	Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año	88,5	95
	Incrementar en 16,3 puntos en la cobertura de inmunización contra la influenza en niños-as menores de 1 años en el cuatrienio	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	78,7	95
	Lograr que el 95% de mujeres gestantes asistan a control prenatal y se practican la prueba de VIH (Elisa) en el cuatrienio	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	ND	95%
	Lograr el 0% de transmisión materno infantil de VIH en el cuatrienio	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	ND	0%
	Disminuir el 2% de embarazos en mujeres adolescentes en el cuatrienio	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	19,08	17,08%
	Disminuir en un 10% los casos de morbilidad en menores de 5 años en el cuatrienio	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	254	229



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Disminuir en 10% la tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años en el cuatrienio	Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	93	84
	Disminuir en 10% la tasa de morbilidad por ERA en menores de 5 años en el cuatrienio	Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	73	66
	Lograr el 95% de niños-as entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo en el cuatrienio	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	ND	95%
	incrementar en 2% de cobertura de agua en casco urbano en el cuatrienio	% Cobertura de agua	98%	100%
	Incrementar el 2% en cobertura de saneamiento básico en el cuatrienio	Cobertura de saneamiento básico	93%	95%
	Suministrar agua potable sin riesgo en el casco urbano y veredas que reciben el servicio de EMPREVEL en el cuatrienio	Calificación del riesgo del agua suministrada por EMPREVEL.	Riesgo alto	Sin riesgo

Programa	Objetivo
<b>NINGUNO SIN FAMILIA</b>	Lograr que todos los niños vivan con sus familias o con una que la sustituya.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Mantener el número de niños y niñas en situación de adaptabilidad en el municipio de Vélez en el cuatrienio.	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adaptabilidad	2	2
	Mantener el Número de niños y niñas en el municipio de Vélez dados en adopción en el cuatrienio	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	2	2
	diseñar e implementar un Programa interinstitucional de fortalecimiento de la familia y restauración del vínculo familiar de manera anual	No programas interinstitucionales diseñados e implementados	0	4
	Realizar un Censo de niños en situación de calle en el cuatrienio	1 censo de niños en situación de calle	ND	1
	Cofinanciar el 100% de Hogares de paso que se necesiten para la atención de los niños y niñas en situación jurídica que lo ameritan durante el cuatrienio.	% de Hogares de paso cofinanciados en el municipio.	0	100%

Programa	Objetivo
<b>NINGUNO SIN EDUCACIÓN</b>	Garantizar acceso a programas de educación para todos los niños y adolescentes



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Incrementar en 13.72% los niños-as vinculados a programas de educación inicial en el cuatrienio	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	16,28	30%
	Lograr el 100% de tasa neta en cobertura escolar para educación básica primaria en el cuatrienio	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	91,07	100%
	Mantener el 100% de tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria en el cuatrienio	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	100%	100%
	Incrementar en 7,35 puntos la tasa neta de cobertura escolar para educación media en el cuatrienio	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	87,65	95%
	Gestionar el Desarrollo de un proyecto de bilingüismo	Proyectos gestionados e implementados	0	1
	Disminuir en 2.80% la tasa de deserción escolar interanual de transición a grado once en el cuatrienio	Tasa de deserción escolar interanual de transición a grado once	11.80	9%

Programa	Objetivo
<b>TODOS JUGANDO</b>	Lograr que todos puedan jugar y tener acceso al arte y cultura

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Levantar y actualizar al 100% un Censo de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas en el cuatrienio.	% de levantamiento y actualización de Censo de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas.	ND	100%
	Levantar y actualizar un Censo de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte.	Censo de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte.	ND	1
	Gestionar la consecución de parques infantiles para 10 veredas del municipio	No de veredas dotadas con parques infantiles	ND	10
	Levantar y actualizar un Censo de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales En el cuatrienio.	Censo de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	ND	1



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

Apoyar anualmente la realización del Festival de los CHIRRIQUITICOS.	No de Festivales de los CHIRRIQUITICOS apoyados	0	4
--	---	---	---

Programa	Objetivo
<b>TODOS CAPACES DE MANEJAR AFECTOS, EMOCIONES Y SEXUALIDAD</b>	Asegurar que Todos tengan educación sexual y reproductiva

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Lograr que el 100% de niños, niñas y adolescentes estudiantes entre 6 y 17 años, reciban sana orientación en educación sexual y reproductiva en el cuatrienio	Porcentaje de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron sana orientación en educación sexual y reproductiva	100%	100%

Programa	Objetivo
<b>TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES</b>	Mantener activos los espacios de participación en el municipio.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Mantener el numero de gobiernos escolares operando anualmente	Porcentaje de gobiernos escolares operando	7	7
	Lograr y mantener la participación de niños-as y adolescentes en el Consejo de política social en el cuatrienio	Porcentaje de reuniones del consejo de política social en las que participan niños, niñas y adolescentes	0	90%
	Conformar y operar al 100% el Consejo Municipal de Juventud en el cuatrienio	Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados y operando	0	100%

Programa	Objetivo
<b>NINGUNO SIN REGISTRO</b>	Registrar a todos en el momento de su nacimiento.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Lograr el 100% de niños nacidos en Vélez registrados en el cuatrienio	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	100%	100%

Programa	Objetivo
<b>NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VÍCTIMA DEL CONFLICTO INTERNO</b>	Movilizar a la comunidad para crear redes de protección, de denuncia oportuna y crear mecanismos para reintegrar a los afectados.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

<b>GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY</b>
--

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Reducir al 50 % la tasa de casos de maltrato en el cuatrienio.	% Reducción Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	8	4
	Disminuir en 50 % la tasa de casos de maltrato en el cuatrienio.	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	2	1
	Mantener el número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años en el cuatrienio.	Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	1	1
	Mantener el número de casos de informes periciales sexológicos en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años en el cuatrienio.	Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	1	1
	Disminuir en 50 % la tasa de casos de maltrato en el cuatrienio.	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	4	2
	Mantener en 0% de niños y niñas víctimas de minas antipersonal en el cuatrienio	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersonal y Municiones Sin Explotar	0	0
	Disminuir en 25 % la el número de personas de 0 a 17 años desplazadas por la violencia en el cuatrienio	Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia	125	100

Programa	Objetivo
<b>NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL</b>	Lograr que ningún niño ni adolescente sea sometido a trabajo infantil, exploración laboral o explotación sexual

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Levantar y actualizar al 100% un Censo de niños que participan en actividades productivas en el cuatrienio	% de Levantamiento y actualización de Censo de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	ND	100%
	Desarrollar 1 acción semestral de Detención y prevención de menores de 5 años utilizados para mendigar	No de acciones de detección y prevención de utilización de infantes para mendigar	ND	8
	Desarrollar 1 acción semestral de Detención y prevención de menores utilizados en trata de personas	No de acciones de detección y prevención de utilización de menores en trata de personas	ND	8
	Levantar y actualizar al 100% un Censo de niños trabajadores.	% de Levantamiento y actualización de Censo de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	0	100%
	Regular y controlar constantemente las actividades productivas riesgosas para menores de 18 años en el cuatrienio	No de regulaciones de actividades productivas riesgosas	0	1
	Realizar Seguimiento al 100% de condiciones laborales de adolescentes autorizados para laboral en el cuatrienio	% de adolescentes con autorización laboral con seguimiento en sus condiciones laborales	ND	100%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Disminuí en 66 % la tasa de casos de maltrato en el cuatrienio	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	3	1

Programa	Objetivo
<b>ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY PENAL CON SU DEBIDO PROCESO</b>	Lograr que ningún adolescente viole la ley por falta de protección familiar o institucional.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Disminuir en 25 % la tasa de casos de adolescentes infractores en el cuatrienio.	Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	11	9
	Mantener el porcentaje adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes en el cuatrienio	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	2	2
	Disminuir en 2 el número de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley en los últimos 3 años en el cuatrienio.	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	11	9

Programa	Objetivo
<b>ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE DELITOS</b>	Brindar una atención integral interinstitucional a Todo niño, niña o adolescente víctima de delitos.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Diseñar e implementar al 100% una ruta interinstitucional de atención integral a víctimas de delitos en el cuatrienio	% de diseño e implementación de Ruta de atención integral.	0	100%
	Realizar al 100% 1 Campaña de prevención y difusión de la ruta de atención interinstitucional en el cuatrienio.	% de realización de Campaña	0	100%

Programa	Objetivo
<b>LOS NIÑOS SON PRIMERO.</b>	Apoyar los programas ofrecidos a la primera infancia en el municipio de Vélez

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA	META
--------	------------------	-----------------------	-------	------



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

			BASE	CUATRIENIO
	Apoyar 6 Hogares de Bienestar con material pedagógico en el cuatrienio	No de Hogares de Bienestar apoyados con material pedagógico durante el cuatrienio	ND	6
	Apoyar 1 Jardín Infantil en mejoramiento locativo, financiero y-o pedagógico en el cuatrienio	No de jardines infantiles apoyados	0	1

Programa	Objetivo
<b>APOYO A PROGRAMAS JUVENILES</b>	dar un reconocimiento a la situación de la juventud para aportar a la revisión y creación de políticas y proyectos que permitan mejorar las condiciones y favorecer el desarrollo de sus potencialidades
	Fortalecer el trabajo del Consejo Municipal de Juventud

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Gestionar y desarrollar un programa para la participación de los jóvenes en la construcción de identidades y un tejido social	número de programas para la construcción de identidades y un tejido social	0	1
	Crear un programa para el fomento de la cultura investigativa de la situación juvenil	gestionar un programa de fomento de la cultura investigativa	0	1
	Apoyar en un 30% a los proyectos aprobados en el consejo municipal de Juventud	% de proyectos del Consejo Municipal de Juventud apoyados	0	30%

Programa	Objetivo
<b>ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GENERO.</b>	Difundir las normas para la protección de las mujeres.
	Incorporar en el plan de desarrollo programas de prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Realizar una capacitación bianual en temas relacionados con la Mujer, violencia intrafamiliar.	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres.	0	2
	Realizar una campaña de sensibilización anual a través de medios de comunicación para impactar a la comunidad en temas de prevención de la violencia intrafamiliar.	Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres.	0	4
	Gestionar al 100% para la conformación de una fundación que brinde ayuda psicológica y jurídica para la denuncia de los casos de violencia intrafamiliar. A través de alianzas estratégicas, convenios.	Numero de ONG en convenio con una fundación para ayuda a las mujeres.	0	100%
	Realizar la Caminata por la Mujer, donde se marche en contra de la violencia de género una vez al año.	Numero de caminatas contra violencia de género.	0	4



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Crear en el segundo año el Banco de Proyectos para las mujeres.	Número de programas a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la mujer	0	4

Programa	Objetivo
<b>EQUIDAD DE GENERO</b>	Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres.
	Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres.
	Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres.
	Realizar el programa de Mujeres Gestoras de esperanza
	Crear alianzas con el sector empresarial para vincular en condiciones de equidad a las mujeres
	Implementar estrategias para incluir a las mujeres en programas sociales y proyectos de desarrollo
	Implementar la ley de cuotas vinculación laboral de la mujer.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Crear en un 100% el concejo municipal de mujeres en los temas de "POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ".	% de creación de consejos municipales de mujeres creados	0	100%
	Ejecutar e implementar en un 30% la "POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ"	% de ejecución de la política pública	0	30%
	Realizar en un 40% el programa de Mujeres Gestoras de Esperanza. Liderazgo político, social, cultural y económico.	% de creación del programa Mujeres Gestoras de Esperanza	0	40%
	Implementar al 30% el Programa Mujer Emprendedora - Apoyo Integral a Mujeres Microempresarias Cabeza de Familia Urbanas y Rurales, dirigido a las mujeres veleñas de los estratos 1 y 2, y cuyo objeto será fomentar integralmente el desarrollo y fortalecimiento de las microempresas, con posibilidades de vincularse a actividades productivas locales y regionales.	% de creación del programa Apoyo integral de Mujer emprendedora	0	30%
	Garantizar en un 30% la Inclusión de mujeres en programas sociales y proyectos de desarrollo como beneficiarias de los mismos	% de inclusión de mujeres beneficiarias	0	30%
	Implementar al 100% de la ley de cuotas a nivel municipal y entidades descentralizadas del orden municipal sobre la vinculación laboral de la mujer	% de implementación de la ley de cuotas en el orden municipal	0	100%



## SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.

Programa	Objetivo
<b>ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN</b>	Garantizar los estudios, diseños y/o pre inversión requerida para ejecutar la inversión programada

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Elaborar al 100% Estudios de pre inversión para el sector durante el cuatrienio	% de estudios de pre inversión para el sector frente a proyectos ejecutados	ND	100%

Programa	Objetivo
<b>MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>	Mejorar y/o construir los escenarios deportivos que se encuentren en mal estado.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Formular y gestionar la construcción de 1 escenarios deportivos	No. De proyectos formulados y gestionados	0	1
	Mantener 4 escenarios deportivos durante los cuatro años de gobierno	No. De escenarios deportivos mejorados.	0	4

Programa	Objetivo
<b>DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE.</b>	Dotar los escenarios deportivos que se encuentren en mal estado.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Dotar 4 escenarios deportivos durante los cuatro años de gobierno	No. De escenarios deportivos Dotados	0	4



Programa	Objetivo
<b>FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE</b>	Patrocinar la Realización de actividades deportivas y recreativas para el buen manejo del tiempo libre.
	Apoyar las actividades de las escuelas y clubes de formación deportiva existentes en el municipio.
	Apoyar la conformación de una escuela de formación deportiva para vincular la población infantil y juvenil de los niveles 1 y 2 del SISBEN
	Implementar el plan local del deporte, “Juventud Veleña, Capital Deportivo de Santander”.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Apoyar un evento deportivo cada 2 años, relacionado con las olimpiadas campesinas durante el periodo de gobierno	No. De eventos deportivos apoyados durante los cuatro años.	0	2
	Desarrollar 1 campeonato intercolegiado bianual durante el periodo de gobierno.	No. De campeonatos intercolegiado apoyados durante los cuatro años	0	2
	Apoyar las actividades anuales de las 2 escuelas deportivas existentes en el municipio durante los cuatro años de gobierno	No. De escuelas deportivas apoyadas	0	2
	Gestionar con las entidades deportivas nacionales y departamentales la conformación de 2 escuelas de formación.	Número de escuelas conformadas.	2	4
	Gestionar la consecución de parques infantiles para 10 veredas del municipio en el cuatrienio	No de veredas dotadas con parques infantiles	ND	10
	Formular el plan del deporte durante el segundo año de gobierno.	No. Planes formulados	0	1

## 2.4.6 LÍNEA ESTRATÉGICA 6.

### INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.

El mejorar la Calidad de Vida de la Población es la gran Meta del Gobierno Municipal para este cuatrienio, es por eso que las acciones que serán desarrolladas buscaran el mayor impacto en la comunidad: La conexión entre la zona rural y urbana, la calidad y continuidad del servicio de acueducto, la disminución en la contaminación de las fuentes con vertimientos de aguas residuales, el aumento de coberturas en energía y gas domiciliario y la adecuación de infraestructura pública serán prioritarias.

Con un operador de Servicios Públicos Fortalecido, con esquemas tarifarios actualizados y con la entrega de subsidios a la población haremos posible una mejor calidad en servicios públicos.

Trabajaremos intensamente por prevenir, cuantificar y evaluar todos los factores de riesgo y amenaza de desastres presentes en la jurisdicción, así como también buscaremos fortalecer las entidades especializadas como Bomberos y Defensa Civil



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

**OBJETIVO:**

Incrementar la cobertura, calidad y competitividad de la infraestructura de transportes, energía, saneamiento básico, construcción, vivienda y equipamiento, que mejoren la competitividad de la economía y el bienestar de la población.

Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales.

**ESTRATEGIA:**

Recursos nacionales, Departamentales y municipales.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Mantener en un 35% la conectividad entre nodos de producción y consumo durante los 4 años	% de avance en el mejoramiento de la malla vial del municipio durante los cuatro años de gobierno	0	40%
Aumentar en un 10% el acceso del transporte comercial y de turismo en el municipio durante los cuatro años de gobierno	% de Estado de la infraestructura de transporte de influencia de la entidad territorial	0	10%
Disminuir a un 37.80% el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el municipio durante los cuatro años de gobierno.	% de avance en la disminución del déficit cualitativo y cuantitativo	0	37.80%

Programa	Objetivo
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO	Mejorar e incrementar el banco de maquinaria del municipio
	Mejorar y mantener la malla vial urbana que permita la intercomunicación de la población de la zona rural con la zona urbana del municipio
	Adecuar las vías de interconexión nacional a través de Gestión con el gobierno nacional.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Gestionar la construcción de 500 metros lineales de placas huellas	% de avance de la gestión	0	100%
	Fortalecer el fondo de maquinaria mediante la venta de servicios en el cuatrienio	Fondo fortalecido	1	100%
	Mantener en un 50% la maquinaria municipal en el cuatrienio	% de avance en el mantenimiento de la maquinaria municipal.	50%	50%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

	Mejorar y mantener 50,6 km de malla vial urbana y rural. Durante los cuatro años de gobierno	Km de malla vial urbana y rural mejoradas y mantenidas	ND	50,6
	Gestionar con INVIAS Los recursos necesarios Para realizar 3km de mantenimiento vial durante el periodo de gobierno.	% de avance en la gestión para el mejoramiento de las vías nacionales durante el periodo de gobierno	ND	100%

Programa	Objetivo
ESTUDIOS Y PRE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	Garantizar los estudios, diseños y/o pre inversión requerida para ejecutar la inversión programada

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Apoyar 4 proyectos de infraestructura vial en el cuatrienio	No de proyectos apoyados	0	4

Programa	Objetivo
REHABILITACIÓN DE VÍAS Y ESPACIO PUBLICO	Recuperar el espacio público en la zona urbana

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Adecuar 200 ml de andenes construidos durante los cuatro años de gobierno	Ml de andenes construidos durante los 4 años de gobierno	ND	200
	Elaborar y ejecutar 100% un Plan de Seguridad vial en el marco del art. 160 de la ley 769 de 2002 durante el periodo de gobierno	% de elaboración y ejecución un Plan de Seguridad vial	ND	100%

Programa	Objetivo
ATENCIÓN DE DESASTRES VIALES	Mitigar el impacto de la erosión en la zona alta del municipio.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Gestionar la construcción del 2 Colectores de aguas lluvias en la zona alta del municipio, a fin de mitigar el impacto de la erosión durante el periodo de gobierno.	% de avance en la gestión para la construcción de colectores de aguas lluvias. Año 2: 25% elaboración del proyecto; año 3: 50% gestión de Recursos. Año 4: ejecución 100%.	ND	40%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

Programa	Objetivo
<b>CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE VÍAS</b>	Realizar la pavimentación de vías urbanas del municipio.
	Gestionar la construcción de vías urbanas y rurales del municipio

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Gestionar la Pavimentación de 200 ml de vías urbanas del municipio durante los cuatro años de administración.	MI de vías urbanas pavimentadas durante los cuatro años de administración	ND	200
	Gestionar la Construcción de 4 puentes interveredales durante el periodo de gobierno.	No. De puentes interveredales construidos mediante gestión durante el periodo de gobierno.	ND	4
	Gestionar la pavimentación de 1 kilómetro de pavimento de vías terciarias	No de kilómetros de pavimento de vías terciarias gestionados	0	1
	Gestionar los recursos de la Construcción de la Carrera 2ª desde el sitio Bomba Sáenz hasta Barrio Francisco Benavides.	% de avance en la gestión para la construcción de la doble calzada durante el periodo de gobierno	ND	100%

**SECTOR VIVIENDA**

Programa	Objetivo
<b>ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN</b>	Garantizar los estudios, diseños y/o pre inversión requerida para ejecutar la inversión programada

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Elaborar al 100% Estudios de pre inversión para el sector durante el cuatrienio	% de estudios de pre inversión para el sector frente a proyectos ejecutados	ND	100%

Programa	Objetivo
<b>PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO</b>	Gestionar con el estado subsidios de mejoramiento de vivienda urbana y vivienda rural.
	Definir el recurso suelo para la construcción de vivienda en el área urbana y sub urbana del Municipio.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Gestionar 200 subsidios de mejoramiento o reparación de vivienda urbana y rural durante los cuatro años de gobierno	No. De subsidios gestionados para los cuatro años de gobierno.	50	250
	Comprar 1 Hectárea de tierra para vivienda de Interés Social en el cuatrienio	No de Hectáreas de tierra para VIS adquiridas	1,5	2,5
	Formular y ejecutar proyectos a través de los	Número de hectáreas habilitadas de suelo	0	10



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

cuales se habilite al menos 10 ha. de suelo para Vivienda de Interés Social-V.I.S en el cuatrienio	para VIS		
--	----------	--	--

Programa	Objetivo
<b>SUBSIDIOS DE ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN</b>	

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Gestionar con el gobierno nacional 180 subsidios para adquisición y/o construcción de vivienda de interés social durante el cuatrienio.	No de subsidios de vivienda de interés social gestionados	0	180

Programa	Objetivo
<b>REUBICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</b>	Gestionar la reubicación de familias en zonas declaradas en alto riesgo.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Gestionar el 100% la Cofinanciación de la reubicación de 5 familias residentes en zonas declaradas en alto riesgo en el cuatrienio	% de Gestión de la reubicación	0	100%

Programa	Objetivo
<b>TITULACIÓN DE PREDIOS</b>	Desarrollar programas de consolidación urbana mediante la titulación de predios.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Realizar 20 titulaciones de predios baldíos urbanos durante el periodo de gobierno con cofinanciación.	No. De títulos a predios baldíos entregados durante el periodo de gobierno.	0	20

**SERVICIOS PÚBLICOS**

Programa	Objetivo
----------	----------



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

<b>MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO</b>	Mejorar la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Sector Urbano y los centros poblados nucleados
--	--

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
ALUMBRADO PUBLICO	Realizar un programa anual de mantenimiento y reposición de luminarias de Alumbrado Público en la Zona urbana y rural	Numero de Programas de Mantenimiento y reposición de Luminarias de Alumbrado Público en la zona urbana y rural	0	4

Programa	Objetivo
<b>CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Cancelar la prestación de servicio de energía eléctrica del espacio público a través del cruce de la facturación del impuesto de alumbrado publico
	Aumentar la cobertura y el Número de Usuarios del Servicio de Energía Eléctrica en el sector rural

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
ENERGÍA	Pagar el 100% del servicio de alumbrado público a la empresa prestadora durante los cuatro años de gobierno	% de avance en el pago del servicio del alumbrado publico	0	100%
	Gestionar la elaboración de un proyecto de ampliación y terminación de electrificación en la zona rural en el cuatrienio	Número de Proyectos de ampliación y terminación de electrificación en la zona rural elaborado.	0	1

Programa	Objetivo
<b>DISTRIBUCIÓN DE GAS</b>	Aumentar la cobertura y el Número de Usuarios del Servicio de Gas en el Casco urbano y la Zona Rural del Municipio

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
GAS	Gestionar la formulación y desarrollo de un proyecto de aumento de cobertura, y masificación del servicio de gas domiciliario en la zona urbana y dos veredas de la zona rural en el cuatrienio	% de avance en la formulación y gestión de proyecto de aumento de cobertura, y masificación del servicio de gas domiciliario en la zona urbana y dos veredas de la zona rural	0	100%

**ASEO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

Programa	Objetivo
<b>ASEO RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	mantener al 100% la cobertura de rutas y micro rutas del sistema de recolección del Residuos Sólidos del casco urbano
	Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos Para garantizar un Ambiente Saludable durante el cuatrienio

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Recolectar al 100% Los residuos Sólidos Generados en el casco Urbano del Municipio en el cuatrienio	Porcentaje de Viviendas e instituciones Nuevas con servicio de recolección de Residuos	100%	100%
	Desarrollar un programa anual de educación ambiental y de manejo de Residuos Sólidos, en las comunidades Urbanas y Rurales.	Numero de Programas de Educación Ambiental y manejo de Residuos Sólidos Implementados	0	4
	Gestionar recursos para una planta de compostaje para los residuos de la zona urbana del municipio en el cuatrienio	% de gestión en la consecución de recursos para la Planta de Compostaje para los residuos orgánicos del Casco Urbano	0	70%

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

Programa	Objetivo
<b>AMPLIACIÓN DE COBERTURA</b>	Aumentar el número de personas con el servicio de acueducto en área urbana en el periodo de Gobierno

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Apoyar la legalización de acueductos rurales según la Ley	Número de acueductos legalizados	ND	4
	Conectar 80 viviendas Urbanas a la red de Acueducto incluyendo la micro medición del Municipio durante los cuatro años de gobierno.	Número de Viviendas Nuevas Conectadas a l sistema de Acueducto Urbano	0	80

Programa	Objetivo
<b>CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO</b>	Gestionar la Construcción de redes de acueducto para la zona rural

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Construir (4) Sistemas de Acueducto en la Zona Rural en el cuatrienio	Número de sistemas de acueducto Construidos en la Zona Rural	0	4

Programa	Objetivo
<b>REHABILITACIÓN Y POTABILIZACIÓN DE LA</b>	Aumentar la cobertura y mejorar la prestación del servicio de acueducto en área Urbana y rural durante el cuatrienio



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

<b>INFRAESTRUCTURA DEL ACUEDUCTO</b>
--------------------------------------

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	
<b>AGUA POTABLE</b>	Gestionar el Mantenimiento y Reposición de 2000 ml de la Red de distribución de Acueducto de la Zona Urbana en el cuatrienio	Número de metros de red de Acueducto en la zona urbana repuestos o mantenidos	0	2000	
	Gestionar el Mantenimiento y/o Reposición de 400 ml de la Red de Acueducto de la Zona Rural en el cuatrienio	Número de metros de red de Acueducto en la zona rural repuestos o mantenidos	0	400	
	Repotenciar y/o modernizar los equipos del sistema de Bombeo de la Línea Pozo Verde	Mantenimiento y/o reposición de 400 ml de red de bombeo durante el cuatrienio		0	400
		Numero de Equipo de Bombeo cambiados o repotenciados		0	1
	Gestionar el mejoramiento y mantenimiento de la planta de tratamiento y el sistema de agua potable de la Zona Urbana en el cuatrienio	Porcentaje (%) de avance en la Gestión para el Mejoramiento y Mantenimiento de la PTAP de la Zona Urbana		0	100%
Potabilizar un sistema de acueducto Rural en el cuatrienio	Número de plantas de tratamiento construidas en los sistemas de acueducto rural		0	1	

Programa	Objetivo
<b>FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS</b>	Otorgar subsidios a las personas de los estratos bajos y garantizar la sostenibilidad y prestación de los servicios durante el cuatrienio.

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Constituir un acuerdo y Poner en Funcionamiento el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos en el primer año de gobierno.	Número de fondos de solidaridad constituidos	0	1
	Subsidiar de Acuerdo con la Ley al 100% los usuarios de los servicios públicos de los estratos 1, 2 y 3 del Casco urbano en el cuatrienio	porcentaje de Usuarios urbanos de los estratos 1,2 y 3 subsidiados	0	100%
	Subsidiar de acuerdo con la Ley el 100% los Usuarios del Área Rural de los Estratos 1,2 y 3 que tengan Agua Potable en el cuatrienio	Porcentaje (%) de Usuarios con Agua potable de la zona rural de los estratos 1,2 y 3 subsidiados	0	100%

Programa	Objetivo
<b>FORTEALECIMIENTO DEL SECTOR</b>	Fortalecer la gestión del Prestador del servicio de acueducto y aumentar la continuidad del mismo

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Implementar el sistema tarifario en la empresa de servicios públicos en el primer año	Gestionar el 100% de los estudios tarifarios en el municipio durante el primer año de gobierno.	0	100%
	Gestionar la formulación del programa de Ahorro Y Uso	% de avance en la formulación del	0	100%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

	Eficiente Del Agua en el cuatrienio	Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua		
	Garantizar la Ejecución y cofinanciación de Macro Proyectos de Acueducto y alcantarillado en el Municipio a través del PDA en el cuatrienio	Transferir 100% de los recursos establecidos por vigencia para dar cumplimiento al PDA	0	100%
	Ejecutar a través de convenio con el Prestador del Servicio de Acueducto de un programa anual de los establecidos en el Ahorro Y Uso Eficiente Del Agua	Número de Programas del AYUEDA Ejecutados	0	4
	Formular y Ejecutar cuatro (4) proyectos que permitan lograr y mantener el IRCA en el 0% Durante el Periodo de Gobierno	Número de Proyectos Formulados y ejecutados durante el cuatrienio	0	4

Programa	Objetivo
<b>TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>	Disminuir la contaminación por vertimientos de las corrientes hídricas tangentes a la cabecera Municipal

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Gestionar la cofinanciación para la Formulación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el cuatrienio	Numero de PSMV Formulados y aprobados por la Autoridad Ambiental	0	1
	Gestionar el diseño y formulación del proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR- del casco urbano en el cuatrienio	Porcentaje (%) de avance en la gestión para el diseño y formulación del proyecto de la PTAR del casco Urbano	0	100%

Programa	Objetivo
<b>CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO</b>	Aumentar el número de personas con el servicio de alcantarillado en área urbana en el periodo de Gobierno

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Conectar 30 Viviendas al sistema de Alcantarillado Urbano en el cuatrienio	Número de Viviendas Nuevas Conectadas a l sistema de Alcantarillado Urbano	0	30

Programa	Objetivo
<b>REHABILITACIÓN ALCANTARILLADO</b>	Mejorar la Prestación del Servicio de Alcantarillado en la Zona Urbana

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Gestionar el mantenimiento y/o Reposición de 600 ml de alcantarillado en el cuatrienio	Numero de ml de red de alcantarillado repuestos o con mantenimiento	0	600



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

Programa	Objetivo
<b>ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN</b>	Garantizar los estudios, diseños y/o pre inversión requerida para ejecutar la inversión programada

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Apoyar y gestionar el 100% de estudios y planes destinados al sector acueducto y alcantarillado incluyendo sector guayabos en el cuatrienio	% de avance en el apoyo y gestión de estudios y planes para desarrollar proyectos del sector	0	100%

Programa	Objetivo
<b>SANEAMIENTO BÁSICO RURAL</b>	Mejorar la Prestación del Servicio de Alcantarillado en la Zona Rural

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Gestionar y cofinanciar para la Construcción de 60 soluciones de saneamiento Básico dispersas para las viviendas de la zona rural en el cuatrienio	Número de unidades sanitarias gestionadas y construidas en viviendas rurales	0	60
	Gestionar el diseño y Construcción de un sistema de Alcantarillado rural en el cuatrienio	Numero de sistemas de alcantarillado rural gestionados y construidos	0	1

**ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

Programa	Objetivo
<b>PRE INVERSIÓN PA ESTABLECIMIENTO DE RIESGOS Y AMENAZAS</b>	Gestionar los estudios y diseños para la atención de desastres

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Gestionar la respuesta institucional a la sentencia judicial de la acción popular con radicado 2009-0096-00 en el cuatrienio	% de gestión de la respuesta institucional al fallo judicial.	0	100%

Programa	Objetivo
<b>INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA PREVENCIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL</b>	Mitigar el impacto de la erosión en la zona alta del municipio.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Gestionar la construcción del 100% de 1 Colectores de aguas lluvias en la zona alta del municipio, a fin de mitigar el impacto de la erosión durante el periodo de gobierno.	% de avance en la gestión para la construcción de 1 colector de aguas lluvias. Año 2: 25% elaboración del proyecto; año 3: 50% gestión de Recursos. Año 4: ejecución 100%.	ND	40%
	Gestionar el 100% de la Construcción de 2 muros de contención necesarios para evitar el problema de riesgo en los cuatro años de gobierno	% de Gestión para la construcción de 2 muros de contención en los cuatro años.	ND	100%

Programa	Objetivo
<b>APOYO A LA DEFENSA CIVIL</b>	Fortalecer la Defensa Civil Colombiana sede Vélez
<b>APOYO AL CUERPO DE BOMBEROS</b>	Transferir la tasa bomberil para el desarrollo de actividades de atención de desastres y dotación al cuerpo de bomberos

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA A BASE	META CUATRIENIO
	Gestionar el 100% de un plan de dotación para la Defensa Civil Colombiana en coordinación con el su sede Vélez	% de gestión del plan de dotación	ND	100%
	Invertir el 100% de los recursos de tasa bomberil; para el desarrollo de actividades de atención de desastres durante los cuatro años.	% de inversión de los recursos de la tasa bomberil durante los cuatro años.	ND	100%
	Gestionar la cofinanciación de una 4 X 4 forestal con el departamento y la nación con cargo a la tasa bomberil para el caso del municipio en el cuatrienio	% de gestión para la la cofinanciación de una 4 X 4 forestal con el departamento y la nación	0	100%
	Gestionar la cofinanciación de la sede de bomberos ante el Departamento y Nación con cargo a la tasa bomberil, para el municipio	% de gestión para la cofinanciación de la sede de bomberos ante el Departamento y Nación con cargo a la tasa bomberil	0	100%

Programa	Objetivo
<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>	Crear los mecanismos de financiación como instrumento para la política de gestión del riesgo
	Prevenir la reacción ciudadana ante la eventual ocurrencia de emergencias
	Responder institucionalmente de manera oportuna ante la ocurrencia de las emergencias

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Adoptar en el primer año de gobierno el 100% de los requerimientos de la nueva ley de Gestión del Riesgo.	% de avance en la adopción de la normatividad sobre gestión del riesgo.	0	100%



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

Crear en el primer año de gobierno el fondo de emergencias	No. de fondos de emergencia creados en el primer año	0	1
Implementar y mantener un sistema de simulacros con comunidades para la prevención y atención de emergencias en el cuatrienio	Sistema de simulacros implementado	0	1
Atender el 100% de emergencias que se presenten en el cuatrienio	% de emergencias presentadas Vs % de emergencias atendidas	ND	100%

### EQUIPAMIENTO

META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Mantener el 40% de los bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones durante el periodo de gobierno.	% de bienes inmuebles en buenas condiciones	0	40%

Programa	Objetivo
<b>MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS</b>	Realizar mantenimiento a la infraestructura física de la Plaza de Mercado.
	Garantizar los estudios, diseños y/o pre inversión requerida para ejecutar la inversión programada
	Gestionar recursos para la adecuación de la planta de sacrificio, cumpliendo con los requerimientos de INVIMA
	Realizar estudios, diseños y proyecto de inversión para las adecuaciones a la planta física del Palacio municipal que permita brindar un mejor servicio a la comunidad mediante la gestión de recursos con el gobierno central
	Adecuar y dotar la plaza de Ferias del Municipio
	Realizar la adecuación de parques y zonas verdes a cargo del municipio para brindar zonas de esparcimiento a la población

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Adecuar en un 50% la estructura física de la plaza de mercado durante los cuatro años de administración.	% de avance en la adecuación de la estructura física de la plaza de mercado.	0	50%
	Elaborar al 100% los estudios de pre inversión de los proyectos de inversión ejecutados en el sector de equipamiento durante el cuatrienio	% de estudios de pre inversión para el sector frente a proyectos ejecutados	ND	100%
	Gestionar 100% los recursos para adecuar y-o construir la planta de beneficio municipal en los cuatro años de gobierno	% de avance en la gestión de recursos para adecuar y-o construir la planta de beneficio municipal en los cuatro años de gobierno	0	100%
	Elaborar en un 100% los estudios, diseños y proyecto de inversión para la Adecuación de la planta física del	% de avance en la elaboración de los estudios relacionados	0	100%



	palacio municipal durante los cuatro años de gobierno.			
	Mejorar y mantener la plaza de ferias para procesos de pesaje y subastas	No. De proyectos de mejoramiento y mantenimiento adelantados	0	4
		No. De básculas instaladas y en funcionamiento	0	1
	Adecuar 3 parques durante el periodo de gobierno.	No. De parques adecuados durante el periodo de gobierno.	0	3
	Diseñar (20%), elaborar el proyecto (70%) y gestionar el recurso (10%) para la adecuación de un centro polifuncional para cultura, recreación y deporte	% de avance	0	100%

## 2.4.7 LÍNEA ESTRATÉGICA 7

### **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL E INTEGRACIÓN REGIONAL**

El gobierno Municipal integrará todos los sectores económicos, políticos y comunitarios en el diseño, formulación y ejecución de los planes y políticas públicas y generara los espacios y escenarios requeridos para que la comunidad en general conozca el avance y estado del plan de desarrollo Municipal. Así mismo se buscara la implementación de planes y programas que fortalezcan y dinamicen la gestión de la Administración Central.

Como eje del desarrollo Provincial, buscaremos la vinculación de los municipios de la Región a la formulación de proyectos de impacto que se presenten en el Gobierno Departamental y Nacional.

Despertar el interés colectivo por los temas de convivencia pacífica y seguridad ciudadana será tarea diaria de esta Administración y con el apoyo y acompañamiento del Sistema Judicial, la POLICÍA NACIONAL , el EJERCITO NACIONAL y los demás Organismos de seguridad del Estado lograremos que Vélez sea una Ciudad Amable y Segura para Todos

#### **OBJETIVO**

Garantizar la convivencia, la seguridad, la justicia y el orden público a través de una red de relaciones entre agentes de las esferas comunitaria e institucional, donde la participación ciudadana (hombres y mujeres) y el buen gobierno, basado en la organización de la Administración Municipal, dinamicen el desarrollo local con visión provincial, departamental y nacional

META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
-------------------	-----------------------	------------	-----------------



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Incrementar en un 20% los ingresos propios del municipio	% de incremento de recaudo efectivo por recursos propios por año	0%	20%
Incrementar el 10% del potencial de recaudo de recursos propios.	% de incremento del potencial de recaudo de recursos propios por año	0%	10%
Establecer el límite de gastos de funcionamiento por debajo del 80% de los ICLD de conformidad con Ley 617 de 2000	% de ICLD destinados a funcionamiento	67,61%	Max.80%
Sanear el 50% del déficit corriente identificado al cierre 2011	% de déficit solucionado	0,00%	50%
Incrementar en un 0,17% la inversión con recursos propios	% Dependencia del Sistema General de Participaciones y de regalías	19,83%	0,17%
Optimizar al 90% la ejecución presupuestal	% de ejecución presupuestal comprometido al final de cada vigencia fiscal	80,51%	90%
Desarrollar eficientemente las competencias de la hacienda pública	% de Actualización de PRADMA efectuado	0%	100%
Atender el 100% de los procesos jurídicos que cursan en contra el municipio	No de procesos jurídicos atendidos	94	94
Implementar al 100% el sistema de gestión de calidad.	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	ND	100%
Contar con un sistema de planeación municipal que responda a las diferentes exigencias de planeación integral y sectorial.	Sistema de planeación diseñado e implementado.	0	1
Ejercer el 100% de responsabilidades de vigilancia y control con acciones del ente municipal	% de responsabilidades de vigilancia y control con acciones realizadas	ND	100%
Asignar el 100% de competencias municipales en las dependencias municipales	% de competencias municipales asignadas en las dependencias municipales	ND	100%
Acoger favorablemente el 80% de recomendaciones de las organizaciones sociales en los procesos de planeación y presupuesto municipal,	Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	ND	80%
Asegurar la Participación del 80% de organizaciones invitadas a los procesos de formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto.	Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	ND	80%
Favorecer la participación del 50% de JAC, Veedurías, Asociaciones y otras ONG en programas de capacitación y/o asistencia técnica ofrecidos o conseguidos por la Administración Municipal.	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica.	ND	50%
Garantizar la veeduría ciudadana al 90% de los proyectos que ejecuta el municipio.	Número de veedurías Vs No de proyectos u obras públicas que ejecuta el municipio	ND	90%
Realizar 4 procesos de rendición de cuentas anuales según etapas del CONPES 3654	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Compes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	ND	4
Fortalecer 30 organizaciones e instituciones en dinámicas de promoción y-o garantía de los derechos humanos	No de organizaciones e instituciones con dinámicas de promoción y-o garantía de los derechos humanos	20	30

**SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

Programa	Objetivo
<b>FORTALECIMIENTO DE INGRESOS</b>	Aumentar los ingresos tributarios de la entidad territorial

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
<b>GOBIERNO</b>	Incrementar el 5% de los ingresos tributarios cada año de forma progresiva durante los 4 años	% de incremento por año	0	20%
	Optimizar 3 procesos de recaudación de los diferentes tributos municipales en el cuatrienio	No. de procesos optimizados	0	3
	Desarrollar 4 Capacitaciones en actualización tributaria durante el cuatrienio	No. de capacitaciones	0	4
	Elaborar Una Compilación y/o actualización de normatividad tributaria para el cuatrienio	No. de acuerdos realizados	0	1
	Elaborar dos planes de acción tributarios en el cuatrienio	No. de planes de acción	0	2
	Gestionar el Desarrollo del proceso de actualización catastral rural durante el primer año de gobierno.	No. de proceso de actualización rural	0	1
	Gestionar el cobro del 80% de las multas de tránsito para no dejarlas prescribir durante el cuatrienio	% de multas de tránsito con gestión de cobro	0	80%

Programa	Objetivo
<b>OPTIMIZACIÓN DE LA INVERSIÓN</b>	Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial
	Avanzar en el saneamiento de las finanzas municipales
	Ejecutar eficientemente el presupuesto municipal
	Actualizar el sistema de información PRADMA para el desarrollo eficiente de las competencias
	Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones
	Activar el Comité Técnico de sostenibilidad contable
	Diseñar e implementar el manual de contratación
	Actualizar el manual de procedimientos de acuerdo a la normatividad
	Monitorear la aplicación de normatividad presupuestal
	<b>OPTIMIZACIÓN DE LA INVERSIÓN</b>
Garantizar la reparación integral y el retorno de hogares desplazados	
Monitorear el programa de desplazados y aplicación de ley de víctimas en el municipio	

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
<b>E R N O</b>	Cumplir sobre el 80% del Porcentaje de gasto de funcionamiento respecto de los ICLD	% Esfuerzo fiscal propio	67,61%	80%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

Solucionar en un 50% el déficit corriente del municipio identificado en empalme.	% de déficit cancelado	0,00%	50%
Incrementar la inversión con recursos propios en un 0, 17%	% de inversión con recursos propios	19,83%	20%
Incrementar el 10% en los porcentajes de inversión municipal (con respecto al año 2011 )	% de incremento de inversión municipal	80,51%	90%
Actualizar el PRADMA de acuerdo a normatividad vigente en el 100% de sus módulos durante el cuatrienio.	% de actualización	0,00%	100%
Realizar 4 Programas de Capacitación y formación profesional que promueva el desarrollo de competencias técnicas y actitudinales frente a la hacienda pública de acuerdo con la normatividad de la Contaduría	Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario)	0	4
Asegurar el funcionamiento de Un comité técnico de sostenibilidad contable durante el cuatrienio	Número de actas de comités técnicos de sostenibilidad contable suscritas en el cuatrienio	0	1
Diseñar e implementar 1 Manual de contratación	Número de manuales diseñados e implementados	0	1
Actualizar 1 Manual de procedimientos	No de manuales de procedimientos actualizados	1	1
Monitorear semestralmente la aplicación de normas presupuestales	No. de auditorías por año	0	8

Programa	Objetivo
<b>DESEMPEÑO INTEGRAL Y SOSTENIBILIDAD FISCAL</b>	Cumplir con las actividades de sostenibilidad del saneamiento contable
	Monitorear la ejecución efectiva de las propuestas de Plan de desarrollo
	Mantener por debajo del 40% el indicador de Solvencia económica
	Controlar la contingencia
	Avanzar en el fortalecimiento del Modelo de Control Interno
	Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad -SGC

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
<b>GOBIERNO</b>	Depurar el 100% de las partidas del balance identificadas en empalme objeto de depuración	% de partidas depuradas	0	100%
	Diseñar e implementar un sistema de seguimiento, evaluación y socialización del plan de desarrollo que incluya el uso de las TICS	Número de Sistemas de seguimiento, evaluación y socialización del plan de desarrollo diseñado e implementado	0	1
	Conservar durante el cuatrienio la Solvencia para pagar el servicio a la deuda	(I / AO <= 40%)	0%	I / AO <= 10%
	Atender el 100% de los procesos instaurados contra el municipio y por el municipio	% de procesos atendidos Vs % de procesos a atender.	ND	100%
	Realizar 3 campañas de sensibilización sobre la	Número de campañas realizadas de	ND	3



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

importancia de utilizar el MECI como documento de consulta.	sensibilización sobre la importancia de fortalecer el MECI		
Realizar 3 jornadas de capacitación sobre implementación del MECI	Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI		3
Ejecutar el 80% de acciones del MECI	% de acciones del MECI ejecutadas		80%
Diseñar e implementar de un sistema de evaluación y seguimiento del efecto del MECI.	Sistema de evaluación y seguimiento del efecto del MECI diseñado e implementado	0	1
Conformar y asegurar el funcionamiento del Equipo SGC	Equipo SGC conformado y en funcionamiento	0	1
Revisar la Misión del Municipio de Vélez	Misión de la entidad revisada y concertada	1	1
Revisar y asumir la Política y objetivos de calidad	Política y objetivos de calidad revisados y asumidos	1	1
Desarrollar el 80% de los procesos administrativos según la norma técnica de calidad en la gestión pública	% de Procesos desarrollados según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009	0	80%
Diseñar y Ejecutar 1 campaña de sensibilización de cambio de cultura organizacional	Número de campañas de sensibilización de cambio de cultura organizacional	0	1
Diseñar e implementar el Sistema de medición del efecto de implementar el SGC	Sistema de medición del efecto de implementar el SGC diseñado e implementado	0	1
Formalizar la oficina de quejas y reclamos	Oficina de quejas y reclamos formalizada y en funcionamiento	0	1

Programa		Objetivo		
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>		Contar con los planes integrales y sectoriales que requiere el municipio para responder con los requerimientos de ley.		
		Legalizar la propiedad de los predios e instalaciones del municipio		
		Organizar y ejecutar la vigilancia y el control que le corresponde al municipio.		
		Crear una dinámica de gestión del riesgo al interior de la administración municipal de tal manera que impacte a otras instituciones del municipio.		
		Reorganizar la planta de personal en función de asumir el 100% de las competencias municipales con mayor eficiencia y eficacia		
SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
<b>GOBIERNO</b>	Revisar del EOT	EOT revisado	0	1
	Organizar un sistema de manejo de información soporte del sistema de planeación en el cuatrienio	Sistema de manejo de información organizado	0	1
	Elaborar 4 planes sectoriales o instrumentos de planeación en el cuatrienio	No de planes sectoriales o instrumentos de planeación elaborados	8	12
	Adoptar 4 planes sectoriales mediante actos administrativos respectivos en el cuatrienio	No de planes sectoriales adoptados mediante actos administrativos respectivos	7	11
	Legalizar el 50% de las propiedades del municipio en el cuatrienio	% de sedes educativas, polideportivos, predios y otras propiedades legalizadas	ND	50%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

Reorganizar el 100% de las funciones de vigilancia y control que le corresponden al municipio en los dos primeros años de gobierno	% de funciones de vigilancia y control reorganizadas	ND	100%
Gestionar de 3 capacitaciones en gestión del riesgo al personal de la administración municipal en el cuatrienio	No de capacitaciones sobre gestión del riesgo al personal de la administración municipal.	0	3
Desarrollar 3, charlas o talleres concernientes a gestión de riesgos, planificación y desarrollo territorial sostenible, normatividad y procesos participativos comunitarios; dirigidos al personal de la administración municipal en el cuatrienio	No charlas o talleres	0	3
Fomentar 1 plan institucional de gestión del riesgo en el cuatrienio	No de planes institucionales de gestión del riesgo impulsados	0	1
Realizar 2 estudios de vulnerabilidad física y estructural para edificaciones esenciales en el cuatrienio	No de estudios de vulnerabilidad física y estructural para edificaciones esenciales	1	3
Realizar 2 capacitaciones y brigadas en prevención de desastres para una adecuada respuesta en caso de emergencia y/o desastre a personal de la administración municipal.	No de capacitaciones y brigadas en prevención de desastres	ND	2
Gestionar Una planta de personal reorganizada en el marco de la normatividad DAFP en el cuatrienio	% de gestión de plantas de personal reorganizadas	0	100%
Rediseñar y actualizar el PORTAL WEB al 100% para internacionalizar el municipio en el cuatrienio	% de rediseño y actualización permanente del portal WEB	ND	100%
Elaborar, aprobar y ejecutar Un plan de bienestar e incentivos para el personal.	% de avance en plan de bienestar e incentivos.	ND	100%
Diseñar, implementar y evaluar Un programa de medición del clima organizacional.	% de avance en programa de medición del clima organizacional	ND	100%
Revisar el reglamento interno de trabajo	% de avance de la revisión del Reglamento interno de trabajo	0	100%
Elaborar Plan institucional de capacitación anual para el personal	No de planes de capacitación	nd	4
Animar para que el 60% de funcionarios responda eficiente y eficazmente a los objetivos concertados y con evaluación de desempeño.	% de funcionarios que responde eficiente y eficazmente a los objetivos concertados y evaluación de desempeño	ND	60%
Organizar, vigilar y controlar en un 100% el tránsito automotor en el territorio municipal.	% de avance en la organización, vigilancia y control del tránsito automotor en el territorio municipal.	ND	100%
Gestionar proyectos que propendan por superar las necesidades básicas insatisfechas de la población en las distintas dimensiones del desarrollo integral del municipio	Número de proyectos formulados y gestionados	0	1
Participar al 100% en la cogestión de 2 proyectos regionales	% de participación en la cogestión de proyectos regionales	0	100%

**SECTOR JUSTICIA**

Programa	Objetivo
<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PICSC-, en coordinación con las entidades pertinentes a través del comité de orden público local



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
JUSTICIA	Elaborar en un 100% del plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Etapa 1 Formulado, Etapa 2 ejecución Etapa 3 Evaluación	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado, ejecutado y evaluado[1]	0	100%
	Realizar una campaña bianual de plan desarme en el municipio con la entrega oficial de armas blancas y armas de fuego.	Número de campañas realizadas	0	2
	Diseñar e implementar Un sistema de información de violencia y delincuencia en el cuatrienio	Sistema de información en funcionamiento	0	1
	Realizar 4 campañas masivas para la prevención de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, talleres de pareja en el cuatrienio	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	0	4
	Sensibilizar a 1000 niños, adolescentes, jóvenes y adultos sobre las consecuencias del alcohol, las drogas, a través de mensajes testimoniales de personas que han vivido y superado el problema en el cuatrienio	No de niños, adolescentes, jóvenes y adultos que reciben mensajes testimoniales sobre las consecuencias del alcohol, las drogas, y maneras de salir de ellas.	ND	1000
	Elaborar en un 100% del código municipal de policía Etapa1 Revisión de normatividad para la formulación del Plan. Etapa 2 Socialización. Etapa 3. Implementación en el cuatrienio	% de avance en la formulación del plan municipal de policía	0	100%
	Mantener y operar anualmente en un 100% la Comisaria de Familia e inspección de policía como responsables de la coordinación, co-ejecución, seguimiento, evaluación del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	No de funcionarios	100%	100%
	Solucionar 50 conflictos anualmente a través de conciliación en la Inspección de policía.	No de conflictos solucionados con conciliación	35	235

Programa	Objetivo
<b>APOYO AL CENTRO PENITENCIARIO</b>	Apoyar el bienestar de la población carcelaria del municipio de Vélez <b>GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN CARCELARIA</b>

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
JUSTICIA	Firmar anualmente el convenio con el INPEC en lo relacionado con ley 65 de 1993, art 19. en torno a cárcel de hombres en la cárcel del circuito de Vélez	Convenios firmados y ejecutados	ND	4
	Firmar anualmente el convenio con el INPEC en lo relacionado con ley 65 de 1993, art 19. en torno a cárcel de mujeres	Convenios firmados y ejecutados	0	4
	Gestionar interinstitucionalmente para el mejoramiento de las condiciones físicas y humanas de los internos de	No de gestiones realizadas	0	2



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

la cárcel de circuito en el cuatrienio			
--	--	--	--

**SECTOR PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

Programa	Objetivo
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Fortalecer espacios de participación ciudadana
	Difundir los mecanismos de participación ciudadana y los deberes ciudadanos(c)
	Definir y realizar el proceso de rendición de cuentas
	Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
<b>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>	Realizar 14 mesas de trabajo en el proceso de elaboración del plan de desarrollo en el primer año de gobierno	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo (a)	0	14
	Realizar 3 mesas de trabajo para formular presupuesto en el cuatrienio	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto	0	3
	Reglamentar y-o instalar 4 instancias de discusión de temas sectoriales e intersectoriales en el cuatrienio.	Número de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas.	ND	4
	Asegurar que El 50% de las asociaciones de mujeres activas participen en los procesos de capacitación y participación ofrecidos por la administración municipal durante el cuatrienio.	% de asociaciones de mujeres activas y participantes en los procesos ofrecidos por la administración municipal.	ND	50%
	Asegurar que El 60% de las Juntas de Acción Comunal coordinan actividades con la administración municipal durante el cuatrienio.	% de JAC que coordinan actividades con la administración municipal	ND	80%
	Realizar Capacitación del 60% de nuevas directivas de Juntas de Acción Comunal en temas empresariales, gestión pública básica y veedurías en el primer y segundo año de gobierno	% de nuevas directivas de Juntas de Acción Comunal capacitadas en el municipio	0	60%
	Apoyar 2 iniciativas de las organizaciones e instituciones veleñas en torno al desarrollo regional y local en el cuatrienio.	No iniciativas de organizaciones e instituciones veleñas apoyadas	ND	2
	Realizar 3 campañas interinstitucionales de promoción de los mecanismos de participación y de deberes ciudadanos en el cuatrienio	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994 y los deberes ciudadanos previstos en el artículo 95 de la CN	0	3
	Definir 2 Procesos anuales de rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas definido (d)	0	8
	Presentar 2 informes anuales de ejecución del plan de desarrollo	Número de informes anuales de ejecución del Plan de desarrollo presentados	0	8
	Actualizar periódicamente la Página Web del municipio	No actualizaciones mensuales de la página web del municipio	ND	576



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
	Publicar de 1 informe de gestión semestral en la página Web	Número de informes de gestión semestrales publicados en la página Web de la entidad territorial.	0	8
	Implementar al 80% la estrategia gobierno en línea en el cuatrienio	% de avance de la estrategia gobierno en línea	ND	80%
	publicar el 100% de la contratación en la Página Web De acuerdo con la normatividad vigente	% de contratación publicada en la página Web	ND	100%

Programa	Objetivo
<b>DERECHOS HUMANOS SOPORTE DEL DESARROLLO COMUNITARIO</b>	Fortalecer la dinámica interinstitucional e inter-organizacional a favor del trabajo por los Derechos Humanos

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Apoyar las dinámicas de gestión interinstitucional del proyecto pedagógico municipal en Derechos Humanos.	No de dinámicas de gestión interinstitucional del proyecto pedagógico municipal en Derechos Humanos apoyadas	0	1
	Apoyar a 5 organizaciones que trabajan en procesos de equidad de género, Mujer y Familia, como concreción de derechos en el cuatrienio	No de organizaciones de mujeres, hombres y-o familias participando en procesos de equidad de género.	ND	5

**2.4.8 LÍNEA ESTRATÉGICA 8.**

**RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE.**

La responsabilidad y el compromiso con el Medio Ambiente que tiene esta Administración están vinculados a todas sus actuaciones, armonizar con el medio ambiente todo el desarrollo de infraestructura, la formulación y revisión de planes y programas, así como el realizar mitigaciones y acciones de reforestación que impacten favorablemente en el entorno Natural serán prioridad en la ejecución del Plan de Desarrollo

Las campañas de sensibilización busquen generar conciencia entre toda la comunidad del papel importante y de responsabilidad de todos en la preservación del Ambiente

**OBJETIVO**

Garantizar la sostenibilidad ambiental mediante la buena gestión de los recursos naturales, económicos, y la gestión del riesgo

**ESTRATEGIA** Gestión de recursos con el gobierno Nacional y departamental, convenios interadministrativos



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

Programa	Objetivo
<b>ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN</b>	Garantizar los estudios previos y/o diseños para la inversión programada

META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Implementar en un 100% la gestión del riesgo y el ordenamiento ambiental	Porcentaje de gestión del riesgo	0%	100%
Aprovechar en un 40% la cantidad de residuos sólidos producidos en el municipio	Porcentaje de residuos sólidos aprovechados	20%	40%

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
AMBIENTE	Elaborar al 100% Estudios de pre-inversión para el sector durante el cuatrienio	% de estudios de pre-inversión para el sector	ND	100%

Programa	Objetivo
<b>ÁREAS ESTRATÉGICAS</b>	Aumentar la cantidad de zonas reforestadas garantizando los ecosistemas estratégicos y la estabilidad del recurso hídrico

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
AMBIENTE	Gestionar con las diferentes autoridades ambientales planes de reforestación para la protección de suelos y fuentes hídricas en el cuatrienio	Número de hectáreas a reforestar	ND	4
	Comprar 4 hectáreas de tierra para protección de zonas estratégicas en conservación del recurso hídrico en el cuatrienio	No de Has compradas	6	10
	Conservar y mantener hectáreas reforestadas en el cuatrienio	No de hectáreas reforestadas con mantenimiento y conservación	14	14
	Recuperar el vivero municipal para la producción de 3.000 plántulas en el cuatrienio	Número de plántulas producidas en los 4 años	0	3.000

Programa	Objetivo
<b>SISTEMA - PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO</b>	Incorporar la gestión del riesgo en los procesos de planificación local teniendo en cuenta la gestión ambiental

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
AMBIENTE	Elaborar participativamente el plan Municipal para la Gestión del Riesgo en el primer año de gobierno	No de planes Municipales de gestión del riesgo	0	1
	Reorganizar, normalizar y asegurar el	CLOPAD reorganizado, normalizado	0	1



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

funcionamiento del CLOPAD o Consejo municipal para la Gestión del Riesgo en el cuatrienio	y en funcionamiento		
Gestionar el 100% de los recursos de cofinanciación para los planes de gestión del riesgo establecidos por la ley, para gestión del riesgo durante los cuatro años de gobierno	Número de planes operativos anuales a desarrollar para la gestión del riesgo	0	4
Gestionar y realizar el estudio de vulnerabilidad y amenazas en el primer año de gobierno	Número de estudios de vulnerabilidad y amenazas	0	1
Actualizar el expediente Municipal en el primer año de gobierno	No de actualizaciones del expediente Municipal	1	2
Revisar el Esquema de Ordenamiento Territorial	No de revisiones del EOT que incluyen el estudio de vulnerabilidad y amenazas	0	1

Programa	Objetivo
<b>CONTROL AMBIENTAL</b>	Desarrollar una administración integral del recurso hídrico protegiendo, tratando y haciendo un uso eficiente del agua.
	Gestionar para la adopción e implementación el PGIRS en el casco urbano y corregimiento de alto Jordán
	Implementar el plan de manejo ambiental en la planta de beneficio animal

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
<b>AMBIENTE</b>	Gestionar la elaboración del plan de manejo y uso eficiente del agua en el casco urbano en el cuatrienio	Número de planes de uso eficiente y racional del agua	0	1
	Gestionar la elaboración del plan de saneamiento y manejo de vertimientos en el casco urbano en el cuatrienio	Número de planes de saneamiento y manejo de vertimientos	0	1
	Gestionar y actualizar e implementar el plan de gestión integral de residuos sólidos en el casco urbano y en corregimiento de alto Jordán en el cuatrienio	Número de PGIRS actualizar e implementar	0	1
	Garantizar la disposición final de los escombros durante el cuatrienio	Gestionar un terreno específico para la disposición final de escombros específico	0	1
	Gestionar la Elaboración de un plan de manejo ambiental en la planta de beneficio animal durante el cuatrienio	Número de planes de manejo ambiental en la planta de beneficio animal	0	1

Programa	Objetivo
<b>EDUCACIÓN SOPORTE DE LA GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Desarrollar el plan de educación ambiental en el municipio

SECTOR	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
<b>AMBIENTE</b>	Fortalecer la educación ambiental y la gestión del riesgo en 7 sedes educativas en el cuatrienio	Número de sedes educativas con PRAES ambientales	0	7



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

	Aplicar la política relacionada con el manejo ambiental	No. Políticas aplicadas	1	1
	Desarrollar 4 Campañas de Educación ambiental para clasificación de residuos sólidos y uso racional y eficiente del agua en el cuatrienio	No de campañas educativas ambientales	0	4



# CAPITULO III

## PLAN DE INVERSIONES



### CAPÍTULO III 3. PLAN DE INVERSIONES

#### 3.1 SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO

El análisis financiero realizado corresponde a los años 2008, 2009, 2010 y 2011 y su Proyección 2012, 2021, el cual se trabaja con los Ingresos recaudados por la Tesorería Municipal y los gastos efectuados durante la vigencia fiscal con el fin de obtener una visión precisa sobre la situación financiera del Municipio de Vélez y el impacto real de los diferentes componentes de Ingresos y Gastos.

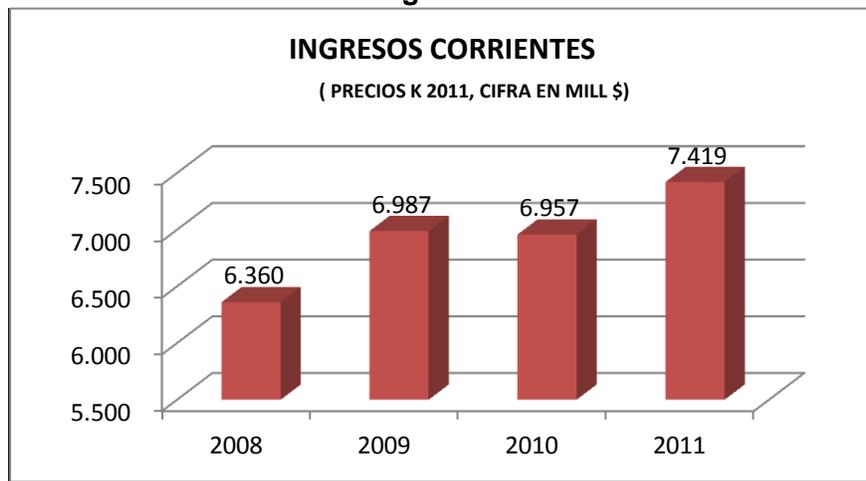
#### COMPONENTE DE INGRESOS

Tabla 47. Ingresos ejecutados años 2008, 2009, 2010 y 2011

INGRESOS	2008	2009	2010	2011
APROPIACIÓN	10.784.737	14.061.364	15.490.198	17.485.836
RECAUDO	10.071.354	12.930.994	15.372.115	17.314.085
% RECAUDO	93%	92%	99%	99,2%

En el periodo analizado (2008 al 2011) los Ingresos totales ejecutados tuvieron un promedio de variación del 0.71 % y una tasa de crecimiento del 1.7%, teniendo en cuenta que la tasa de crecimiento se saca dividiendo el último año por el primero, restándole 1 x 100.

Grafico 9 ingresos corrientes





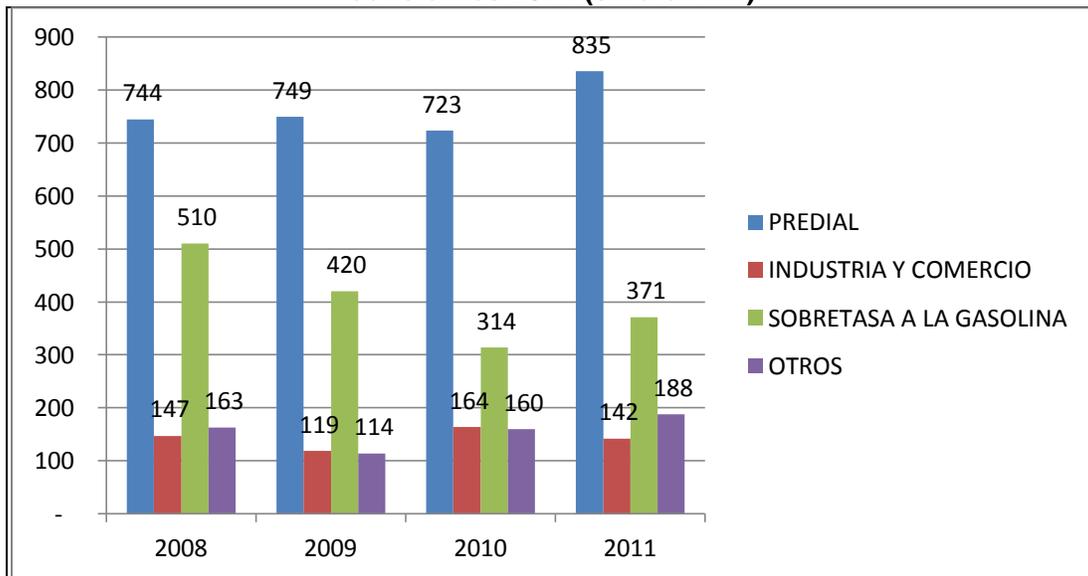
**Tabla 48. Comportamiento Histórico Principales Rentas Municipales Valores Reales**

RECURSOS PROPIOS	2008	2009	2010	2011
Impuesto Predial	711.979.551	700.755.100	726.213.748	835.020.583,48
Impuesto Industria y Comercio	106.194.069	143.970.769	133.309.644	82.497.804,00
Sobretasa a la Gasolina	398.615.359	304.213.000	372.422.000	371.297.000,00
Plaza de Ferias (Embarcadero - Pesaje y Pisaje)	86.123.600	83.690.500	68.375.200	44.725.100,00
Plaza de Mercado	28.250.300	28.709.000	23.602.000	19.460.000,00
Degüello de Ganado Mayor	32.011.200	32.217.312	36.502.550	54.565.500,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.363.174.079</b>	<b>1.293.555.681</b>	<b>1.360.425.142</b>	<b>1.407.565.987,48</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales años 2008, 2009, 2010 y 2011, Tesorería - Municipio de Vélez

Para efecto del análisis se toman las principales rentas reflejando cifras a valores constantes 2011 aplicando un % deflactor para cada año sujeto al análisis. Así tenemos que el comportamiento real de las rentas es como lo refleja la siguiente gráfica:

**Gráfico 10. Comportamiento histórico principales rentas municipales valores constantes 2011 (cifra en mll)**



Analizando la gráfica, el impuesto más significativo del Municipio de Vélez es el impuesto predial que representa el 52% del total de los ingresos tributarios recaudados y los demás impuestos en su orden de importancia es la sobretasa a la gasolina con el 27,52%, el industria y comercio con participación del 9,75% y los demás (Tránsito y transporte, degüello de ganado, delineación urbana, entre otros) representan el 10,66%. Así mismo gozan de especial importancia las rentas que se perciben por los conceptos que se



recaudan en la plaza de feria (pisaje y pesaje, embarcadero) como en la plaza de mercado.

### **IMPUESTO PREDIAL**

Durante el periodo analizado (2008 – 2011) el **Impuesto Predial Unificado** presenta una tasa promedio de crecimiento de 4.2 %, aunque en el año 2011 el recaudo tuvo un incremento significativo del 15.5% con respecto al año 2010.

El predial Unificado en relación con el total de ingresos corrientes para los años 2008 y 2009 fue del 11% y del 10,1% respectivamente y en el año 2010 disminuyó al 9.6 % como también en el año 2011, pues bajó su representación al 9,4%.

Frente al potencial de recaudo de este impuesto por vigencia fiscal se tiene que hacia el año 2007 se efectuó actualización catastral del área urbana incrementando de esta manera el potencial de recaudo total el cual se encontraba en \$762 millones en condiciones ideales, esto es si cancelara el 100% de los contribuyentes. A 2008 este potencial se elevó a la suma de \$843 millones, pasando a ser en año 2011 a \$922 millones. Se tiene que de ese potencial solo se recauda en promedio el 55%, quedando una cartera al cierre de la vigencia 2011 de \$1.824 millones, de los cuales 408 millones corresponden a la vigencia 2011. Analizando la cartera se considera de difícil recaudo la suma de \$ 476 millones por cuanto no se adelantaron las gestiones de cobro correspondientes por parte del municipio en vigencias anteriores. Así las cosas con un buen desempeño en la gestión de cartera especialmente de este impuesto, se obtendrían ingresos representativos para financiamiento del plan de inversiones. En el marco fiscal de mediano plazo suscrito por la anterior administración se dejó planteada la necesidad de adelantar la actualización catastral en el área rural por cuanto la última actualización catastral rural se desarrolló en el Sector 1 en el año 1991 y en el sector 2 en el año 1996, es decir que, hace 21 y 16 años respectivamente, la misma no se desarrolla en el municipio.

### **IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Presenta una tasa de crecimiento negativa para el 2011 del 13,4% con un promedio de variación del 1,7%; el mejor año de recaudo fue en el 2010 que alcanzó el 2.2% del total de ingresos corrientes. La causa del incremento en el recaudo pueden ser los mecanismos o estrategias utilizadas, Sin embargo, la participación promedio de este ingreso dentro de los Ingresos Corrientes del Municipio para los años 2008, 2009, 2010 y 2011 oscilan entre 1.6% y el 2,2%.

Se debe actualizar el censo de establecimientos para no dejar de recibir ingresos por concepto de impuesto de industria y comercio y sobre aquellos establecimientos que adeuden varios años, es necesario realizar su respectiva liquidación de aforo y cobro coactivo. Así mismo debe considerarse el cobro del impuesto a través del sistema de retención, por cuanto el 90% de los proveedores del municipio no cancelan este impuesto.

### **SOBRETASA A LA GASOLINA**



Presenta una tasa de crecimiento en el último año del 18,3% con un promedio de variación del 8.2%, una participación en los ingresos corrientes del 7.5% en el año 2008, 5,6% para el año 2009 y para los años 2010 y 2011 del 4.2%. Si lo comparamos con el impuesto predial unificado, el porcentaje de participación con respecto a los ingresos corrientes totales es menor en un 24.52%.

### OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES

Ocupan el tercer renglón en recaudo de los impuestos del Municipio después del impuesto predial y la sobretasa a la gasolina. Los más representativos son: Tránsito y transporte, degüello de ganado, delineación urbana, pisaje y pesaje, embarcadero, tasa tributaria de la plaza de mercado, entre otros.

Si se permiten disminuciones en los recaudos propios, se afecta igualmente la asignación de los recursos del S.G.P Propósito General, según el artículo 23 de la Ley 1176 de 2007, donde claramente estipula que se debe reflejar un crecimiento promedio per cápita de los ingresos tributarios de las últimas tres vigencias fiscales, para obtener asignación de recursos por concepto de Eficiencia Fiscal y así mismo poder aumentar la inversión con ingresos corrientes de libre destinación en cumplimiento con la ley 617 de 2000 y obtener asignación de recursos por Eficiencia Administrativa y aumentar los recursos del S.G.P Propósito General.

Se deben tomar medidas correctivas inmediatas para mejorar la recaudación tributaria del Municipio, para lo cual el Concejo Municipal deberá establecer, reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobretasa de conformidad con la Ley.

Es recomendable que el Concejo Municipal apruebe mediante Acuerdo Municipal un nuevo Estatuto Tributario Municipal que esté dentro de los límites de la Constitución y la Ley, que además incluya lo correspondiente al procedimiento tributario aplicable por los contribuyentes y la administración, además se deberá analizar cada uno de los impuesto de acuerdo con la realidad del Municipio, de tal forma que se adopten las tarifas adecuadas y se reduzca o se elimine los beneficios tributarios que afecten el recaudo y que se ajustan a lo previsto en el Decreto 1333 de 1986 y la Ley 819/2003.

### COMPONENTE DE EGRESOS

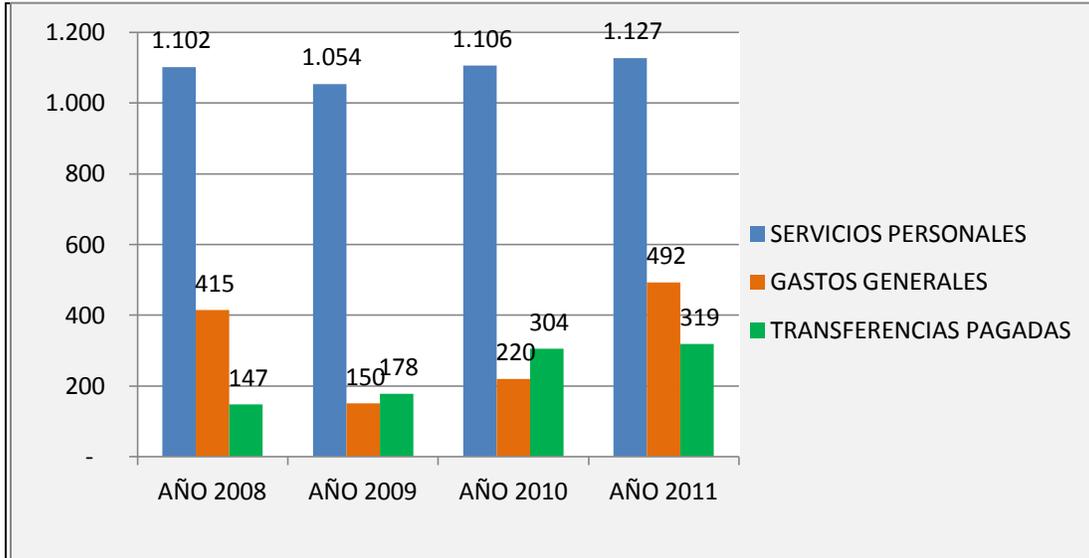
**Tabla 49. Crecimiento real de los gastos de funcionamiento**

GASTOS CORRIENTES	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
SERVICIOS PERSONALES	1.102	1.054	1.106	1.127
GASTOS GENERALES	415	150	220	492
TRANSFERENCIAS PAGADAS	147	178	304	319
<b>TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.664</b>	<b>1.383</b>	<b>1.630</b>	<b>1.938</b>

Fuente: Informes DNP



**Grafico 11. Gastos de Funcionamiento**



Los Gastos de Funcionamiento presentaron un comportamiento variable en cada uno de los años analizados y un crecimiento puntual del 18.9 % en el año 2011 con una participación promedio dentro de los gastos del 22.2% y tasa promedio de crecimiento del 6.6% dentro del periodo analizado. Estos gastos presentaron este comportamiento porque los gastos generales se intensifican paulatinamente debido al pago de sentencias judiciales que ha tenido que afrontar la administración municipal.

La tasa de crecimiento de Gastos de Servicios personales es del 0.8% mientras que la tasa de crecimiento de Gastos Generales es del 35.4%. Del monto de funcionamiento antes mencionado se destina el 14.9% en Gastos de Servicios Personales, el 4.2% en Gastos Generales y el 3.1% en las Transferencias a Concejo y personería.

Cabe resaltar que los gastos de servicios personales en el año 2009 tuvieron una disminución del -4.4% con relación al año 2008, situación que se refleja en un incremento del 4,9% para el 2010 respecto del año inmediatamente anterior, considerando que los gastos relacionados con nómina son los más representativos dentro del presupuesto de funcionamiento de la administración. El municipio tiene aprobada una nómina de 49 funcionarios, ocupando actualmente 47 de los cuales el 69.38% son funcionarios asistenciales en carrera administrativa, el 14.28% son directivos de libre nombramiento y remoción, el 12,24% son del nivel técnico, el 2% del nivel profesional y otro 2% del nivel asesor.

Así mismo para el análisis y proyección financiera se debe tener en cuenta los pasivos exigibles y contingentes a cargo del Municipio, para efectuar las respectivas apropiaciones y corregir el déficit fiscal en el corto y mediano plazo. El total del déficit corriente identificado a fecha cierre 31 de diciembre de 2011 asciende a \$3.444 millones relacionado en un 52,70% con sentencias judiciales falladas en contra del municipio,



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

28,52% con pasivos laborales y pensionales, 6,73% con servicios públicos, 2,7% con procesos contractuales y el 9,34% restantes con otros pasivos como cuotas de administración, sanciones e impuestos. En cuanto a la valoración de la contingencia la misma se encuentra soportada en el 30,85% porcentaje de depuración de PASIVOCOL que se entrega al cierre de 2011 contingencia que asciende a \$11.098 millones de pesos, como también a la valoración posible de fallo de los 94 procesos judiciales que cursan actualmente en contra del municipio suma que se cuantifica en 8.600 millones aproximadamente.

El Municipio se entrega sin servicio a la deuda con corte al 31 de diciembre de 2011, entendido en el estricto sentido legal es decir aquella adquirida con la banca financiera.

Es importante acatar las orientaciones de ajuste fiscal, impartidas por la Ley 617 del 2000 en relación con el manejo de las finanzas, respecto del cumplimiento de indicadores especialmente el relacionado con el porcentaje de gastos de funcionamiento el cual para el municipio de Vélez no puede superar el 80% de sus Ingresos corrientes de libre destinación.

**Tabla 50. Evolución del Rankin de desempeño fiscal municipio de Vélez**

CUENTA2	A2007	A2008	A2009	A2010
Saldo de deuda	-	-	-	-
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	65,43	51,65	73,55	70,84
Magnitud de la deuda 2/	-	-	-	-
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	67,41	72,34	72,31	72,07
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	23,03	18,84	17,64	64,72
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	77,97	75,11	81,63	69,82
Capacidad de ahorro 6/	31,50	37,47	28,10	31,80
Indicador de desempeño Fiscal 7/	65,14	64,90	60,78	67,12
Posición a nivel departamental	30	28	38	38
Posición a nivel nacional	384	366	429	479

Fuente: DNP

En cuanto a los gastos de inversión el municipio obtuvo su mayor porcentaje de ejecución presupuestal en el año 2011 pues acumuló recursos de vigencia anteriores siendo representativos el comportamiento del alto porcentaje de superávit fiscal (valores sin



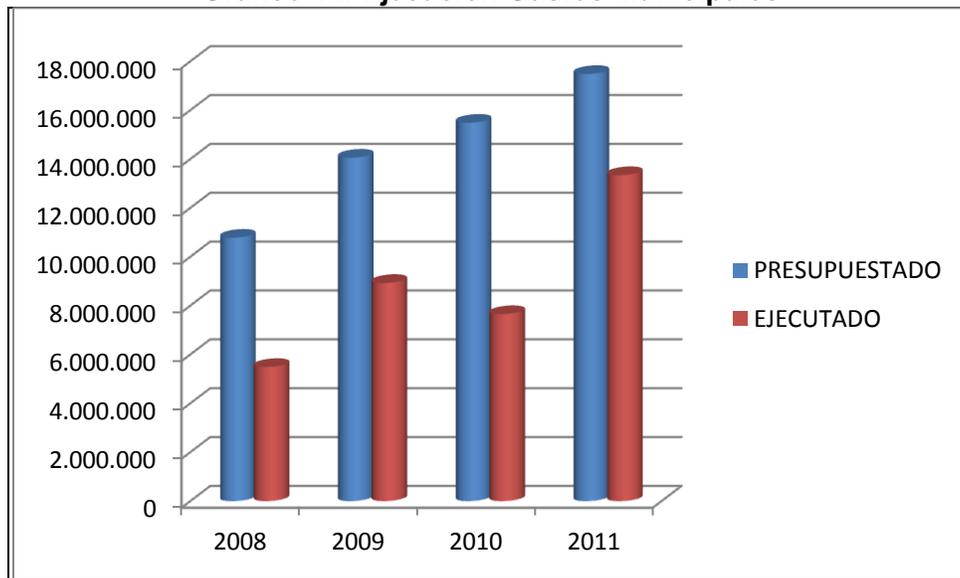
ejecutar) y de reservas presupuestales en las últimas 4 vigencias fiscales, situación que debe mejorarse adoptando la política de ejecutar a más del 95% en cada vigencia fiscal y mejorar lo sucedido en años anteriores donde la ejecución de los recursos no superó el 80% en ninguno de los cuatro años:

**Tabla 52. Ejecución de gastos municipio de Vélez**

GASTOS	2008	2009	2010	2011
APROPIACIÓN	10.784.737	14.061.364	15.490.198	17.485.836
EJECUTADO	5.493.562	8.933.724	7.658.771	13.346.321
% EJECUTADO	51%	64%	49%	76,33%

Fuente: ejecuciones presupuestales 2008-2011

**Gráfico 12. Ejecución Gastos Municipales**



Para efectos de inversión debe contemplarse las destinaciones específicas que demanda la Ley 715 de 2001, Ley 1176 de 2007 y acuerdos municipales donde se mencionan las destinaciones específicas de inversión de algunos recursos provenientes del recaudo territorial (estampillas y contribuciones del Ley). Por otro lado existe acuerdo municipal No. 018 de 2009 por medio del cual se aprobó compromiso de vigencias futuras relacionadas con recursos del S.G.P Sector agua potable y saneamiento Básico y donde se tiene pignorado al Plan Departamental de Aguas el 60%, aclarando que estos recursos se manejan sin situación de fondos, quiere decir, que estos recursos no llegaron a las arcas del Municipio sino que fueron girados directamente al convenio Plan Departamental de Agua por parte del Ministerio, pero que obligatoriamente se deben registrar presupuestalmente, situación que se sostiene hasta el año 2019.



A partir de la vigencia de 2011 los recursos del Fosyga, S.G.P régimen subsidiado asignados para cubrir la continuidad del régimen subsidiado del 1 de Abril al 31 de diciembre de 2011 se manejaron sin situación de fondos, lo que significa que los recursos no llegan a bancos del Municipio sino que son manejados directamente por el FIDUFOSYGA quienes giran posteriormente de forma directa a las E.P.S. no obstante, el Municipio los debe registrar Presupuestalmente y efectuar el respectivo control de los recursos. Por disposiciones legales a partir del año 2012 se dará igual tratamiento a los recursos del S.G.P Educación gratuidad.

### **3.2 ESTADOS FINANCIEROS**

#### **BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2010-2011**

Efectuando un análisis comparativo del Balance General de los años 2010 – 2011, se observa que el activo presenta un crecimiento positivo del 15,7% cuya variación obedece especialmente a la incorporación de las cuentas por cobrar con variación marginal del 162% respecto del año 2010. Así mismo el Pasivo presenta una disminución del 15.8%, obedeciendo a que en el año 2011 al parecer no se contabilizaron los pasivos estimados para provisión de pensiones (cuotas partes pensionales o bonos pensionales) que en determinado tiempo se pueden volver exigibles y acarrear un déficit financiero si no se hace la provisión necesaria en dinero, sabiendo que esta clase de obligaciones se pueden financiar con recurso del FONPET, en el momento en que esos pasivos estimados se vuelvan exigibles. Adicionalmente se subvaloró la contingencia del municipio por litigios o procesos judiciales y no se tuvo en cuenta las sentencias judiciales notificadas en el año 2011, como tampoco algunos pasivos exigibles que no fueron considerados en el decreto de cuentas por pagar del año 2011, y que están relacionados con la cuantificación del déficit fiscal identificado al cierre del año 2011.

De conformidad con estados financieros entregados al cierre de 2011, el municipio de Vélez tiene un capital de trabajo de \$11.343.412.685, significa que tiene respaldo suficiente para poder pagar el Pasivo a corto plazo. La razón circulante es de 9,87 lo que significa que por cada peso de deuda a corto plazo o exigible, la empresa dispone de \$9,87 de respaldo o solvencia y liquidez para cubrir oportunamente sus deudas o también significa que el Activo Corriente respalda 90.13 veces al pasivo corriente. En cuanto a la razón de solidez la institución dispone de \$3,09 en activos por cada peso que adeuda, lo que quiere decir que el Pasivo está respaldado totalmente por el Activo y es una garantía suficiente para los Acreedores y proveedores. En cuanto al endeudamiento, el 32% del Activo pertenece a los Acreedores, proveedores con respaldo en activos e independencia financiera del 68%. No obstante en la relación entre el Pasivo Total y el Patrimonio o Capital Contable el Pasivo Externo representa el 48% del Patrimonio.



## **ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONÓMICA Y SOCIAL COMPARATIVO PARA LOS AÑOS 2010 – 2011**

La utilidad del periodo 2011 representa el 5,85% de los ingresos operacionales con utilidad acumulada a diciembre 31 de 2011 del 19,219% del total de los ingresos operacionales.

El municipio ha registrado costos y gastos de Operación del 78% para generar sus ingresos en el periodo, es decir que el municipio obtiene una utilidad del ejercicio en 2011 del 22%.

El rendimiento del Activo Total puesto en operación es del 0.10%.

## **ESTADO DE CAMBIOS AL PATRIMONIO COMPARATIVO PARA LOS AÑOS 2010 – 2011**

En el Estado de Actividad Económica y Social se presentó un incremento en el patrimonio del 14.27%, por el incremento por los ingresos Tributarios y las transferencias hacia el años 2011.

Es importante adelantar procesos de saneamiento contable especialmente sobre predios baldíos urbanos y rurales de propiedad del municipio de Vélez, de conformidad con listado de predios entregado en contabilidad, los cuales adolecen de matrícula inmobiliaria, tal es el caso de 61 predios en dicha situación. Igualmente adelantar la correspondiente depuración de cartera y de cuentas por cobrar, como cuentas por pagar donde a la fecha caducó la acción del cobro, para lo cual es importante reactivar el comité de saneamiento contable del municipio.

### **3.3 FUENTES DE FINANCIAMIENTO.**

El Municipio de Vélez cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento:

#### **3.3.1 INGRESOS CORRIENTES**

Son los recursos que llegan al Municipio en forma regular. Es decir, disponibilidades normales y permanentes del gobierno municipal, que corresponden a las funciones y competencias del Municipio.

Estos se clasifican en tributarios y no tributarios así:

a. **Ingresos Tributarios:** Se refieren a los ingresos que tienen el carácter de impuesto. Para mayor claridad se deben tener en cuenta que los impuestos son ingresos del tesoro municipal que cumplen con las siguientes características:

- Son propiedad del Municipio



- Tienen carácter obligatorio
- Son generales, según su base gravable
- No generan contraprestación alguna
- Son exigidos coactivamente, si es del caso.

A nivel Municipal, los ingresos tributarios están constituidos fundamentalmente por el impuesto predial, la sobretasa a la gasolina, el impuesto de industria y comercio, alumbrado público, entre los más relevantes.

b. **Ingresos No Tributarios:** Son aquellos ingresos recibidos en forma regular, que no son impuestos, tales como las tasas, multas, contribuciones fiscales, rentas contractuales, las transferencias y los aportes.

- **Las tasas**  
Se pueden entender como una remuneración o contraprestación económica por los servicios prestados por el Municipio, generalmente están relacionados con la venta de servicios y los trámites administrativos
- **Las multas**  
Son las rentas pecuniarias impuestas por el Municipio, fundadas en un título jurídico.
- **Las contribuciones fiscales**  
Son recursos resultantes de la obligación de algunas personas que se benefician por una obra o acción del estado.
- **Trasferencias:** Se clasifican en: Automáticas (Sistema general de Participaciones: Educación, Salud, Agua potable y saneamiento básico, Propósito General) además se le debe dar cumplimiento a la Ley 819 del 2003. Condicionales: Participación recursos del Presupuesto Nacional, Cofinanciación para algunos programas Nacionales. Estos recursos se reciben de otros niveles del Estado en desarrollo del Proceso de Descentralización o para contribuir en la financiación de proyectos de interés nacional. Su asignación y uso tienen diferentes características acordes con los objetivos para los cuales la transferencia es establecida. Son recibidos por todos los Municipios, asignados por fórmula y transferidos periódicamente, fundamentados en la Constitución Política y la Ley 715 del 2001 y la Ley 1176 de 2007

### **3.3.2 RECURSOS DE CAPITAL**

Recursos del balance, Crédito interno, externo, rendimientos financieros, donaciones, excedentes financieros de empresas públicas y sociedades de economía mixta, venta de activos y fondos especiales. Estos recursos deben orientarse principalmente para financiar o apalancar inversión.



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

Si las circunstancias lo ameritan podrían dirigirse a financiar déficit o gastos de funcionamiento extraordinarios como pago de indemnizaciones. Los recursos de crédito por norma legal se deben destinar exclusivamente a inversión, a excepción de los créditos de tesorería que están previstos para solucionar problemas de liquidez de corto plazo, pagaderos en la vigencia respectiva.

**Ingresos de los establecimientos Públicos Municipales:** Estos Ingresos Corrientes deben ser tenidos en cuenta para reinversión en el respectivo sector.

Se puede concluir que una estructura financiera sana es aquella donde el total del gasto corriente municipal es financiado con los Ingresos Corrientes de libre destinación (recursos tributarios, no tributarios) generados por el propio Municipio y Transferencias corrientes. (Ver Plan financiero proyectado 2011-2021)

**Tabla 51. Plan financiero 2011-2015 municipio de Vélez – Santander**

CUENTA	2011	2012	2013	2014	2015
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>9.146</b>	<b>9.420</b>	<b>10.203</b>	<b>10.509</b>	<b>10.824</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.970</b>	<b>3.059</b>	<b>3.151</b>	<b>3.245</b>	<b>3.343</b>
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>1.982</b>	<b>2.041</b>	<b>2.103</b>	<b>2.166</b>	<b>2.231</b>
1.1.1. PREDIAL	835	860	886	912	940
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO		146	151	155	160
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	371	382	394	405	418
1.1.4. CERVEZA	-	-	-	-	-
1.1.5. LICORES	-	-	-	-	-
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	-	-	-	-	-
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACIÓN	-	-	-	-	-
1.1.8. VEHÍCULOS AUTOMOTORES	-	-	-	-	-
1.1.9. OTROS	634	653	673	693	714
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	231	238	245	252	260
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>757</b>	<b>780</b>	<b>803</b>	<b>827</b>	<b>852</b>
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	735	757	780	803	827
1.3.2. OTRAS	22	23	23	24	25
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>13.348</b>	<b>13.246</b>	<b>13.633</b>	<b>14.027</b>	<b>14.431</b>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

2. GASTOS CORRIENTES	1.940	2.459	2.613	2.676	2.741
2.1. FUNCIONAMIENTO	1.940	2.459	2.532	2.608	2.687
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	991	1.021	1.051	1.083	1.115
2.1.2. GASTOS GENERALES	309	318	328	338	348
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	640	1.120	1.153	1.188	1.223
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	81	68	54
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-
<b>3. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>1.030</b>	<b>601</b>	<b>538</b>	<b>569</b>	<b>602</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>6.176</b>	<b>6.361</b>	<b>7.052</b>	<b>7.264</b>	<b>7.482</b>
4.1. REGALÍAS	-	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	4.920	5.068	5.220	5.376	5.538
4.3. COFINANCIACIÓN	1.088	1.121	1.654	1.704	1.755
4.4. OTROS	168	173	178	184	189
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)</b>	<b>11.408</b>	<b>10.788</b>	<b>11.020</b>	<b>11.350</b>	<b>11.691</b>
5.1.1.1. FORMACIÓN BRUTAL DE CAPITAL FIJO	5.535	5.119	5.273	5.431	5.594
5.1.1.2. OTROS	5.873	5.668	5.747	5.919	6.097
<b>6. DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>(4.202)</b>	<b>(3.826)</b>	<b>(3.430)</b>	<b>(3.518)</b>	<b>(3.607)</b>
<b>7. FINANCIAMIENTO</b>	<b>4.202</b>	<b>3.826</b>	<b>3.430</b>	<b>3.518</b>	<b>3.607</b>
7.1. CRÉDITO NETO	-	1.000	(135)	(148)	(162)
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	1.000	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	135	148	162
<b>7.3. VARIACIÓN DE DEPÓSITOS, RB Y OTROS</b>	<b>4.202</b>	<b>2.826</b>	<b>3.565</b>	<b>3.666</b>	<b>3.769</b>
<b>SALDO DE DEUDA</b>					
<b>Cuentas de FINANCIAMIENTO</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
1. CRÉDITO	-	1.000	-	-	-



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	8.169	8.414	4.000	4.120	4.244
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>17.315</b>	<b>18.834</b>	<b>14.203</b>	<b>14.629</b>	<b>15.068</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>13.348</b>	<b>13.246</b>	<b>13.768</b>	<b>14.175</b>	<b>14.593</b>
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>3.967</b>	<b>5.588</b>	<b>435</b>	<b>454</b>	<b>475</b>

**Tabla 52. Plan financiero 2016-2021 municipio de Vélez – Santander**

CUENTA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>11.149</b>	<b>11.484</b>	<b>11.828</b>	<b>12.183</b>	<b>12.548</b>	<b>12.925</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.443</b>	<b>3.546</b>	<b>3.653</b>	<b>3.762</b>	<b>3.875</b>	<b>3.991</b>
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>2.298</b>	<b>2.367</b>	<b>2.438</b>	<b>2.511</b>	<b>2.586</b>	<b>2.664</b>
1.1.1. PREDIAL	968	997	1.027	1.058	1.089	1.122
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	165	170	175	180	185	191
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	430	443	456	470	484	499
1.1.4. CERVEZA	-	-	-	-	-	-
1.1.5. LICORES	-	-	-	-	-	-
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	-	-	-	-	-	-
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACIÓN	-	-	-	-	-	-
1.1.8. VEHÍCULOS AUTOMOTORES	-	-	-	-	-	-
1.1.9. OTROS	735	757	780	803	827	852
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	268	276	284	293	301	310
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>878</b>	<b>904</b>	<b>931</b>	<b>959</b>	<b>988</b>	<b>1.017</b>
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	852	878	904	931	959	988
1.3.2. OTRAS	26	26	27	28	29	30
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>14.848</b>	<b>15.275</b>	<b>15.726</b>	<b>16.182</b>	<b>16.667</b>	<b>17.167</b>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

2. GASTOS CORRIENTES	2.806	2.872	2.951	3.024	3.114	3.208
2.1. FUNCIONAMIENTO	2.767	2.850	2.936	3.024	3.114	3.208
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1.149	1.183	1.219	1.255	1.293	1.332
2.1.2. GASTOS GENERALES	358	369	380	391	403	415
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	1.260	1.298	1.337	1.377	1.418	1.461
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	39	22	15	-	-	-
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
<b>3. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>637</b>	<b>674</b>	<b>702</b>	<b>739</b>	<b>761</b>	<b>784</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>7.706</b>	<b>7.937</b>	<b>8.175</b>	<b>8.421</b>	<b>8.673</b>	<b>8.933</b>
4.1. REGALÍAS	-	-	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	5.704	5.875	6.051	6.233	6.419	6.612
4.3. COFINANCIACIÓN	1.808	1.862	1.918	1.975	2.035	2.096
4.4. OTROS	195	201	207	213	219	226
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)</b>	<b>12.042</b>	<b>12.403</b>	<b>12.775</b>	<b>13.158</b>	<b>13.553</b>	<b>13.959</b>
5.1.1.1. FORMACIÓN BRUTAL DE CAPITAL FIJO	5.762	5.935	6.113	6.296	6.485	6.680
5.1.1.2. OTROS	6.280	6.468	6.662	6.862	7.068	7.280
<b>6. DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>(3.699)</b>	<b>(3.791)</b>	<b>(3.897)</b>	<b>(3.999)</b>	<b>(4.119)</b>	<b>(4.242)</b>
<b>7. FINANCIAMIENTO</b>	<b>3.699</b>	<b>3.791</b>	<b>3.897</b>	<b>3.999</b>	<b>4.119</b>	<b>4.242</b>
<b>7.1. CRÉDITO NETO</b>	<b>(177)</b>	<b>(194)</b>	<b>(184)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	177	194	184	-	-	-
<b>7.3. VARIACIÓN DE DEPÓSITOS, RB Y OTROS</b>	<b>3.876</b>	<b>3.985</b>	<b>4.081</b>	<b>3.999</b>	<b>4.119</b>	<b>4.242</b>
<b>SALDO DE DEUDA</b>						



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1. CRÉDITO	-	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	4.371	4.502	4.637	4.776	4.919	5.067

RESULTADO PRESUPUESTAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS TOTALES	15.520	15.986	16.465	16.959	17.468	17.992
GASTOS TOTALES	15.025	15.469	15.910	16.182	16.667	17.167
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	495	517	556	777	801	825

Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja, el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit, y su esquema de financiación. El Plan Financiero para el cuatrienio tiene como partida la situación financiera del Municipio de Vélez a 31 de diciembre de 2011, las cifras contenidas en el Presupuesto del 2012 y el Marco Fiscal de Mediano plazo 2011-2021, con proyecciones que permite prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período 2012-2015 y cumplir con todos los indicadores de ley que el Municipio está obligado a controlar, monitorear y evaluar continuamente.

Como se observa en el Plan financiero (Cuadro No.3), se estima recaudar en el cuatrienio 2012-2015, la suma de \$40.957 Millones de pesos, los cuales el 83,01% corresponden a ingresos corrientes (\$33.999 Millones) y el 16,98% recursos de capital (\$6.958 Millones), que se deberán conseguir por cofinanciación, cooperación y gestión.

De los ingresos corrientes el 28,04% corresponde a rentas propias del Municipio (\$9.536 Millones) y el 71,95% (\$24.463 Millones), a transferencias del Sistema General de Participaciones, Fosyga, Etesa e impuesto de vehículos. Así mismo de los recursos de capital el 89,59% (\$6.234 Millones) obedece a posibles recursos de cofinanciación y el 10,40% a rendimientos financieros (\$724 Millones).

De los recursos que se espera recaudar en el período 2012-2015, el 23,38%, la suma de (\$10.489 Millones), se destinarán a atender el funcionamiento de la Administración Central y organismos de control; el 1,58% (\$648 Millones) para atender oportunamente el servicio a la deuda y el 72,80% restante, es decir, (\$29.820 Millones), se destinarán para los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo 2012-2015 de la Administración Central.

Los recursos por gestionar alcanzan un valor de \$7.234, para los cuatro años de administración municipal; para los cuales, se encuentran posibilidades de crédito, cofinanciación departamental, nacional, y convenios interadministrativos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

Se determina la necesidad de financiamiento y se plantea un escenario para la consecución de crédito por valor de \$1000 millones de pesos para el 2013 el cual se apalancaría con recursos del SGP libre inversión. De tal forma durante la vigencia del crédito (6 años) se proyecta cumplimiento de indicadores de sostenibilidad y solvencia durante toda la vigencia del crédito. (VER CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO)

**Tabla 53. Capacidad de endeudamiento 2011-2018 municipio de Vélez – Santander**

CUENTA	CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>1.</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>7.396</b>	<b>7.618</b>	<b>6.143</b>	<b>6.327</b>	<b>6.517</b>	<b>6.712</b>	<b>6.914</b>	<b>7.121</b>
1.1	(+) Ingresos tributarios	1.982	2.041	2.103	2.166	2.231	2.298	2.367	2.438
1.2	(+) Ingresos no tributarios	231	238	245	252	260	268	276	284
1.3	(+) Regalías y compensaciones monetarias								
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSB + Propósito General)	2.436	2.509	2.584	2.662	2.742	2.824	2.909	2.996
1.5	(+) Recursos del balance	5.830	6.005	3.000	3.090	3.183	3.278	3.377	3.478
1.6	(+) Rendimientos financieros	168	173	178	184	189	195	201	207
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior	2.339	2.409	1.000	1.030	1.061	1.093	1.126	1.159
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras	370	381	393	404	416	429	442	455
1.9	(-) Rentas titularizadas	542	558	575	592	610	628	647	667
<b>2.</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.911</b>	<b>2.429</b>	<b>2.502</b>	<b>2.577</b>	<b>2.654</b>	<b>2.734</b>	<b>2.816</b>	<b>2.900</b>
2.1	(+) Gastos de personal	991	1.021	1.051	1.083	1.115	1.149	1.183	1.219
2.2	(+) Gastos generales	309	318	328	338	348	358	369	380
2.3	(+) Transferencias	611	790	813	838	863	889	915	943
2.4	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	-	300	309	318	328	338	348	358
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión								
2.6	(-) Indemnizaciones por								



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

	programas de ajuste								
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)	-	-	-	-	-	-	-	-
3.	<b>AHORRO OPERACIONAL (1-2)</b>	5.485	5.189	3.641	3.751	3.863	3.979	4.098	4.221
4.	<b>INFLACIÓN PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPÚBLICA</b>	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
5.	<b>SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE</b>	0	1.000	865	717	555	378	184	0
6.	<b>INTERESES DE LA DEUDA</b>	-	-	81	68	54	39	22	15
6,1	Intereses causados en la vigencia por pagar	-	-	81	68	54	39	22	15
6,2	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora								
7.	<b>AMORTIZACIONES</b>	-	-	135	148	162	177	194	184
8.	<b>SITUACIÓN DEL NUEVO CRÉDITO</b>								
8.1	Valor total del Nuevo Crédito								
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito								
8.3	Intereses del nuevo crédito								
8.4	Saldo del nuevo crédito								
9.	<b>CALCULO INDICADORES</b>								
9.1	<b>TOTAL INTERESES = ( 6 + 8.3 )</b>	-	-	81	68	54	39	22	15
9.2	<b>SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CRÉDITO = ( 5 + 8.1 - 8.2 - 7 )</b>	-	1.000	865	717	555	378	184	-
9.3	<b>SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL= ( 9.1 / 3 ) : I / AO &lt;= 40%</b>	-	-	2,22	1,81	1,40	0,98	0,54	0,36
9.4	<b>SOSTENIBILIDAD = SALDO / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1 ) : SD / IC &lt;= 80%</b>	-	13,13	14,08	11,33	8,52	5,63	2,66	-
9.5	<b>ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)</b>	VERDE							



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE							
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMÁFORO)	VERDE							

En cumplimiento con la Ley 819 del 2003 se proyectaron los ingresos y gastos del 2012 al 2022 con un incremento inflacionario del 3.0%, teniendo en cuenta el índice de Inflación reportado por el Banco de la República. Así mismo se contempla la reducción de recursos de balance como la política de disminuir paulatinamente la constitución de reservas presupuestales.

De conformidad con el índice de Inflación (3.0%) se proyectó el predial, tasas, tarifas y derechos, Sistema General de Participaciones, participación de Propósito General (libre e inversión forzosa) y los restantes ingresos corrientes.

**Tabla 54. Balance financiero 2011-2015 municipio de Vélez – Santander**

Cuenta	Descripción	2011	2012	2013	2014	2015
<b>BF_1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>17.315</b>	<b>17.834</b>	<b>14.203</b>	<b>14.629</b>	<b>15.068</b>
<b>BF_1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>7.890</b>	<b>8.127</b>	<b>8.371</b>	<b>8.622</b>	<b>8.880</b>
<b>BF_1.1.1</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>1.982</b>	<b>2.041</b>	<b>2.103</b>	<b>2.166</b>	<b>2.231</b>
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores (Departamentos, Bogotá y Municipios Fronterizos)	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial unificado (Municipios y Departamento de San Andrés)	835	860	886	912	940
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio (Municipios y Departamento de San Andrés)	142	146	151	155	160
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.5	Licores	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.6	Cerveza (Departamentos y Bogotá)	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	371	382	394	405	418
BF_1.1.1.9	Estampillas	301	310	319	329	339



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.12	Impuesto único a favor de San Andrés (San Andrés)	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.13	Otros Ingresos Tributarios	333	343	353	364	375
<b>BF_1.1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>231</b>	<b>238</b>	<b>245</b>	<b>252</b>	<b>260</b>
BF_1.1.2.1	Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	199	205	211	217	224
BF_1.1.2.2	Otros no tributarios	32	33	34	35	36
<b>BF_1.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>5.677</b>	<b>5.847</b>	<b>6.023</b>	<b>6.203</b>	<b>6.390</b>
BF_1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	757	780	803	827	852
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	735	757	780	803	827
BF_1.1.3.1.1.1	SGP - Propósito General - Libre destinación - Municipios categorías 4, 5 y 6	735	757	780	803	827
BF_1.1.3.1.1.2	Otras transferencias de la Nación	0	0	0	0	0
<b>BF_1.1.3.1.2</b>	<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	22	23	23	24	25
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.3	Otras transferencias para funcionamiento	0	0	0	0	0
<b>BF_1.1.3.2</b>	<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>4.920</b>	<b>5.068</b>	<b>5.220</b>	<b>5.376</b>	<b>5.538</b>
<b>BF_1.1.3.2.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>4.920</b>	<b>5.068</b>	<b>5.220</b>	<b>5.376</b>	<b>5.538</b>
<b>BF_1.1.3.2.1.1</b>	<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>4.373</b>	<b>4.504</b>	<b>4.639</b>	<b>4.778</b>	<b>4.922</b>
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	542	558	575	592	610
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	2.079	2.141	2.206	2.272	2.340
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	616	634	654	673	693
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	1.063	1.095	1.128	1.162	1.196



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	73	75	77	80	82
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	547	563	580	598	616
BF_1.1.3.2.1.4	Otras transferencias de la Nación	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.3	Otras transferencias para inversión	0	0	0	0	0
<b>BF_2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>13.348</b>	<b>13.246</b>	<b>13.633</b>	<b>14.027</b>	<b>14.431</b>
<b>BF_2.1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>7.813</b>	<b>8.127</b>	<b>8.360</b>	<b>8.595</b>	<b>8.837</b>
<b>BF_2.1.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.940</b>	<b>2.459</b>	<b>2.532</b>	<b>2.608</b>	<b>2.687</b>
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	991	1.021	1.051	1.083	1.115
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	309	318	328	338	348
<b>BF_2.1.1.3</b>	<b>Transferencias</b>	<b>611</b>	<b>790</b>	<b>813</b>	<b>838</b>	<b>863</b>
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	137	141	145	150	154
BF_2.1.1.3.2	A Fonpet	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.3	A patrimonios autónomos para provisión de pensiones	0	20	21	21	22
BF_2.1.1.3.4	A organismos de control	196	202	208	214	221
BF_2.1.1.3.5	A establecimientos públicos y entidades descentralizadas - nivel territorial	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	155	300	309	318	328
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	123	127	130	134	138
BF_2.1.1.4	Déficit fiscal de vigencias anteriores por funcionamiento	0	300	309	318	328
BF_2.1.1.5	Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.6	Otros gastos de funcionamiento	29	30	31	32	33
BF_2.1.1.7	Reservas Presupuestales de funcionamiento vigencia anterior	0	0	0	0	0
<b>BF_2.1.2</b>	<b>PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

	<b>DE BONO PENSIONAL</b>					
BF_2.1.2.1	Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (gastos de funcionamiento)	0	0	0	0	0
BF_2.1.2.2	Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (Del servicio de la deuda)	0	0	0	0	0
<b>BF_2.1.3</b>	<b>APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES</b>	0	0	0	0	0
<b>BF_2.1.4</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (remuneración al trabajo, prestaciones, y subsidios en sectores de inversión)</b>	<b>5.873</b>	<b>5.668</b>	<b>5.747</b>	<b>5.919</b>	<b>6.097</b>
BF_2.1.4.1	Educación	413	425	438	451	465
BF_2.1.4.2	Salud	2.794	2.878	2.964	3.053	3.145
BF_2.1.4.3	Agua potable y saneamiento básico	361	372	383	394	406
BF_2.1.4.4	Vivienda	105	108	111	115	118
BF_2.1.4.5	Otros sectores	2.200	1.885	1.850	1.906	1.963
<b>BF_2.1.5</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>81</b>	<b>68</b>	<b>54</b>
BF_2.1.5.1	Interna	0	0	81	68	54
BF_2.1.5.2	Externa	0	0	0	0	0
<b>BF_3</b>	<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>77</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>26</b>	<b>43</b>
<b>BF_4</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>9.425</b>	<b>9.708</b>	<b>5.832</b>	<b>6.007</b>	<b>6.188</b>
BF_4.1	Cofinanciación	1.088	1.121	1.654	1.704	1.755
BF_4.2	Regalías y Compensaciones	0	0	0	0	0
BF_4.3	Regalías Indirectas	0	0	0	0	0
BF_4.4	Rendimientos Financieros	168	173	178	184	189
BF_4.5	Excedentes Financieros	0	0	0	0	0
BF_4.6	Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	5.830	6.005	3.000	3.090	3.183
BF_4.7	Recursos que financian reservas presupuestales	2.339	2.409	1.000	1.030	1.061



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

	excepcionales (Ley 819/2003)					
BF_4.8	Venta de Activos	0	0	0	0	0
BF_4.9	Reducción de capital de empresas	0	0	0	0	0
BF_4.10	Desahorro FONPET	0	0	0	0	0
BF_4.11	Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	0	0	0	0	0
<b>BF_5</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5.535</b>	<b>5.119</b>	<b>5.273</b>	<b>5.431</b>	<b>5.594</b>
<b>BF_5.1</b>	<b>Formación Bruta de Capital (construcción, reparación, mantenimiento, preinversión, otros)</b>	<b>5.535</b>	<b>5.119</b>	<b>5.273</b>	<b>5.431</b>	<b>5.594</b>
BF_5.1.1	Educación	618	637	656	675	696
BF_5.1.2	Salud	0	0	0	0	0
BF_5.1.3	Agua potable	953	400	412	424	437
BF_5.1.4	Vivienda	114	117	121	125	128
BF_5.1.5	Vías	986	1.016	1.046	1.077	1.110
BF_5.1.6	Otros sectores	2.428	2.501	2.576	2.653	2.733
BF_5.1.7	Reservas Presupuestales de inversión vigencia anterior	436	449	463	476	491
<b>BF_5.2</b>	<b>Déficit fiscal de vigencias anteriores por inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_6</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL</b>	<b>3.890</b>	<b>4.588</b>	<b>559</b>	<b>576</b>	<b>594</b>
<b>BF_7</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>3.967</b>	<b>4.588</b>	<b>570</b>	<b>602</b>	<b>637</b>
<b>BF_8</b>	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>-135</b>	<b>-148</b>	<b>-162</b>
<b>BF_8.1</b>	<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>-135</b>	<b>-148</b>	<b>-162</b>
<b>BF_8.1.1</b>	<b>Interno</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>-135</b>	<b>-148</b>	<b>-162</b>
BF_8.1.1.1	Desembolsos	0	1.000		0	0
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	0	0	135	148	162
<b>BF_8.1.2</b>	<b>Externo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_8.1.2.1	Desembolsos	0	0	0	0	0



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

BF_8.1.2.2	Amortizaciones	0	0	0	0	0
<b>BF_9</b>	<b>BALANCE PRIMARIO</b>					
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	3.967	4.588	651	670	691
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	0	0	8	10	13
<b>BF_10</b>	<b>RESULTADO PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES</b>					
BF_10.1	INGRESOS TOTALES SIN INCLUIR RECURSOS PARA RESERVAS PRESUPUESTALES	14.976	16.425	13.203	13.599	14.007
BF_10.2	GASTOS TOTALES SIN INCLUIR GASTOS POR RESERVAS PRESUPUESTALES	12.912	13.797	13.035	13.402	13.779
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES	2.064	2.628	168	197	228
<b>2</b>	<b>EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR</b>					
BF_11.4	DÉFICIT O SUPERÁVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	1.903	1.960	537	554	570
<b>BF_12</b>	<b>RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES</b>					
BF_12.1	INGRESOS TOTALES	17.315	18.834	14.203	14.629	15.068
BF_12.2	GASTOS TOTALES	13.348	13.246	13.768	14.175	14.593
BF_12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	3.967	5.588	435	454	475
	<b>SALDO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>865</b>	<b>717</b>	<b>555</b>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

**Tabla 55. Balance financiero 2011-2015 municipio de Vélez – Santander**

Cuenta	Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>BF_1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>15.520</b>	<b>15.986</b>	<b>16.465</b>	<b>16.959</b>	<b>17.468</b>	<b>17.992</b>
<b>BF_1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>9.147</b>	<b>9.421</b>	<b>9.704</b>	<b>9.995</b>	<b>10.295</b>	<b>10.604</b>
<b>BF_1.1.1</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>2.298</b>	<b>2.367</b>	<b>2.438</b>	<b>2.511</b>	<b>2.586</b>	<b>2.664</b>
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores (Departamentos, Bogotá y Municipios Fronterizos)	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial unificado (Municipios y Departamento de San Andrés)	968	997	1.027	1.058	1.089	1.122
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio (Municipios y Departamento de San Andrés)	165	170	175	180	185	191
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.5	Licores	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.6	Cerveza (Departamentos y Bogotá)	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	430	443	456	470	484	499
BF_1.1.1.9	Estampillas	349	359	370	381	393	405
BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.12	Impuesto único a favor de San Andrés (San Andrés)	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.13	Otros Ingresos Tributarios	386	398	410	422	434	448
<b>BF_1.1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>268</b>	<b>276</b>	<b>284</b>	<b>293</b>	<b>301</b>	<b>310</b>
BF_1.1.2.1	Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	231	238	245	252	260	267
BF_1.1.2.2	Otros no tributarios	37	38	39	41	42	43
<b>BF_1.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>6.581</b>	<b>6.779</b>	<b>6.982</b>	<b>7.191</b>	<b>7.407</b>	<b>7.629</b>
BF_1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	878	904	931	959	988	1.017
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	852	878	904	931	959	988



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

BF_1.1.3.1.1.1	SGP - Propósito General - Libre destinación - Municipios categorías 4, 5 y 6	852	878	904	931	959	988
BF_1.1.3.1.1.2	Otras transferencias de la Nación	0	0	0	0	0	0
<b>BF_1.1.3.1.2</b>	<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>30</b>
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	26	26	27	28	29	30
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.3	Otras transferencias para funcionamiento	0	0	0	0	0	0
<b>BF_1.1.3.2</b>	<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>5.704</b>	<b>5.875</b>	<b>6.051</b>	<b>6.233</b>	<b>6.419</b>	<b>6.612</b>
<b>BF_1.1.3.2.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>5.704</b>	<b>5.875</b>	<b>6.051</b>	<b>6.233</b>	<b>6.419</b>	<b>6.612</b>
<b>BF_1.1.3.2.1.1</b>	<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>5.070</b>	<b>5.222</b>	<b>5.378</b>	<b>5.540</b>	<b>5.706</b>	<b>5.877</b>
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	628	647	667	687	707	728
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	2.410	2.482	2.557	2.634	2.713	2.794
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	714	736	758	780	804	828
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	1.232	1.269	1.307	1.347	1.387	1.429
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	85	87	90	92	95	98
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	634	653	673	693	714	735
BF_1.1.3.2.1.4	Otras transferencias de la Nación	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.3	Otras transferencias para inversión	0	0	0	0	0	0
<b>BF_2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>14.848</b>	<b>15.275</b>	<b>15.726</b>	<b>16.182</b>	<b>16.667</b>	<b>17.167</b>
<b>BF_2.1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>9.086</b>	<b>9.340</b>	<b>9.613</b>	<b>9.886</b>	<b>10.182</b>	<b>10.488</b>
<b>BF_2.1.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.767</b>	<b>2.850</b>	<b>2.936</b>	<b>3.024</b>	<b>3.114</b>	<b>3.208</b>
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	1.149	1.183	1.219	1.255	1.293	1.332
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	358	369	380	391	403	415



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

<b>BF_2.1.1.3</b>	<b>Transferencias</b>	<b>889</b>	<b>915</b>	<b>943</b>	<b>971</b>	<b>1.000</b>	<b>1.030</b>
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	159	164	168	174	179	184
BF_2.1.1.3.2	A Fonpet	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.3	A patrimonios autónomos para provisión de pensiones	23	23	24	25	25	26
BF_2.1.1.3.4	A organismos de control	227	234	241	248	256	263
BF_2.1.1.3.5	A establecimientos públicos y entidades descentralizadas - nivel territorial	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	338	348	358	369	380	391
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	143	147	151	156	160	165
BF_2.1.1.4	Déficit fiscal de vigencias anteriores por funcionamiento	338	348	358	369	380	391
BF_2.1.1.5	Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.6	Otros gastos de funcionamiento	34	35	36	37	38	39
BF_2.1.1.7	Reservas Presupuestales de funcionamiento vigencia anterior	0	0	0	0	0	0
<b>BF_2.1.2</b>	<b>PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_2.1.2.1	Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (gastos de funcionamiento)	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.2.2	Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (Del servicio de la deuda)	0	0	0	0	0	0
<b>BF_2.1.3</b>	<b>APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_2.1.4</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (remuneración al trabajo, prestaciones, y subsidios en sectores de inversión)</b>	<b>6.280</b>	<b>6.468</b>	<b>6.662</b>	<b>6.862</b>	<b>7.068</b>	<b>7.280</b>
BF_2.1.4.1	Educación	479	493	508	523	539	555
BF_2.1.4.2	Salud	3.239	3.336	3.436	3.539	3.646	3.755



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

BF_2.1.4.3	Agua potable y saneamiento básico	418	431	444	457	471	485
BF_2.1.4.4	Vivienda	122	125	129	133	137	141
BF_2.1.4.5	Otros sectores	2.022	2.082	2.145	2.209	2.275	2.344
<b>BF_2.1.5</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>39</b>	<b>22</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_2.1.5.1	Interna	39	22	15	0	0	0
BF_2.1.5.2	Externa	0	0	0	0	0	0
<b>BF_3</b>	<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>61</b>	<b>81</b>	<b>91</b>	<b>109</b>	<b>113</b>	<b>116</b>
<b>BF_4</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>6.373</b>	<b>6.565</b>	<b>6.761</b>	<b>6.964</b>	<b>7.173</b>	<b>7.388</b>
BF_4.1	Cofinanciación	1.808	1.862	1.918	1.975	2.035	2.096
BF_4.2	Regalías y Compensaciones	0	0	0	0	0	0
BF_4.3	Regalías Indirectas	0	0	0	0	0	0
BF_4.4	Rendimientos Financieros	195	201	207	213	219	226
BF_4.5	Excedentes Financieros	0	0	0	0	0	0
BF_4.6	Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	3.278	3.377	3.478	3.582	3.690	3.800
BF_4.7	Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	1.093	1.126	1.159	1.194	1.230	1.267
BF_4.8	Venta de Activos	0	0	0	0	0	0
BF_4.9	Reducción de capital de empresas	0	0	0	0	0	0
BF_4.10	Desahorro FONPET	0	0	0	0	0	0
BF_4.11	Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	0	0	0	0	0	0
<b>BF_5</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5.762</b>	<b>5.935</b>	<b>6.113</b>	<b>6.296</b>	<b>6.485</b>	<b>6.680</b>
<b>BF_5.1</b>	<b>Formación Bruta de Capital (construcción, reparación, mantenimiento, preinversión, otros)</b>	<b>5.762</b>	<b>5.935</b>	<b>6.113</b>	<b>6.296</b>	<b>6.485</b>	<b>6.680</b>
BF_5.1.1	Educación	716	738	760	783	806	831
BF_5.1.2	Salud	0	0	0	0	0	0
BF_5.1.3	Agua potable	450	464	478	492	507	522



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

BF_5.1.4	Vivienda	132	136	140	144	149	153
BF_5.1.5	Vías	1.143	1.177	1.213	1.249	1.287	1.325
BF_5.1.6	Otros sectores	2.815	2.899	2.986	3.076	3.168	3.263
BF_5.1.7	Reservas Presupuestales de inversión vigencia anterior	505	521	536	552	569	586
<b>BF_5.2</b>	<b>Déficit fiscal de vigencias anteriores por inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_6</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL</b>	<b>611</b>	<b>630</b>	<b>649</b>	<b>668</b>	<b>688</b>	<b>709</b>
<b>BF_7</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>672</b>	<b>711</b>	<b>740</b>	<b>777</b>	<b>801</b>	<b>825</b>
<b>BF_8</b>	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>-177</b>	<b>-194</b>	<b>-184</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_8.1</b>	<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>-177</b>	<b>-194</b>	<b>-184</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_8.1.1</b>	<b>Interno</b>	<b>-177</b>	<b>-194</b>	<b>-184</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_8.1.1.1	Desembolsos	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	177	194	184	0	0	0
<b>BF_8.1.2</b>	<b>Externo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_8.1.2.1	Desembolsos	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.2.2	Amortizaciones	0	0	0	0	0	0
<b>BF_9</b>	<b>BALANCE PRIMARIO</b>						
<b>BF_9.1</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO</b>	<b>711</b>	<b>733</b>	<b>755</b>	<b>777</b>	<b>801</b>	<b>825</b>
<b>BF_9.2</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES</b>	<b>18</b>	<b>33</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_10</b>	<b>RESULTADO PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES</b>						
<b>BF_10.1</b>	<b>INGRESOS TOTALES SIN INCLUIR RECURSOS PARA RESERVAS PRESUPUESTALES</b>	<b>14.427</b>	<b>14.860</b>	<b>15.306</b>	<b>15.765</b>	<b>16.238</b>	<b>16.725</b>
<b>BF_10.2</b>	<b>GASTOS TOTALES SIN INCLUIR GASTOS POR RESERVAS PRESUPUESTALES</b>	<b>14.165</b>	<b>14.560</b>	<b>15.005</b>	<b>15.630</b>	<b>16.098</b>	<b>16.581</b>
<b>BF_10.3</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES</b>	<b>262</b>	<b>300</b>	<b>301</b>	<b>136</b>	<b>140</b>	<b>144</b>
<b>2</b>	<b>EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA</b>						



	ANTERIOR						
BF_11.4	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTALES	RESERVAS	587	605	623	642	661 681
BF_12	RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES						
BF_12.1	INGRESOS TOTALES		15.520	15.986	16.465	16.959	17.468 17.992
BF_12.2	GASTOS TOTALES		15.025	15.469	15.910	16.182	16.667 17.167
BF_12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL		495	517	556	777	801 825
	SALDO DE LA DEUDA		378	184	0		

### 3.4 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Este elemento constituye el componente programático donde se seleccionan los programas, subprogramas y proyectos identificados y priorizados con la comunidad en general, identificando y precisando su costo y recursos asignados durante cada uno de los cuatro (4) años de la vigencia (2012 – 2015), teniendo en cuenta las respectivas fuentes de financiación. Este instrumento relaciona los procesos de planeación del Municipio.

Agrupar por sector todas las acciones que se van a realizar durante el periodo de gobierno, así como las unidades de administración responsables de la ejecución de cada proyecto. Cada sector o responsable de la ejecución puede realizar planes de acción que orienten y organicen su trabajo en forma tal que se garantice el cumplimiento del Plan de Desarrollo mediante la ejecución eficiente y un proceso continuo de seguimiento y evaluación.

El Plan plurianual es un indicativo que está sujeto a ajustes que anualmente se realicen del Plan Financiero y plan operativo anual de inversiones siempre y cuando estén acordes con la Ley.

El Plan Operativo Anual de Inversiones debe retomar anualmente el alcance del Plan Plurianual de inversiones incorporado en el Plan de Desarrollo, haciendo los ajustes que permitan adecuar la realidad anual, las inversiones del Plan de Desarrollo bajo la línea de la parte estratégica del Plan.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

Siguiendo los principios del Plan, la asignación de recursos se orientará siempre a la atención prioritaria de los programas sociales de acuerdo al flujo financiero ajustando el Plan de inversiones a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo y los presupuestos anuales. El mejor desempeño presupuestal y financiero tiende a garantizar finanzas sanas y sostenibles y estaría orientado por un modelo de gestión eficiente y continua desde ahora para obtener recursos, a fin de lograr elevar la calidad de vida de la población, ideal que se convierte en el mayor objetivo del plan de desarrollo.

Plan Plurianual de Inversiones 2011 – 2015, muestra una estimación de los costos aproximados de los proyectos en valores nominales, es decir, a pesos de 2011, no se manejan porcentajes, teniendo en cuenta, que los recursos por invertir vienen dados en cifras absolutas, y perderían su apreciación real.

**Tabla 56. Resumen Asignación Proyección de recursos vigencia fiscal 2012 – 2015.**

PROYECCIÓN RECURSOS PARA INVERSIÓN FORZOSA VÉLEZ 2012- 2015				
	2012	2013	2014	2015
INVERSIÓN	6.012	6.192	6.378	6.569
INGRESOS PROPIOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	560	577	594	612
FONDO ESTAMPILLA PRO BOMBERIL	59	61	63	64
FONDO ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	193	199	205	211
FONDO ESTAMPILLA PRO CULTURA	58	60	62	63
ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA	-	-	-	-
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	122	126	129	133
Transferencias para Inversión	5.068	5.220	5.376	5.538
Sistema General de Participaciones	4.504	4.639	4.778	4.922
Sistema General de Participaciones -Educación	558	575	592	610
Sistema General de Participaciones - Salud	2.141	2.206	2.272	2.340
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	634	654	673	693
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	1.095	1.128	1.162	1.196
CULTURA	48	49	51	52
DEPORTE	64	66	68	70
OTROS SECTORES DE INVERSIÓN	983	1.012	1.043	1.074
Sistema General de Participaciones Alimentación escolar	75	77	80	82
FOSYGA y ETESA	563	580	598	616



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

CUMPLIMIENTO LEY 617 DE 2000				
INGRESOS PARA INVERSIÓN 20% ICLD	<b>512</b>	<b>527</b>	<b>543</b>	<b>560</b>
RECURSOS PROPIOS DE LD	361	371	383	394
SGP LIBRE DESTINACIÓN	151	156	161	165

**Tabla 57. Resumen Proyección Ingresos corrientes de Libre Destinación 2012 – 2015.**

RESUMEN PROYECCIÓN INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN VÉLEZ 2012- 2015					
RESUMEN INGRESOS	2012	2013	2014	2015	
TOTAL ICLD	<b>2.560</b>	<b>2.637</b>	<b>2.716</b>	<b>2.798</b>	
INGRESOS PROPIOS DE LD	<b>1.780</b>	<b>1.834</b>	<b>1.889</b>	<b>1.945</b>	
TRIBUTARIOS	<b>1.626</b>	<b>1.675</b>	<b>1.725</b>	<b>1.777</b>	
<b>Impuesto Predial unificado</b>	860	886	912	940	
<b>Impuesto de Industria y Comercio</b>	146	151	155	160	
<b>Sobretasa Consumo Gasolina Motor</b>	382	394	405	418	
<b>Otros Ingresos Tributarios</b>	238	245	252	260	
NO TRIBUTARIOS	<b>154</b>	<b>159</b>	<b>163</b>	<b>168</b>	
<b>Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones</b>	121	125	128	132	
<b>Otros no tributarios</b>	33	34	35	36	
TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN	<b>780</b>	<b>803</b>	<b>827</b>	<b>852</b>	
<b>SGP - Propósito General - Libre destinación - Municipios categorías 4, 5 y 6</b>	757	780	803	827	
<b>De Vehículos Automotores</b>	23	23	24	25	
CUMPLIMIENTO LEY 617 DE 2000					
INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO 80% ICLD	<b>2.048</b>	<b>2.110</b>	<b>2.173</b>	<b>2.238</b>	

**Tabla 58. Resumen Proyección gasto de funcionamiento ingresos corrientes de Libre Destinación 2012 – 2015**

RESUMEN PROYECCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VÉLEZ 2012- 2015					
	2012	2013	2014	2015	
FUNCIONAMIENTO	<b>2.459</b>	<b>2.532</b>	<b>2.608</b>	<b>2.687</b>	
<b>Gastos de Personal</b>	1.021	1.051	1.083	1.115	
<b>Gastos Generales</b>	318	328	338	348	
Transferencias	<b>790</b>	<b>813</b>	<b>838</b>	<b>863</b>	
<b>Pensiones</b>	141	145	150	154	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

<b>A patrimonios autónomos para provisión de pensiones</b>	20	21	21	22
<b>A organismos de control</b>	202	208	214	221
<b>Sentencias y Conciliaciones</b>	300	309	318	328
<b>Otras Transferencias</b>	127	130	134	138
<b>Déficit fiscal de vigencias anteriores por funcionamiento</b>	300	309	318	328
<b>Otros gastos de funcionamiento</b>	30	31	32	33

**Tabla 59. Distribución de Recursos para inversión social Municipio Vélez 2012-2015**

CUADRO RESUMEN MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015									
MILLONES DE PESOS									
VIGENCIA	FINANCIACIÓN	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	EDUCACIÓN	SALUD	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	OTROS SECTORES	CULTURA	DEPORTES	TOTAL
2012	Participación SGP INVERSIÓN FORZOSA	75	558	2.141	635	983	48	64	4.504
	Recursos Propios		140	197				24	361
	Participación SGP LIBRE DESTINACIÓN			37		84	20	10	151
	Otros (Estampillas Fondos destinación específica)			564		374	58		996
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>698</b>	<b>2.939</b>	<b>635</b>	<b>1.441</b>	<b>126</b>	<b>98</b>	<b>6.012</b>
2013	Participación SGP INVERSIÓN FORZOSA	77	575	2.206	654	1.012	49	66	4.640
	Recursos Propios		144	203		-	-	25	372
	Participación SGP LIBRE DESTINACIÓN			38		87	21	10	156
	Otros (Estampillas Fondos destinación específica)			581		-	385	60	1.026
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>719</b>	<b>3.028</b>	<b>654</b>	<b>1.484</b>	<b>130</b>	<b>101</b>	<b>6.193</b>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

2014	Participación SGP INVERSIÓN FORZOSA	80	592	674	1.043	51	68	4.779	
	Recursos Propios		149	209	-	-	25	383	
	Participación SGP LIBRE DESTINACIÓN			39		89	21	11	160
	Otros (Estampillas Fondos destinación específica)			598	-	397	62	-	1.057
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>741</b>	<b>3.119</b>	<b>674</b>	<b>1.529</b>	<b>134</b>	<b>104</b>	<b>6.379</b>
2015	Participación SGP INVERSIÓN FORZOSA	82	610	694	1.074	52	70	4.922	
	Recursos Propios		153	215	-	-	26	394	
	Participación SGP LIBRE DESTINACIÓN			40		92	22	11	165
	Otros			616		409	63	-	1.088
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>82</b>	<b>763</b>	<b>3.212</b>	<b>694</b>	<b>1.575</b>	<b>138</b>	<b>107</b>	<b>6.570</b>
TOTAL GENERAL PERIODO 2008-2011	<b>314</b>	<b>2.921</b>	<b>12.298</b>	<b>2.657</b>	<b>6.029</b>	<b>527</b>	<b>410</b>	<b>25.155</b>	

**TABLA 60: MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES PLAN DE DESARROLLO 2012-2015** (siguen todos los sectores: salud, educación, deporte y recreación, cultura, agua potable, fortalecimiento Institucional, participación comunitaria, salud, vivienda, justicia y otros).

**TABLA 61: CUADRO RESUMEN MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN MUNICIPIO VÉLEZ 2012-2015**



#### **4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

Es responsabilidad de la administración municipal, liderado por la secretaría de planeación municipal, coordinar el monitoreo del avance en lo relacionado con las metas de resultado y las metas de producto, donde se involucre a cada una de las dependencias quienes reportaran su gestión mediante el sistema de evaluación determinados por el gobierno nacional (Plan indicativo, Plan operativo de inversiones, plan de acción, etc.).

Se tendrá una especial revisión a las metas concernientes a primera infancia, aplicando la metodología que se designe por la nación.

##### **RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMUNIDAD.**

La evaluación del plan será presentada semestralmente al Concejo Municipal, al Consejo Territorial Municipal de Planeación y a la comunidad en general para su respectivo conocimiento según competencias legales de la rendición de cuentas utilizando la modalidad de audiencia pública.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

**ANEXO 1: Situación Fiscal Municipal**

<b>ANEXO 1: SITUACIÓN FISCAL MUNICIPIO VÉLEZ DÉFICIT FISCAL</b>				
INFORME CON FECHA DE CORTE: 31 DICIEMBRE DE 2011				
#	ACREEDOR	CONCEPTO	DÉFICIT IDENTIFICADO CON FECHA CORTE 31 DIC. DE 2.011	OBSERVACIONES
1	<b>EMPREVEL DIC1999-31 DIC2,011</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS AGUA-ASEO-ALCANTARILLADO</b>	<b>160.297.898</b>	
		ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	7.151.960	PERIODOS ADEUDADOS AGOSTO A DICIEMBRE 2011
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	5.669.652	DEUDA ADQUIRIDA ANTES DEL 01 DE ENERO DE 2012 (PERIODOS ADEUDADOS AGOSTO A DICIEMBRE 2011)
		DEPENDENCIAS ALCALDÍA ANTES DEL 2004.	153.145.938	FALTA RE LIQUIDACIÓN DE INTERESES. PASIVO EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.
2	<b>ELECTRIFICADORA DE SANTANDER</b>	<b>TOTAL ESSA</b>	<b>68.061.340</b>	
	ALUMBRADO PUBLICO	ACUERDO DE PAGO. A DIC. 2011. 16 CUOTAS PENDIENTES DE	24.157.202	
	CONSUMO EDUCACIÓN	PERIODOS OCT-NOV 2011	8.347.732	
	CONSUMO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	PERIODOS OCT-NOV-DIC 2011	9.688.821	
	REPOTENCIACIÓN	ACUERDO DE PAGO. A NOV. 2011, 16 CUOTAS PENDIENTES DE	25.867.585	
3	<b>SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ESSA</b>	<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>3.572.636</b>	
		TELFÓNICA TELECOM DICIEMBRE 2011	888.260	
		COMCEL 4 CELULARES DICIEMBRE. 1 NOV. 2011	2.684.376	
4	<b>CAS</b>	<b>TOTAL CAS</b>	<b>7.369.153</b>	
		SANCIÓN RES 1263 DE 13 DE DIC. 2011	5.400.000	POR NO TRASLADO DE 1 ALCANTARILLA EN BARRIO PALMIRA EN 2009



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

		TASA POR USO DE RECURSO HÍDRICO	1.969.153	CORRESPONDE A TASA POR USO DE RECURSO HÍDRICO, SEGÚN EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE AGUAS CORRESPONDIENTE A LAS VIGENCIAS 2009. 2010 Y ENERO A JUNIO 2011
5	SAYCO Y ACIMPRO	FERIAS Y FIESTAS JUL-SEP-2002	0	CURSAN CUENTA NO SE TIENE DEFINIDO VALOR
6	CAJASAN	APORTES PARAFISCALES NOV-DIC/97, JULIO A DIC./99-; FEBRERO-DICIEMBRE/2000; SEPTIEMBRE A DICIEMBRE /2001; ENERO A DICIEMBRE/2002	67.000.000	FALTA RE LIQUIDACIÓN DE INTERESES. PASIVO EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.
7	INSTITUTO SEGURO SOCIAL	APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES	80.412.317	CURSA PROCESO DE COBRO. PASIVO EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA
8	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	RES 4778- 27 DIC. 2010 OF 29 ABR. 2011.	600.000	PASIVO POR ENVIAR A COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL A CONCURSO ALGUNOS CARGOS EN 2011
9	DEPARTAMENTO SDER - TRANSITO SE LOGRO LA LEGALIZACIÓN DEL SUZUKI OL1693, DEJANDO AL DÍA LA CARGA TRIBUTARIA QUE PESABA SOBRE ESTE BIEN. SE ENTREGAN AL DÍA LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS DEMÁS VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO.	IMPUESTO VEHÍCULOS, SANCIONES, MULTAS, INTERESES	12.180.646	
		VOLQUETA OSJ731 CHEVROLET	415.724	IMPUESTO 2011
		MITSUBISHI OSD-158	264.724	IMPUESTO 2011
		CAMIONETA OLA693 SUZUKI VERDE. DEBE 2007-2009 SEGÚN CORTE JUL. 12 DE 2011 (186.000) Y VIG 2006 (71000)	257.000	IMPUESTO 2011
		AMBULANCIA OTM-012	5.550.000	IMPUESTO 2004 A 2011
		AMBULANCIA OTM 000	5.693.198	IMPUESTO 2004 A 2011
10	DEPARTAMENTO SDER - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	CUOTAS PARTES PENSIONALES	246.526.068	
	ALVARO HERNANDEZ	BEDA	9.641.636	LIQUIDACIÓN AL CIERRE 2007. PASIVO EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE DE ACTUALIZACIÓN
	GILBERTO MEJÍA LINDO		5.081.101	LIQUIDACIÓN AL CIERRE 2007. PASIVO EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE DE



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

				ACTUALIZACIÓN
		HIPÓLITO CASTRO MANRIQUE	1.670.677	LIQUIDACIÓN AL CIERRE 2007. PASIVO EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE DE ACTUALIZACIÓN
		EDUARDO JOSÉ ARCE	106.125.687	LIQUIDACIÓN AL CIERRE 2007. PASIVO EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE DE ACTUALIZACIÓN
		JOSÉ ARTEMIO MEJÍA PARDO	39.595.337	LIQUIDACIÓN AL CIERRE 2007. PASIVO EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE DE ACTUALIZACIÓN
		FIDUPREVISORA	2.768.195	CONVENIOS SUSCRITOS SEGÚN DEC 196 DE 1995 FECHA CORTE 31 DE JUL. 2011
			23 398 416	CUOTAS PARTES PENSIONALES FECHA CORTE 31 DE JUL. 2011
		SEGURO SOCIAL	25.113.800	CUOTAS PARTES PENSIONALES DE ERASMO BARBOSA Y ARGEMIRO GONZÁLEZ. CURSA PROCESO DE COBRO COACTIVO
		DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	56.529.635	CURSA COBRO COACTIVO EN CONTRA DEL MUNICIPIO
<b>11</b>	<b>SALARIOS Y PRESTACIONES DE LEY</b>	<b>SALARIOS Y PRESTACIONES DE LEY</b>	<b>50.513.963</b>	
		VACACIONES Y PRIMAS FUNCIONARIOS RÉGIMEN RETROACTIVO	47.568.871	25 FUNCIONARIOS. ALGUNOS CON VARIOS PERÍODOS DE VACACIONES ACUMULADOS Y ADEUDADOS
		VACACIONES Y PRIMAS FUNCIONARIOS LEY 50	50.563.488	22 FUNCIONARIOS. ALGUNOS CON VARIOS PERIODOS DE VACACIONES ACUMULADOS Y ADEUDADOS
		MESADAS PENSIONALES DE DICIEMBRE DE 2011	2.945.092	SE ADEUDA LA MESADA PENSIONAL DE 3 PENSIONADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2011
<b>12</b>	<b>FINDETER</b>		<b>72.809.837</b>	CURSA PROCESO DE COBRO POR PARTE DE LA ENTIDAD
		SALDO POR DEFINIR CONCEPTO	192.860	CURSA PROCESO DE COBRO POR PARTE DE LA ENTIDAD
	REINTEGRO 151-95	CONVENIO MANTENIMIENTO DE VÍAS	21.284.371	CURSA PROCESO DE COBRO POR PARTE DE LA ENTIDAD
	REINTEGRO 076-94	CONVENIO CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO VÉLEZ	40.000.000	CURSA PROCESO DE COBRO POR PARTE DE LA ENTIDAD
	REINTEGRO 1425/98	CONVENIO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PRIMERA ETAPA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA VÉLEZ	11.332.606	CURSA PROCESO DE COBRO POR PARTE DE LA ENTIDAD
<b>13</b>	<b>DEPARTAMENTO SANTANDER</b>	CONSTRUCCIÓN SEDE UNIVERSITARIA	<b>23.780.000</b>	REINTEGRO CONVENIO 1424/98



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

14	<b>FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS</b>	CONTRATO DE ASOCIACIÓN DE EL CONTRATO SE PRORROGA AUTOMÁTICAMENTE	DE 1.995.	<b>13.931.550</b>	DEUDA CORRESPONDIENTE A LAS VIGENCIAS 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 Y 2011
15	<b>SENTENCIAS JUDICIALES</b>			<b>1.804.989.638</b>	
	RES- 570 17 DIC. 2011	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA	8.989.638	DEMANDA DOTACIONES Y PRESTACIONES DE VIGENCIAS ANTERIORES
	NOTIFICADA AL MUNICIPIO EN NOVIEMBRE 2010. ACTUALMENTE EN DESACATO.	LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA JUDICIAL EN PROGRESO		1.500.000.000	DEMANDA A FAVOR DE CUSTODIA Y OTROS POR SITUACIÓN DE BARRIOS SAN LUIS, LA ESPERANZA Y OTROS. OBLIGAN AL MUNICIPIO A REUBICACIONES, SOLUCIONES DE VIVIENDA, REFORESTACIONES, ACTUALIZACIÓN DE PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOLÓGICOS Y DE SUELOS, CARACTERIZACIÓN CENSAL, ARRENDAMIENTOS PARA REUBICACIÓN DE VARIAS FAMILIAS. EL VALOR ES APROXIMADO PERO FÁCILMENTE PUEDE ASCENDER EN LA MEDIDA QUE SE AGUDICE LA PROBLEMÁTICA
		DIAN		296.000.000	POR NO RENDICIÓN DE EXÓGENA 2006 NI APELACIÓN DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN. LA MULTA ERA DE 30 MLL INICIALMENTE Y LOS INFORMES SE ENCONTRABAN EN HACIENDA. NO SE PRESENTO RECURSO A TIEMPO.
16	<b>ACCIONES POPULARES</b>			<b>10.822.000</b>	
		INCENTIVO POPULAR GABRIEL FONTECHA 2007	ACCIÓN JOHAN LEÓN PROCESO	5.672.000	CARENCIA DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS EN PALACIO MCIPAL
		INCENTIVO POPULAR ESCAMILLA	ACCIÓN RAFAEL	5.150.000	
17	<b>CUENTAS BANCARIAS EMBARGADAS</b>	DATOS SEGÚN CONTABLES	LIBROS	<b>313.229.000</b>	
18	<b>CESANTÍAS</b>		<b>TOTAL CESANTÍAS</b>	<b>285.456.719</b>	
		FUNCIONARIOS RÉGIMEN RETROACTIVIDAD	DE	251.813.946	DEBE ANUALMENTE DEUDA PASIVO CRECIENTE



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

	FUNCIONARIOS RÉGIMEN LEY 50	33.642.773	22	FUNCIONARIOS. DEBE CONSIGNARSE ANTES DEL 15 DE FEBRERO DE 2012 Y CAUSARSE COMO GASTO DE LA VIGENCIA ANTERIOR. LO IDEAL ERA QUE SE DEJARA EN LA CUENTA POR PAGAR.
19	<b>BONOS PENSIONALES</b>	<b>BONO PENSIONAL (FECHA DE CORTE JUNIO DE 2,005)</b>	<b>222.511.633</b>	
	MARY CAVANZO CABALLERO	DE 43.488.633		LIQUIDACIÓN AL CIERRE 2007. PASIVO EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE DE ACTUALIZACIÓN
	JACOBO JEREZ	45.000.000		LIQUIDACIÓN AL CIERRE 2007. PASIVO EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE DE ACTUALIZACIÓN
	ELEUTERIO JEREZ	47.023.000		LIQUIDACIÓN AL CIERRE 2007. PASIVO EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE DE ACTUALIZACIÓN
	MARÍA IGNACIA RODRÍGUEZ	60.000.000		LIQUIDACIÓN AL CIERRE 2007. PASIVO EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE DE ACTUALIZACIÓN
	JOSELIN ARIZA	72.000.000		LIQUIDACIÓN AL CIERRE 2007. PASIVO EN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE DE ACTUALIZACIÓN
	PEDRO DÍAZ			POR DETERMINAR
	TITO JULIO PARDO			POR DETERMINAR
20	<b>PASIVO PENSIONAL SIN PROVISIONAR CONTINGENCIA</b>	<b>FONPET</b>	<b>11.097.806.228</b>	VALOR REPORTADO EN BASE DE DATOS PASIVOCOL DEL MIN HACIENDA. SE CONSIDERA CONTINGENCIA POR CUANTO SE ENTREGA AVANCE DE DEPURACIÓN AL 30,85%
21	<b>PROCESOS JUDICIALES CONTINGENCIA</b>		<b>8.600.000.000</b>	CURSAN 94 PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA DEL MUNICIPIO SE HACE UNA POSIBLE VALORACIÓN DE LOS FALLOS
	<b>CONTINGENCIAS</b>	PROCESOS JUDICIALES EN CURSO	8.600.000.000	
	<b>DÉFICIT APROXIMADO CORRIENTE</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3.444.064.398</b>	
	<b>DÉFICIT APROXIMADO CONTINGENTE</b>	<b>TOTAL</b>	<b>19.697.806.228</b>	
	<b>DÉFICIT TOTAL ESTIMADO</b>		<b>23.141.870.626</b>	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

**ANEXO 2: ANÁLISIS HISTÓRICO INGRESOS Y GASTOS 2008 – 2011**

Millones de pesos

A2008	A2009	A2010	A2011
0,883	0,950	0,969	1,000

VÉLEZ - SANTANDER

CUENTA	Corrientes *				Constantes			
	A2008	A2009	A2010	A2011	2008	2009	2010	2011
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>5.998</b>	<b>7.067</b>	<b>7.281</b>	<b>8.926</b>	<b>6.796</b>	<b>7.437</b>	<b>7.512</b>	<b>8.926</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.144</b>	<b>2.101</b>	<b>2.196</b>	<b>2.534</b>	<b>2.429</b>	<b>2.211</b>	<b>2.266</b>	<b>2.534</b>
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	1.381	1.332	1.319	1.536	1.565	1.402	1.361	1.536
1.1.1. PREDIAL	657	712	701	835	744	749	723	835
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	130	113	159	142	147	119	164	142
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	450	399	304	371	510	420	314	371
1.1.4. OTROS	144	108	155	188	163	114	160	188
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	189	175	192	244	214	184	198	244
1.3. TRANSFERENCIAS	574	594	685	754	650	625	707	754
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	515	574	663	732	584	604	684	732
1.3.2. OTRAS	59	20	22	22	67	21	23	22
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>6.670</b>	<b>5.278</b>	<b>8.596</b>	<b>8.244</b>	<b>7.557</b>	<b>5.554</b>	<b>8.869</b>	<b>8.244</b>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

<b>3. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.469</b>	<b>1.314</b>	<b>1.580</b>	<b>1.938</b>	<b>1.664</b>	<b>1.383</b>	<b>1.630</b>	<b>1.938</b>
3.1. FUNCIONAMIENTO	1.469	1.314	1.580	1.938	1.664	1.383	1.630	1.938
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	973	1.002	1.072	1.127	1.102	1.054	1.106	1.127
3.1.2. GASTOS GENERALES	366	143	213	492	415	150	220	492
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	130	169	295	319	147	178	304	319
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	675	787	616	596	765	828	636	596
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>3.854</b>	<b>4.966</b>	<b>5.085</b>	<b>6.392</b>	<b>4.367</b>	<b>5.226</b>	<b>5.246</b>	<b>6.392</b>
2.1. REGALÍAS	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	3.469	4.539	4.547	4.885	3.931	4.777	4.691	4.885
2.3. COFINANCIACIÓN	333	-	-	1.088	377	-	-	1.088
2.4. OTROS	52	427	538	419	59	449	555	419
<b>4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)</b>	<b>5.201</b>	<b>3.964</b>	<b>7.016</b>	<b>6.306</b>	<b>5.893</b>	<b>4.172</b>	<b>7.239</b>	<b>6.306</b>
4.1.1.1. FORMACIÓN BRUTAL DE CAPITAL FIJO	1.673	177	2.095	2.419	1.896	186	2.162	2.419
4.1.1.2. OTROS	3.528	3.787	4.921	3.887	3.997	3.986	5.077	3.887
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)</b>	<b>(672)</b>	<b>1.789</b>	<b>(1.315)</b>	<b>682</b>	<b>(761)</b>	<b>1.883</b>	<b>(1.357)</b>	<b>682</b>
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	671	(1.790)	1.116	8.388	760	(1.884)	1.151	8.388
5.1. CRÉDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	-	-	-	-	-	-	-	-



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-	-	-	-
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-	-	-	-	-
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPÓSITOS, OTROS	671	-1.790	1.116	8.388	760	(1.884)	1.151	8.388
<b>SALDO DE DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

\* Información disponible en la página del DNP:

**ANEXO 2: ANÁLISIS HISTÓRICO INGRESOS Y GASTOS 2008 – 2011(2 DE 2)**

Millones de pesos

CUENTA	Tasas de Crecimiento				Participaciones				
	2.009/2.008	2.010/2009	2.011/2.010	Promedio	2008	2009	2010	2011	Promedio
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>9,4</b>	<b>1,0</b>	<b>18,8</b>	<b>9,8</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>(9,0)</b>	<b>2,5</b>	<b>11,8</b>	<b>1,8</b>	<b>35,7</b>	<b>29,7</b>	<b>30,2</b>	<b>28,4</b>	<b>31,0</b>
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	(10,4)	(2,9)	12,9	(0,2)	23,0	18,8	18,1	17,2	19,3
1.1.1. PREDIAL	0,7	(3,5)	15,5	4,2	11,0	10,1	9,6	9,4	10,0
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	(19,3)	37,9	(13,4)	1,7	2,2	1,6	2,2	1,6	1,9
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	(17,6)	(25,3)	18,3	(8,2)	7,5	5,6	4,2	4,2	5,4
1.1.4. OTROS	(30,3)	40,7	17,6	9,3	2,4	1,5	2,1	2,1	2,0
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	(14,0)	7,6	23,2	5,6	3,2	2,5	2,6	2,7	2,7
1.3. TRANSFERENCIAS	(3,9)	13,1	6,7	5,3	9,6	8,4	9,4	8,4	9,0



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	3,5	13,2	7,0	7,9	8,6	8,1	9,1	8,2	8,5
1.3.2. OTRAS	(68,5)	7,8	(3,1)	(21,2)	1,0	0,3	0,3	0,2	0,5
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>(26,5)</b>	<b>59,7</b>	<b>(7,0)</b>	<b>8,7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>3. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>(16,9)</b>	<b>17,9</b>	<b>18,9</b>	<b>6,6</b>	<b>22,0</b>	<b>24,9</b>	<b>18,4</b>	<b>23,5</b>	<b>22,2</b>
3.1. FUNCIONAMIENTO	(16,9)	17,9	18,9	6,6	22,0	24,9	18,4	23,5	22,2
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	(4,4)	4,9	1,9	0,8	14,6	19,0	12,5	13,7	14,9
3.1.2. GASTOS GENERALES	(63,7)	46,0	123,9	35,4	5,5	2,7	2,5	6,0	4,2
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	20,7	71,1	4,8	32,2	1,9	3,2	3,4	3,9	3,1
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	8,3	(23,3)	(6,2)	(7,1)	11,3	11,1	8,5	6,7	9,4
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>19,7</b>	<b>0,4</b>	<b>21,8</b>	<b>14,0</b>	<b>64,3</b>	<b>70,3</b>	<b>69,8</b>	<b>71,6</b>	<b>69,0</b>
2.1. REGALÍAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	21,5	(1,8)	4,1	8,0	57,8	64,2	62,5	54,7	59,8
2.3. COFINANCIACIÓN	(100,0)	-	-	(33,3)	5,6	-	-	12,2	4,4
2.4. OTROS	662,7	23,5	(24,5)	220,6	0,9	6,0	7,4	4,7	4,7
<b>4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)</b>	<b>(29,2)</b>	<b>73,5</b>	<b>(12,9)</b>	<b>10,5</b>	<b>78,0</b>	<b>75,1</b>	<b>81,6</b>	<b>76,5</b>	<b>77,8</b>
4.1.1.1. FORMACIÓN BRUTAL DE CAPITAL FIJO	(90,2)	1.062,3	11,9	328,0	25,1	3,3	24,4	29,3	20,5
4.1.1.2. OTROS	(0,3)	27,4	(23,4)	1,2	52,9	71,8	57,2	47,1	57,3
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)</b>	<b>(347,3)</b>	<b>(172,1)</b>	<b>(150,3)</b>	<b>(223,2)</b>	<b>(11,2)</b>	<b>25,3</b>	<b>(18,1)</b>	<b>7,6</b>	<b>0,9</b>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	(347,8)	(161,1)	628,8	40,0	11,2	(25,3)	15,3	94,0	23,8
5.1. CRÉDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPÓSITOS, OTROS	(347,8)	(161,1)	628,8	40,0	11,2	(25,3)	15,3	94,0	23,8
<b>SALDO DE DEUDA</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**ANEXO 3. BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2010 - 2011**

**MUNICIPIO DE VÉLEZ**

**NIT: 890.205.677-6**

**BALANCE DETALLADO**

*(Cifras en pesos)*

Código	ACTIVO	Periodo	Periodo
		AÑO 2010	AÑO 2011
		\$	\$
	<b>CORRIENTE (1)</b>	<b>10.909.419.667</b>	<b>12.622.254.919</b>
<b>11</b>	<b>Efectivo</b>	<b>8.078.533.093</b>	<b>5.191.452.945</b>
1105	Caja	0	0
1110	Bancos y corporaciones	8.078.533.093	5.191.452.945
<b>12</b>	<b>Inversiones</b>	<b>40.675.600</b>	<b>40.675.600</b>
	<i>Inversiones administración</i>		
1201	de liquidez - renta fija	40.675.600	40.675.600



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

<b>13</b>	<b>Rentas por cobrar</b>	<b>638.216.978</b>	<b>2.036.689.792</b>
1305	Vigencia actual	13.190.674	400.424.881
1310	Vigencia anterior	625.026.304	1.636.264.911
1315	Difícil recaudo	0	0
1380	Provisión para rentas por cobrar (cr)	0	0
<b>14</b>	<b>Deudores</b>	<b>2.151.993.996</b>	<b>5.353.436.583</b>
1401	Ingresos No Tributarios	98.637.504	709.618.338
1407	Prestación de servicios	6.101.598	6.101.598
1413	Transferencias por cobrar	1.266.988.810	3.282.907.832
1420	Avances y anticipos entregados	0	0
1470	Otros deudores	780.266.084	1.354.808.816
	<b>NO CORRIENTE (2)</b>	<b>12.529.188.882</b>	<b>12.485.265.948</b>
<b>15</b>	<b>Inventarios</b>	<b>6.074.998</b>	<b>6.074.998</b>
1505	Bienes Producidos	6.074.998	6.074.998
<b>16</b>	<b>Propiedades, planta y equipo</b>	<b>3.714.610.430</b>	<b>3.664.082.202</b>
1605	Terrenos	1.464.916.826	1.686.247.826
1640	Edificaciones	1.313.822.523	1.313.822.523
1645	Plantas, ductos y túneles	1.338.734.913	1.338.734.913
1650	Redes, líneas y cables	450.899.655	450.899.655
1655	Maquinaria y equipo	10.710.002	10.710.002
1660	Equipo Medico Científico	3.376.001	3.376.001
1665	Muebles, enseres y	28.849.374	30.752.874



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

	<i>equipos de oficina</i>		
	<i>Equipos de comunicación y computación</i>		
1670		61.743.430	69.409.930
	<i>Equipo de transporte, tracción y elevación</i>		
1675		1.388.604.965	1.388.604.965
	<i>Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería</i>		
1680		4.518.700	4.518.700
	<i>Depreciación acumulada (cr)</i>		
1685		-1.283.092.022	-1.564.521.250
	<i>Provisiones para protección de propiedad planta y equipo</i>		
1695		-1.068.473.937	-1.068.473.937
<b>17</b>	<b><i>Bienes de beneficio y uso público</i></b>	<b>4.737.604.895</b>	<b>4.737.604.895</b>
	<i>Bienes de beneficio y uso público en construcción</i>		
1705		118.619.884	118.619.884
	<i>Bienes de beneficio y uso público en servicio</i>		
1710		6.080.482.249	6.080.482.249
	<i>Bienes históricos y culturales</i>		
1715		23.101.062	23.101.062
	<i>Bienes de beneficio y uso público e histórico y culturales</i>		
1720		3.771.080	3.771.080
	<i>Amortización acumulada de Bienes de Beneficio y Uso publico</i>		
1785		-1.488.369.380	-1.488.369.380
<b>19</b>	<b><i>Otros activos</i></b>	<b>4.070.898.559</b>	<b>4.077.503.854</b>
	<i>Reserva Financiera Contractual</i>		
1901		3.804.299.039	3.810.904.334
1970	<i>Intangibles</i>	12.500.000	12.500.000



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

1999	Valorizaciones	254.099.520	254.099.520
	<b>TOTAL ACTIVO (3)</b>	<b>23.438.608.549</b>	<b>25.107.520.867</b>
<b>PASIVO</b>			
	<b>CORRIENTE (4)</b>	<b>1.518.790.632</b>	<b>1.278.842.234</b>
<b>24</b>	<b>Cuentas por pagar</b>	<b>1.100.691.230</b>	<b>825.284.476</b>
	<i>Adquisición de bienes y servicios nacionales</i>		
2401		125.180.747	12.252.160
	<i>Aportes por pagar a afiliados</i>		
2420		0	0
2425	Acreeedores	518.843.911	490.982.617
2430	Subsidios Asignados	49.163.848	49.163.848
	<i>Retención en la fuente e impuesto de timbre</i>		
2436		0	68.042.810
	<i>Impuestos, contribuciones y tasas por pagar</i>		
2440		32.326.597	32.326.597
	<i>Depósitos recibidos en garantía</i>		
2550		0	49.200
2460	Créditos Judiciales	237.741.304	0
	<i>Administración y prestación de servicio de salud</i>		
2480		5.278.698	40.311.119
2490	Otras cuentas por pagar	132.156.126	132.156.126
<b>25</b>	<b>Obligaciones laborales y de seguridad social integral</b>	<b>418.099.402</b>	<b>453.557.758</b>
	<i>Salarios y prestaciones sociales</i>		
2505		417.069.402	453.557.758
2510	Prestaciones Sociales	1.030.000	0



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

<b>27</b>	<b>Pasivos estimados</b>	<b>6.792.013.716</b>	<b>6.652.142.030</b>
2710	Provisión para contingencias	2.800.000.000	2.800.000.000
2720	Provisión para pensiones	3.992.013.716	3.852.142.030
<b>29</b>	<b>Otros pasivos</b>	<b>266.148.488</b>	<b>193.923.491</b>
290580	Recaudos por Clasificar	196.685.187	843.489
290590	Otros recaudos a favor de terceros	69.463.300	193.080.002
	<b>NO CORRIENTE (5)</b>	<b>7.058.162.204</b>	<b>6.846.065.522</b>
	<b>PATRIMONIO (7)</b>		
<b>31</b>	<b>Hacienda pública</b>	<b>14.861.655.713</b>	<b>16.982.613.112</b>
3105	Capital fiscal	9.279.393.021	9.279.393.021
3110	Resultado del ejercicio	1.918.957.631	4.321.344.258
3115	Superávit por valorización	254.099.520	254.099.520
3120	superávit por Donación	28.730.450	28.730.450
3125	Patrimonio Público Incorporado	3.587.448.370	3.587.448.370
3128	Provisiones Agotamientos Depreciaciones y Amortizaciones	-206.973.279	-488.402.507
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)</b>	<b>23.438.608.549</b>	<b>25.107.520.868</b>

FUENTE ESTADOS FINANCIEROS SECRETARIA DE HACIENDA

**ANEXO 4: ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL  
MUNICIPIO DE VÉLEZ**

. (Cifras en pesos)

Código	Concepto	Periodo	Periodo
		AÑO 2010	AÑO 2011
		\$	\$
	<b>INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>	<b>8.703.992.374</b>	<b>12.500.049.974</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>1.398.125.847</b>	<b>1.779.066.980</b>
4105	TRIBUTARIOS	1.096.513.780	1.113.003.417
4110	NO TRIBUTARIOS	301.612.067	673.746.129
4114	APORTES Y COTIZACIONES	0	0
	INGRESOS POR FONDOS ESPECIALES	0	0
4120		0	0
	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	0	-7.682.566
4195		0	-7.682.566
<b>43</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	0	0
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	0	0
	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0	0
4322		0	0
4323	SERVICIOS DE ASEO	0	0
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>7.305.866.527</b>	<b>10.720.982.995</b>
	CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	0	0
4403		0	0



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5.480.224.055	6.551.674.273
4421	DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	1.000.000.000	2.680.890.717
4428	Otras Transferencias	825.642.471	1.488.418.005
	<b>GASTOS OPERACIONALES (3)</b>	<b>6.409.128.287</b>	<b>11.768.685.614</b>
<b>51</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1.550.438.822</b>	<b>1.870.734.197</b>
5101	SUELDOS Y SALARIOS	907.086.285	951.783.962
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	4.986.668	8.765.156
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	158.438.226	186.336.885
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	40.764.291	40.654.336
5111	GENERALES	421.648.240	662.330.663
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	17.515.112	20.863.195
<b>52</b>	<b>DE OPERACIÓN</b>	<b>5.874.210</b>	<b>0</b>
5211	GASTOS GENERALES	5.874.210	0
<b>54</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>64.634.974</b>	<b>0</b>
5408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	64.634.974	0
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0
<b>55</b>	<b>GASTO SOCIAL</b>	<b>4.788.180.281</b>	<b>9.897.951.417</b>
5501	EDUCACIÓN	197.836.010	744.564.089
5502	SALUD	3.391.510.413	3.682.715.497



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	313.104.667	835.216.220
5504	VIVIENDA	11.921.217	114.172.160
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	30.822.543	316.783.800
5506	CULTURA	171.874.306	254.641.662
5507	DESARROLLO COMUNITARIO	666.167.125	3.826.409.302
5508	MEDIO AMBIENTE	4.944.000	123.448.687
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	0	0
<b>56</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5601	SALUD	0	0
5602	EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA Y RECREACIÓN Y DEPORTE	0	0
5603	MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	0	0
5604	VIVIENDA	0	0
5605	DESARROLLO COMUNITARIO, EQUIPAMIENTO Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	0	0
5606	JUSTICIA, DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0
5607	DESARROLLO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO	0	0
5608	TRABAJO Y SEGURIDAD	0	0



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

SOCIAL			
COMUNICACIÓN, TRANSPORTE			
	E		
5609	INFRAESTRUCTURA VIAL	0	0
5610	ENERGÉTICO Y MINERO	0	0
GOBIERNO, PLANEACIÓN Y DESARROLLO			
5611	INSTITUCIONAL	0	0
5612	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0	0
<b>57</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
APORTES Y TRASPASO DE FONDOS GIRADOS			
5705		0	0
OPERACIONES DE ENLACE CON SITUACIÓN DE FONDOS			
5720		0	0
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL(4)</b>	<b>2.294.864.087</b>	<b>731.364.360</b>
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>103.734.307</b>	<b>2.595.574.153</b>
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO			
4805	FINANCIEROS	102.633.387	95.012.046
4806		0	0
OTROS INGRESOS ORDINARIOS			
4808		1.000.000	0
UTILIDAD POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL			
4807		0	0
4810	EXTRAORDINARIOS	100.920	86.018
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES			
4815		0	2.500.476.089



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>479.640.763</b>	<b>924.551.886</b>
5801	INTERESES	0	0
5802	COMISIONES	0	0
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	0
5805	FINANCIEROS	0	0
5806	PÉRDIDA POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0	0
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	217.650.530	924.551.886
5810	EXTRAORDINARIOS	4.970.237	0
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	257.019.996	0
5899	GASTOS ASIGNADOS A COSTOS DE PRODUCCIÓN Y/O A SERVICIOS	0	0
	<b>EXCEDENTES (DÉFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACIÓN (8)</b>	<b>1.918.957.631</b>	<b>2.402.386.628</b>
	<b>PARTICIPACIÓN DE INTERÉS MINORITARIO EN LOS RESULTADOS (10)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (11)</b>	<b>1.918.957.631</b>	<b>2.402.386.628</b>



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

“Por el Vélez que *todos queremos*”



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

“Por el Vélez que *todos queremos*”



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

“Por el Vélez que *todos queremos*”



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015

“Por el Vélez que *todos queremos*”



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VÉLEZ 2012-2015